

20 años en 150 Crónicas

Turismo Educación
Medios de Comunicación
Elites **Ciudadanía**
Identidad Delincuencial
Poder local Sufragio
Participación ciudadana
Populismo Estado fallido
¿Refundar el estado?
Convivencia Liderazgo
Cultura Cohesión Social
Medio Ambiente Economía
Desarrollo

Roberto Gutiérrez

Prólogo

Este libro, al que título como “20 años de CRONICAS en 150 artículos”, contiene una selección de los ensayos periodísticos que en los últimos veinte años he escrito sobre temas variados. Algunos de ellos fueron publicados durante la década de los años 90 del siglo recién pasado para el diario Siglo Veintiuno; el resto para El Periódico, diario con el que colaboro como columnista desde sus inicios hace ahora 18 años. Los artículos incluidos, todos breves, pretenden presentar los contenidos que me han parecido más trascendentes y, por tanto, de permanente actualidad.

Entre los artículos los hay, como se verá, de contenido variado; de allí el título del libro: “20 años de CRONICAS en 150 artículos”. En todos los casos cuando fueron publicados intentaron dar una opinión a algún asunto que en la dinámica social guatemalteca estaba en la palestra pública. Guardo la esperanza de que en algo hayan servido, y que su lectura hoy inspire remembranzas y, ojalá, nuevos alientos para identificar salidas a problemáticas aun no resueltas.

No ha sido fácil la selección de los artículos (¡han sido más de 400!) a incluir en el libro, y especialmente la categorización y puesta en orden de los mismos. En un primer momento pretendí una clasificación por los temas que se abordan; quise incluso guiarme por la epistemología para encontrar la filosofía oculta en cada temática. Pero luego encontré que al igual que en la vida humana y en la vida social, es imposible separar los asuntos en compartimientos; ambos, la persona y la sociedad son entidades complejas, holísticas y de alguna manera “unitarias”. Por ello finalmente, los incluyo todos en un recorrido que obedece a la secuencia que me pareció más apropiada por los temas que se van abordando. Pero al ser todos independientes el uno del otro, pueden leerse aleatoriamente.

Espero que los contenidos puedan servir de consulta sobre conceptos muy variados que tienen que ver con la política, la antropología, la sociología, economía, educación y medio ambiente. Y todos con la connotación de hacer referencia a nuestro país, Guatemala, desde la óptica de un residente en la provincia.

Animo la lectura de los artículos, pues seguramente encontrará en ellos desarrollados temas importantes para comprender la complejidad del tiempo que nos ha tocado vivir.

Francisco Roberto Gutiérrez Martínez

Quetzaltenango, Guatemala, Enero del 2015.

Contenido

Sobre el personalismo	24
¿El fin del capitalismo?	25
El socialismo del siglo XXI	26
El Populismo	27
El Futuro de la Democracia	27
La Constitución como Ordenador Político	28
Guatemala: ¿De autocracia a democracia?	29
De Política y Políticas Públicas	30
Un concepto de “Estado”	31
De los nuevos roles para el estado Guatemalteco	32
¿Evolución e involución del estado?	33
¿Refundar el Estado?	34
Guatemala, ¿Estado fallido?	35
Guatemala: un Estado que se achica	36
Urge construir Nación	37
Ante un cambio fundamental en Guatemala	38
La urgencia de un cambio estratégico en el crecimiento del país.....	
Sociedad disociada.	39
Guatemala como “proyecto”	40
LAS DIEZ FUNCIONES DEL ESTADO	41
Las diez debilidades del Estado guatemalteco	42
El estado en que ha estado el Estado	43
Guatemala invertebrada	44
Hacia un nuevo escenario en Guatemala	45
Las áreas en que Guatemala tiene que mejorar	46
De la participación en el desarrollo guatemalteco	48
Hacia un nuevo estilo de gobierno	49
Las empresas estatales vistas desde la óptica de un ciudadano del interior del país.....	49
¿Cómo lograr la gobernabilidad en el País?.....	51
¿Se muere el Plan Visión de País?.....	52
¿Riesgos en el Poder Local?	53
Participación Ciudadana	54
Las ONG’s, participación y Estado	55

Los valores, como medio para construir el Estado:	56
Ante la desconfianza.....	57
En relación al Presidencialismo	57
Cuando el Sistema Político está en Crisis.....	58
“¿A qué se debe la supremacía de un sistema político sobre otro?”	59
La violencia como alternativa	60
Renovando el compromiso con la paz.....	61
Sufragio.....	63
¿Porque no avanza la Descentralización?.....	63
Poder local	64
Consejos a los Concejos.....	65
Gobiernos Locales que lo hacen bien	66
Identidad.....	67
¿Cuál ciudadanía?.....	68
Liderazgo.....	69
Élites mejor que líderes	70
Por una cultura dialógica	71
¿Pacto de Elites o movimiento social?.....	72
Erasmus de Rotterdam y Francisco Marroquín, dos grandes humanistas.....	
Convivencia en el conflicto	73
El porqué y el para qué de las instituciones	74
Males que arrastran.....	75
De la pérdida de principios	75
Ley de Plagiaris.....	
Disfunción narcótica	76
Contra el peor de los males	77
¿Para qué la cohesión social?	78
¿Capital Social o Cohesión Social?	79
El desafío latinoamericano, cohesión social y democracia.....	80
¿Instituciones o cultura?.....	81
La cultura como motor de desarrollo	82
Cultura y economía.....	83
La Solidaridad como intención.....	84
De la anomia a una participación concienzuda	85

La paradoja del crecimiento infeliz.....	86
El verdadero costo del dólar.....	87
Inconsistencia Dinámica.....	88
Los medios de comunicación I.....	89
Los Medios de Comunicación II.....	90
¿Discriminación por racismo?.....	90
Ni integrismo ni asimilacionismo.....	
Sin Afán de Lucro.....	91
Formar en Ciudadanía, un asunto fundamental.....	92
La educación es demasiado importante.....	93
La mejor inversión para el Estado.....	94
Educación y pobreza.....	95
Relacion Estado, educacion y trabajo.....	
¿Por qué mejoran los países?.....	96
Lo que Guatemala necesita para 1995.....	
La Universidad, entidad en crisis.....	97
La postmodernidad.....	98
Investigación para crecer.....	99
La Conferencia sobre Población y Desarrollo:.....	100
La población como determinante del crecimiento económico.....	102
US\$125 Millardos.....	103
¿Ser indígena obliga a ser pobre?.....	104
¿Privilegio a los pobres?.....	105
La urgente modernización e innovación del área rural.....	106
¿Hasta cuándo ruralidad será sinónimo de pobreza?.....	107
¿Desarrollo rural o territorial?.....	107
El continuo entre lo rural y lo urbano.....	108
El triunfo de la Ciudad.....	
Contrastes en el desarrollo de la metrópoli y el interior del país.....	109
El futuro del Municipio.....	
La disparidad entre el centro y la periferia.....	110
Descentralización, liberalismo y democracia.....	
¿Fomentando una cultura de pobreza?.....	111
El trabajo, ¿un castigo?.....	112

La Cumbre de Miami, ¿una nueva utopía?	114
Con relación a una posible veda de los bosques	115
“Por un mundo ambientalmente sano y socialmente justo”	116
Medio Ambiente, Copenhague y Pobreza Extrema	118
Aprender de los Desastres del Pasado.....	119
Bienes Guatemaltecos con Valor Universal	120
Macroeconomía estable, ¿Para qué?	121
Futuro económico con la globalización	122
Guatemala y el índice de competitividad	122
Necesitamos un Estado fuerte en los temas centrales para el desarrollo.....	124
La heterogeneidad del sector privado en Guatemala.....	125
¿Cómo generar más y mejores empleos?.....	126
Empresa y pobreza	127
Una notable pérdida debido a la globalización.....	127
Los Frenos a la Generación de Empleo	129
De la empresa, las tasas de interés y el déficit fiscal	129
Causales de la crisis financiera.....	131
Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente.....	132
Ante la crisis, el mercado interno	133
Del IVA y la macrocefalia	134
Estrategia guatemalteca ante la globalización.....	
Fomento económico y la competitividad territorial	135
¿Puede el turismo en Guatemala ser eje de desarrollo?.....	136
Ciudades intermedias sostenibles	137
El petróleo como causa de desasosiego	137
Con Aroma de Café	138
Para que la Economía Apoye la Reducción de la Pobreza	139
¿Para qué exportar?	140
¿Hasta dónde el PIB?	141
¿Por qué debe importarnos la desigualdad?.....	
La Propiedad Privada en Guatemala (1ª.).....	142
La Propiedad Privada en Guatemala (2ª.).....	143
Propiedad Privada en Guatemala (3ª.)	144
La Propiedad en Guatemala, otras modalidades. (4ª.)	145



Dos caminos, o el símil del camino a recorrer	145
Expansión del mercado y reducción del rol del Estado.....	
De una economía de Paliativos a una Economía de Desarrollo.....	146
La ineficiencia del gasto público	147
Vicisitudes del desarrollo	148
De la integralidad que debe tener el desarrollo del país.....	149
Los capitales necesarios para el desarrollo.....	150
La microempresa, mecanismo para la eliminación de la pobreza	151
La microempresa familiar: lógicas de inicio y de acumulación	152
El Turismo como ordenador	153
Destino manifiesto, tribalismo y totalitarismos.....	154
Nuestra atribulada historia fiscal (1ª.).....	155
Nuestra atribulada historia fiscal. (2ª.).....	156
Rendición de cuentas y uso de los tributos (3a.)	157
La urgente modernización fiscal (4ª.)	158

A MANERA DE EXORDIO

En esta parte del libro se presenta para cada artículo, - a los que se denomina como Crónicas-, la idea central del mismo, para que sirva de guía en la búsqueda de temas de interés para el lector. Para cada título se ha intentado describir, en un párrafo, la síntesis del artículo; y como anunciado en el prólogo, se aborda en ellos temas muy variados, que van desde propuestas de filosofía, de política y economía; todos ellos englobando nuestra realidad social, vista desde varias perspectivas: la antropológica, la sociológica y la “provincial”, esto último debido a que se han escrito desde la vivencia de un ciudadano “del interior” del país, vivencia que permite cercanía con variadas etnias y culturas, como las que habitamos éste territorio llamado Guatemala.

1. Sobre el personalismo

La historia reciente nos propuso dos grandes movimientos opuestos: el individualismo liberal, y los totalitarismos colectivistas; hasta que surgió una alternativa con el pensamiento personalista.

2. ¿El fin del capitalismo?

El capitalismo se fundamenta en elementos connaturales al hombre como la libertad, la propiedad y la competencia.

3. El socialismo del siglo XXI

Propone una “democracia participativa”, en la que, a diferencia de la idea de Marx y Engels de “liberación” por la clase obrera, el autor la aplica hoy a otros sujetos que considera de liberación.

4. El Populismo

El populismo se caracteriza por la aparición de un personaje con características de líder mesiánico, que rechaza la institucionalidad existente y concentra el poder en su persona. Al ganar las elecciones cambian la Constitución y las reglas del juego.

5. El Futuro de la Democracia

Para su consolidación se hace indispensable la conformación de partidos políticos capaces, con doctrina, ideología, valores y planes de trabajo.

6. La Constitución como Ordenador Político

Es un contrato que regula y garantiza los derechos de libertad e igualdad. La Constitución que nos rige ha sido el acuerdo social que nos ha facilitado la convivencia, guiándonos de manera que ha permitido superar grandes dificultades.

7. Guatemala: ¿De autocracia a democracia?

Es fundamental tener claro que la democracia no es un fin en sí misma, sino un mecanismo que permite la libre participación para, de manera civilizada, solventar las diferencias.

8. De Política y Políticas Públicas

Las políticas públicas son como las “reglas de juego” de las instituciones. Es importante evaluar el impacto de las acciones derivadas de la implementación de una política, antes de proponer una que se le sobreponga.

9. Un concepto de “Estado”

El Estado es un organismo social que incluye e integra a la población, al territorio, al Gobierno y a los sistemas jurídicos, económicos, políticos y sociales que norman las relaciones.

10. De los nuevos roles para el Estado guatemalteco

Un Estado fuerte, sólido y permanente es aquel que se cimienta sobre instituciones sólidas y consensuadas.

11. ¿Evolución e involución del estado?

La gran duda es saber si el mercado y la sociedad civil podrán ocupar el lugar y las funciones que se daban al Gobierno, como representante del Estado.

12. ¿Refundar el Estado?

No se trata de refundar el Estado, sino de corregir las principales instituciones del Estado y sus funciones.

13. Guatemala, ¿Estado fallido?

Un Estado fallido es aquel cuyo Gobierno es incapaz de atender las demandas de su sociedad.

14. Guatemala: un Estado que se achica

Se está contribuyendo al achicamiento del Estado al disminuir las posibilidades de crecimiento económico sólido, y de castigar al que infringe los acuerdos sociales.

15. Urge construir Nación

La Nación, es la entidad que permite subsumir de forma legítima la pluralidad y la diversidad.

16. Ante un cambio fundamental en Guatemala

Se puede colegir que los líderes que nos han gobernado han fracasado en su propósito de construir un Estado incluyente, desarrollado y justo.

17. La urgencia de un cambio estratégico en el crecimiento del país.

La creación de riqueza se concentra en la Capital, en la que se genera cerca del 47% del PI, cuando en ella vive únicamente un 22% de la población total.

18. Sociedad disociada.

Estado “responsable” es el que promueve la cohesión de la sociedad en la educación, en la promoción de oportunidades de trabajo, y en todo aquello que fortalezca la familia.

19. Guatemala como “proyecto”

Ese esfuerzo del proyecto “Guatemala” debe sustentarse en valores explicitados y compartidos, y en la construcción de una identidad que le dé forma y figura.

20. Las diez funciones del Estado

Se enumeran las diez funciones fundamentales que hacen que un Estado sea realmente lo que debe ser.

21. Las diez debilidades del Estado guatemalteco

Se revisan algunos asuntos que lo debilitan.

22. El estado en que ha estado el Estado

Un rol difícil de cumplimentar por los representantes del Estado, básico y fundamental, es el de permitir la existencia, en el largo plazo, de la colectividad, una colectividad, entendida como Nación.

23. Guatemala invertebrada

Lo que hace Nación no es la unidad de sangre, sino la incorporación de grupos étnicos o políticos diversos, con una comunidad de propósitos.

24. Hacia un nuevo escenario en Guatemala

Se ha pensado que el solo crecimiento económico es garantía de desarrollo y progreso.

25. Las áreas en que Guatemala tiene que mejorar

Cada una de las ocho variables que se presentan en el artículo se integran, a su vez, por diversos indicadores.

26. De la participación en el desarrollo guatemalteco

Con motivo de la nueva Constitución se da un cambio fundamental al devolverle a la sociedad la preeminencia en la resolución de la problemática social y de desarrollo del país, basándose en el estatuto de la subsidiariedad.

27. Hacia un nuevo estilo de gobierno

De la transición y su manejo, dependerá que logremos construir una nación en la que todos los guatemaltecos nos sintamos incluidos.

28. Las empresas estatales vistas desde la óptica de un ciudadano del interior del país.

La importancia de desmonopolizar los servicios públicos que administra el estado.

29. ¿Cómo lograr la gobernabilidad en el País?

Además de la credibilidad, otro elemento básico de la gobernabilidad es la legitimidad.

30. ¿Se muere el Plan Visión de País?

La propuesta del grupo facilitador del Plan Visión de País recogió todas las propuestas que en los últimos años han hecho diversas instituciones.

31. ¿Riesgos en el Poder Local?

Históricamente el Poder en Guatemala ha sido centralizado, absolutista y patrimonialista, siguiendo la tradición colonial. El Presidencialismo es la tónica.

32. Participación Ciudadana

Lo que ha faltado es una visión estratégica de Estado, tarea cuya responsabilidad primaria recae en los partidos políticos.

33. Las ONG's, participación y Estado

En los últimos años han surgido muchas asociaciones con el deseo manifiesto de participar en la construcción democrática. La Constitución contempla que los ciudadanos participen.

34. Los valores, como medio para construir el Estado:

¡Los valores pueden ser el factor identitario más importante para la construcción de la guatemalidad!

35. Ante la desconfianza

Una de las grandes debilidades del Estado guatemalteco es la cultura de desconfianza generalizada, que incluye a todos los estamentos de la sociedad.

36. En relación al Presidencialismo

El Presidente en Guatemala asume el poder casi absoluto, y decide, por tanto, la estrategia de desarrollo del país durante su mandato, disponiendo sobre los recursos y la forma de invertirlos, o gastarlos.

37. Cuando el Sistema Político está en Crisis

La mejor manera de analizar una sociedad es mediante el enfoque sistémico, logrando que las decisiones sean acatadas por una amplia mayoría.

38. “¿A qué se debe la supremacía de un sistema político sobre otro?”

Durante más de un siglo la humanidad se debatió entre dos grandes filosofías que orientaron la política: el capitalismo y el socialismo.

39. La violencia como alternativa

Las causas que originaron el malestar social y político en el área rural de Guatemala continúan vigentes. Y no se puede seguir frenando la acción violenta con más violencia.

40. Renovando el compromiso con la paz.

La pregunta que nos debemos hacer es: ¿por qué si la paz ha costado tanto en términos de esfuerzos, seguimos mal en seguridad y pobreza?

41. Sufragio

Desde el lado del derecho a elegir se está dentro de un sistema político democrático; pero desde el lado de los “elegibles” sucede lo contrario.

42. ¿Por qué no avanza la Descentralización?

“¡Porque se planifica desde la metrópoli capitalina!”

43. Poder local

Hace referencia a la capacidad que tiene la ciudadanía de un territorio para apropiarse de su propio destino.

44. Consejos a los Concejos

Tradicionalmente las Municipalidades se han considerado como proveedoras de servicios básicos y de obras de infraestructura física. Sin embargo el Código Municipal les asigna otras tareas complementarias.

45. Gobiernos Locales que lo hacen bien

Condicionantes para un buen gobierno local: que haya elecciones competitivas, con liderazgos locales proactivos, una administración más eficiente, y demanda y participación de los ciudadanos.

46. Identidad

La identidad es central para visualizar un futuro común, ese punto en perspectiva que nos une.

47. ¿Cuál ciudadanía?

La ciudadanía es una construcción social que ocurre con la modernidad. Nuestra Constitución no describe el modelo nacional.

48. Liderazgo

Necesitamos líderes capaces, comprometidos y confiables”, fundamentados en un conocimiento de sí mismos, ingenio, amor y heroísmo.

49. Élite mejor que líderes

La responsabilidad de darle un nuevo giro al país es de las élites, compuestas por todos aquellos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan pruebas de aptitudes eminentes en su dominio propio o en una actividad cualquiera”.

50. Por una cultura dialógica

El dialogo es el único mecanismo legítimo y democrático capaz de remover los obstáculos que dificultan un “común entendimiento”.

51. ¿Pacto de Elites o movimiento social?

No es lo uno ni lo otro, sino las dos cosas. Una vez conformada la entidad que congrega a las elites representativas, se pasa a proponer al conjunto de la sociedad sus propuestas, hasta convertirlas en un verdadero movimiento social.

52. Erasmo de Rotterdam y Francisco Marroquín, dos grandes humanistas

Tienen en común ser los más grandes humanistas del Renacimiento; ambos con su pluma configuraron lo que sería la Europa occidental y Guatemala.

53. Convivencia en el conflicto

La meta de una sociedad libre no consiste en eliminar el conflicto; la verdadera meta es lograr reglamentarlo racionalmente con la ayuda de las instituciones.

54. El porqué y el para qué de las instituciones

La democracia liberal se debe sustentar en un Estado de derecho, que no es más que el reino de las reglas, esto es, el funcionamiento de las instituciones.

55. Males que arrastran

Queda ensayar otros medios para lograr un consenso mínimo en la sociedad para encontrar solución a los problemas.

56. De la pérdida de principios

Hoy vivimos una época en la que prevalece el relativismo, que no se sustenta en principios.

57. Ley de Plagiaris

Trata sobre la copia desautorizada de una obra, sea ésta literaria o de cualquier orden.

58. Disfunción narcótica

Se podría aducir que ya es parte de la cultura guatemalteca la violencia exacerbada, y por ello la costumbre a recibir esas noticias sin inmutarse.

59. Contra el peor de los males

A lo que obliga la deprimente situación creada por la corrupción, es a una reflexión profunda de toda la Nación sobre el despeñadero en que nos encontramos.

60. ¿Para qué la cohesión social?

El verdadero propósito de un programa de cohesión social debe buscar la homogenización de los indicadores sociales, especialmente los de salud y educación, para que todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades.

61. ¿Capital Social o Cohesión Social?

Para que se produzca cohesión social en toda una sociedad, de lo que se debe tratar es de “tender puentes” entre grupos disímiles.

62. El desafío latinoamericano, cohesión social y democracia

La lógica del antagonismo y la lucha de clases sociales han perdido su centralidad en las nuevas formas de conflictividad social, las que se resuelven mediante estrategias individuales, originales y horizontales; ya no jerárquicas.

63. ¿Instituciones o cultura?

Es fundamental contar en el país con sistemas e instituciones que promuevan actitudes y una cultura de superación de las personas, ello sí puede llevar a un desarrollo humano de manera consistente y duradera.

64. La cultura como motor de desarrollo

La cultura se puede transformar en un concepto capaz de impulsar el desarrollo económico de un territorio cuando moviliza a sus ciudadanos alrededor de una identidad compartida.

65. Cultura y economía

La cultura, en su conjunto, es uno de los activos más importantes de nuestro país, y por lo cual es diferente al resto de países vecinos y del mundo.

66. La Solidaridad como intención

Llamado que nos legó Su Santidad Juan XXIII: “todos los individuos tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común”.

67. De la anomia a una participación concienzuda

¿Cómo podemos participar y además saber si lo hacemos en la vía correcta? Mediante índices que generen entidades independientes; evaluarlos y aportar nuestro esfuerzo en la mejora de los mismos.

68. La paradoja del crecimiento infeliz.

¡A mayores beneficios económicos y sociales, mayores insatisfacciones ¡.La felicidad puede definirse como “el grado en el cual el individuo juzga como favorable la calidad de su vida como un todo”.

69. El verdadero costo del dólar

La tragedia humana implícita en cada historia de vida, como el fracaso de nuestra sociedad al no lograr generar oportunidades en nuestro país.

70. Inconsistencia Dinámica

Los verdaderos cambios sociales requieren de espacios de tiempo que normalmente exceden un periodo de gobierno.

71. Los medios de comunicación I

Los medios de comunicación son los principales reproductores de la cultura de un pueblo.

72. Los Medios de Comunicación II

La madurez de una sociedad se mide por su capacidad de discernir.

73. ¿Discriminación por racismo?

Sugiere que la discriminación en Guatemala se analice desde la sociológica sistémica, la que permite alejarse de las apreciaciones individualistas o colectivistas que sesgan el análisis.

74. Ni integrismo ni Asimilacionismo

Ni integrismos y asimilacionismos que excluyen; la opción es fortalecer la interculturalidad.

75. Sin Afán de Lucro

La historia ha alcanzado un nivel en el cual el hombre “completo”, cede el espacio al hombre “comercial”, enfocado a su funcionalidad económica, pero limitado en el logro de una vida más plena.

76. Formar en Ciudadanía, un asunto fundamental.

Obviamente el fallo está en un sistema educativo que no ha sabido cumplir con uno de sus objetivos centrales, esto es, preparar a los jóvenes a ser ciudadanos

77. La educación es demasiado importante

La educación debe ser vista como un sistema; ese sistema le pertenece a toda la sociedad, y no solo a los maestros o al Ministerio respectivo.

78. La mejor inversión para el Estado

Más y mejor inversión en educación es bueno para el Estado y por tanto para todos.

79. Educación y pobreza

Se esclarece una relación directa entre escolaridad y pobreza.

80. Relación Estado, educación y trabajo.

La responsabilidad mayor en la formación ciudadana la tiene el Estado, para lo que cuenta con dos medios: la educación y el trabajo.

81. ¿Por qué mejoran los países?

Porque han invertido lo necesario en sus sistemas educativos. La calidad educativa incide de manera determinante en los ingresos de los jóvenes cuando llegan a la edad laboral.

82. Lo que Guatemala necesita para 1995

Educación de mejor calidad para los habitantes del área rural.

83. La Universidad, entidad en crisis.

Los estudiantes están más interesados en obtener un título que en adquirir cultura general

84. La postmodernidad

Para preservar a nuestra sociedad de los males de la postmodernidad conviene recuperar las bases con las cuales se construyó el Estado guatemalteco, esto es: la familia, el trabajo, una esmerada educación y una cultura amplia.

85. Investigación para crecer

Los recursos con que se puede contar son las universidades que tienen como propósito central, además de la formación profesional, la investigación y la proyección social.

86. La Conferencia sobre Población y Desarrollo

Es obvio que para los países ricos es más económico y cómodo exigir un control de la natalidad de los países del hemisferio sur, antes que cumplir con algunos otros compromisos, algunos de carácter moral, y otros formales. Entre ellos, el mejor trato en el comercio internacional y en la ayuda externa.

87. La población como determinante del crecimiento económico

Los elementos clave de un desarrollo sostenible están en el capital humano, el capital social y el capital moral.

88. US\$125 MILLARDOS

Estas estrategias no van al centro del problema, que está en la falta de responsabilidad paternal; ni a la generación de oportunidades en el país que evite que miles de guatemaltecos abandonen a sus familias.

89. ¿Ser indígena obliga a ser pobre?

Se dice comúnmente que la pobreza tiene rostro indígena y rural. El mensaje que queda normalmente hace pensar que ser indígena obliga a pobreza.

90. ¿Privilegio a los pobres?

Las causas de la pobreza: baja inversión en capital humano, baja inversión productiva generadora de empleo, y la inestabilidad y discontinuidad de las políticas públicas.

91. La urgente modernización e innovación del área rural

Analistas definen la ruralidad como el lugar donde las actividades tienen altos costes de transacción, existe una baja inversión social, pobres infraestructuras y lejanía de las ciudades.

92. ¿Hasta cuándo ruralidad será sinónimo de pobreza?

No es posible ni viable que la agricultura saque de la pobreza a millones de personas; siempre se requeriría de más tierra que la disponible en el territorio nacional.

93. ¿Desarrollo rural o territorial?

La salida a la pobreza se encuentra en la industria y la economía terciaria (de servicios), actividades ambas que se generan en las ciudades. Es éste el camino que han seguido los países que han logrado desarrollarse.

94. El continuo entre lo rural y lo urbano

Podemos constatar que prácticamente todas las producciones, agrícolas o pecuarias, consideradas tradicionalmente correspondientes a lo rural, son eslabones de conjuntos mayores que vinculan lo rural con lo urbano.

95. El triunfo de la Ciudad

Las ciudades han sido los motores del ingenio y la creatividad.

96. Contrastes en el desarrollo de la metrópoli y el interior del país

El desarrollo seguido a la fecha no ha sido efectivo ni equitativo; ha generado mayores desigualdades en los territorios del país.

97. El futuro del Municipio.

El municipalismo está siendo cuestionado por el comportamiento corrupto e irresponsable de algunos Alcaldes.

98. La disparidad entre el centro y la periferia.

Se propone un análisis entre el centro del país (la metrópoli capitalina con sus municipios urbanizados), y el interior.

99. Descentralización, liberalismo y democracia

La historia nos enseña que los regímenes dictatoriales, de derecha o izquierda, han asumido el control centralizado del Estado como el medio de administrar los países.

100. ¿Fomentando una cultura de pobreza?

El riesgo de estrategias político-clientelares. Una cultura se puede afianzar en la sociedad cuando un acto es repetitivo.

101. El trabajo, ¿un castigo?

El fondo de nuestro problema de subdesarrollo está en el valor y eficacia que le damos al trabajo.

102. La Cumbre de Miami, ¿una nueva utopía?

Resolvió erradicar la pobreza, democratizar y conservar el medio ambiente.

103. Con relación a una posible veda de los bosques

Lo que debe buscarse es un sistema en el que se reconozca que el bosque es una fuente de riqueza.

104. “Por un mundo ambientalmente sano y socialmente justo”

Se explica los conceptos de todo aquello que está afectando la ecología.

105. Medio Ambiente, Copenhague y Pobreza Extrema.

El tema climático es en definitiva un asunto de sobrevivencia de la humanidad, a la vez que técnico y político; de ello se deriva su complejidad.

106. Aprender de los Desastres del Pasado

Los desastres naturales pueden ser una oportunidad para promover la solidaridad y la cohesión social si el liderazgo político asume la responsabilidad con madurez, humildad y convocando a la sociedad a participar.

107. Bienes Guatemaltecos con Valor Universal

El estado está comprometido a preservar los bienes naturales y culturales reconocidos por la UNESCO

108. Macroeconomía estable, ¿Para qué?

La macroeconomía debe seguir siendo manejada con prudencia, y para que su efecto positivo sea sentido en la economía real, la institucionalidad debe ser fortalecida.

109. Futuro económico con la globalización

Para tener un sistema abierto a la globalización se debe promover un programa de modernización del Estado que busque fortalecer la institucionalidad y la eficacia de los entes estatales, así como un programa de combate a la corrupción.

110. Guatemala y el índice de competitividad

La competitividad como la estrategia ante la globalización. Con el Índice de Competitividad, se pueden detectar debilidades y oportunidades de la economía.

111. Necesitamos un Estado fuerte en los temas centrales para el desarrollo.

Lo que corresponde es utilizar los recursos que percibe el gobierno de manera prioritaria en la inversión social: educación, salud, vivienda y seguridad y permitir que la inversión en infraestructura la asuma la iniciativa privada.

112. La heterogeneidad del sector privado en Guatemala

Es un error el considerar a la microempresa como un sector diferente, pues contribuye a la economía en un equivalente del 35 por ciento del PIB.

113. ¿Cómo generar más y mejores empleos?

Es fundamental mejorar las competencias de las personas, –de todas–, desde la niñez hasta su profesionalización. Para ello se mencionan varios temas medulares.

114. Empresa y pobreza

Habida cuenta que la gran mayoría de empresas guatemaltecas son familiares, un elemento fundamental para que éstas trasciendan en el tiempo, -perduren-, es saber administrar la sucesión familiar.

115. Una notable pérdida debido a la globalización

Nos enfrentamos a la posibilidad de perder unos importantes liderazgos entre los empresarios.

116. Los Frenos a la Generación de Empleo

Se debe promover mejoras en transporte y logística, reducir costos de electricidad, promover la innovación y la calidad, y mejorar el Capital Humano, especialmente en la calidad de la educación y la salud.

117. De la empresa, las tasas de interés y el déficit fiscal

Dos temas de sobrevivencia de la empresa: la rentabilidad y el crecimiento.

118. Causales de la crisis financiera

La falta de mecanismos internos y externos de control en las empresas.

119. Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente

Se analiza la informalidad como otra forma de trabajo.

120. Ante la crisis, el mercado interno

La contribución que hace al fisco el mercado interno alcanza al 93% de la totalidad de impuestos percibidos.

121. Del IVA y la macrocefalia

Lo preocupante es que la tendencia es a un mayor crecimiento de la capital y sus áreas de influencia, especialmente si se siguen haciendo grandes obras de infraestructura en ella.

122. Estrategia guatemalteca ante la globalización

La “herramienta” es la competitividad, que consiste en el esfuerzo de la nación por transformar sus ventajas comparativas en ventajas competitivas.

123. Fomento económico y la competitividad territorial

El “complejo institucional” de los Grupos Gestores, las Mesas de Competitividad y el Consorcio para el DEL se ha convertido en un movimiento social de nivel nacional.

124. ¿Puede el turismo en Guatemala ser eje de desarrollo?

No tiene sentido promover fuera de Guatemala el turismo, cuando este aún no está totalmente desarrollado y no ofrece calidad.

125. Ciudades intermedias sostenibles

La necesidad urgente de planes de ordenamiento territorial

126. El petróleo como causa de desasosiego

Los beneficios que las petroleras obtuvieron en los años setenta llegaron a la banca internacional, la que se vio compelida a invertirlos en grandes proyectos de infraestructura, en países del tercer mundo.

127. Con Aroma de Café

Hoy Guatemala es el quinto exportador mundial de café. Hay que destacar que después de petróleo, el café es el segundo producto más comercializado en el mundo.

128. Para que la Economía Apoye la Reducción de la Pobreza

La forma definitiva y única de reducir la pobreza es creando riqueza en forma compartida, esto es, con salarios dignos, condiciones de trabajo decentes, y oportunidad de crecimiento personal.

129. ¿Para qué exportar?

Para agenciarse de divisas y así comprar lo que no se produce aquí

130. ¿Hasta dónde el PIB?

Queda planteada para el debate y la reflexión la siguiente preocupación: ¿hasta dónde solo cuenta el PIB?; y ¿cómo mejorar las capacidades de los guatemaltecos?

131. ¿Por qué debe importarnos la desigualdad?

La primera razón que se puede aducir es que la inequidad es causante del populismo en la política.

132. LA PROPIEDAD PRIVADA EN GUATEMALA (1ª. de cuatro entregas)

Son básicamente tres los tipos de derecho de propiedad existentes: la privada, la comunal y la estatal.

133. LA PROPIEDAD PRIVADA EN GUATEMALA (2ª. de cuatro entregas)

A la fecha, las tierras entregadas por el INTA (instituto de transformación agraria) y el FYDEP asciende a 3 millones trecientos 24 mil Hectáreas, equivalentes al 30% del territorio nacional.

134. PROPIEDAD PRIVADA EN GUATEMALA (3ª de cuatro entregas)

La propiedad privada es una institución natural, anterior a cualquier organización política.

135. LA PROPIEDAD EN GUATEMALA, otras modalidades. (4ª entrega)

Un caso especial de propiedad privada en nuestro país lo constituyen las “parcialidades” de Totonicapán.

136. Dos caminos, o el símil del camino a recorrer

La ruta para poder avanzar al desarrollo **exige** que las partes cedan parte de su verdad e intereses y discutan sosegada e inteligentemente para encontrar, por consensos, salidas a los problemas pendientes.

137. Expansión del mercado y reducción del rol del Estado

Es importante dejar claro que las reformas estructurales han acelerado el crecimiento económico, han reducido la volatilidad cambiaria, y no han empeorado la distribución del ingreso.

138. De una economía de Paliativos a un Economía de Desarrollo

En lo rural no se generan suficientes oportunidades de trabajo digno para todos sus habitantes, convirtiéndose así en el ámbito que más expulsa personas, desestructurando familias.

139. La ineficiencia del gasto público

En nuestro medio se ha acostumbrado medir la efectividad del gasto por lo ejecutado, en vez de medirlo por la eficiencia.

140. Vicisitudes del desarrollo

O la sola opción economicista, o se promueve la equidad y movilidad social.

141. De la integralidad que debe tener el desarrollo del país.

Debe propiciarse una economía que permita que las personas por sí mismas, a partir de sus propias decisiones y de sus propios intereses puedan ir satisfaciendo sus necesidades.

142. Los capitales necesarios para el desarrollo

Se requiere de capitales, entre ellos el social, el humano, el de la naturaleza, y el del conocimiento.

143. La microempresa, mecanismo para la eliminación de la pobreza

Deben conjugar los elementos básicos de un programa contra la pobreza, es decir: proveer autoempleo; proveer recursos financieros y capacitación; no ser paternalista y responder a los intereses de las familias.

144. La microempresa familiar: lógicas de inicio y de acumulación

Se inician a partir del ahorro familiar.

145. El Turismo como ordenador

El turismo puede ser el ordenador más importante para el desarrollo del país; para ello se necesita una visión de Estado.

146. Destino manifiesto, tribalismo y totalitarismos.

El “mito” del destino ha sido utilizado por los grupos que buscan hacer del hombre algo “moldeable” a sus intereses políticos.

147. Nuestra atribulada historia fiscal (1ra)

En este artículo se hace una narración histórica de los tributos

148. Nuestra atribulada historia fiscal. (2da.)

Se narra las reformas fiscales en Guatemala de los años 1983 al 2004

149. Rendición de Cuentas y el uso de los Tributos (3ra.)

Mientras no se logre transparentar el uso de los recursos que capta el Estado, es difícil convencer a la ciudadanía que tribute.

150. La urgente modernización fiscal (4ta.)

El impuesto debe ser visto como una institución jurídica, política y económica.

Sobre el personalismo

“La persona es un valor absoluto, distinta a las cosas y a los objetos”

Agosto 2009

El personalismo, denominación con que se conoce la filosofía Personalista, se caracteriza por colocar a la persona en el centro de su reflexión. Esta consideración antropológica realmente no es nueva en la historia humana, pues ya los griegos en su extraordinaria civilización creían en el valor del hombre individual. Ellos sostenían que la persona debe ser respetada no como instrumento de un Estado, o de un señor omnipotente, sino por sí mismo. Sófocles resumió esa manera de pensar en la siguiente expresión: “el mundo está lleno de maravillas, pero nada es tan maravilloso como el propio hombre”.

Las civilizaciones anteriores a la griega, entre ellas la persa, la egipcia y la babilónica consideraron al hombre como un ente menospreciable que se arrastraba ante las deidades y los déspotas. En Mesoamérica, las personas vivieron una semi-esclavitud bajo un rígido sistema tributario; y luego durante la época colonial fueron objeto de la institución de la Encomienda.

La humanidad en su historia ha conocido diversas corrientes filosóficas, todas ellas como un intento por responder a una problemática concreta; se dan, por tanto, en un contexto cultural. Dentro de esas problemáticas, las actuales propuestas filosóficas tienen que ver con la situación de pobreza y desigualdad que vive más de la quinta parte de la humanidad; como también con la problemática de la trata de personas, del narcotráfico y sus consecuencias; con los problemas derivados de las crisis familiares; con los derechos humanos en general. Pero una razón central que dio origen a la filosofía Personalista ha sido la tiranía del socialismo real, y la intención de humanizar el sistema capitalista imperante.

El sistema económico-social que conocemos como Capitalismo tuvo sus inicios desde la época del Renacimiento (concluida la Edad Media), pero realmente explotó con motivo de la Revolución Industrial, y a partir de aquellos momentos ha tenido una vertiginosa expansión en todo el mundo, siendo en definitiva la razón principal de los avances científicos y técnicos que hoy conocemos, así como de la desaparición de buena parte de la pobreza, y de la elevación del nivel de vida de las sociedades en general. Pero a pesar de ser eminentemente individualista, el Capitalismo no ha privilegiado los intereses de la persona concreta; y ello es, sin duda, su mayor debilidad, debilidad que aun cuando se intenta corregir mediante estrategias como la de responsabilidad social, no ha dado una respuesta definitiva.

En sus primeros momentos el capitalismo fue verdaderamente in-humano; al propósito, el gran novelista inglés Charles Dickens (1812-1870) nos legó en sus magníficas novelas historias desgarradoras de la explotación de hombres, mujeres y niños en la Europa de los primeros años de la denominada Revolución Industrial.

Más tarde surgió el Marxismo como respuesta a esa situación, con una propuesta que no planteaba “comprender” el mundo de su época, sino transformarlo mediante la lucha de clases, utopía que pronto se convirtió en una maquinaria esclavizante y cínica, que intentó, y aun intenta, perpetuarse en el poder por diversos medios, aniquilando para ello a sus opositores y la libertad de los ciudadanos de los países en que se implanta.

Pero el Marxismo no es el único totalitarismo que la humanidad ha conocido en la era moderna, también el nazismo y el fascismo han formado parte de esas propuestas que, antropológicamente no tienen más asidero que la fuerza bruta, aun cuando, irónicamente tienen como raíz común la filosofía de Jorge Hegel (1770-1831), máximo exponente del Idealismo alemán, quien concibió la historia como un desarrollo dialéctico del Espíritu absoluto (Geist) que va evolucionando a través del proceso de tesis, antítesis y síntesis y, para la cual los individuos no son más que manifestaciones concretas que adopta ese espíritu y, por eso, su entidad es débil y efímera. Para Hegel el individuo pasa, mientras que el espíritu “absoluto” permanece, es éste el que tiene valor y es relevante mientras que el individuo debe ponerse a su servicio.

De manera que la historia reciente nos propuso dos grandes movimientos opuestos: el individualismo liberal, y los totalitarismos colectivistas, hasta que surgió una alternativa con el pensamiento personalista, el cual ha construido toda una filosofía.

La primera propuesta sistemática de la filosofía Personalista se realizó en Francia a partir de la década de los años 30 del siglo recién pasado, gracias al trabajo de Jacques Maritain (1882-1973), Maurice Nèdoncelle (1905-1976), Gabriel Marcel (1889-1973) y, especialmente de Emmanuel Mounier (1905-1950). Todos ellos basaron

su argumentación en Manuel Kant (1724-1804), para quien la persona es un “valor absoluto” que se distingue totalmente de las “cosas y objetos”. Y especialmente del danés Soren Kierkegaard (1813-1855), considerado como “el profeta del individuo concreto”. Para Kierkegaard cada hombre posee algo “único” e irrepetible que lo convierte en un valor singular y evita que quede disuelto en cualquier tipo de idea general como el estado, la raza o la nación.

El personalismo es una filosofía que reconoce la afectividad de la persona así como la necesidad de relaciones interpersonales, dándole primacía a los valores morales, lo cual le otorga una fortaleza de la que carecen otros sistemas. La propuesta que hace la filosofía Personalista debe incorporarse a la vida, tanto en las empresas como en la práctica profesional y en la familiar para alcanzar una vida más humana, algo que urge en Guatemala.

¿El fin del capitalismo?

Por supuesto que tiene debilidades pero también sustenta la prosperidad

Marzo 2009

El capitalismo ha acompañado a la humanidad durante más de mil años. Fue durante la Edad Media cuando, con motivo de la producción excedentaria de los gremios y ya no solo de autoconsumo, que se iniciaron los procesos de intercambio, procesos que fueron llevando con el tiempo hasta lo que hoy conocemos como el mercado regido por los precios.

Por su parte, la crítica al capitalismo ha sido también de larga historia. Sismondi, (1773-1842), fue uno de los primeros pensadores que se pronunció contra la economía capitalista, basándose en que en la industria causaba el pauperismo debido a que las jornadas de trabajo eran de hasta catorce horas diarias, y los salarios no alcanzaban para cubrir las necesidades vitales de las grandes familias de entonces. Más tarde Engels, en su obra “La situación de las clases trabajadoras en Inglaterra”, hace una terrible acusación del capitalismo de la época, que luego es tomada por Marx, quien no hace más que relacionar lo que habían dicho varios de los pensadores “pre científicos” para intentar demostrar que el capitalismo tenía como secuela necesaria el empobrecimiento progresivo del proletariado, supuesto que sustentaba en que la tecnificación de la economía dejaría sin trabajo a cada vez mayor número de trabajadores.

Lo que no conocieron éstos primeros críticos del capitalismo, es que en Inglaterra y Alemania, de dónde provenía la mayoría de las críticas anteriores, en el periodo que va de 1800 hasta la primera guerra mundial la población se quintuplicó, la renta total se duplicó y los precios se redujeron a la mitad, con lo que la renta media por persona se cuadruplicó, habiéndose reducido a mitad de tiempo la jornada diaria de trabajo, y suprimiéndose el justamente criticado trabajo infantil.

Después de la primera guerra mundial algunos economistas hablaron del fin del capitalismo, pero éste no solo permitió mejorar el nivel de vida de la mayoría de ciudadanos, sino que soportó la debacle de la gran depresión hasta llegar a la segunda guerra mundial. Luego de ésta, Estados Unidos, con solo el 7% de la población mundial producía el 40% de la riqueza mundial, aportando al resto del mundo ayuda económica por 43 mil millones de dólares. Y aun así, en aquellos momentos se dejaron oír voces que afirmaban la llegada del fin del “homo oeconomicus”.

Hoy nuevamente se plantea por algunos que, debido a la crisis actual, el capitalismo llegó a su fin. Lo que no toman en cuenta estos críticos es la capacidad de transformación del sistema capitalista, tal como se ha constatado en diversas crisis anteriores, como la que se dio inmediatamente después de la segunda guerra mundial, cuando se implementó una política social que aportó regulaciones jurídicas a los deberes sociales de la propiedad y del trabajo; cuando se conoció un fortalecimiento de los sindicatos que velan por los intereses del trabajador; cuando como consecuencia del cooperativismo los consumidores se han convertido en una importante fuerza económica y social.

¡Por supuesto que el capitalismo tiene debilidades! Una muy importante es el que subordina a las fuerzas del interés y el poder la justicia social, como cuando toma al trabajador asalariado para su propia conveniencia, sin consideración al bien común; o cuando se forman monopolios que generan trabas a la libre competencia.

El capitalismo se fundamenta en elementos connaturales al hombre como la libertad, la propiedad, la competencia; y en

esos tres elementos es que se ha sustentado la prosperidad que de manera permanente la humanidad ha ido conociendo.

El socialismo del siglo XXI

“Propuesta para resolver los males de las desigualdades”

Febrero 2009

Con este título el sociólogo alemán, nacionalizado mexicano, Heinz Dieterich Steffan publicó en 1996 un libro que ha sido la guía ideológica del presidente Hugo Chávez y de algunos otros líderes políticos latinoamericanos. La propuesta medular del libro es la sustitución de la sociedad capitalista por lo que él llama una “democracia participativa”, en la que, a diferencia de la idea de Marx y Engels de “liberación” por la clase obrera, el autor la aplica hoy a otros sujetos que considera de liberación, entre ellos los indígenas, las mujeres, los afroamericanos, los homosexuales, todos ellos luchando por sus derechos, en lo que denomina como el “nuevo proyecto histórico”.

Steffan toma en cuenta a Marx, pero también los acontecimientos históricos y políticos sucedidos desde entonces, conservando la visión marxista de la lucha pero con estos nuevos grupos, ya no únicamente las clases tradicionalmente concebidas. Steffan plantea un nuevo modelo económico que no se basa en el individualismo y la propiedad privada, fundamentos de la teoría económica clásica, sino en un muy elaborado sistema de cálculo basado en el valor del trabajo incorporado en los productos o servicios; realmente un sistema casi imposible de cuantificar, en ello estriba la mayor dificultad de la propuesta de Steffan.

Como se sabe, el socialismo en sus inicios históricos proponía una serie de teorías que describían los males derivados de las desigualdades que producía la sociedad capitalista de la Revolución Industrial, señalando de manera abstracta los posibles remedios e intentando con ello crear la más grande utopía de la historia. Así surgieron las propuestas de Owen, de Fourier y Saint-Simon quienes sugerían formas asociativas y cooperativas entre el capital y el trabajo, derivando sus propuestas de las ideas del igualitarismo presentes en la Revolución Francesa. A esta época del socialismo se le conoce como “utópica”.

Más tarde Karl Marx desarrolló su teoría del socialismo sobre bases científicas, a través del estudio de las contradicciones internas del capitalismo y utilizando como estrategia la organización del proletariado. Es en este momento en que aparece la distinción entre socialismo utópico y socialismo científico. La diferencia entre uno y otro estriba en que el socialismo utópico propone un modelo de sociedad sin utilizar los instrumentos políticos necesarios para edificarla. El científico, por su parte, abandona las dimensiones morales, humanísticas y utópicas de las formulaciones precedentes para desarrollar una fuerte crítica de la sociedad capitalista. El pensamiento de Marx divide el socialismo en dos períodos: el del socialismo utópico hasta la revolución europea de 1848, y luego el socialismo científico.

Con la caída del socialismo real a partir de 1989, el socialismo “científico” igualmente demostró su inoperancia y fracasó. Y a partir de ello, algunos de sus ideólogos sostienen la necesidad de reconstruirlo, eliminando en su propuesta algunos elementos que le fueron centrales, como la planificación centralizada, y evitando otros temas como la abolición del mercado y de la propiedad privada, elementos fundamentales del capitalismo. El nuevo socialismo también reconoce que no puede estar representado por la colectivización y la supresión de las libertades individuales; tampoco pretende, como lo hizo antes, una explicación totalizante del hombre y de la sociedad. Este es el nuevo socialismo de los países europeos y alguno sudamericano. No así el de otros líderes latinos, como el presidente Chávez, o el presidente Ortega, que se aferran al poder utilizando los métodos de la democracia para luego sustituirla por una dictadura.

El nuevo experimento socialista del presidente Chávez probablemente llegará tan lejos como los precios del petróleo lo permitan; pero seguramente será inviable su estrategia en cuanto sean otras las fuentes de energía para el mundo. Ha sido reiteradamente demostrado en la historia que un régimen político basado en la limitación de las libertades y que promueve la transformación social basándose en ideologías autorreferenciales fracasa. Aunque sobrepasen los 50 años.

El Populismo

“Al ganar las elecciones cambian la Constitución y las reglas del juego”

Marzo 2009

Cuando la mediación entre el Estado y la ciudadanía se deteriora por causa de la corrupción o de la incapacidad de los partidos políticos, surge el populismo, que tiene la característica de generar atractivos que no ofrecen las reglas de la vida democrática. La democracia, en términos generales no genera apasionamientos, como sí lo hacen las movilizaciones de los líderes populistas que Latinoamérica ha conocido en las últimas décadas, tal el caso de Fidel Castro, o de Hugo Chávez, o sus más recientes emuladores, entre ellos Ortega en Nicaragua, o Correa y Morales en sud-América. El populismo tiene también la característica de una gran “flexibilidad ideológica”. Así, encontramos liderazgos populistas de extrema derecha o extrema izquierda; militares, como Hugo Chávez, o civiles como Correa. No importa la ideología, la habilidad de sus líderes es movilizar a amplios sectores ciudadanos en sus demandas por sentirse incluidos. El populismo se caracteriza también por su ambigüedad; así, mientras los movimientos revolucionarios se instalan desconociendo la legitimidad democrática de las elecciones y la representatividad que conlleva, el populismo gana las elecciones (casi siempre por castigo al partido en el poder), para luego cambiar la Constitución y las reglas del juego democrático. El populismo también comparte con los totalitarismos el control autoritario, que logra con una especie de plebiscito de las masas que controla.

La experiencia neo-liberal en América Latina no ha logrado superar las desigualdades ni consolidar procesos de desarrollo que alivien significativamente la pobreza. Por ello es que la tentación de líderes populistas está latente en América latina, lo cual demuestra que las democracias que se han instalado después de la época de gobiernos militares-dictatoriales no satisfacen las demandas ciudadanas que, precisamente por la competencia política en épocas eleccionarias, alientan expectativas que van más allá de las posibilidades reales de cumplirlas. Normalmente el populismo se caracteriza por la aparición de un personaje con características de líder mesiánico, que rechaza la institucionalidad existente y concentra el poder en su persona. Para ello polariza a la sociedad en lo social y en lo político.

El resultado más o menos inmediato en un país dirigido por un populista es el desmantelamiento de todas las instituciones democráticas y de los medios de comunicación. Y la consecuencia es un incremento de la corrupción, y el control estatal de la economía que rápidamente se evidencia con la carestía de productos y el incremento de la inflación. Acompaña su “menú” con el terrorismo fiscal a los opositores, con la eliminación de las instituciones autónomas, el control de medios de comunicación y el control ideológico del sistema educativo. Y, como en el caso venezolano, con una total militarización del gobierno, y la eliminación de los partidos políticos.

El líder populista asume en su persona la “voz del pueblo”, con lo que niega toda posibilidad de negociación política pluralista con otras expresiones; y se presenta al país como “el redentor”. Y para ello promueve las concentraciones multitudinarias, con sus marchas y actos masivos, con lo que logra adhesión y fuertes sentimientos de fraternidad entre los seguidores. Es casi como recrear un ritual de tipo religioso.

El populismo es, sin dudas, el destructor de democracias; y la guatemalteca, aun débil e incipiente, no escaparía a su embate.

El Futuro de la Democracia

“Se necesitan partidos políticos capaces”.

Enero 2010

Recientemente tuve ocasión de escuchar una disertación sobre “el futuro de la democracia”, ofrecida por el Dr. Francis Fukuyama, reconocido politólogo de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos. El Dr. Fukuyama ha escrito varios libros sobre política, democracia y Estado; pero sin duda el que más le ha afamado es “El fin de la Historia y el Ultimo Hombre”, publicado en 1992, para cuyo título tomó el argumento preconizado por Hegel y Marx, quienes plantearon en su momento que la sociedad evolucionaría a un estado de madurez del hombre en que no se necesitaría de gobiernos. Pero la realidad fue otra, y en 1989 con el Muro

de Berlín cayó también la utopía marxista; por lo que en su libro el Dr. Fukuyama argumenta que lo que realmente ha concluido es la lucha entre ideologías, dando inicio a un mundo basado en la política y economía liberales, modalidad que se ha impuesto tras el fin de la guerra fría. A esto es lo que Fukuyama ha llamado “el fin de la historia”. Propone Fukuyama, por tanto, que ya no es válido recurrir a utopías políticas del pasado.

En relación al futuro de la democracia, según Fukuyama son cuatro los peligros que la acechan: el islamismo, cuyo sistema de gobierno es una teocracia; la China continental que con su éxito económico puede sugerir que para lograr una economía fuerte se requiere de un gobierno dictatorial; la globalización, que propugna por instituciones “mundiales” que no son democráticas (la Organización de Naciones Unidas y otras); y la que más nos puede afectar en nuestros países: la pobreza y la desigualdad. Por ello propone un nuevo contrato social que ayude a reducir la inequidad, un contrato que incluya más impuestos para las clases media y alta a cambio de una política de gasto e inversión más efectiva y transparente. Esta es la fórmula que sugiere para fortalecer nuestras débiles democracias, amenazadas por un entorno de inseguridad. Pero advierte también Fukuyama que debe buscarse un crecimiento económico para que los programas de alivio de la pobreza sean sostenibles, programas que deben usarse de manera responsable, despolitizándolos.

Según el politólogo, la falta de distribución equitativa de la riqueza es lo que potencia el surgimiento de caudillos, como lo demuestra la historia reciente en los países como Venezuela y otros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), que realmente no tienen la respuesta a los problemas de la región, pues el socialismo del Siglo XXI que proponen no es diferente al del Siglo XX ya superado. Lo que debe buscarse en un sistema democrático es un desarrollo económico acompañado de un desarrollo social que reduzca las brechas entre ricos y pobres, pero de una manera sostenible en el tiempo.

Recordó el Dr. Fukuyama que la democracia es el sistema político en el cual los gobernantes son seleccionados a través de elecciones limpias y periódicas, por lo que los referéndum no son la vía para fortalecer un sistema democrático. Debe evitarse, por tanto, que políticos astutos usen los medios electorales democráticos para luego perpetuarse en el poder dictatorialmente.

La democracia debe sustentarse en partidos políticos que sean capaces de elaborar diagnósticos, de proponer políticas y establecer objetivos; que tengan la capacidad de convocar y comprometer ciudadanos con filosofías no extremistas que les permita permanecer en el tiempo. Este planteamiento es congruente con partidos políticos que se sitúan en el centro del espectro político-ideológico; e imposible en los “extremistas”.

La democracia es el sistema que se sustenta en las libertades: de expresión, de organización, de religión, entre otras; y en donde existe una real separación de poderes, un estado de Derecho y una cultura de diálogo.

El conocimiento del Dr. Fukuyama sobre las realidades históricas de América Latina avala su opinión.

La Constitución como Ordenador Político

“Un contrato que regula y garantiza los derechos de libertad e igualdad”.

Junio 2010

Una de las aspiraciones permanentes de la humanidad ha sido alcanzar una situación en la que todas las personas puedan gozar de libertad y de similares oportunidades; pero esta intención se ve perturbada con frecuencia por diversos conflictos y constantes luchas.

Así, los humanos durante siglos se esforzaron por ese logro sin alcanzarlo, hasta que un día decidieron poner fin a esa situación con una nueva estrategia, y acordaron un convenio que permitiría fundar un Estado. Este convenio se transformó con el tiempo en un contrato o compromiso al que denominamos “Constitución”.

La democracia que hoy conocemos está fundamentada en esos contratos, en las constituciones, que se originan en las ideas contractualistas del siglo XVII, inspiradas en la filosofía de Locke y Hobbes, filósofos que reconocieron la necesidad de un poder político en la sociedad que facilitara el alcance de la igualdad y libertad, conscientes que la historia había demostrado que esos “estados de naturaleza” eran constantemente trastocados y violentados.

La democracia, como sabemos, es el gobierno del pueblo, la expresión de la voluntad de los ciudadanos, construida de abajo hacia arriba, contrapuesta a la dictadura o aristocracia que se organiza de arriba para abajo.

La democracia, para ser tal, debe estar basada en la idea de Estado de Derecho, de tal manera que quienes gobiernan a los ciudadanos sean las leyes y no los hombres, y la Constitución como la “madre” de las leyes.

La Constitución en una democracia se establece como un contrato que regula y garantiza los derechos de libertad e igualdad, proveyéndole de los medios para cumplir con esa finalidad, esto es, mediante un Poder Judicial, un Legislativo y un Ejecutivo, poderes que a su vez se someten a la Constitución, siendo por ello poderes limitados y que se controlan mutuamente.

En Guatemala nos esforzamos por construir una democracia constitucional, garantizada mediante la Corte de Constitucionalidad, entidad que vigila los derechos del pueblo contra los desafueros que pueda cometer cualquiera que pretenda abusar del poder.

Nuestra Constitución, que se promulgó hace ahora 25 años, establece de forma taxativa y en detalle (para algunos demasiado explícitos) los acuerdos a los que los constituyentes llegaron en el momento de su discusión, cuando aún se vivía un enfrentamiento armado. Pero no debe perderse de vista que la Asamblea Nacional Constituyente obtuvo más del 85 por ciento de respaldo de los ciudadanos electores, lo cual le ha dado una legitimidad fuera de dudas.

Hoy las condiciones han cambiado, pues por una parte se firmaron los Acuerdos de Paz, y por la otra, el mundo se ha “globalizado”; sin embargo, y aún con debilidades, la Constitución que nos rige ha sido el acuerdo social que nos ha facilitado la convivencia, guiándonos de manera que ha permitido superar dificultades grandes, como la intención de ruptura democrática por parte del ex presidente Serrano Elías, o la consulta para introducir cambios una vez firmado los Acuerdos de Paz, intención descalificada por la ciudadanía como respuesta al abuso de los legisladores del momento al intentar “colar” una serie de cambios que no procedían.

Hay quienes proponen un cambio constitucional que se adecúe a la era de la globalización económica, política y cultural de nuestros tiempos. Este es el riesgo que se cierne sobre nuestra Carta Magna: su manipulación por personas no calificadas para ello (la mayoría de los actuales legisladores); y el otro riesgo, convocar a una Asamblea Constituyente en momentos en que la crispación política puede obnubilar la sensatez.

Por tanto, mejor celebremos el vigésimo quinto aniversario de la promulgación de nuestra Constitución conociéndola, respetándola y cumpliéndola, a sabiendas que seguirá siendo el mejor ordenador político.

Guatemala: ¿De autocracia a democracia?

“La cultura autocrática es mutable”

Septiembre 1997

Se podría afirmar que los guatemaltecos hemos vivido bajo sistemas de tipo autocrático, los cuales han ido condicionando “una manera de ser”. Esta característica, -casi cultural-, es demostrable, al menos, históricamente. Sino, refirámonos a las diferentes épocas vividas por este territorio de la Mesoamérica, desde la pre-colombina, en que el mandato provenía de una pequeña elite; pasando por la época colonial; hasta llegar a la época independiente, con la sucesión de gobiernos militares, dictaduras y centralismo.

Si a lo anterior agregamos el “machismo” característico de casi todos los países latinoamericanos, tendremos un dibujo aproximado de esta característica cultural. Esto no quiere decir que estemos condenados al autoritarismo, pues las culturas no son rígidas, sino que éstas se van configurando conforme los incidentes que la sociedad va viviendo en el tiempo.

Y puesto que, como dicho, la “cultura” autocrática es mutable, y como de hecho, estamos en un proceso de transición a la democracia, entendido como el de “construcción” de una democracia, se hace necesaria formarnos un criterio en cuanto a la profundidad al que se la quiere llevar, pues, obviamente no hay una receta rígida de democracia para un País, sino que hay, más bien, distintas experiencias de países democráticos. Y en este caso, lo fundamental es tener claro que la democracia no es un fin en sí misma, sino un mecanismo que permite la libre participación para, eso sí, de manera civilizada solventar las diferencias. Especialmente ahora, cuando entran al escenario político nuevos actores, nuevos grupos de izquierda, una vez encuentren un asidero teórico más sólido en el post-modernismo o alguna otra teoría que surja del debate académico que en estos momentos se está dando, posterior al fracaso del “Estado-rector”.

Dado, pues, que hay diferentes “profundidades” a donde llegar con el concepto de la democracia, lo que me parece más prudente es que la sociedad guatemalteca las conozca, las discuta e, idealmente, llegue a un acuerdo.

Conviene, también, definir el cronograma que acompañara a la profundización de la democracia, pues aunque se sabe que se requiere de una apertura gradual, esta no debe excederse en el tiempo, pues las sociedades se agotan con las “transiciones”.

Una preocupación adicional, es el desconocer si la disposición a la democracia es algo que se viva adentro de la sociedad guatemalteca, algo interiorizado pues hasta ahora ha sido más bien impuesta por la presión internacional y por la “anuencia” de grupos militares de tendencia democrática. Un poco al estilo de la “democratización” de algunos países del sub-este asiático, y, como dicho, habrá, imagino yo, quienes quieren un tipo de democracia, y quienes otros.

La parte más difícil del proceso de construcción de la democracia guatemalteca está en su sostenibilidad. Y no me refiero solo a la que se deriva de la parte política, pues es de asumirse que esta se habrá logrado como consecuencia de la decisión ciudadana y ¡del tiempo transcurrido!, sino la dificultad de su financiamiento, pues la democracia va acompañada de un aumento de las expectativas por una mejora, real y sentida, del nivel de vida.

Sobre este último punto, el de la sostenibilidad de la democracia en relación a su financiamiento, hay evidencia suficiente en la experiencia mundial, de la correlación cinagética entre aumento de la democracia, y el crecimiento económico. Al menos hasta cierto grado de democracia, pues también se ha comprobado que cuando esta es “muy profunda”, el crecimiento económico se desacelera y hasta se detiene, pues las demandas de los diferentes grupos sociales son insospechadas, y pueden absorber recursos económicos (siempre insuficientes), más allá de lo que aconseja una economía equilibrada en su relación gasto-inversión.

Otra experiencia demostrada es que el financiamiento de los servicios “sociales” que demanda la democracia debe darse por la vía fiscal, y no por la del crédito al Gobierno, pues esta última ha resultado siempre en el asunto que más pone en riesgo a la democracia: la inflación.

Está claro, pues, que el paso de una sociedad autocrática, como creo que ha sido la guatemalteca, a una sociedad democrática, como la que aspiramos, requiere de un esfuerzo muy grande, pues incluye, además, la resolución de temas difíciles que se nos plantean en la coyuntura, como el de la globalización y el nuevo orden económico que nos obliga al traslado, beneficioso sin duda, de una economía dirigida a una de mercado.

Aun así, la transición de un sistema de corte autocrático a uno democrático es algo que vale el esfuerzo. Y la construcción de la democracia, aunque conlleve riesgos, es conveniente para todos.

De Política y Políticas Públicas

“La necesidad de evaluar el impacto de estas acciones”.

Mayo 2011

El lunes recién pasado se abrió “oficialmente” la convocatoria a elecciones generales, y con ello el tiempo para escoger a los futuros gobernantes, tanto nacionales como locales. Ha llegado el momento en que los ciudadanos exijamos a los contendientes que pasen de la publicidad de fotos y canciones, a la de dar a conocer sus propuestas, esto es, la política que seguirán para cada asunto estratégico del país, a las llamadas “políticas públicas” que pretenden implementar.

Una “política pública” es la forma y medios con que el Gobierno, en representación política del Estado, gestiona y acciona para prestar un servicio a la sociedad, o para resolver un problema actual o futuro. Así, hay políticas públicas para educación, salud, medio ambiente, seguridad, economía, etcétera. Y estas pueden ser explícitas o no; de la misma manera que una política puede ser el que no se proponga ninguna; así de sencillo. Lo ideal es que las políticas públicas que surjan de un Gobierno, se conviertan en políticas de Estado intertemporales, lo cual se logra cuando estas son asumidas por toda la ciudadanía por cuanto consensuadas, con efectos medibles, viables financieramente y reconocidas como esenciales por la sociedad.

Es, pues, tiempo de hacerse una pregunta que se han hecho siempre los politólogos: ¿es la política la fuente de las políticas públicas?, o por el contrario ¿las políticas públicas hacen la política? Lo usual en nuestro medio ha

sido lo primero, que la política, y por tanto los políticos en el poder, son los que establecen las políticas públicas. El problema con esta lógica ha sido que debido al corto tiempo de ejercicio en el poder por el partido político de turno, y por no contar con una propuesta bien estructurada, es casi imposible formular y ejecutar de manera eficiente una política pública, las que normalmente llevan un tiempo largo para su análisis, implementación y evaluación de resultados. Ello explica en buena parte el fracaso en políticas públicas del Estado guatemalteco; para un ejemplo reciente baste tomar el caso de la política de “desarrollo rural”, en la que ha sido visible la diferencia de criterios entre un Gobierno y otro sobre el fondo de la misma, y por tanto no se toma una decisión al respecto.

La segunda opción es cuando las políticas públicas hacen la política, tal el caso de la protección del medio ambiente, en el que la presión pública ha ido formulando una política pública que orienta la política o al menos, está forzando la lucha política a las arenas temáticas medioambientales.

El problema real se sitúa en que ante la inexistencia de partidos políticos con base doctrinaria y propuesta estratégica reconocida, no hay manera de que planteen políticas públicas bien estructuradas antes de asumir el poder. A ello se agrega que en la mayor parte de países, a partir de la quiebra del socialismo real y del Estado de bienestar, ya no hay propuestas teleológicas, omnicomprensivas, sino más bien se camina con un sentido de razón práctica, con el riesgo de ir perdiendo la perspectiva amplia que cualquier proyecto político debe tener.

Está claro que el asunto de las políticas no se debe agotar en lo gubernamental, pero es a fin de cuentas el Gobierno el que dirige las acciones de Estado, y para ello las políticas públicas. El asunto se complica más por cuanto ha habido un repliegue de los actores políticos tradicionales (sindicatos, empresarios, profesionales), y hoy aparecen nuevos actores: indígenas, mujeres, ambientalistas, en un reforzamiento de la ciudadanía, ya no solo como electores, sino como partícipes de las decisiones públicas.

Un tema importante al tratar las políticas públicas, y que desafortunadamente se soslaya, es el de la evaluación o medición del impacto que estas tienen en la sociedad que pretenden beneficiar; este es un asunto que en nuestro medio no se acostumbra. Muchas veces el gobierno de turno cancela una política pública del gobierno anterior sin siquiera medir su eficacia. Como ejemplo reciente podemos ver el planteamiento de Cohesión Social implementado por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en el gobierno de la UNE, versus lo implementado por la misma entidad durante el gobierno de la Gana. No se evaluaron los resultados de lo ejecutado durante el período 2004-2007 y el gobierno que asumió en el 2008 inició un nuevo recorrido. Y según expertos en temas de nutrición y cuidados materno-infantiles lo que se hizo en el período anterior y fue cancelado tuvo efectos más importantes y a menores costos que lo implementado con el gobierno de la UNE.

Un concepto de “Estado”

“Una propuesta para definirlo”

Enero 1999

Por cuanto considero fundamental tener un criterio compartido en cuando a lo que conceptualizamos como Estado, quiero proponer una definición del mismo, definición que lleva algunas aclaraciones pertinentes.

La definición que propongo es: “El Estado es un organismo social que incluye e integra a la población, al territorio, al Gobierno y a los sistemas jurídicos, económicos, políticos y sociales que norman las relaciones, con coherencia y cohesión internas entre los habitantes de esa unidad”.

Los comentarios a la “definición”, serían que el Estado es:

- Un organismo, en virtud de que tiene dos de las características de un organismo: la de ser “vivo” y tener “autonomía”;
- Social, en cuanto a que interesa a la sociedad como un todo, y porque se diferencia de la otra acepción que tiene el Estado, la acepción de ente político cuando nos referimos al poder político.

El Estado, además de ser un organismo social, debe ser de carácter incluyente e integrador, para buscar que todas las personas y todos los grupos se sientan incluidos, e integrados y coordinados.

A lo que el Estado busca incluir e integrar es a:

- La población, es decir, a todos los habitantes, a toda la Nación o naciones que vivan en ese Estado, entendiendo como naciones a aquellos grupos que comparten una cultura similar y que han vivido similares

experiencias políticas. A este respecto vale la pena mencionar que el Liberalismo es el que más ha contribuido a la conformación de naciones, porque se ha basado en la libertad de las personas. Y en contraposición, el marxismo ha propuesto la anulación de la “nación”.

- El territorio, que se refiera al espacio físico en el que se asienta el Estado. Vale aclarar que se puede ser miembro de un Estado aun cuando no se viva en el territorio (como los emigrados), y viceversa, se puede vivir en el territorio y no ser de ese Estado, como los turistas o extranjeros residentes.
 - Al Gobierno, que es la entidad que el propio Estado (sus pobladores) han decidido imponerse como un medio para viabilizar la convivencia. El gobierno va a variar dependiendo de la configuración constitutiva que ese Estado haya optado, así, lo más usual es que funcione como una República; hay una variante importante en los tipos de Repúblicas. Las hay basadas en el individuo, con un fuerte componente en los derechos de ciudadanía, como la República francesa; o con mayor fuerza en los grupos corporativos, como en el caso de los Estados Unidos, en los que la individualidad es menos importante.
 - A los sistemas jurídicos, que son ese conjunto de actividades que tiene como fin la búsqueda de la solidaridad y paz, lo judicial, en una palabra.
 - Los sistemas económicos, para los cuales el Estado puede optar por varias posibilidades, al extremo de las cuales se ubica un sistema de planificación central y dirigismo desde el Gobierno; y al otro extremo el “mercado”, en que son los individuos libremente que deciden la forma de hacer la economía.
 - Los sistemas políticos, para los cuales el Estado puede organizarse en un sistema democrático o no, y en la opción democrática optar por la de tipo representativa o participativa.
 - Los sistemas sociales, para los cuales la comunidad debe decidir la forma de prestación, sea vía al Gobierno, quien tendrá la función de otorgarlos; o vía la misma sociedad, para lo cual el Gobierno servirá como normador, financiador y garante.
 - Con coherencia y cohesión interna, buscando el interés común, consenso que debe lograr la sociedad civil, entre iguales;
 - Entre los habitantes de ese Estado, habitantes que, como dicho, pueden vivir o no en el territorio.
- Para el caso guatemalteco, y de manera coyuntural, debe agregarse al concepto dado anteriormente, otras “tareas” que el Estado debe cumplimentar. Entre ellas, las más importantes y complejas son:
- La implementación de los acuerdos de paz,
 - La construcción de una democracia participativa, en que se pase de lo formal a lo real,
 - La modernización de los entes del Estado

Y muy especialmente, la construcción de los referentes identificadores de la Nación-Estado. Esta tarea, en mi opinión la más importante, es la que trata de elaborar una visión común, un punto de referencia, en el tiempo y espacio, que haga más fácil a los guatemaltecos el sentirse parte de la Nación-Estado. Y sobre todo, el provocar un sano orgullo en los Ciudadanos por integrar este Estado. Y dentro de los referentes, propongo uno fundamental: el de los “valores”.

De los nuevos roles para el estado Guatemalteco

Uno vital es el fortalecimiento de las instituciones

Enero 1999

Es evidente que Guatemala, al igual que la mayor parte de países del Mundo, está transitando de un sistema en que los gobiernos tratan de actuar en muchos campos, a un sistema en que ya no es “hacedor” sino morigerador o normador, facilitador y vigilante. Y este tránsito no es por concesión gratuita, sino fundamentado y obligado por la constatación de la inoperancia o incapacidad de cumplir con las promesas y expectativas que esos mismos Gobiernos, y sus representantes, en nombre del Estado, hicieron por décadas a los ciudadanos. Hoy son los ciudadanos, individualmente o asociados los que ofertan los satisfactores más variados. Y el Estado debe fortalecer, cada vez más, su función de normador y, cuando la exigencia es evidente, financiador de los servicios a los más desfavorecidos. Este es el primero de los nuevos roles del Estado.

Un segundo rol para el Estado guatemalteco deber ser el de propiciar un ambiente macroeconómico y de certeza jurídica para promover la inversión productiva, como mecanismo eficaz, y único, de generar empleo

permanente. Este rol es quizás más complejo que el anterior, pues en Guatemala se ha dado en las últimas décadas un sistema en que la especulación financiera ha sido la generadora de riqueza, riqueza que no ha producido bienestar más que a unos pocos “afortunados”, y que ha ido en detrimento de la mayoría de ciudadanos y del País como tal.

Un tercer rol, sin duda difícil pues no se ha dado en Guatemala, es el de la descentralización, entendida esta en sus aspectos económicos, sociales y políticos. Los últimos gobiernos han “desconcentrado” algunos servicios públicos, pero la tendencia ha sido de centralizar más el País. Una prueba de ello, tal vez no la más importante pero sí significativa, es el proyecto de la nueva carretera de circunvalación de la Capital, que costara unos 650 millones de quetzales para construir 140 kilómetros, mientras que para Ciudades como Quetzaltenango el Gobierno no invierte ni lo necesario para reparar los 9 kilómetros de carretera que atraviesan la Ciudad. Como quiera que sea, lo que falta en este nuevo rol es tener clara la necesidad de fortalecer el poder local, de lograr una mejor y más fluida intermediación entre el Ciudadano y el Estado.

Otro rol fundamental, el cuarto, para el Estado guatemalteco es el de la inversión en infraestructura; primero la humana y luego la física. La inversión en “capital humano”, muy descuidada en nuestro País, es básica y muy redituable, pues existen irrefutables pruebas en el mundo que de que en el hombre educado está el mayor potencial de desarrollo de un País. El reconocer este aspecto es cuestión de lógica y de humanismo. La otra inversión, la física, debe darse también, especialmente en apoyo al desarrollo productivo, pero una vez cubierta la anterior, de manera “diáfana y transparente”, de preferencia utilizando los recursos de las empresas privadas, es decir, contratando los servicios, para evitar la expansión innecesaria de las entidades estatales.

Y un “último rol”, último en este listado incompleto, pero crucial, pues pienso que en ello está la sobrevivencia misma del Estado, es el del fortalecimiento de las Instituciones. Un Estado fuerte, sólido y permanente es aquel que se cimienta sobre instituciones sólidas, fuertes y permanentes. Y viceversa, si las instituciones se desmoronan, debilitan y colapsan, el Estado tendrá, tarde o temprano, las mismas consecuencias. Por tanto, es claro que la institucionalidad y, sobre todo, la fortaleza de esa institucionalidad es la mejor garantía de la permanencia de un Estado, pues, a la postre, son las organizaciones fundamentales de la sociedad.

Y dentro de las instituciones más importantes que deben salvaguardarse, fortalecerse y preservarse, están sin duda, la familia, la propiedad privada y la libertad.

¿Evolución e involución del estado?

Enero 1999

Efectivamente el Estado ha evolucionado juntamente con el desarrollo humano. Desde las épocas más primitivas hasta las últimas décadas, el Estado fue tomando, cada vez más, un gran protagonismo en la vida ciudadana y colectiva.

Ya Thomas Hobbes, filósofo inglés del siglo XVI, en su Leviathan advertía que “la vida sin un Estado capaz de mantener el orden sería como una existencia solitaria, pobre, cruel, embrutecida y breve”. Y su influencia en la conformación de los estados europeos fue importante, por sus escritos y su amistad con Bacon, Galileo y otros pensadores de la época.

Así, el crecimiento del Estado ha sido verdaderamente espectacular, hasta llegar a ocupar, prácticamente, todos los espacios de la vida, y esta expansión ha sido tan grande, que muchas veces ha provocado que ya no sea, ni siquiera, capaz de cumplir lo que de él se esperaba.

En la historia humana se ha reconocido el papel del Estado en la provisión de bienes y servicios públicos, como la defensa, la seguridad, la infraestructura pública, y hasta la educación y salud. Pero en donde ha habido más controversia es en cuanto a si el Estado debe o no participar en la dirección de la producción y la productividad y, especialmente, en su fomento. Nuestra herencia colonial mercantilista nos ha dejado marcados en ese sentido, pues esa corriente económica consideraba fundamental que el Gobierno dirigiera las actividades comerciales de un pueblo. Sin embargo, la corriente económica que se inicia con Adam Smith propugna por lo contrario. Y esta corriente, fundadora del liberalismo económico, es, hoy por hoy, la que ha demostrado proveer un mejor basamento teórico, y práctico, para el desarrollo de un País.

Con la revolución rusa de 1917 se abolió, en aquel país, la propiedad privada, y el Estado fue el rector de la economía, planificándola centralizadamente. Luego, y ya en occidente, con la gran depresión de finales de la década de los 20, los gobiernos entraron a “batear” para solventar la problemática. Más tarde, y con motivo de la segunda guerra mundial, muchas de las colonias, especialmente en África, pasaron a manos de nacionales, que trataron de dirigir las nuevas naciones desde una visión gubernamental centralizada, haciendo que el Estado se hiciera “sentir” en la población. En este ámbito se inscribe la propuesta estructuralista de sustitución de importaciones para el desarrollo industrial, en América Latina. O la instauración de economías “mixtas”, en muchas otras regiones del mundo. Y, como consecuencia de ellos, en las décadas del 50 al 90 el peso del sector público en las economías mundiales se duplicó.

Pero, con el colapso de la Unión Soviética, y la constatación mundial de la “quiebra” de miles de las mas grandes empresas públicas de prácticamente todo el mundo, se dio un cambio radical en la conducción de la economía, y, por tanto, un final a la “era del desarrollo”, como se le llamo en sus mejores tiempos. Este cambio del péndulo ha hecho que los gobiernos, convencidos de la inoperancia del sistema anterior, hayan optado por dejar al mercado la conducción de la economía, reduciendo su participación en un tema que, desde los orígenes del Estado, se sabía que le era extraño.

Y para mejor entender, vale mencionar, por lo menos, tres temas en los que el Estado comete errores trascendentes:

- El primer es la incertidumbre. Cuando un Estado cambia constantemente sus normas y legislación, ya no digamos su Constitución, se provoca en la ciudadanía una falta de certeza, que al final hace que cada uno actúe de manera inmediatista en lo económico, y confusa y egoísta en lo social, en detrimento de la solidaridad y confianza fundamentales para el buen funcionamiento de un Estado.
- Un segundo elemento nocivo es la errática intervención en la economía, especialmente dictando normas y manejos macroeconómicos que alejen la inversión y generación de empleo.
- Un tercer elemento es la “excesiva tramitología”, que ha facilitado a la burocracia el plantear “mordidas o coimas” a los ciudadanos, para la consecución de los servicios públicos. Ha sido, en síntesis, el origen de la corrupción.

Hoy quedan pocas dudas que, por el contrario, el Estado puede promover el desarrollo económico y social de una comunidad actuando en, por lo menos, dos campos:

1. facilitando la inversión generadora de empleo, propiciando un ambiente macroeconómico adecuado y estable, a la par de una normativa que ofrezca certeza a la propiedad y al resto de libertades.
2. facilitando la prestación de servicios básicos de educación y salud, y la infraestructura física básica para el desarrollo económico y social.

De cualquier manera, la gran duda hoy es saber si el mercado y la sociedad civil podrán ocupar el lugar y las funciones que se daban al Gobierno, como representante del Estado. Todo dependerá de que cada quien, gobierno, sociedad civil, sector productivo y ciudadanos cumplan con eficacia sus funciones propias.

¿Refundar el Estado?

“Con serenidad, las élites nacionales pueden proponer cambios”.

Agosto 2008

Pocas veces como ahora he percibido en diversos grupos sociales tanto desánimo y preocupación por la situación que se vive. Los comentarios generalizados son en relación a los desmanes y corrupción de políticos en los tres poderes del Estado; preocupa además la inseguridad ciudadana y el incremento desmesurado del coste de vida. A lo anterior se suma la frustración por la postergación en el cumplimiento de las promesas electorales ofrecidas durante las campañas políticas, especialmente por las ofertas de seguridad y empleo.

Comparto las preocupaciones, especialmente por los niveles de corrupción que ha alcanzado nuestra sociedad; siendo este un tema que abarca e incluye a todos los sectores sociales, como una mancha de aceite sobre agua que crece indefectiblemente hasta cubrirlo prácticamente todo. La triste realidad es que en la corrupción están

implicados varios sectores de la sociedad. Ello es preocupante, pues ésta ha sido históricamente la principal causa de reacciones sociales hostiles y hasta violentas, conducentes a soluciones imprevisibles, representando por tanto un alto riesgo para nuestro incipiente sistema democrático.

La corrupción ha sido la causa de la caída de Batista en Cuba y el alzamiento de Fidel Castro como dictador; y la causa del agotamiento del sistema político venezolano que ha desembocado en un Gobierno populista-totalitarista y militarista. En Guatemala la caída de Idígoras Fuentes tuvo sus raíces en la corrupción, cuyo extremo fue la cesión que ese gobierno hizo de territorio nacional para preparar la frustrada invasión de Bahía de Cochinos. Ello dio cauce al inicio de la guerrilla que generó el enfrentamiento armado que causó miles de muertos y destrucción. De manera que es en la corrupción en donde se origina buena parte de los malestares ciudadanos que pueden desembocar en movimientos sociales violentos, con todos los riesgos que ello implica. ¡Pero ello no justifica que se deba buscar una refundación del Estado! Tampoco se puede justificar un cambio violento. De lo que se trata es de corregir el rumbo dentro del marco constitucional y civilizado. Para ello, lo fundamental es la depuración de los elementos nocivos que se incrustan en el Estado, y, sobre todo, el cambio de los sistemas que reproducen la errónea selección de los líderes políticos y burocráticos, así como de la forma en que estos funcionan. Pero el problema de fondo es la desmoralización que sufre la sociedad guatemalteca, una falta de moral, un dejar de lado el obrar bien. Se ha impuesto un materialismo exacerbado, que hace que la gente se preocupe más por el tener que por el ser, no importando los medios para poseer bienes, poder o fortuna.

Urge, por tanto, que con serenidad y madurez las élites nacionales planteen y promuevan, de manera pacífica e inteligente, los cambios necesarios para que el sistema nacional actúe de mejor forma, que se busquen los medios para que la sociedad se moralice.

La tarea corresponde pues, a la familia, a la escuela y a las iglesias. Estas son instituciones centrales de un Estado, y a ellas compete la responsabilidad primaria en la formación y moralización de los ciudadanos.

Obviamente la solución a nuestra grave situación tomará tiempo, moralizar a la sociedad requiere de un esfuerzo profundo y amplio; pero hay que iniciar con decisión el proceso.

Mientras tanto debemos superar lo que hoy se considera como el problema número uno, la corrupción, misma que se genera por el robo y mal uso de los recursos públicos, por lo que deben revisarse los procesos en las instituciones públicas, especialmente el Congreso de la República, por ser el ente representativo del pueblo; el Ejecutivo, por ser el que mueve la burocracia estatal; el poder Judicial, como encargado de hacer justicia.

El problema que estamos viviendo en Guatemala es tan profundo que no es suficiente con remover personajes, sino que debe además cambiarse los sistemas, y, sobre todo, promover la conciencia ética desde los liderazgos, desde la familia, la escuela y demás sectores.

No se trata, por tanto, de refundar el Estado, sino de corregir profundamente las principales instituciones del Estado y sus funciones. Se trata de avanzar con decisión y sabiduría en la moralización de toda la sociedad.

Guatemala, ¿Estado fallido?

En la ciudadanía se percibe desencanto e inseguridad.

Julio 2009

Un Estado incluye un territorio, una población (gobernantes y gobernados) y unas normas y leyes de convivencia que permitan, de manera sostenible, la seguridad de todos sus ciudadanos y el cumplimiento de sus derechos, así como de los diferentes elementos que conforman ese Estado. Cuando algunos de estos elementos no dan garantía de funcionar adecuadamente, o están en riesgo por su fragilidad, se corre el peligro de que el Estado en su conjunto se considere como “fallido”.

En los últimos tiempos se ha mencionado la vulnerabilidad de la democracia guatemalteca especialmente por los altos índices de violencia y corrupción, así como por la pobreza extrema que azota a un importante

porcentaje de nuestra población; ello nos pone ante la duda: ¿estamos en riesgo de convertirnos en un Estado fallido?. Un Estado fallido es aquel cuyo Gobierno es incapaz de atender las demandas de su sociedad en aspectos de seguridad y justicia, en servicios sociales y facilitación de oportunidades económicas. La falta de transparencia en el manejo de los recursos del Estado es otro elemento que abona a la duda y, por tanto, una falencia más.

La importancia que tiene el conocer la debilidad del Estado es fundamental, pues a partir de ello los ciudadanos pronostican su futuro personal y familiar, y con ello determinan los esfuerzos y sacrificios para avanzar en el mismo. En estos momentos, en la ciudadanía guatemalteca se percibe desencanto e inseguridad, lo cual a su vez abona a un debilitamiento del Estado. Pero, ¿cómo saber si estamos realmente ante el riesgo de que nuestro Estado “falle”?

Para ello se cuenta con un indicador que anualmente elabora la organización independiente “Fondo para la paz” (www.fundforpeace.org), radicada en los Estados Unidos de Norteamérica, la que monitorea 177 países mediante informaciones de prensa, entrevistas y encuestas sobre los acontecimientos que pueden aportar a la construcción de un indicador que se integra con 12 variables de carácter social, económico y político, entre ellas aspectos de demografía, migraciones, desigualdad económica, deterioro de los servicios públicos, violación de los derechos humanos, aparatos ilegales de seguridad, entre otros. Por ser estos indicadores medidos a partir de percepciones, su resultado es subjetivo, por lo que se recomienda analizar los indicadores en términos relativos de un año a otro, es decir, evaluar si ha habido cambios relativos en ese periodo.

El índice de Estado fallido clasifica a los países en cuatro grandes categorías que van desde el nivel de “alerta”, el de mayor riesgo; el de “advertencia”; el de situación “moderada”; y el de “Estado sostenible” (el mejor). El estado de “advertencia”, en el que actualmente se sitúa a Guatemala, es el que está más cercano a ubicarse en el nivel de alerta, que queda a un paso del Estado fallido.

Cuando se analiza la situación de Guatemala en las 12 variables que integran el índice, encontramos que el mayor riesgo se ubica en las variables correspondientes a: desarrollo económico desigual, inseguridad y “deslegitimación del Estado”; por tanto, son estos los temas que deben mejorarse pues coinciden con las demandas que la población manifiesta por diversas vías.

Guatemala ocupa la posición 75 entre 177 países del Mundo, habiendo mejorado en el último año al pasar de la posición 66 a la 75, pero aun nos ubicamos en la categoría de “advertencia”, es decir, de precaución. Nos encontramos en la misma categoría de Venezuela y Cuba, pero mejor que Colombia, Bolivia, Nicaragua y otros países de América Latina. Haití es el único país de América que se ubica en la categoría de “alerta”, categoría en la que se encuentra la mayoría de países del África central. El país mejor calificado es Noruega, con el rango 177. En definitiva Guatemala no es un Estado fallido, pero es urgente corregir el rumbo, especialmente en aspectos de seguridad, transparencia, calidad de los servicios públicos y reducción de la pobreza y desigualdad.

Guatemala: un Estado que se achica

“Cada gobierno ha contribuido con lo suyo”

Abril 1996

El Estado es un concepto social que incluye a la sociedad, al gobierno, al territorio, y a los sistemas jurídicos, económicos y sociales que norman las relaciones entre los habitantes de ese Estado.

Hace algún tiempo le decía a un amigo que un Estado puede decrecer, y el amigo, siendo un científico social, me aseguraba que eso es imposible. Pero al hacerle mi explicación, con una sonrisa maliciosa lo aceptó. Un Estado, el de Guatemala, ha decrecido, se ha achicado. ¿Cómo hemos logrado esa supuesta irracionalidad?

En primer lugar, lo hemos logrado, y reiteradamente, en uno de los componentes del concepto de Estado, es decir el correspondiente al de territorio. Desde hace más de un siglo hemos ido perdiendo terreno, primera en la época posindependencia, cuando se perdió, por descuido, buena parte del Soconusco. Luego, por graciosa

concesión del gobierno del Justo Rufino Barrios, se perdió otra importante región de la hoy Chiapas (México). Y últimamente, gracias al gobierno de Serrano Elías, perdimos oficialmente Belice.

Y no sólo en el aspecto territorial hemos decrecido como Estado, también en otro de sus componentes, el de las relaciones del Poder con las clases sociales. Estas relaciones, que deberían irse fortaleciendo con el tiempo, se han debilitado, al extremo de darse una desconfianza mutua. Especialmente cuando la sociedad ha perdido confianza en sus gobernantes, como sucedió en la época del ex presidente Cerezo, o Serrano, que causaron una tremenda frustración en la sociedad, en los guatemaltecos en general.

Otro de los elementos que integran el concepto del Estado es el de la burocracia, esos 150 mil o más laborantes que devengan sus ingresos económicos del erario, y que también se ha achicado, no precisamente en términos cuantitativos, pero sí cualitativos, al otorga cada día una servicio más deficiente a la comunidad.

Otro de los elementos fundamentales del Estado lo constituyen los habitantes de su territorio, y para el caso que nos ocupa hemos visto, con asombro, que también en estos hemos decrecido, pues después de estimar por extrapolaciones y tendencias, que la población nacional era de cerca de 10 millones y medio de habitantes, el INE nos anuncia, hace poco más de un año, que ahora somos únicamente 8 millones y medio de ciudadanos.

Y hoy corresponde al gobierno actual contribuir con el achicamiento del Estado, y, esta vez, lo hace atacando su columna vertebral: reduciendo la capacidad de inversión, e incluso de sostenibilidad de las empresas (base de la generación de empleo y del bienestar que ellos produce). Me refiero al debilitamiento de las empresas formales (aquellas que encuentran debidamente registradas y contribuyendo al sostenimiento del Estado), lo cual sucederá con el ISET (Impuesto de solidaridad, extraordinario y temporal).

¿Por qué?, se preguntará usted. Pues, sencillamente porque el ISET se aplicará a las empresas y personas individuales, de acuerdo con la información de ventas o ingresos brutos que reportaron el año interior, y estos informes los provee con exactitud un grupo relativamente reducido de empresas que operan debidamente registradas en los controles del Estado, y que, además, se rigen por principios éticos (desgraciadamente una minoría). En cambio, el gran grueso de empresas que no reportaron sus ingresos reales quedan fuera del ISET, y, por tanto, no estarán siendo castigadas con el impuesto. Esto lo que permitirá es que se fortalezcan las incumplidoras y se debiliten las que sí cumplen, lo que a las postre generará un grupo cada vez más grande y poderoso de empresas dirigidas sin principios éticos y de solidaridad, y el Estado sufrirá las consecuencias, cuando, en un futuro no muy lejano, los ingresos tributarios se reduzcan aún más.

Lástima que el partido de gobierno, teniendo mayoría en los dos poderosos del Estado (Ejecutivo y Legislativo), no haya impulsado otras medidas que corrijan el problema de fondo, como el control de aduanas, por ejemplo, de donde podría recuperar unos mil quinientos millones de quetzales, o el control de la evasión en general.

Creo, pues, que con esta medida el gobierno actual está contribuyendo al achicamiento del Estado, al disminuir las posibilidades de crecimiento económico sólido, de facilitar una inversión que produzca empleo, y de fortalecer un principio que debe sustentar todo Estado: el de que se castiga al que infringe los acuerdos sociales, y se respeta y apoya al que los cumple.

Urge construir Nación

“Pronto estaremos tocando fondo”

Enero 2009

Coloquialmente se suele decir que para que una persona cambie de actitud cuando se encuentra en situación decadente, ésta debe “tocar fondo”. La misma expresión se puede utilizar para describir lo que debe suceder a una sociedad para que ésta salga del letargo, o de una situación problematizada como es el caso de nuestra sufrida Guatemala.

Estimo que en nuestro país estaremos “tocando fondo” cuando la economía llegue a su situación más crítica, lo que, agregado a la incontrolable violencia, a la vergonzosa impunidad, al descrédito e incapacidades demostradas por el sistema político, a la captura del territorio nacional por el narcotráfico, al peligro que significa el retorno de líderes políticos corruptos y a la pobreza creciente, obligarán a la búsqueda de soluciones alternativas radicales.

Algunos líderes, los menos afortunadamente, argumentan que esa radicalidad llegará de manera extrema, saliéndose incluso del cauce democrático, lo cual sería además de inaceptable sumamente riesgoso; otros, la mayoría, quisiéramos que los cambios urgentes fueran ordenados dentro de la civilidad y el aporte de la ciudadanía, especialmente de los liderazgos más capaces y buscando mecanismos que permitan la participación de tal manera que todos los ciudadanos se sientan parte del esfuerzo. La situación lo amerita, y puede ser causa de unirse para enfrentar los grandes desafíos que ponen en riesgo la convivencia civilizada en Guatemala.

Para lograr este urgente cambio, en mi opinión, lo primero es esforzarnos por construir la noción de Nación guatemalteca, a manera de lograr una identidad nacional, esfuerzo que puede propiciar el que los ciudadanos participen con decisión en la búsqueda de soluciones para todos los temas que preocupan y agobian.

Considero que una de las causas de nuestra debacle es la falta de conciencia ciudadana, de saberse parte de un Estado que merece nuestro rotundo y abnegado esfuerzo. Y éste es, en definitiva, el sentimiento de no contar con una Nación, es decir, con una comunidad política y culturalmente determinada, basada en la creación del consenso y del pacto social como elementos vinculadores. La Nación, una vez concebida y asumida por la ciudadanía, disminuye las diferencias y contradicciones que inhiben la integración social, constituyéndose en la entidad que permite subsumir de forma legítima la pluralidad y la diversidad.

Formar Nación coadyuva a la integración y homogeneidad cultural, lo que legitima el sistema social permitiéndole así una mayor integración al dar a sus ciudadanos el reconocimiento de ser parte de una misma comunidad. Los componentes o elementos que constituyen la Nación son, entre otros: la tradición, una lengua común, una historia compartida, mitos compartidos, relaciones de parentesco, símbolos y una memoria colectiva.

Una de las vías que se ha utilizado en otros contextos para la formación de Nación ha sido el “nacionalismo”, como lo hizo México a inicios del siglo pasado, pero hay que advertir que con esta estrategia se corre el riesgo de utilizarla como medio confrontativo, en vez de utilizarlo como medio de crear alianzas y referentes comunes de identidad. El nacionalismo, como todos los “ismos” (fascismo, comunismos, etc.), puede resultar en un elemento de esclavización y servidumbre. Por tanto no es el medio aconsejable para construir la noción de Nación.

Para construir la Nación que aspiramos y que nos permita salir de la situación actual se requiere que exista una convocatoria que estimo debiera surgir de un grupo de notables, de esos que constituyen la reserva moral del país. Estos líderes podrían trabajar los elementos de futuro de la Nación, basándose en los valores comunes, para luego proponerlos a su discusión.

Lo anterior en virtud que las entidades obligadas a ello, los partidos políticos, no cuentan con la idoneidad necesaria para una tarea tan compleja y trascendente como la que se propone.

Urge construir la noción de Nación; para ello debe existir una claridad y consensos básicos sobre lo que interesa y conviene para el presente y el futuro del país.

Ante un cambio fundamental en Guatemala

“Para conducir mejor las cosas de Estado”

Agosto 2002

La modernización del Estado guatemalteco, tarea urgente y en la que los ciudadanos debemos comprometernos, requiere cambiar la forma centralizadora y paternalista que han seguido hasta hoy los gobiernos, con los resultados que todo conocemos y que se manifiestan en altos índices de pobreza, baja cobertura de los servicios sociales, escasa infraestructura, poco interés en la participación política, desdén por el futuro de la nación. Se

puede colegir que los líderes que nos han gobernado han fracasado en su propósito de construir un Estado incluyente, desarrollado y justo; y ese fracaso se debe, en buena parte, a la forma `presidencialista` de conducir las cosas del Estado, a los criterios centralizadores que han prevalecido.

La centralización, causa de los males anotados, ha sido consecuencia de la desconfianza de los gobernantes hacia el pueblo, motivado, sin duda, por el presidencialismo que les fascina, por el deseo de manejar todos los recursos (económicos y políticos). La actitud centralizadora es en el fondo, desconfianza en las capacidades de los ciudadanos. ¡Es pensar que los ciudadanos no serán capaces de hacer bien las cosas!

Es necesario revertir el proceso de centralización estatal. Es urgente modernizar el Estado guatemalteco, mediante la descentralización del poder político y económico. Con la descentralización se busca revertir este proceso poco democrático que hemos tenido, transfiriendo, en forma permanente, a la comunidad o al gobierno municipal, el poder de decisión y la ejecución de los proyectos y obras del Gobierno, que conllevan el manejo de recursos financieros y humanos.

La Constitución, en su Artículo 119, indica que es obligación del Estado: Promover en forma sistemática la descentralización económica-administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país. La descentralización debe entenderse como un proceso dinámico, cuya finalidad es cambiar el rol del Estado, permitiendo una mayor participación de la sociedad en la fiscalización y uso de los recursos, limitándose el gobierno central a las tareas que le competen y que puede desempeñar eficientemente. Es un medio de redistribución y democratización del poder. Y para ello se debe fortalecer técnica y económicamente al Municipio; de lo contrario dependerá de `transferencia de fondos` siempre politizadas, y sufrirá las secuelas del divisionismo entre sector público y privado.

El 1 de julio entraron en vigencia la Ley de Descentralización, la Ley de Consejos y el Código Municipal. Las tres leyes buscan la participación ciudadana, base de la democracia; y el `creer` en el individuo, fundamento de la subsidiariedad. Hay que advertir que la nueva Ley de Descentralización tiene una debilidad: que el Presidente de la República designara el órgano encargado de dar el seguimiento al proceso de descentralización. Y es que resulta difícil creer que una institución centralista (la Presidencia) se interese realmente en descentralizar el poder. En todo caso, habrá que hacer lo imposible por avanzar en la descentralización, a sabiendas de que el éxito de este proceso descentralizador depende totalmente de la voluntad política para asignar a los órganos inferiores el poder decisorio y la capacidad económica para actuar. La ley de Consejos fue reformada, incluyendo ahora los consejos comunitarios, lo cual puede darle el sustento de las bases ciudadanas. Pero tiene como debilidad el que los consejos dependerán de dos entidades gubernamentales: de la Secretaría General de Planificación de la Presidencia para lo administrativo-técnico y de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia para lo financiero. Otra debilidad es el desequilibrio en la participación, pues la representación del sector público es mayoritaria, y la de la sociedad civil es mínima. Se corre el riesgo de que los Consejos continúen recibiendo órdenes de los políticos de turno. La readecuación del Código Municipal lleva también la filosofía de mayor participación del ciudadano, del vecino, en este caso. Como debilidad, trae por lo menos dos cuestiones. Una es la prohibición explícita de concesionar la construcción y administración de los centros de acopio, terminales y `similares`, con lo cual, en la práctica, inhibe las posibilidades reales para que muchos municipios puedan contar con estos servicios.

Sociedad disociada.

“Debililitamiento del Estado guatemalteco”.

Junio 2009

La sociedad guatemalteca ha sufrido embates internos y externos que la disocian, debilitándose con ello los vínculos de confianza que procuran la relación entre personas, elemento central éste para el logro de la verdadera cohesión social.

Entre las causas externas de desintegración de la sociedad guatemalteca una muy importante ha sido el debilitamiento del Estado, su desdibujamiento, a lo que se llegó como resultado de las reformas estructurales promovidas por el “Consenso de Washington”, reformas en su momento justificadas por los organismos financieros internacionales debidas al excesivo endeudamiento externo de los países, y al ineficiente y corrupto uso que de los recursos se hizo en muchos casos. De continuar con estos endeudamientos, se dijo, la economía de algunos países latinoamericanos se hacía inviable. Esas reformas forzaron, entre otras cosas, a la disminución de la presencia del Estado en varios campos de su actividad tradicional, con el propósito manifiesto de re-viabilizarlos financieramente. Ello ha causado disociación en nuestra sociedad, debido a la forma en que el Estado guatemalteco abordó su “adelgazamiento”, el cual no procuró enfocar sus recursos en forma eficiente, sino que continuó comprometiendo su presupuesto en acciones variadas e ineficientes, en gastos totalmente superfluos que no han demostrado un impacto positivo en la sociedad. Lo sugerido por aquel “Consenso” (en el que no participaron los países destinatarios del mismo), era que los gobiernos se fortalecieran en las acciones centrales que se espera de un Gobierno que realmente promueve la cohesión de la sociedad, esto es, en la educación, en la promoción de oportunidades de trabajo, y en todo aquello que fortalezca la familia; lo cual evidentemente no ha sucedido.

También ha habido causas internas de desintegración social siendo, sin duda, la que mayor disociación ha causado el enfrentamiento armado de 36 años, que nos legó una enconada desconfianza entre los ciudadanos. Aun hoy vemos resurgir el ánimo de disociación en algunos líderes que intentan ganar adeptos mediante el antagonismo, promoviéndose ellos como defensores de unos grupos sociales ante otros.

No cabe duda que una causal interna de disociación ha sido la carencia de líderes que promuevan la confianza en la sociedad para que ésta avance. Muchos de los seudo-líderes actuales, de dudosa representatividad, están encaminando equivocadamente a la sociedad. Mientras no contemos con liderazgos idóneos difícilmente alcanzaremos la unidad de la nación, unidad estratégica y de primer orden cuando se pretende promover mejores niveles de vida para todos los ciudadanos. Para ello se debe contar con líderes que, además de representativos, tengan las capacidades y honestidad para guiar a la sociedad hacia una visión común y un esfuerzo compartido.

La difícil y confusa situación nacional nos urge a identificar y promover líderes con auténticas representatividades para lograr los elementos básicos de integración social, lo que se logrará a partir de construir juntos una visión común que permita la recuperación de la confianza, la asociatividad, la asunción de responsabilidades ciudadanas, el compromiso por un esfuerzo conjunto, la completa ciudadanía.

Ante la necesidad de formular y asumir de manera consensuada una agenda nacional que incluya alternativas para resolver nuestros grandes problemas y carencias sociales, entre ellas la pobreza, la desigualdad, el crimen, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades económicas y la paz, lo primero es ponernos de acuerdo en la escogencia de los líderes que conducirán el esfuerzo para un fortalecimiento de nuestra sociedad; adicionalmente a implementar estrategias que generen vínculos de confianza y trabajo conjunto entre los ciudadanos, líderes capaces de fomentar y estrechar los vínculos de cohesión básicos en una sociedad no disociada.

Guatemala como “proyecto”

El más importante que tenemos en común

Diciembre 2007

Al iniciar un nuevo año, y un nuevo Gobierno, es oportuno pensar a Guatemala como un proyecto, el más importante que tenemos en común.

Prueba de la importancia que se le confiere a la necesidad de un proyecto común son los esfuerzos que se han avanzado para proponer visiones de país y diálogos desde diferentes grupos sociales y políticos. Pero lamentablemente esos esfuerzos no avanzan, por falta de compartir un común denominador.

Para la búsqueda de ese común denominador, lo primero es reconocer que la realidad de un país se configura por las tradiciones, por herencias, por la memoria, es decir por el pasado y Guatemala ha tenido tres momentos socio-políticos que la han perfilado en lo que hoy es: su historia maya precolombina, la colonial, y la republicana. Pero también se configura el país con las vivencias diarias que van moldeando la cultura, el pensamiento y el actuar de los ciudadanos.

Es posible visualizar un futuro compartido, un proyecto que movilice conciencias y aglutine emociones, para lo que se debe tomar en cuenta que un proyecto de país no se puede basar solo en cálculos racionales y estratégicos, ni solo en propuestas de políticas públicas, sino en voluntades y creatividades, en aspiraciones e ilusiones compartidas.

La pregunta es, ¿qué podemos compartir los guatemaltecos? ¿Cuál es un común denominador?

Hay aspectos evidentes, como el territorio, la lengua, las tradiciones, la historia. Pero un proyecto, para que sea consistente, no puede pensarse si no es a partir de valores que lo inspiran y orientan.

Felizmente en Guatemala contamos con valores que debemos profundizar para una mejor convivencia y ánimo de pertenecer a este territorio.

Un primer valor es el respeto y aprecio por el patrimonio cultural heredado, el que se complementa con el respeto a la persona, a todas las personas. Otro valor fundamental es el respeto y protección del medio ambiente y sus recursos. Un valor central es el aprecio por la libertad. Y el de la solidaridad, especialmente con los más pobres. El valor del trabajo, de la innovación, de mejorar, debe ser apreciado. Y uno que debemos fortalecer decididamente es el del respeto a la vida, especialmente humana, y con ello el de amar al otro, respetándolo. Adicionalmente, el valor de la palabra dada.

Todos estos valores mencionados son parte de nuestra cultura, surgidos del mestizaje que ha conformado la actual cultura guatemalteca. Algunos de estos valores, que son universales, han sido olvidados u omitidos, pero son rescatables.

Hay otro tema fundamental para la construcción del proyecto Guatemala. Me refiero al de la identidad, que permite que la persona se integre a un pensamiento, propuesta o proyecto como el que proponemos. Pero para que se dé esa identificación, reflejo de la identidad, debe explicitarse previamente su esencia, sus valores, sus propósitos. Solo de esta manera se puede lograr generar identidad. Ese esfuerzo del proyecto Guatemala debe sustentarse, por tanto, en valores explicitados y compartidos, y en la construcción de una identidad que le dé forma y figura.

LAS DIEZ FUNCIONES DEL ESTADO

Para más de uno, el siguiente listado puede parecer minimalista, pero no por ello deja de ser comprehensivo Julio 2013

Cualquier país que funcione como una democracia constitucional, tiene como mínimo diez funciones a cumplir, mismas que el Estado realiza mediante sus tres poderes: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, quien lo dirige y se encarga de hacer cumplir esas funciones. En nuestro caso guatemalteco, por ser un Estado presidencialista, se atribuye al Presidente el buen o mal funcionamiento del conjunto del Estado, asunto que es lógicamente equivocado, pero culturalmente asumido.

A continuación enumero las funciones; no es que necesariamente el orden en que aparecen a continuación sea el que las priorice, pero sí ayuda a visualizar la importancia que normalmente se da a cada función.

1. Una primera es la “delineación” de los deberes y derechos de sus ciudadanos; para ello el Estado cuenta con al menos tres instituciones: la educación, el trabajo y por sobre todo la Constitución y las leyes.

2. Una segunda función, que es central para cumplir con todas las que le competen al Estado son las finanzas públicas; para ello tres elementos centrales: la eficiente captación de recursos, la focalización y la calidad del gasto, y la transparencia en su uso.

3. La tercera función del Estado es facilitar la inversión en sus ciudadanos, el formar “capital humano”. Para ello lo que debe tratarse es fortalecer las capacidades de las personas, asunto que pasa desde procurarles una vida digna, con salud e integridad física, así como oportunidades para su autopromoción.

4. La provisión de infraestructura es una de las obligaciones del Estado. Para ello debe procurar que esa infraestructura facilite la movilidad y bienestar humanos, así como las posibilidades de desarrollo económico.

5. Una quinta función que el Gobierno debe hacer como representante del Estado ante la ciudadanía es facilitar la formación del mercado, para lo cual se debe construir la infraestructura básica, tal como lo comentado en el numeral anterior; adicionalmente debe facilitar la promoción de emprendedores, y procurar una estabilidad en la economía que la haga razonablemente predecible.

6. El Estado, como sabemos, es la entidad que tiene “el monopolio de la violencia”, obviamente para utilizarla en favor de la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos. Para ello cuenta con la Ley, con la Policía Civil y para cuestiones de protección del territorio con el Ejército.

7. La gestión de las relaciones internacionales resulta ser un asunto estratégico para ser administrado por el Estado. En este asunto, lo prudente es definir una política clara, y a partir de ella escoger la cantidad y calidad de representaciones diplomáticas a conservar.

8. La administración de los bienes del Estado es una función central de la administración gubernamental. Dentro de ello es crucial la protección del medio ambiente, de los recursos naturales (y su aprovechamiento racional), y de los inmuebles y reservas definidas como tales por sus características.

9. Una función primordial es fortalecer el llamado “Estado de Derecho”; esto es proteger el respeto a la Constitución, fomentar un sistema legal que coincida con la doctrina constitucional, y en general respetar y hacer que se respete el sistema legal vigente.

10. La décima responsabilidad es el “control administrativo” que engloba algunas de las funciones enumeradas, y cuya responsabilidad central recae en el Ejecutivo, para lo que cuenta con el respaldo legal pertinente y que ejerce mediante ministerios y secretarías.

Las diez debilidades del Estado guatemalteco

“Revisando algunos asuntos que lo debilitan”.

Julio 2013

En anterior columna (el Periódico, 11/junio), bajo el título: Las diez funciones del Estado, enlisté lo que a mi criterio son las principales responsabilidades del Estado guatemalteco. Hoy me permito, como complemento a la anterior, sugerir los grandes temas en los que se falla.

1. Seguramente la que más contribuye a las disfuncionalidad del Estado guatemalteco es su sistema político, el que debiera sustentarse en partidos políticos con filosofía, doctrina y organización, lo cual está lejos de ser nuestro caso. Y con funcionarios en Gobierno con capacidades, formados dentro de un servicio civil moderno y estructurado, asunto que tampoco se da actualmente en Guatemala.

2. Una segunda debilidad de nuestro Estado es la total falta de transparencia, lo que sin duda se debe a una cultura permisiva, poco participativa en los asuntos del Estado, y especialmente por la débil institucionalidad.

3. Debilita al Estado la baja inversión en “desarrollo humano”, y lo poco que se hace es de baja calidad y sin criterios de focalización, temporalidad y calidad, asuntos estos centrales para que la inversión sea efectiva.

4. La debilidad fiscal del Estado es argumento recurrente; sin embargo ha habido incapacidad en liderar un acuerdo social que permita perfilar un pacto fiscal viable, asunto en que siempre pesa la falta de transparencia de los gobernantes, y la débil “ciudadanía fiscal” de los gobernados.

5. Aunque la dirección económica no es competencia del Estado (Gobierno), sí lo es facilitar las condiciones en aspectos de predictibilidad legal y fiscal, en generar una infraestructura que facilite la inversión, y en crear un clima de seguridad; todo ello en la búsqueda de generar empleos.

6. Otro elemento central en el que el Estado guatemalteco no ha hecho su tarea es en lo relativo al cuidado y en su caso la recuperación del “medio ambiente”, y ello a pesar de que nuestro país es de los más vulnerables del mundo. La deforestación continúa agresivamente, la contaminación de ríos y lagos es patética, y las ciudades se “ahogan” entre humos y ruidos.

7. No se ha tenido una estrategia para fortalecer la ciudadanía, sus deberes y derechos; se ha fallado en promover un clima que favorezca la interculturalidad, la confianza y la solidaridad. Más bien desde lo político se ha optado por el divisionismo y antagonismo como “estrategia” de poder, lo que al final provoca anarquía y lo contrario a una ciudadanía comprometida y, por tanto, responsable.

8. El centralismo sigue siendo la divisa que orienta la inversión, la dirección política, económica y social del país. Se ha descuidado, por miopía, la importancia de promover el desarrollo de las provincias mediante hacerlas competitivas, modernas y más desarrolladas. De seguir con la alta ruralidad y pobreza en el interior, la migración a la capital hará en el futuro de esta un sitio invivible.

9. Un tema que en los últimos tiempos la ciudadanía argumenta como el más importante de la Nación es la inseguridad, asunto que se concita con la debilidad y poca transparencia del sistema de justicia.

10. Por último, una debilidad del Estado, en este caso de todo el conjunto que lo conforma, ha sido la incapacidad de las elites para convocarse y avanzar en varios de los temas que provocan esa grave debilidad del estado guatemalteco.

El estado en que ha estado el Estado

“Sobre los verdaderos roles que debe tener”

Mayo 2013

El término “estado” tiene, por lo menos, tres acepciones, dos de las cuales se usan para referirse a asunto similar, lo cual muchas veces causa confusión.

Así, en su acepción más común, “estado” significa “la condición en que se encuentra una persona o una cosa”. Pero la confusión se da cuando nos referimos a “estado”, (con minúscula), para indicar al Gobierno de un País, dándole, entonces, una connotación política. Y “Estado”, (con mayúscula), cuando nos referimos al País como un todo, asignándole, entonces, un valor social.

En el presente artículo me referiré a esta última acepción: al Estado como la entidad que incluye al gobierno, a la población, al territorio y sus sistemas.

La historia nos cuenta que el hombre primitivo pasó por varias formas de convivencia, que van desde la horda y tribus, usando más tarde el sistema de “imperios”, y las Ciudades-Estado. Pero no fue sino hasta el Renacimiento, y especialmente en España y los territorios mediterráneos, cuando aparece el Estado con su conformación actual. Y en el caso guatemalteco, la “construcción” del Estado se inició posteriormente a la Independencia de España. Y pasados más de 177 años, me atrevo a pensar que el guatemalteco tiene una concepción errada de lo que el Estado es, y lo entiendo como un ente proveedor, omnipotente y omnipresente. Y lo percibe como el “único” centro de poder.

Lo de proveedor, pues aun cuando no ha satisfecho todas las demandas de los guatemaltecos, de hecho se asume que debe prestar todos los servicios gratuitos: que es una obligación del Estado el proveer gratuitamente la salud, la educación, etc.

Lo de omnipotente por cuanto el ciudadano común espera que el Estado arregle todo (legislando), y asumiendo que existe el “mega-Estado”.

Lo de omnipresente, porque el individuo se ha visto reducido ante al autoritarismo estatal.

Y lo de “único” centro de poder, por cuanto no se reconoce el municipalismo, el poder local ni cualquier otra intermediación entre el ciudadano y el Estado.

Y el resultado de esta forma de ver y pensar el Estado, ha dado como resultado lo que tenemos, es decir, un Estado excluyente, en que el poder político ha sido copado por uno o dos grupos con privilegio, un Estado autoritario, en el que el militarismo ha prevalecido; un Estado concentrador de riqueza y generador de pobreza, debido básicamente al estilo “mercantilista” de hacer su economía, en el que la prebenda y beneficio lo obtiene el que logra mayor influencia. Y en el que la pobreza se generaliza, fundamentalmente debido a la poca inversión que se hace en Desarrollo Humano, especialmente, en educación y capacitación para el trabajo, y en que no promueve y facilita la inversión productiva. Un Estado centralizador, en el que el 50% del PIB (Producto Interno Bruto) se genera y distribuye entre los habitantes de la Capital, que no son más del 20% de la población total del

Estado. Y, en fin, un Estado que ha sido incapaz de cumplir sus funciones fundamentales, por lo que se ve como un ente extraño, y los ciudadanos de ese Estado no sienten identidad en relación a él.

Los “roles” que tradicionalmente se asignan al Estado, y que debieran ser las “guías” a seguir para el caso guatemalteco, se inician con el de proveer bienestar a los ciudadanos, bienestar que se debe concretizar en la potenciación de las posibilidades de cada uno, dentro de un régimen de libertades.

Un segundo elemento fundamental dentro de ese rol es el de la protección a la persona humana, proveyéndole seguridad física y de sus libertades.

Otro rol es el de la construcción del sistema jurídico, sistema que debe tomar en cuenta las dimensiones culturales y fomentar la solidaridad; un sistema que provoque el “ascenso” a la ciudadanía de cada uno de los habitantes de ese Estado.

La facilitación del desarrollo integral es otro rol básico para el Estado. Este desarrollo integral se viabiliza de mejor manera cuando el Estado facilita la inversión privada como medio generador de empleo, y la inversión pública focalizada a los más pobres en temas de desarrollo humano, es decir, en lo que ahora se llama “capital humano”, entre ello, fundamentalmente, la educación, la salud, la vivienda, etc.

Pero si hay un rol difícil de cumplimentar, pero básico y fundamental, es el de permitir la existencia, en el largo plazo, de la colectividad. De una colectividad, entendida como Nación, que incorpore a la totalidad de la población, con coherencias y cohesión interna, provocando la participación y las existencias sociales.

Guatemala invertibrada

“Es falso suponer que la unidad nacional se funda en la unidad de sangre”.

Julio 2010

El filósofo español José Ortega y Gasset, (1883-1959), publicó en 1921 un libro con el título de “España Invertebrada” que explica las circunstancias que en aquel momento hacían de ese país uno con serias dificultades para encontrar su destino. De ese documento tomo el tema para trasplantarlo a nuestra realidad actual, utilizando los instrumentos de análisis que utilizó el filósofo, para reflexionar sobre nuestras circunstancias y futuro.

Lo primero a considerar es el concepto de Nación, sobre el que puede haber interpretaciones muy variadas; lo importante es que debe plantearnos un proyecto sugestivo de vida en común, la imagen de una existencia más deseable para que inspire ilusión hacia el mañana. Ello aclara el rumbo de país. Sabemos que una Nación es una ingente comunidad de individuos y grupos que cuentan unos con los otros, por lo que la convivencia nacional es una realidad activa y dinámica, no una coexistencia pasiva y estática, y menos aún una selva en que se pelea la sobrevivencia arrastrando a los demás.

En Guatemala se viven serias carencias y profundas debilidades que ponen en riesgo la existencia misma del Estado, lo cual obliga a considerar estrategias y propuestas que fortalezcan la Nación, pues no hay duda que la idea de grandes cosas por hacer engendrar la unificación nacional. Así lo han hecho los países que han avanzado en esta ruta. La pregunta es, ¿cómo lograrlo?, especialmente considerando nuestra “embriogenaria defectuosa”, basada en un coloniaje que no construyó base social educada y sana; y luego una vida independiente de tumbos, desconfianzas y resentimientos, alimentados por líderes políticos improvisados y oportunistas.

La buena noticia es saber que es falso suponer que la unidad nacional se funda en la unidad de sangre, y que al contrario, la diferencia racial, que sabemos ha existido y existe en todos los países del mundo, subraya lo que hay de específico en la creación de todo Estado. Reiteramos que lo que hace la Nación no es la unidad de sangre, sino la incorporación, incorporación que es una articulación de grupos étnicos o políticos diversos, con una comunidad de propósitos, de anhelos. Grupos que no conviven para estar juntos, sino para hacer algo juntos.

El problema es que en la práctica ese proceso de unificación, de integración, tiene como contrapunto un proceso diferenciador, al que Ortega y Gasset denominó como los “particularismos”, que ya el filósofo advirtió como lo más grave de una sociedad, más grave que “los movimientos de secesión étnica y territorial”. Efectivamente, las clases, los gremios, las grupos diferentes son a veces más radicales que los núcleos políticos y étnicos. Estos particularismos hacen que unos grupos no quieran contar con los demás, utilizando lo que se denomina la

“acción directa”, los pronunciamientos, que son siempre excluyentes, que creen no tener que contar con los demás.

Ante ello, lo fundamental, el hecho primario de incorporación social es la organización en dirigidos y directores del conjunto humano. Nos recuerda Ortega y Gasset que “donde no hay una minoría que actúa sobre una masa colectiva, una masa que sabe aceptar el influjo de una minoría, no hay sociedad, o se está muy cerca de que no haya”. Debe haber, pues, una “masa y una minoría selecta”, en la que el ejemplo cunde, y los inferiores se perfeccionan en el sentido de los mejores. Es el mecanismo de ejemplaridad-docilidad. El filósofo español advirtió para la España de su época: “la rebelión sentimental de las masas, el odio a los mejores, la escasez de estos; he ahí la razón verdadera del gran fracaso hispánico”. De igual manera advirtió algo que para España de la época era vigente, y que es de actualidad para nosotros los guatemaltecos: “el ruralismo es el signo más característico de las sociedades sin minoría eminente. Y sentenció: pueblos labriegos, pueblos sin aristocracia”. Guatemala tiene que ser vertebrada, debe con urgencia contar con una visión de Nación, con una aspiración común. Para ello el diálogo entre sus representativos más conspicuos. Un medio puede ser el Consejo Económico Social que connotados líderes nacionales, representativos de diversos sectores, están organizando; ojalá pronto lo logren y conozcamos sus propuestas.

Hacia un nuevo escenario en Guatemala

“Momento de cortar errores del pasado y abordar nuevo escenario”

Agosto 1995

Los modelos de desarrollo económico tradicionales de Guatemala se están agotando. El más antiguo, y que funciona desde la época colonial, es el modelo agroexportador, que por siglos ha proveído trabajo temporal (no calificado) a grandes contingentes humanos. Y ha tributado al fisco contribuyendo al sostenimiento del Estado, y proveído al país de las divisas que le permiten la importación de bienes de capital y de consumo.

Pero la debilidad de este modelo, y la razón de su agotamiento, estriba en que basa buena parte de su ventaja comparativa en la mano de obra barata, lo que, a su vez, ha imposibilitado el consumo interno, y el ahorro. Y, por otra parte, se ha fundamentado en el uso extensivo de la tierra, con el consiguiente sacrificio del medio ambiente, especialmente porque se le ha dado a la tierra un uso diferente a su vocación natural, que es, en gran parte de los casos, la forestería.

A mediados del siglo XIX se impulsó un nuevo modelo de desarrollo, el de la industrialización vía la sustitución de importaciones. Y para lograrlo se crearon barreras artificiales a la importación (aranceles altos). Con los años se vio que los propósitos iniciales no se lograron, pues la industria creada fue una sobreprotegida, de ensamble, que con dificultad resiste la apertura comercial a la que hoy estamos sujetos.

El problema es que con estos modelos de desarrollo, y durante todos los años transcurridos, se ha pensado que el solo crecimiento económico es garantía de desarrollo y progreso, y la medición del Producto Interno Bruto (PIB) ha sido el termómetro, sin percatarnos que no ha habido una adecuada absorción social del incremento del PIB. Y hoy vemos, pasmados, que el 50 por ciento de los guatemaltecos viven en situación de pobreza, y más del 20% en situación de extrema pobreza (miseria), es decir, familias incapaces de proveerse recursos ni tan siquiera para una dieta alimenticia balanceada. ¡Esta es una situación verdaderamente insoportable!

Las causas actuales de la pobreza pueden ser varias, entre ellas, la insuficiencia del crecimiento económico, o el hecho de que los excedentes no se distribuyen en forma equitativa. Pero la causa fundamental de la pobreza está, creo yo, en la falta de oportunidades que los modelos económicos seguidos a la fecha, no han podido proveer. Me refiero a la oportunidad de acceder a los recursos básicos: tierra, capital, tecnología y capacitación. Y el efecto de esas carencias se ve en el analfabetismo, la baja esperanza de vida, la degradación del medio ambiente, y la descomposición social, que ha desembocado en la confrontación y la guerra.

Todo lo referido hasta aquí es reconocido para muchos, pero creo que hoy vale la pena relatarlo porque estamos ante una nueva apertura, un nuevo paradigma (modelo), que está por hacerse, y que de la inteligencia con que lo abordemos, dependerá al obtener un futuro confortable para todos, o un regresar a los problemas que hasta hoy nos agobian.

Las situaciones que condicionan esta nueva apertura, esta oportunidad de armar el nuevo modelo guatemalteco son, entre otras:

- La firma de la paz, y los cambios constitucionales que ello conlleva;
- La oferta de apoyo internacional, para apoyarnos en la salida del agujero en que nos encontramos;
- La globalización de la economía, y los tratados comerciales que abren ventanas de oportunidad.
- El espacio que se está abriendo a la sociedad civil para la participación y búsqueda de consensos; y, por sobre todo,
- El llamado que la justicia nos hace a cada uno. El dar a cada uno lo suyo, el reconocer que la verdadera riqueza está en el hombre, sin distingos étnicos ni sociales.

Y el escenario que deseamos armar para propiciar el nuevo modelo de desarrollo guatemalteco debe construirse con:

- Estabilidad macroeconómica
- Leyes claras y permanentes, y
- Un Estado subsidiario, es decir que deje hacer a los particulares todo aquellos que puedan y deseen emprender.

Con este escenario podremos, sin duda, erigir un nuevo modelo de desarrollo, que no contemple únicamente ajustes marginales a los modelos tradicionales, sino que fortalezca el crecimiento económico, pero midiéndolo con el índice de desarrollo humana (IDH) que propone Naciones Unidas, el que, además de calificar el crecimiento económico, toma en cuenta la esperanza de vida y la alfabetización. Podremos, también, plantear mecanismos que faciliten el acceso a los recursos (tierra, trabajo y capacitación), en un marco que respete los derechos humanos, la propiedad privada, entre ellos.

Creo sinceramente que hoy Guatemala nos llama a todos a trabajar más y mejor, buscando, con realismo y coherencia, los mecanismos que revaloricen lo bueno del pasado, y que corten con los errores para poder actuar todos, sin distingos, en un nuevo escenario.

Las áreas en que Guatemala tiene que mejorar

“Las variables fundamentales”

Marzo 1998

Las características de la economía de Guatemala, así como la estructura y desempeño de sus instituciones, son los dos elementos que expertos del INCAE y el Banco Mundial señalan como fundamentales para estudiar el potencial de crecimiento económico guatemalteco en el mediano y largo plazo. Y para conocer las potencialidades que tenemos como País, se sugiere utilizar el denominado “Índice de Competitividad”, el cual es calculado por el Foro Económico Mundial para 58 diferentes países, ubicándose Guatemala en el número 56, y utilizando para el mismo una serie de 8 variables que incluyen: apertura comercial y financiera, desempeño del gobierno, desarrollo del mercado financiero, infraestructura, tecnología, gestión empresarial, mercado laboral y calidad de las instituciones.

Cada una de las ocho variables mencionadas se integra, a su vez, por diversos indicadores, los cuales presento y comento a continuación basándome para ello en el documento denominado “Agenda Centroamericana para el Siglo XXI” elaborado por los economistas Roberto Artavia y Felipe Larrain.

La primera variable es la denominada “Apertura”, que trata de medir el grado de libertad del comercio exterior, así como las facilidades a la inversión extranjera. Los factores que integran esta variable son el nivel de aranceles, con un 9% en promedio para el País, superado únicamente por El Salvador con un 5%. Otro factor es el de las denominadas “barreras no arancelarias”, que tiene que ver la corrupción y la mala administración de Aduanas; en este factor estamos muy mal, superándonos enormemente El Salvador. Otro factor que nos afecta negativamente es la percepción que se tiene en cuanto a una sobrevaluación de tipo de cambio. Uno adicional es la disponibilidad de crédito y seguros para exportaciones, en el cual también estamos peor que El Salvador. Y

un factor más, en que también estamos en el nivel más bajo de Centroamérica es en el de la participación extranjera en obras públicas. En resumen, Guatemala tiene un ranking de 40 en cuanto a “apertura”, teniendo el resto de Centroamérica: Costa Rica 25, El Salvador 42, Honduras 44 y Nicaragua 52, de manera que ocupamos el segundo lugar centroamericano en la ponderación de los diferentes factores de esta variable de Apertura.

Una segunda variable medida es la del “Desempeño del Gobierno”, en la cual Guatemala está bien ubicada, con un 13 entre los 58 países medidos. Este índice contempla, por ejemplo, el gasto del Estado como % del PIB, y el 11% de Guatemala para 1997 se considera adecuado, por cuanto se asume que se está liberando recursos para la inversión privada. Otro factor medido es la Transparencia en la Gestión del Estado, en el cual estamos abajo del resto de Centroamérica, excepto de Honduras, que puntuó peor. Este factor, como lo indica su nombre, tiene que ver con la forma en que se realizan y comunican las acciones y negocios del Estado. Además de la anterior, se mide otro factor sobre “capacidad relativa del personal”, que evalúa las calidades y calificaciones del servidor público, y, en esto estamos muy mal, superando nuevamente, solo a Honduras. Un factor adicional, muy interesante por cierto, es la que mide los “subsidios a futuros ganadores”, es decir, la forma en que el Gobierno favorece a las actividades productivas que considera con mayor potencial. En este índice somos los peores de Centroamérica. Hay otra variable que miden la “regulación nacional en función de la competitividad”, en la que nos ubicamos arriba de Costa Rica y Honduras, pero abajo del resto de países.

Una tercer variable es la relativa a “Mercados financieros”, en la cual estamos, francamente, muy mal, ocupando el lugar número 57 de los 58 medidos. Un primer factor que pesa negativamente para el cálculo de esta variable es el bajo nivel de ahorro (11.8% del PIB); así como un muy bajo nivel de inversión (13.2% del PIB). Ambos deberían estar cercanos al 20% para dinamizar la economía. Otro factor que califica esta variable es el denominado “margen de intermediación financiera”, que se refiere a la diferencia entre la tasa pasiva y la tasa activa, y el cual se considera alto para los patrones ideales. (Sin duda en este “spread” afecta mucho el encaje obligatorio). Esta variable mide también el nivel de desarrollo de las bolsas de valores, así como el acceso de las medianas y pequeñas empresas a los recursos financieros, y en estos dos factores estamos por debajo de la mayoría de países centroamericanos.

La siguiente variable se refiere a la “Infraestructura”, y mide varios factores, como el costo de energía, la cual es más cara que la salvadoreña y costarricense, pero más barata que la hondureña y nicaragüense. Mide también el número de líneas telefónicas por cada 100 habitantes, lo cual indica 2.8 teléfonos para Guatemala, mientras que 16 para Costa Rica. Otro factor medido en este variable es la “prioridad que da el Estado a la infraestructura”, y aquí Guatemala ocupa el segundo lugar centroamericano, después de El Salvador.

Una variable adicional es la de “Tecnología”, en la que nos ubicamos con el lugar 49, siendo 52 la media para Centroamérica, y siendo superados únicamente por Costa Rica, con un ranking de 42. Los factores que se miden son la situación general de la tecnología, la inversión privada en inversión y desarrollo, la protección de la propiedad intelectual y la capacidad local para la innovación. Este índice lleva una tendencia al deterioro, especialmente después de que se cerrara el ICAITI (Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial), pues esta era el único laboratorio de investigación dedicado a la industria en general.

La variable de “Gestión Gerencial” es especialmente interesante, pues nos califica mal (un 53) en las habilidades gerenciales para delegar, para innovar y para la implementación de sistemas de calidad total. Y estas “habilidades” deberían ser más eficaces si se desea que nuestro empresariado compita con el resto del Mundo, por lo que se debe hacer un esfuerzo adicional en el mejoramiento de las capacidades de gestión.

La variable que me parece más importante, y en el cual estamos muy mal, es la correspondiente al “Mercado laboral”, que ha sido puntuado con un 54. Esta variable incluye los siguientes factores: el nivel de escolaridad de cara a la competitividad, el cual es sumamente bajo, el peor de Centroamérica; incluye también la capacitación para el trabajo, el cual también está calificado muy mal; otro factor es el de la productividad de los trabajadores, la cual es la mitad que la de los salvadoreños y de los costarricenses; y un factor adicional es el de la flexibilidad de contratación y despido de trabajadores, en el cual estamos al mismo nivel del resto de Centroamérica.

La última de las variables es “La calidad de las Instituciones”, y mide temas tan sensibles como la eficacia del Sistema Judicial, la confianza que la población tiene en la Policía, la medida en que el Gobierno respeta sus contratos, la existencia de monopolios y la influencia del crimen organizado sobre las decisiones empresariales. Y, adivine, ¿qué ranking tenemos en esta variable? Pues claro, un 56, el más bajo de Centroamérica...

De la participación en el desarrollo guatemalteco

El papel de nuestra sociedad en la búsqueda de su futuro

Diciembre 2007

Durante varios siglos en la época pre-colombina las comunidades indígenas (mayas) resolvieron sus problemas sociales de atención a las viudas, los huérfanos y los menesterosos con una combinación de estrategias territoriales y funcionales. Entre las primeras, las denominadas como “Cajas de la comunidad” funcionaban con los excedentes de la producción de las tierras comunales, y con incidencia en un territorio definido. Y las de carácter funcional con una funcionalidad similar a las actuales Cofradías, apoyando las necesidades de los grupos que pertenecían a una comunidad “cerrada”.

Durante los tres siglos de la colonia siguieron funcionando las dos estrategias mencionadas, soportadas por las tierras comunales. Y a ellas se agregó otra instancia territorial, el Municipio, con la responsabilidad de atender las necesidades de seguridad y servicios básicos de los residentes en ese territorio municipal. Adicionalmente funcionaron otras instituciones de gran trascendencia: las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos y mercedarios), quienes asistieron en temas de salud, educación, capacitación para el trabajo y ayuda social en general.

Adicionalmente, y para atender a los nuevos grupos sociales surgidos durante la colonia, es decir los mestizos y los criollos, se crearon dos instituciones: la Asociación de Amigos del País y el Consulado de Comercio. La primera fue constituida para apoyar a las comunidades en sus necesidades de infraestructura y de promoción de sus economías. Y la segunda trasladaba fondos que obtenía del monopolio del comercio exterior a la Asociación de Amigos del País para su funcionamiento.

Estas modalidades, la precolombina de las Cajas de la Comunidad y las Cofradías, así como las agregadas durante la colonia: el Municipio, las órdenes religiosas y la Asociación de Amigos del País, y su entidad hermana el Consulado de Comercio, continuaron funcionando en la época independiente bajo los gobiernos conservadores durante buena parte del siglo XIX, hasta la llegada de los liberales. Estos a partir de la revolución de 1871 cambiaron la modalidad de apoyo social y de infraestructura de la sociedad guatemalteca en su conjunto, optando por quitarle a las comunidades indígenas las tierras comunales, parte de las cuales otorgaron a los nuevos terratenientes para la explotación del café; y confiscándole los bienes inmuebles y otros recursos a las órdenes religiosas.

Se suspendió también el Consulado de Comercio y se dejó sin la función pública anterior a la Asociación de Amigos del País. A partir de entonces se crea un Ministerio de Desarrollo, y otros ministerios de línea para resolver las necesidades de la sociedad, centralizando de esa manera el poder político en el Gobierno central y delegando algunos temas en los gobiernos locales, pero sin recursos económicos para afrontarlos. Esta modalidad funcionó por más de cien años con los gobiernos liberales.

Durante diez años (1944 a 1954), con los gobiernos denominados de la revolución, se agregaron algunas instituciones para proveer previsión social (el IGSS) y se devolvió autonomía a las Municipalidades y otras instituciones que la habían perdido en la época “liberal” (como la Universidad de San Carlos, por ejemplo). Y desde entonces la sociedad participó, aunque discretamente, a través de los denominados comités, que servían como tramitadores ante el Gobierno de proyectos de obra física (solicitudes de servicios de agua, de caminos, etcétera).

No es hasta 1986 cuando, con motivo de la nueva Constitución (que actualmente nos rige), se da un cambio fundamental al devolverle a la sociedad la preeminencia en la resolución de la problemática social y de desarrollo del país, basándose en el estatuto de la subsidiariedad, que se entiende como ese dejar hacer a estamentos inferiores aquello que son capaces de realizar por sí mismos.

Vemos pues que durante la historia se ha pasado de una experiencia de participación voluntaria de las personas de la sociedad (desde la época pre-colombina) a una de dependencia del poder centralizado y presidencialista (a partir y durante los gobiernos liberales) para volver, a partir de la actual Constitución política de la República, a la modalidad en que las personas, en forma individual o asociativa, pueden ser artífices de su propio desarrollo. Este recorrido también ha llevado a transcurrir desde lo puramente asistencial a lo que es el desarrollo, concepto más profundo que coloca a la persona y su dignidad en el centro y como capaz de salir adelante por sí misma, otorgándole únicamente un “punto de apoyo”.

Hacia un nuevo estilo de gobierno

“Gobernabilidad y transición en Guatemala”.

Julio 1996

Se dice que en un país hay un buen gobierno, cuando los ciudadanos perciben que la economía va bien; cuando la autoridad de sus órganos responsables se hace evidente, sobre todo en la seguridad ciudadana; y cuando los gobernantes irradian credibilidad y consistencia entre lo que han dicho que harán, y lo que están haciendo.

El tema de la Gobernabilidad y Transición ha sido recientemente discutido en Quetzaltenango por tres politólogos, el doctor Mario Solórzano, y el doctor Víctor Gálvez y el licenciado Rokael Cardona, en un evento patrocinado por la Fundación Frederick Ebert.

Para el doctor Solórzano, quien habló de gobernabilidad y social civil, en las últimas décadas hemos vivido una democracia de fachada, en la que la sociedad civil estuvo restringida, el Estado impuso su ideología (anticomunismo), el ejército sustituyó la voluntad popular, la impunidad imperó en la policía y la justicia, la economía fue intervenida por el Estado, en vez del mercado.

El tema de Gobernabilidad y Transición, con especial dedicación a partidos políticos, fue abordado por el doctor Víctor Gálvez, y lo enfocó desde dos perspectivas: una, la de cómo los problemas de gobernabilidad adecuan los nuevos modelos de desarrollo, concretamente el de ajuste estructural, de mercado y subsidiariedad; y el de cómo los problemas de gobernabilidad afectan el orden político, democrático.

Y el licenciado Rokael Cardona, abordó el tema Gobernabilidad y las políticas públicas, planteando que el contenido de las políticas públicas se ha convertido, en los últimos años, en fuente permanente de crisis, especialmente, por cuanto estas políticas son parcialmente inducidas por lo que llama la transnacionalización económica, financiera y política.

Hasta aquí, en apretado resumen y según mi entendimiento, lo dicho por cada uno de los tres expertos. Lo interesante de destacar, y lo dijeron los politólogos, es que un régimen puede ser gobernable no importando la filosofía que siga el gobierno, sea ésta más o menos democrática, y tenemos ejemplos. Es gobernable un Estado como el cubano o el de la China continental, en donde hay severas restricciones políticas; o como lo es Suiza, Noruega o Estados Unidos, en donde la sociedad decide más sobre el curso de los acontecimientos.

Lo que es más difícil de administrar es la transición política, de un estilo de gobernar hacia otro, especialmente de uno dirigista o autocrático, a uno más abierto, más democrático, fenómeno que estamos viviendo en Guatemala, y que se ha vivido en muchos países en las décadas recientes.

En esta transición es fundamental la toma de conciencia de todos, la apertura mental y, sobre todo, la disposición a cambiar actitudes que han causado confrontaciones perniciosas.

La transición es como cuando vamos conduciendo un vehículo y llevamos un buen control sobre el mismo, pero de repente decidimos avanzar, y pasar al vehículo que va frente a nosotros. Si no lo hacemos bien, si no gobernamos el timón y el vehículo podemos chocar.

El tema de la transición, y por sobre todo su manejo, es hoy de primera importancia. Y de su buen manejo dependerá que logremos construir una nación en la que todos los guatemaltecos nos sintamos incluidos. Se requiere de un renovado esfuerzo, pues los temas que tenemos que resolver son por demás complejos (la modernización del Estado, la ejecución de los Acuerdos de paz, la globalización económica, para mencionar lo más importantes).

Las empresas estatales vistas desde la óptica de un ciudadano del interior del país.

“La historia de las empresas de servicios públicos administradas por el Estado nos ha decepcionado a todos” **Noviembre 1991**

Es una historia en la que los usuarios tenemos que rogar por obtener el servicio, recibirlo de mala calidad, y a precios altos. Una historia en que la corrupción y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios de esas empresas

es el resultado más visible. Una historia, en fin, que ha contribuido a la inflación y al centralismo en el país, males que nos agobian a los habitantes del interior.

Las empresas estatales pareciera que existieron desde siempre, pero no es así. Cuando verdaderamente se inició la “oleada” de empresas estatales fue en la década de los años 50, cuando, animados por las corrientes de pensadores económicos de la línea del CEPAL (Comisión económica para América Latina de las Naciones Unidas) se confió en que las empresas estatales o paraestatales serían el “motor” de la modernización de Países pobres, como Guatemala. Y fue a partir de estos años cuando se dio una expansión importante del sector público. Y el fenómeno se dio en prácticamente toda la América Latina, y con casos de estudio ya clásicos sobre el tema, los de México y Brasil, que al inicio de los años 60 tenían unas 150 empresas estatales cada país, y al finalizar la década de los 80 tenían cerca de 600 empresas estatales cada uno.

Hoy, casi 30 años después de aquella “oleada”, nos encontramos con que ese diseño “teórico” no funcionó. Y que urge usar las fórmulas que si han demostrado que pueden lograr lo que las estatales no lograron, a saber: generar empleo y riqueza, provocándose un crecimiento económico y un auténtico desarrollo. Y esa fórmula muy sencilla, es, concretamente, devolverle a las personas particulares la opción de ofertar los bienes y servicios públicos que la comunidad requiere.

Es interesante escuchar y leer los argumentos que utilizan las personas que se oponen a desmonopolizar los servicios públicos que administra el estado. Esas argumentaciones plantean que se provocará desempleo, que se encarecerá el precio de los servicios, que se debilitará el Estado, que se desnacionalizarán los recursos, etc. Veamos, someramente, que tan ciertas son las argumentaciones. Así, el argumento del desempleo será cierto en los casos en que la empresa estatal esté sobre-dimensionada en su personal, caso contrario, la privatización no significa reducir personas. Y, en todo caso, existe la alternativa de privatizar vendiéndoles a los trabajadores la empresa (capitalismo popular). Otro argumento, el del encarecimiento de precios, es aún más débil, pues está hartamente demostrado que la empresa privada es más eficiente en el cálculo de costos, y vende más barato los servicios que el Estado. Y en cuanto al argumento el debilitamiento del Estado, indudablemente sucede lo contrario, pues un Estado es más fuerte en la medida en que cumple a cabalidad con su cometido y con lo que el Pueblo de él espera. Y, al dejar de actuar como empresario-administrador, actividades que hace muy mal, podrá centrar sus esfuerzos en sus roles principales, y podrá actuar imparcialmente como árbitro en las búsqueda del equilibrio para alcanzar el “bien común”. Otro argumento ha sido el de la desnacionalización de los recursos. Al respecto habría que preguntarse si el endeudamiento al que nos han sometido los malos manejos de las empresas estatales no son una desnacionalización de recursos.

Está probado que las empresas estatales o paraestatales de servicios públicos han sido causante de corrupción. Esto nadie puede negarlo. Y también de inflación, como se pudo comprobar con el subsidio al INDE en los últimos tiempos del Gobierno de Cerezo, en que, especialmente por causa del INDE la inflación llegó a cifras record de 60% para unos y 80% para otros. Pero hay algo más, y es el que las empresas estatales o paraestatales han sido causante o fortalecedoras, al menos, del agobiante centralismo que vivimos.

Guatemala fue uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en contar con servicio eléctrico. Las primeras hidroeléctricas fueron privadas y descentralizadas (1887-Guatemala, 1889-Quetzaltenango, Retalhuleu, Puerto de San José, etc.). Con los años las diferentes empresas electrificadoras fueron absorbidas por el Estado, hasta que en 1959, con la creación del INDE (Instituto Nacional de Electrificación), se consolidó el control estatal del sub-sector eléctrico. Y hoy, después de haber sido pioneros en electrificación, tenemos el consumo per cápita más bajo, junto con Haití, de América Latina y el Caribe (160 kWh y 51 kWh per cápita respectivamente).

Visto lo anterior, regreso a analizar la correlación entre empresa estatal (el INDE) y el centralismo. Al efecto usare dos elementos de juicio:

1. El número de empleados y su ubicación física: en relación al primer elemento, el personal del INDE, para 1990, era 5894 personas, según informe obtenido internamente, y, casi 7,000 según informó recientemente por televisión el actual Presidente de la Institución. Esta cantidad de personal, para los 777 Megavatios producidos demuestra una relación de más del doble que los estándares aceptables. Es importante destacar, para la tesis que planteo de la excesiva concentración y centralización provocada por las empresas estatales, el hecho de que se estima que únicamente 2064 personas trabajan en el interior del País (un 33%), y las restantes 3830 trabajan en las oficinas centrales, en la Ciudad Capital (el 65% del total). Es también interesante ver que 1404 personas

trabajan para la selección de “planificación y proyectos”, y 1168 en la de “obras”, cantidad muy importante si se toma en cuenta que no hay proyectos en ejecución desde hace más de 9 años.

2. El consumo de la energía eléctrica producida: adicionalmente al análisis anterior, otro que denota la concentración es el del consumo de la energía producida, la que, según datos del INDE, se utiliza en un 73% en la Ciudad Capital y su área metropolitana.

Otra característica de las empresas estatales que ha venido a agravar la centralización y concentración del País, es que todas ellas instalan sus “Oficinas centrales” en la Ciudad de Guatemala, y contratan tanto personal como sea posible, y realizan las compras de todos sus insumos en la Ciudad Capital, no importando si la “empresa estatal” de servicio público debe dar ese servicio que la justificó en el interior del País.

El caso descrito es una muestra representativa de lo que sucede en todas las empresas estatales, y la consecuencia es que esas empresas han sido una sangría del presupuesto nacional. El INDE, al igual que todas las demás, se ha convertido en un agente de colocación de empleo, sujeto a los políticos de turno y sus “recomendaciones”, dirigido muchas veces por personal no calificado y corrupto.

En resumen, la experiencia de estos años de participación activa del estado en el campo empresarial, ha dejado una fehaciente muestra de corrupción, incapacidad, centralización y, además, inflación. Pues el sostenimiento de éstos “monstruos” se ha tragado unas cantidades enormes de recursos que el estado ha subvencionado muchas veces, por la vía de la inflación.

El tiempo ha llegado para revertir la tendencia estatizadora. Es obligatorio privatizar las empresas estatales. Hay muchas posibilidades, todas tendientes a que éstas empresas, una vez desmonopolizado el servicio, se vuelvan competitivas, a base de bajar precios y mejorar servicios, y que cumplan a cabalidad con el objetivo que alguna vez tuvieron, cuando se justificó su inicio.

Y para dejar una nota de optimismo, es bueno recordar que allá por el año 1935, en los Estados Unidos de Norteamérica solo un 10% de los habitantes del área rural gozaban de la electricidad, y para resolver su problema, los agricultores se asociaron en cooperativas, y produjeron energía eléctrica por medios hidráulicos. A los pocos años eran autosuficientes, y vendían la energía a las ciudades. ¿Por qué no copiar los ejemplos positivos?. En Guatemala estamos en una situación en que solo un 6% aproximadamente de la población rural goza de energía eléctrica, y sin energía no habrá mejoras a la productividad, ni habrá generación de nuevas actividades productivas. Y en Guatemala se tiene más de 425 caídas de agua que pueden generar cerca de 5 mil megavatios, cantidad suficiente para resolver nuestras necesidades actuales, estimadas en unos 850 megavatios.

¿Cómo lograr la gobernabilidad en el País?

Octubre 1997

Habría que decir que la “gobernabilidad”, es un término acuñado en el Banco Mundial, y que en los últimos años ha sido de uso frecuente en la discusión política de muchos países, y se refiere, en su sentido más amplio, a la práctica efectiva de gobernar, es decir, a promover y sostener un ambiente social en el que la democracia política funcione, un ambiente en que la sociedad conviva pacíficamente permitiéndoseles a las personas alcanzar sus aspiraciones espirituales e intelectuales, y que permita que las personas mejoren su calidad de vida, incluyendo a sus ingresos económicos.

Pero, ¿cómo se logra la gobernabilidad de un País?

Pues, fundamentalmente, la gobernabilidad la da la credibilidad que la población tiene en su gobierno. Y la credibilidad no es algo que se imponga, sino que la da la honestidad y transparencia demostrada en el manejo de los recursos públicos.

Y además de la credibilidad, otro elemento básico de la gobernabilidad, es la legitimidad, la cual depende, en buena medida, de la eficiencia con que el gobierno hace el gasto del sector público, y el buen rendimiento económico en general. Al final, una buena gobernabilidad se define, y se mide, con el crecimiento económico. La Gobernabilidad tiene que ver, entonces, con la estrategia de desarrollo que se haya optado, y hasta con asuntos externos, como la economía mundial.

En el tema de la gobernabilidad se mide también la coherencia de las políticas de Gobierno, pues no hay nada que provoque mas desconfianza que el ir “dando bandazos”. La discrecionalidad y arbitrariedad en las decisiones del Gobierno son fatales para la confianza en un régimen. La credibilidad la da, también, la consistencia entre lo que se propone como políticas públicas y lo que se hace después.

La gobernabilidad es también la capacidad de colocar a la gente en sus esferas formales (a cada mico en su colupio). Esto es algo diferente a lo que hemos tenido, en que la política la han hecho los grupos de poder que no necesariamente han sido electos para gobernar.

Y un complemento a la gobernabilidad, es que se debe garantizar un mecanismo cíclico de escrutinio, y un “balance” proveniente de la autonomía y contrapesos con los otros organismos del estado, y, por supuesto, el respeto al Estado de Derecho.

Y para saber si en un Estado hay gobernabilidad, le forma en que se mide es en el acatamiento de la autoridad, la cual deviene del nivel de cohesión social que se tenga en la sociedad, de la cultura política y, sobre todo, de los canales de expresión política (sean partidos o comités).

Pero el punto álgido, medular, es el de la percepción, es decir, la forma en que la población perciba al gobierno. Y así, según la opinión que se forme la población, será el apoyo o rechazo que este pueda dar al Gobierno. Y en la percepción puede influir la “suerte” del gobernante, pues si le corresponde gobernar en un periodo de auge económico (quizá por los precios del café, o por una mejoría en la economía mundial), el pueblo estará sintiendo una mejoría en su economía, y pensarán y percibirán que hay un buen gobierno, (cuando a lo mejor es todo lo contrario).

La percepción también puede ser “manejada” por el Gobierno, haciendo creer a la población que se está haciendo lo que en realidad no se hace. Y en esto la demagogia juega un papel tristemente importante. Aunque tarde o temprano aparecerá la realidad desnuda, y entonces vendrá la frustración y el malestar social que degenera en malestar político.

¿Se muere el Plan Visión de País?

Abril 2007

Hace algunos días, uno de los periódicos nacionales traía como noticia titular en su portada el anuncio de “la muerte de uno de los planteamientos” del Plan Visión de País, concretamente el de la Política Nacional de Educación, augurando mediante su titular que el compromiso recientemente adquirido por los partidos políticos se iba por la borda.

Como sabemos, el Plan Visión de País es el esfuerzo de un grupo de ciudadanos para facilitar que los partidos políticos discutan los temas más importantes del país, y a partir de ello, propongan políticas públicas de largo plazo, de las que luego se podrán derivar proyectos de ley, una vez concluida su debida discusión en el Congreso de la República.

Una política pública no es más que la respuesta que el Estado da a la demanda de un problema que vive la sociedad, y lo tradicional en nuestro medio ha sido que las políticas públicas y su consecuente formulación de leyes se discutan en el Congreso “a puerta cerrada”, con poca apertura a la sociedad; o, en el otro extremo, se discuta la política pública entre entidades de la sociedad civil sin la participación de los partidos políticos. Y está visto que ninguna de las dos opciones permite generar políticas públicas de largo plazo, que superen los tiempos de un gobierno, generando con ello una gran incertidumbre e inestabilidad para el Estado en su conjunto.

La propuesta del grupo facilitador del Plan Visión de País recogió todas las propuestas que en los últimos años han hecho diversas instituciones, incluidos los Acuerdos de Paz, y a partir de ello procuró la discusión de cada uno de los temas que los partidos políticos consideraron como centrales. Esta es la vía adecuada para la formulación de políticas públicas que trasciendan en el tiempo, es decir, que sean inter-temporales; y además permita que sean virtuosas en el sentido de perfectibles. Y es precisamente este punto, la perfectibilidad, lo que falta para que la anunciada “muerte” de la propuesta de educación sea nuevamente revisada y oportunamente aprobada como ley marco. En el caso de la política nacional de educación, hubo algunos aspectos que podían

mejorarse en la discusión dentro del Congreso de la República, pero la presión externa de un grupo magisterial sindicalizado y muy beligerante inhibió a los congresistas de entrar a revisar la propuesta con la serenidad y tiempo requeridos, optando por la vía más fácil de la anulación o derogación del proyecto.

En mi opinión las políticas públicas deben ser el resultado de la decisión política, la que por razones obvias debe dirimirse entre los partidos políticos. Esta es la propuesta que hizo el grupo facilitador del Plan Visión de País, plan que respondió a una convocatoria de profesionales, académicos, empresarios, dirigentes sociales, religiosos, etcétera, preocupados todos por lo imprevisible de las políticas de Estado, lo que ha hecho difícil el transitar de la sociedad hacia mejores perspectivas, por cuanto se improvisa en exceso.

El “grupo facilitador” decidió que lo adecuado era proponerles a los partidos políticos que fueran ellos quienes definieran los temas que consideran centrales para el beneficio de la sociedad en su conjunto. En esas consultas los partidos políticos propusieron seis temas: educación, seguridad, salud y nutrición, desarrollo rural, y multiculturalidad y financiación del Estado; estos dos últimos aún en discusión y cruzando transversalmente los anteriores.

Con esta acción, el grupo facilitador asentó que su estrategia sería la de facilitar que la política sea la que formule las políticas públicas, y no al revés, que las políticas públicas discutidas por grupos sociales definan la política del país. Confirmó también que la relevancia la deben tener los partidos políticos como legítimos representantes de la sociedad ante el Estado, evitando así los excesos cometidos cuando por temor a la anomia se fuerza a la movilización social para asumir lo político.

El grupo facilitador construyó documentos que sirvieron de base a la discusión que los representantes de los partidos políticos hicieron durante varios meses. El ejercicio permitió concluir el proceso con documentos signados en acto público por los secretarios de los partidos implicados.

Posteriormente las propuestas fueron presentadas en la modalidad de Leyes marco para la subsiguiente discusión en el Congreso.

Los procesos mediante los cuales se analizan, discuten y aprueban las políticas públicas son importantes, pues muchas veces el resultado de la política pública resulta de la discusión; pero el procedimiento, por importante que sea, no debe violentar el ordenamiento político, pues ello puede conducir a sistemas anárquicos en los que cada grupo acepta únicamente lo que cree convenirle, pasando por encima del interés general. Mi propuesta es que una vez discutidas por los partidos políticos las seis políticas públicas, y presentadas al Congreso para la formulación de las leyes marco que las refrende, el Plan Visión de País continúe facilitando el diálogo entre los partidos políticos en otras políticas públicas urgentes, como la del medio ambiente y sus derivados, y la de ordenamiento del territorio nacional.

¿Riesgos en el Poder Local?

“El Presidencialismo es la tónica y tradición”

Febrero 2009

Las ventajas del Poder Local son variadas, siendo a mi criterio la más importante la apertura que brinda para la participación ciudadana, medio eficaz para resolver la variada problemática que se vive en los territorios del interior del país, pues está visto que desde el gobierno central la respuesta a las demandas reales de las comunidades además de tardías son muchas veces diferentes a las deseadas y adecuadas. Sin embargo hay quienes ven un riesgo en el fortalecimiento del Poder Local, asumiendo que éste puede ser cooptado por grupos mafiosos, lo cual es una posibilidad; pero la realidad es que éste riesgo se cierne sobre la totalidad de instituciones del Estado guatemalteco.

Históricamente el Poder en Guatemala ha sido centralizado, absolutista y patrimonialista, siguiendo la tradición colonial.

Pero hay que tomar en cuenta que así como se tuvo a un Pedro de Alvarado, representante del Poder de la fuerza, se tuvo a un Bartolomé de las Casas, representante de un concepto de Poder que nace en el iusnaturalismo grecolatino. Derivado de esta yuxtaposición, y de las luchas entre conservadores y liberales en el siglo XIX, se fue definiendo un estilo de Poder “a la guatemalteca” en el que el presidencialismo ha sido la tónica, y que por causa de desmanes en el pasado reciente (especialmente durante el enfrentamiento armado, 1963-

1996), se tradujo en una cooptación del Poder del Estado por parte de fuerzas ajenas al sistema político-Constitucional, propiciando el oportunismo y un mercantilismo en el que los grupos que ejercen más presión obtienen los mayores beneficios, dificultando por tanto la gobernabilidad; éste sí que es un peligro real y permanente sobre el Estado, mucho mayor que lo que podría suceder con los procesos actuales de fortalecimiento del Poder Local y la descentralización. Más bien el reducir el Poder centralizado puede ayudar a evitar un colapso mayor, fundamentados en que la gobernabilidad es más factible en el Municipio por la cercanía entre los ciudadanos y sus autoridades; mientras que con el Gobierno central no hay vínculos, debido a la poca legitimidad de los representantes del gobierno nacional en los departamentos, es decir, de los Gobernadores.

Paralelamente a ésta estructura política tradicional, y debido a su debilitamiento e ineficacia, se ha venido desarrollando la conciencia del “Poder local”, acompañando a los procesos de descentralización del Estado, mediante los cuales la ciudadanía se apropia de su propio destino, lo cual en la práctica representa una redistribución del Poder. Esta modalidad de Poder local está induciendo una participación de la sociedad en busca de satisfactores a sus necesidades de desarrollo desde una perspectiva integral que contempla crecimiento económico, social, cultural y político de toda la sociedad, tomando en cuenta las características de cada comunidad. De esta manera se está creando un nuevo paradigma de gobernabilidad que fortalece la democracia y promueve el desarrollo. Ello encamina a la descentralización efectiva del Estado y a la reforma del mismo, en el sentido de compartir el Poder de manera más democrática en todo el territorio nacional.

No debe, pues, verse esta realidad como un riesgo para la consolidación del Estado, sino más bien como un medio eficaz para su logro.

Participación Ciudadana

¿Se agotó el modelo de participación?

Enero 2010

Algunas personas asumen que la crisis que vive el País es resultado del retiro del Estado de algunas de sus funciones importantes como consecuencia del Consenso de Washington. Otros argumentan que la crisis se debe a la incapacidad de los modelos desarrollistas y asistencialistas que se han implementado en diferentes épocas y contextos. Mi opinión es que la crisis es más profunda e histórica, por cuanto lo que ha faltado es una visión estratégica de Estado, tarea cuya responsabilidad primaria recae en los partidos políticos, ¡a ellos compete ésta responsabilidad!, pues en teoría son éstas las entidades llamadas a la articulación de los intereses sociales, y a mediar entre los grupos de la sociedad y el Estado, para lo cual deben recoger las expectativas, las opiniones y visiones en los diferentes ámbitos de la nación. Pero en nuestra realidad, los partidos políticos han participado casi exclusivamente en la lucha por el poder a través de los procesos electorales, descuidando las otras funciones que, por estratégicas, son fundamentales. A su vez, la crisis de los partidos políticos se debe a la falta de democracia interna, y a que sus dirigentes no promueven el ejercicio del debate y de la razón; se sabe que obligan a sus Diputados a seguir mandatos, con lo que la democracia “representativa” no representa a los electores, sino a los líderes del partido. Un criterio generalizado es que los partidos políticos no representan nada más que a los grupos de poder.

Debido a ello, Guatemala se encuentra en problemas derivados de la dificultad para satisfacer las expectativas sociales - las que trascienden los mínimos vitales -, y de la incapacidad del Estado para crear una identidad nacional, lo cual se dificulta cada vez más por cuanto las diferencias se acrecientan. Estos elementos, de por sí complejos, complican la ya difícil situación nacional.

Estas realidades son la que han fortalecido la participación ciudadana como un proceso mediante el cual personas en lo individual o colectivamente, accionan para vincular los ámbitos políticos o públicos. Si su accionar es en los ámbitos políticos, los grupos se constituyen en movimientos de militancia para procesos electorales o para la conformación de partidos políticos. Y si su accionar es en el ámbito de temáticas “públicas”, se constituyen en movimientos sociales, tipo ONG’s u otras modalidades como asociaciones o fundaciones.

Tradicionalmente la participación ciudadana se refería en exclusiva al ejercicio del sufragio, pero hoy se ha ampliado a otros mecanismos de inclusión que intentan generar esquemas vinculantes. Es un pasar de una

democracia representativa a una participativa o directa, en donde los individuos pueden participar activamente en la toma de decisiones y la gestión pública.

Las preguntas que surgen son: ¿se agotó el modelo de articulación entre el sistema político y la sociedad?, ó ¿ha habido en algún momento de nuestra historia contemporánea un articulador eficaz?. La participación ciudadana se origina, pues, en la falta de mecanismos de intermediación y de aglutinadores de los intereses sociales, en la debilidad del sistema político y de los sindicatos. Estas asimetrías han dado lugar al surgimiento de la “sociedad civil” en sus modalidades de ONG’s y de movimientos sociales. Estos últimos, los movimientos sociales no se identifican con un código político establecido (izquierda, derecha, liberalismo, conservadurismo), ni socioeconómicos (clase obrera, media, pobres, ricos, etc.); son tipos de acción colectiva bajo unos objetivos comunes que les permite orientar sus acciones

Sea por el retiro del Estado, por la debilidad de los partidos políticos o por la falta de una identidad nacional, hay un innegable renacer del ciudadano por participar. Ello es una realidad que será más eficaz para el bien del Estado en la medida que se organicen bajo liderazgos idóneos y encuentren los canales adecuados para incidir en las decisiones importantes.

Las ONG’s, participación y Estado

“La Constitución contempla que los ciudadanos participen”.

Mayo 2009

Las formas de gobierno que un Estado moderno puede asumir son básicamente tres: la democracia, la dictadura, o el totalitarismo. La democracia como el sistema político en el que los ciudadanos delegan su representatividad, participan activamente y gozan de libertades, entre ellas la de información, de locomoción y de empresa. Por su parte, la dictadura es cuando un líder asume el control absoluto del gobierno apoyado por la fuerza, militar o legal, condicionando las libertades a los intereses del dictador. Y el totalitarismo se establece cuando todo el Estado es asumido por una ideología política, controlando sus instituciones, la economía, los medios de comunicación, etcétera. En América Latina tenemos ejemplo de las tres formas de gobierno: totalitarismo en Cuba, dictaduras (incipientes) en algunos países sudamericanos; y democracias como la de Chile, tras la salida de Pinochet.

La mayoría de países del mundo aspira a construir sistemas democráticos, por ser la forma que mejor responde a los intereses de las mayorías. El sistema democrático requiere para su funcionamiento de una articulación de los intereses de la sociedad, del sistema político y del Estado. Pero para que funcione un sistema democrático el ciudadano debe gozar de libertad, debe además poder delegar su representación mediante partidos políticos, y sobre todo debe participar decididamente. Es a este último punto que deseo referirme, pues toda democracia debe ser participativa y en nuestro país se duda de la eficacia de esa participación, especialmente cuando se habla de las ONG (organizaciones no gubernamentales).

La participación ciudadana es esencial para contribuir en la vida social, política, económica o cultural de una sociedad; es un deber de todos sus habitantes para construir el bien común. La participación ciudadana está garantizada por la Constitución de la República de Guatemala, Constitución que ordena al Estado como subsidiario, es decir, uno que deja hacer a los ciudadanos aquello que pueden resolver por sí mismos o asociados en diversos tipos de organización.

En los últimos años han surgido muchas asociaciones, a las que se ha denominado como “organizaciones no gubernamentales”, por ser de la sociedad y no de gobierno, todas ellas con el propósito explícito de contribuir al bien común, y con el deseo manifiesto de sus integrantes de participar en la construcción democrática. También ha habido una crítica razonable por cuanto algunas de esas entidades han sido organizadas con propósitos espurios. Pero ello no debiera ser razón de delimitar la posibilidad de que los ciudadanos se organicen para resolver sus problemáticas, a sabiendas que solamente unidos en entidades pueden alcanzar la voz y el peso para que sus planteamientos avancen.

El Estado no puede limitar ni restringir la participación en la vida social, política, cultural ni económica del país, incluyendo de manera particular a los considerados “más débiles”; la participación es una forma de solidaridad.

En los sistemas totalitarios o dictatoriales el derecho a la participación en la vida pública es negado radicalmente, y ello va en contra de la democracia.

Los valores, como medio para construir el Estado:

“¿Cuáles son esos valores?”

Enero 1999

Como se sabe, actualmente las instituciones humanas, sean éstas privadas o públicas, lucrativos o no, están operando en función de valores, más que en el de objetivos pragmáticos y programáticos. La razón de ello está en que teniendo los valores como referente, todas las personas que integran una entidad saben cómo deben actuar y pensar para resolver problemas, o para actuar y decidir en cada momento. Y ya hay quienes piensan que en el futuro no habrá falta de tener jefes, pues los valores cumplirán esa función ¡Por supuesto que esto puede ser un extremo!

“Extrapolando” ésta idea al Estado, se puede colegir que con unos valores “aceptables” para todos, claros y compartidos se puede lograr la unificación en un pueblo o conglomerado. Y si además de aceptados, éstos valores son motivantes puede lograrse orgullo de luchar por ellos. Y con valores “altos”, elevados, puede lograrse esfuerzo. Y con la suma de todo ello, se puede lograr la identidad.

¿Cuáles podrían ser esos valores para el Estado guatemalteco?. Pues falta identificarlos, pero se puede avanzar con algunas ideas, algunas de ellas derivadas del tronco judeo-cristiano, y otras del maya.

Lo interesante es que hay valores en ambas culturas que son tomados como tales en Guatemala, y algunos que se complementan, la mayoría, diría yo, por lo que se trataría de proponerlos y adoptarlos, de “enforzarlos”.

Entre esos valores se puede citar, de los derivados del tronco maya: el valor del carácter sagrado de la naturaleza y del universo, lo cual es en éstos momentos fundamental, pues la recuperación y conservación del medio ambiente es un imperativo nacional. Otro valor maya, el del “ver” en el otro a uno mismo, permite que se deriven actitudes que facilitan la convivencia, al incluir el agradecimiento y la gratitud. Otro valor, el de usar el conocimiento científico en beneficio de la comunidad, permite que se derive la práctica de ayuda al prójimo y la comunidad, logrando que se incorpore, de manera rápida, el avance científico en la mejoría de vida de las personas. Otro valor es el del cumplimiento en el trabajo y de los compromisos, el cual se vive en la práctica con la forma en que los descendientes de los mayas respetan los contratos verbales. Un valor adicional, es el del sentido de responsabilidad y de la paz; y el de saber tomar consejo.

Y los valores derivados del tronco judeo-cristiano son, probablemente, más reconocidos, destacando en ellos la caridad, a la que ahora se conoce como “solidaridad”; el respeto a la libertad, que hace que la persona adquiera su verdadera categoría, como ciudadano y “ser” individual. El valor de la propiedad privada, que está en la tradición más antigua, y sobre cuyo fundamento se construye todo el avance científico y material alcanzado por la civilización occidental. El afán de superación y de mejoría en la vida, que en buena parte se sustenta sobre los valores anteriores, y que hace que las personas “avancen”. El valor fundamental de la familia, como centro y eje de la vida en convivencia es, quizás, el que mayor sentido le da a la vida de las personas, y que permite, a su vez, la “tradición” y el traspase, de generación en generación, de los valores milenarios.

Y un valor más trascendente, el de la esperanza de una vida después de la muerte, que hace que la persona conduzca sus actos acorde a unos principios estrictos y que hacen ver, en el servicio a los demás, la razón de “salvación”.

Como dicho al inicio, se trata de pensar cuales son nuestros valores. No los temporales o impuestos por la moda, sino los más profundos, los que la tradición ha hecho que se inculquen en las personas. Y una vez pensados y re-pensados, proponerlos como parte de la “filosofía de vida” de los ciudadanos del Estado.

¡Los valores pueden ser el factor identitario más importante para la construcción de la guatemalidad!

Ante la desconfianza

“Confianza es la esperanza firme que se tiene en una persona”.

Junio 2009

Una de las grandes debilidades del Estado guatemalteco es la cultura de desconfianza generalizada, que incluye a todos los estamentos de la sociedad. Hay desconfianza de los gobiernos hacia los ciudadanos, de los ciudadanos hacia el gobierno, y de los ciudadanos entre sí. El gobierno nacional no confía en los ciudadanos ni en las instituciones de la sociedad, como lo demuestra el centralismo y presidencialismos prevalecientes, (contrarios a la subsidiariedad que ordena la Constitución política de la República). A diferencia de los Estados sajones, en donde el gobierno asume que los ciudadanos actúan correctamente y dicen la verdad, en nuestro caso el gobierno desconfía a priori del ciudadano, y le obliga a “documentar” su ciudadanía en cualquier trámite, y a demostrar su inocencia en cualquier sindicación, sea ésta fiscal, civil o penal. De igual manera los gobiernos locales desconfían de la sociedad civil, ese conjunto de instituciones intermedias que incluye a las empresas, las asociaciones voluntarias, las instituciones educativas, los sindicatos, los medios de difusión, las entidades caritativas e iglesias. Y los ciudadanos desconfían unos de otros, reduciendo con ello las posibilidades de fortalecer el capital social, elemento central para construir un desarrollo democrático sostenible.

Confianza es la esperanza firme que se tiene en que una persona va a actuar como debe, y su importancia fundamental radica en el hecho de que el bienestar de la Nación se halla condicionado al nivel de confianza prevaleciente en la sociedad, lo que permite que se viva la solidaridad, la cooperación, la seguridad, la asociatividad, todo ello dependiente del grado en que los integrantes de esa comunidad compartan normas y valores, así como de la facilidad con que están dispuestos a subordinar los intereses individuales a los más amplios del grupo. Es a partir de esos valores compartidos que nace la confianza.

En la ética confucionista, que por cierto hoy procura fortalecer el gobierno de la China, se postulan los imperativos morales como obligaciones, en lugar de derechos; el individuo llega a este mundo con una serie de obligaciones para con otras personas: sus padres, sus hermanos, las leyes, el gobierno. El confucianismo no fundamenta sus principios éticos en instituciones superiores, religiosas, sino en las instituciones societarias como la familia, el linaje, etc. En el judaísmo y en el cristianismo, imperantes en el pensamiento occidental, la ley de Dios impone obligaciones; pero debido a la influencia de la tradición filosófica liberal, profundamente arraigada en el occidente del mundo a partir de la corriente filosófica encabezada por Thomas Hobbes, se asume que el ser humano no nace con obligaciones, sino solo con derechos, siendo para él el más importante el de la preservación de su propia vida. Y las obligaciones las adquiere como consecuencia de su ingreso voluntario en la sociedad civil. En la cultura Maya, como en la asiática y la judeo-cristiana, la persona se obliga a responder primero a las obligaciones, por lo que el servicio es el medio de subir en la escala social, tal como se vive en las Cofradías, cuya lógica de funcionalidad es anterior a la Colonia.

Una de las formas de desarrollar un país es fortaleciendo su capital social, para el que la confianza es el pivote fundamental, confianza que, siendo una característica cultural, puede ser moldeada a partir de las instituciones con que el Estado cuenta, es decir, la familia, la educación y el trabajo, instituciones que son la fuente de vitalidad social. Y al gobierno, representante político del Estado, le corresponde actuar con la verdad, transparencia y respeto a la ley para sentar el ejemplo que la sociedad debe seguir.

En relación al Presidencialismo

“Un caudillo que impulsa a unos pocos al poder”

Febrero 2010

Durante la época de la conquista se estableció en Guatemala el poder absolutista y patrimonialista característico de la política española de la época, el cual se vio relativamente aminorado por la tradición salmantina de los primeros evangelizadores. Es así como se tuvo a un Pedro de Alvarado, representante del poder por la fuerza, y

a un Bartolomé de las Casas representante de un estilo de poder que nace en el iusnaturalismo grecolatino. Derivado de la yuxtaposición de estos estilos de poder se generó uno propio, al estilo “chapín”, que se definió y fortaleció durante la lucha entre conservadores y liberales en el siglo XIX en el ámbito de la República, y que ha devenido en el estilo de poder actual, en el que el presidencialismo, muchas veces autoritario, es la tónica; el Presidente en Guatemala asume el poder casi absoluto, y decide, por tanto, la estrategia de desarrollo del país durante su mandato, disponiendo sobre los recursos y la forma de invertirlos, o gastarlos; y si los ciudadanos de un Municipio aspiran a un proyecto concreto, sus autoridades deben doblegarse y convertirse al partido de turno.

El presidencialismo se ha venido fortaleciendo debido a que los partidos políticos se organizan alrededor de un caudillo que los catapulta al poder; y que una vez lo ostentan lo manejan a su antojo, desobedeciendo el mandato constitucional que ordena un balance en los poderes del Estado. Incluso se desatiende la función de la vicepresidencia y los ministerios de línea. Y lo que es peor, y que por causa de desmanes en el pasado reciente (especialmente durante el enfrentamiento armado, 1963-1996), poderes oscuros lo manipulan; y por la forma en que se financia a los partidos políticos, se ha dado de hecho una cooptación del poder del Estado por parte de fuerzas ajenas al sistema Constitucional, propiciando el oportunismo y un mercantilismo en el que ciertos grupos obtienen los mayores beneficios. Todo ello dificulta la gobernabilidad, pues el Presidente “Constitucional” gobierna acompañado de personajes cuyos intereses son ajenos a los del país.

Paralelamente, y por ignorancia ciudadana, en Guatemala se ha creado una cultura que asume que los gobernantes son los únicos responsables del bienestar colectivo, y por tanto con el derecho a tener todo el poder y a ejercerlo indiscriminadamente en representación de los ciudadanos, sin importar el impacto que en la sociedad tengan los mandatos del “señor” Presidente. No se ha cambiado mucho desde que en las comunidades alejadas llamaban a Jorge Ubico “tata--presidente”.

La falta de participación ciudadana, y la forma en que se organizan los partidos políticos, todos ellos de breve temporalidad, ha dado pie a este perverso sistema.

Independientemente de ésta estructura política tradicional, pero sin duda debido a su debilitamiento e ineficacia, se ha venido desarrollando la conciencia del “Poder local”, entendido como la capacidad de la ciudadanía para apropiarse de su propio destino, y que en la práctica representa una redistribución del poder, bajo la convicción que la promoción del auténtico bienestar colectivo tiene que darse desde la dimensión de lo local y con la participación ciudadana. Ello está provocando cambios en la lógica social de los Municipios del interior del país, convencidos que las formas seguidas a la fecha fueron implantadas no para que la sociedad gobierne, sino para ser gobernada. Esta modalidad de Poder local está induciendo una participación de la sociedad en busca de satisfactores a sus necesidades de desarrollo desde una perspectiva integral que contempla crecimiento económico, social, cultural y político de toda la sociedad, tomando en cuenta las características de cada comunidad. De esta manera se está creando, en forma aún incipiente, un nuevo paradigma de gobernabilidad que fortalecerá la democracia y promoverá el desarrollo.

Es éste el camino a la descentralización efectiva del Estado y a la reforma del mismo, compartiendo el poder de manera más democrática en todo el territorio nacional.

Cuando el Sistema Político está en Crisis

Se logra que las decisiones sean acatadas por una amplia mayoría

Agosto 2011

Tanto el filósofo argentino Mario Bunge como el politólogo norteamericano David Easton proponen que la mejor manera de analizar una sociedad es mediante el enfoque sistémico, por cuanto éste permite concebirla como una totalidad compleja, compuesta por subsistemas interactuantes e interdependientes; entre ellos, Easton sitúa el sistema social, el sistema cultural, el sistema económico y todos ellos interconectados con el sistema político. El enfoque sistémico evita las visiones unilaterales y simplistas, siendo por tanto una alternativa al individualismo (atomismo) y al totalismo (holismo).

En cuanto al “sistema político”, objeto de éste artículo, Easton lo define como aquel que tiene que ver con la “distribución autorizada de valores dentro de relaciones de poder”; entendiendo por valores todo aquello deseable para una comunidad, sean estos materiales o tangibles, como los recursos naturales o el agua; o intangibles, como los derechos colectivos, la libertad o la igualdad. La distribución de estos valores o bienes mediante el sistema político es más viable que por otros mecanismos que han demostrado serias dificultades para realizar una asignación, lo que produce una situación de conflicto que, de no atenderse oportunamente, puede traer consecuencias graves para la sociedad en su conjunto.

Hay varios ejemplos que podríamos invocar para demostrar esa incapacidad de solucionar conflictos por los medios tradicionales. Uno muy actual es el caso de la minería, o la generación de energía renovable, asuntos que desde el análisis técnico y financiero demuestran viabilidad, pero que no se resuelven por el sistema económico, y que por tanto hay que analizarlos dentro del sistema político. En el sistema político se logra que las decisiones sean acatadas por una amplia mayoría.

Los sistemas políticos pueden ser democráticos o dictatoriales; monárquicos o presidencialistas; parlamentarios o autoritarios. Cada sociedad, de acuerdo a su recorrido histórico-social define su sistema político. Y no se pueden calificar como buenos o malos, como correctos o no, simplemente son medios en los que se procesan las demandas. En nuestro caso, los guatemaltecos hemos decidido regirnos por un sistema democrático-constitucional, republicano de tipo representativo, y presidencialista.

El definir nuestro sistema político únicamente como “democracia” implica una seria dificultad, por cuanto es un término ambiguo, casi un mito en el sentido como lo indica el sociólogo guatemalteco Franco Sandoval: “puede ser una creencia compartida que le da sentido a la propia vida; o un pensamiento popular que lo asocia con mentira que confunde, que engaña en el razonamiento”. Conviene, por tanto, dejar claro que sí, democracia, en el sentido que cada individuo tiene una cuota de poder idéntica a la de los demás. Pero sin olvidar que, como dijo en su momento Winston Churchill, “la democracia es el peor de los sistemas políticos exceptuando todos los demás”.

Por todo lo anterior, debe dejarse claro que la nuestra es una democracia “constitucional”, por cuanto se centra en ése pacto social que es la Constitución de la República. Pensar en una democracia fuera de ese pacto la convierte en una democracia “fundamentalista”, manipulable por grupos de presión y, por tanto, injusta.

Siendo la constitución nuestro “pacto social”, la resolución política de las variadas demandas debe centrarse en lo que ésta ordena, en forma clara y taxativa para cada uno de los temas que nos confrontan.

Acabamos de superar una “crisis política” con el caso Torres Casanova(1), intentó, desde el Ejecutivo, de las cortes de justicia y apelaciones, asunto que fue impedido por la Corte de Constitucionalidad. . Felizmente las diferentes judicaturas fueron categóricas en su sentencia, demostrando que los reclamos que se hagan alterando el orden para demostrar fuerza son totalmente ilegítimos y deleznable, por tanto inconsistentes y frágiles. No se puede ni debe alegar democracia cuando bajo su excusa un grupo pretende presionar por la fuerza al conjunto de la sociedad.

El esfuerzo ciudadano debe ir en la línea de respetar y fortalecer el sistema político y sus instituciones, especialmente los mandatos constitucionales.

(1) Intento, desde el Ejecutivo, de cooptar las cortes de Justicia y Apelaciones, asunto que fue impedido por la Corte de Constitucionalidad.

“¿A qué se debe la supremacía de un sistema político sobre otro?”

Diciembre 1999

Durante los últimos 100 años, el mundo entero se ha debatido entre dos grandes filosofías que han orientado la política del desarrollo, y regulado todo el comportamiento socioeconómico de países y regiones. Este debate ha transitado incluso por guerras, debidas al afán de imponer la supremacía de una sobre la otra. Esas dos filosofías se han conocido como la capitalista y la socialista.

La filosofía capitalista, también conocida como de mercado, o neoliberal, se sustenta en el individuo, y toma como base las decisiones de la persona individual. Y para que funcione adecuadamente debe ir acompañada, en lo político, del sistema democrático.

La otra filosofía, la socialista, se fundamenta en el concepto de la primacía del Estado, y toma como base la planificación centralizada. Su expresión más extrema es el comunismo. Y, aun cuando en lo político se autodenomina democrática, en la práctica siempre fue lo contrario.

Ahora que estamos por concluir el siglo, también se concluye el debate. La opción clara ha sido por el capitalismo, desde 1989, en que los países socialistas abandonan el comunismo.

¿A qué se debe el éxito de un sistema sobre el otro?

A que uno, el capitalismo, está basado en principios doctrinarios, de carácter universal y permanente, y que están por encima de los acontecimientos y circunstancias. Ellos son, por ejemplo, el derecho a la propiedad privada, ya reconocido desde Aristóteles, y el derecho a la libertad, una e indivisible.

El socialismo, en cambio, está basado en una ideología, que es una concepción mental apriorística de los elementos que conforman la realidad. Es decir, ha sido inventada por hombres, lo cual limita, o pretende limitar, toda la acción humana a unas pocas mentes imaginativas.

Así, el mundo entero ha optado por el sistema de mercado, en lo económico, y la democracia, en lo político.

Esta realidad, abre una nueva y enorme perspectiva y responsabilidad a los especialistas en estudios de la sociedad, por cuanto ya no se circunscribirán sus análisis a conocer las opiniones en cuanto a gustos y tendencias de productos y servicios, o preferencias por personas o instituciones. ¡Hoy su responsabilidad es mucho mayor! Y va desde lo ya mencionado, hasta intenciones de voto político, investigación de necesidades sentidas y reales de las comunidades, etc. para conocer la Guatemala profunda.

Guatemala está iniciándose en un proceso decisivo. Este año tenemos que encontrar solución, o al menos planteamientos serios, a muchos de los inveterados problemas que sufrimos, y para ello se está constituyendo la Asamblea de la Sociedad Civil. Pero el valor de lo que en ella se decida creo que deberá estar refrendado por la opinión de todo el pueblo, y no sólo por los representantes en esa Asamblea. Y la forma técnica de conocer la opinión va a ser a través de investigaciones profesionales sobre la opinión para cada uno de los temas que se traten.

La violencia como alternativa

“Tomar conciencia que esa alternativa está en la generación de oportunidades”

Abril 1994

En la década de los años 60 la guerrilla marxista fue expulsada de la Sierra de las Minas, en el oriente del país, por una fuerza de contrainsurgencia liderada por el coronel Carlos Arana, quien, años más tarde, fue premiado por esa acción en unas elecciones libres, con la Presidencia de la República.

A principios de los años 70 la guerrilla marxista volvió a entrar al país, esta vez por el Ixcán, en grupos muy pequeños, y después de aprender a sobrevivir en la selva inició su acción de proselitismo. Al pasar el tiempo, más o menos dos años, la propuesta de los guerrilleros, expresada en las lenguas vernáculas, y fundamentada en el odio a los ricos (la lucha de clases), fue aceptada por algunos indígenas desposeídos y abandonados en inhóspitas regiones. Esos campesinos recibían, por vez primera, una alternativa, una esperanza, para cambiar su inveterado estado de vida, lleno de privaciones y miserias. A los primeros grupos de guerrilleros se incorporaron campesinos que habían sido expulsados de sus tierras, como consecuencia de los repartos de fincas que se dieron en aquellas regiones durante las décadas de los años 60 y 70.

El movimiento guerrillero marxista llegó a ser fuerte en la región de Ixcán hasta que nuevamente la contrainsurgencia lo venció militarmente, ya en los inicios de la década de los años 80, dejando, a partir de entonces, un sistema de autodefensa que ha traído problemas adicionales, debido, fundamentalmente, al poder

que las armas le dan a los habitantes del área rural que se incorporan. Lo dramático de esta historia, recurrente, es que los habitantes del área rural de Guatemala siguen en la miseria. Y son millones de personas los que sufren de la falta de asistencia en salud, educación y, en general, de oportunidades de una vida mejor. Y las opciones de solución se complican cuando nos encontramos con la multiplicidad étnica, y no sólo de lenguas, sino de relaciones sociales, aprehensiones y visiones.

¡Esta situación no puede seguir! Las causas que originaron el malestar social y político en el área rural de Guatemala continúa vigentes. Y no se puede seguir frenando la acción violenta con más violencia. Urgen otras soluciones que saquen, de una vez por todas, del abandono y la miseria a esos compatriotas. De lo contrario vendrán, nuevamente, los ideólogos de la violencia, los que proponen la lucha de clases como dialéctica, y que lo que buscan, al final, es la toma del poder para crear un utópico Estado en el que, según su óptica, no habrá clases, Estado que ya se ha demostrado que empobrece más, eliminando hasta la libertad, que es, en la actualidad, de lo poco que disfrutaban los campesinos que viven aislados en las montañas del altiplano guatemalteco.

La solución a este serio problema requerirá de la participación de todos. De todo el Estado guatemalteco: Gobierno, políticos, empresarios, trabajadores, mujeres, religiosos y jóvenes. Y por supuesto, de los habitantes del área rural que, como he dicho antes, son los más afectados.

Cada uno de los grupos debe aportar lo suyo. Pero todos conscientes de que el tema más prioritario de la patria es el combate de la pobreza en el área rural, donde viven 6 de cada 10 guatemaltecos, pero en donde esos casi 6 millones están muriéndose en la miseria.

Con las pláticas de paz se establecerán los foros civiles, y es en éstos donde se debe buscar las soluciones, todas ellas dentro del marco constitucional, para resolver la miseria para la vía civilizada. No por la escogida por aquellos grupos que se iniciaron en la Sierra de las Minas en los años 60's, o en el Ixcán en los 70's.

¡Y claro que hay soluciones! Pongo por ejemplo el tema de la educación, que es, de todas maneras, el bastión del desarrollo. En este tema nos encontramos con que el esquema utilizado tradicionalmente no ha funcionado. La alternativa es un sistema educativo adecuado para el área rural, que tenga como objetivo la educación orientada al trabajo, con programas y horarios flexibles, elementos estos tres, que son los que los padres de familia requieren. Y, por supuesto, con participación de comités de padres de familia para supervisar el funcionamiento, y para darle, al programa normativo básico del ministerio de Educación, los elementos culturales de la comunidad específica.

Alternativa como la propuesta requerirá, en primer lugar, de una toma de conciencia del magisterio, para hacerla viable, y de una inversión económica importante, que debería venir de una estructuración más adecuada del presupuesto nacional.

En el tema de la educación tenemos un ejemplo claro de la estrategia que debería implementarse para la búsqueda de soluciones. En la educación, por ejemplo, hay de hecho y derecho una amplia participación de la sociedad civil, a través de cientos de colegios privados, de programas de educación en el área rural y de programas de alfabetización. Es, en mi opinión, cuestión de hacer de la educación el tema prioritario nacional, conscientes de que es nada más que uno, el primero eso sí, de los grandes problemas de nuestro país. Pero convendría hacer todo un planteamiento formal para el área rural. Una agenda, que indique las acciones y direcciones a seguir.

La mayoría de las personas que viven en las ciudades, especialmente en la ciudad capital, los ilustrados que leen y se enteran por los medios de comunicación de la situación de interior del país, no conocen la realidad del área rural de Guatemala. Y sólo imaginan las privaciones de esos 6 millones que carecen de todo. No saben, por tanto, la desesperación que a veces invade la mente de los paupérrimos que están dispuestos a agarrarse de una esperanza. Es nuestra obligación evitar que esa esperanza se las den aquellos que proponen la violencia como alternativa.

Renovando el compromiso con la paz.

Enero 2007

La paz, según el diccionario de la Academia de la Lengua, es “el ajuste o convenio que se concuerda entre los Estados para dar la quietud a sus pueblos, especialmente después de las guerras”. En nuestro caso guatemalteco no hemos tenido una guerra, sino un enfrentamiento armado entre una insurgencia marxista y un Estado represor, los que, por inanición concluyeron el enfrentamiento acordando una negociación política de paz. Trasladando la definición a nuestro caso, para que se dé la verdadera paz es obligado el reconocer que hubo un conflicto, que existe disposición de perdonar y pedir perdón, y especialmente el compromiso de todos, como sociedad, a erradicar las causas que se aduce dieron origen al conflicto.

Las causas del conflicto guatemalteco son varias, y se ubican en el orden político, el social y el económico, en ese orden según mi parecer. Entre las políticas, que son las de mayor peso, hay que recordar que en los años sesenta se vivía la guerra fría entre las dos potencias mundiales; que Castro recién había triunfado en Cuba y planteaba una utopía “atractiva”; y que el presidente Ydígoras Fuentes cometió el error de ceder espacio territorial para preparar la malograda invasión a Bahía de Cochinos, lo que indignó a un grupo de militares que se alzaron en armas. Ellos fueron los iniciadores del movimiento guerrillero que después fue copado por liderazgos pro-marxistas. Lo demás es la triste historia de 36 años de muerte y destrucción.

Felizmente, hace ahora diez años que se firmó el último de los acuerdos, el definitivo para “una paz firme y duradera”, después de un largo proceso que se inició al retorno a la democracia, en 1986. Hoy podemos congratularnos que se ha avanzado, especialmente en cuanto a la apertura democrática, al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, al reasentamiento y resarcimiento de los implicados directamente en el conflicto armado así como en su incorporación a la vida política del país. Y podemos mencionar también que ya no ha habido violencia política generada desde el gobierno. Se ha avanzado también en la modernización del Estado así como en la redefinición de las funciones del Ejército y de la sociedad civil.

Uno de los temas en que más se ha invertido en los últimos diez años, casi Q30 mil millones, ha sido en educación y salud, y evidentemente no ha sido suficiente, ni bien focalizado. Lo avanzado a la fecha, que es en todo caso significativo, ha requerido de una cuantiosa inversión económica, cerca de Q115 mil millones, de los cuales Q75 mil millones han venido de impuestos pagados por los guatemaltecos. El resto ha sido de préstamos (unos Q15 mil millones), y de la cooperación internacional, que ha aportado unos Q25 mil millones a la fecha.

La pregunta que nos hacemos es, ¿por qué si la paz ha costado tanto en términos de esfuerzos, y se ha invertido muchísimo en recursos económicos, seguimos mal en seguridad y pobreza? La respuesta no es simple ni unívoca. Pero podemos constatar que la inseguridad que vivimos ya no es derivada de persecución por razones políticas, como lo fue en aquellos años, sino más bien es causada por razones sociales, como la falta de oportunidades para los jóvenes, que se ven compelidos a incorporarse a las maras; o de la delincuencia derivada de las drogas y el contrabando.

Y en cuanto al tema de la pobreza, debemos recordar que cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, la pobreza afectaba a casi el 80 por ciento de los ciudadanos, mientras que ahora ha bajado a cerca de un 56 por ciento; y la pobreza extrema ha bajado de cerca del 60 por ciento a un 23 por ciento.

Ello no debe interpretarse como suficiente, al contrario, con todo el recurso invertido debiera haberse erradicado la pobreza extrema, y reducido considerablemente la pobreza general.

Una razón por la que esto no ha sido posible es que no se han invertido los fondos de manera que promovieran el empleo y el autoempleo, y a ello se debe también el que no se alcance la meta de una tributación equivalente al 12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), tal como se estipuló en el acuerdo socioeconómico, en donde también se estableció que el crecimiento de la economía debería de ser de un 6 por ciento anual, cantidad que no ha llegado ni a la mitad en los diez años transcurridos. Esto último explica, sin lugar a dudas, el que no hemos sido capaces de generar suficiente empleo, lo que a su vez explica buena parte del malestar social y la pobreza continuada. De manera que si queremos sacar nueva inspiración y compromiso con motivo de la celebración de la primera década de la firma de la paz, debemos revisar los criterios de inversión del Estado, y enfocarlos hacia aquellas que induzcan mayor producción y empleo. Solo así estaremos garantizando que la paz firmada continuará siendo firme y duradera.

Demostremos, con una renovada política de inversión y generación de empleo, nuestra adhesión a la paz, con la buena voluntad y compromiso de todos.

Sufragio

“Es el derecho que corresponde al elector”

Septiembre 2011

Dentro del sistema político guatemalteco existe un “derecho electoral”, concepto que incluye dos asuntos medulares. Por una parte los aspectos jurídicos y consuetudinarios que tienen que ver con las normativas que regulan la elección para los diferentes cargos, responsabilidad que se adjudica al Tribunal Supremo Electoral, entidad que ha funcionado bastante bien desde su creación, aun cuando ahora se le recrimina no actuar con firmeza ante los excesos publicitarios de los partidos políticos. Y por la otra parte el derecho electoral se refiere al que le corresponde a cada ciudadano para elegir a las personas a los cargos de elección mediante el voto o sufragio. De manera que dentro del sistema político existe un derecho electoral en el que siempre habrá un elector y un elegible. Se puede decir que en nuestro país el derecho electoral así concebido se cumple razonablemente bien, pues el Tribunal Supremo Electoral es funcional y los ciudadanos cumplen en su mayoría con el derecho al sufragio.

El sufragio o voto es el derecho que corresponde al elector. En ese derecho se establece que el voto debe ser “igual”, en el sentido que todos los votos tienen el mismo valor numérico independiente de criterios de ingreso económico, sexo o capacidades de la persona, elementos estos que fueron condiciones en épocas pasadas pero que ahora están felizmente superados. Incluso hoy se informa de un incremento importante en el número de electoras mujeres y electores rurales. El sufragio es además “universal”, por cuanto todos los ciudadanos tienen el derecho a elegir, independientemente de su sexo, raza, ingreso o profesión e idioma, incluso de su educación. El único requerimiento es estar inscrito en el Registro y por tanto en el Padrón electoral que hoy ha llegado a 7 millones 340 mil 841 guatemaltecos. Debe también ser “secreto”, por lo que las papeletas de seguridad, las cabinas adecuadamente instaladas y la labor de observadores es central para preservar esta condición; para ello se contará en la próxima votación con 2 mil 439 centros de votación en todo el país y 16 mil 668 Juntas Receptoras de votos o “mesas de votación”. Y debe ser “libre”, en cuanto a que pueda ejercerse sin coacción ni influencia alguna. Otra característica del voto es que este es “directo”, o sea que no hay intermediarios entre el votante y el elegible, siendo por tanto los propios votantes los que determinan quiénes ocuparan los cargos de elección, cargos a los que aspiran 31 mil 817 candidatos.

Los términos anteriores determinan que, en Guatemala, desde el lado del derecho a elegir se está dentro de un sistema político democrático. Pero desde el lado de los “elegibles” sucede lo contrario, pues es en los partidos políticos que los proponen donde se encuentra una enorme debilidad, por cuanto estos se han convertido en una especie de “maquinarias electoreras” que han convertido la política, institución de por sí noble, en un sucio y deleznable negocio. Véase si no el gran número de candidatos “emparentados” entre sí, y que no tienen ningún mérito más que el enchufe con el “partido” que los postula. Al Congreso de la República, ampliamente repudiado en estos últimos años, se proponen a reelección nada menos que el 80 por ciento de los actuales diputados. Adicionalmente, es verdaderamente escandalosa la publicidad, tanto en términos del recurso utilizado de dudosa procedencia, como del ruido y empapelada que le dan a aldeas, pueblos y ciudades, pasando por calles y carreteras; y aún más penoso, sin propuestas serias, razonables y realizables.

Nuestro sistema político y la democracia que lo sustenta están en peligro si se continúa con la misma modalidad; pasadas las elecciones es obligada una seria y profunda reflexión desde los centros de pensamiento e incidencia para identificar y proponer mecanismos que construyan y viabilicen una democracia real y con futuro para Guatemala.

¿Porque no avanza la Descentralización?

“¡Porque se planifica desde la metrópoli capitalina!”

Julio 2009

En Guatemala se ha intentado promover el desarrollo del país siguiendo los modelos económicos neoclásicos y liberales bajo la premisa que todo el territorio nacional es uniforme, es decir, sin considerar la heterogeneidad en los factores geográficos, sociales, demográficos y económicos de las diversas regiones del país, país que, aun cuando pequeño en dimensiones físicas, posee grandes complejidades en los elementos mencionados. Dentro de esas diferenciaciones una muy importante y que debe tomarse en consideración a la hora de planificar el desarrollo es el comportamiento de los agentes locales, esto es, de sus elites y liderazgos. Otra debilidad de las estrategias tradicionales de desarrollo es que el enfoque macroeconómico de los modelos utilizados no toma en cuenta aspectos microeconómicos que activan el proceso de desarrollo del país.

Las estrategias tradicionales seguidas tanto por los actores públicos como privados tienen otra debilidad, esto es, que se planifican e implementan desde la metrópoli capitalina; con ello se pierden las particularidades mencionadas. Además, se promueven con personas de la metrópoli, que muchas veces desconocen las culturas y comportamientos de los ciudadanos de las diferentes regiones del país. Por todas estas razones esas estrategias fracasan.

Para promover el desarrollo de todos los territorios del país se ha intentado hacerlo mediante la descentralización de la gestión de administración de los gobiernos, pero los resultados son elocuentes al demostrar que no se ha tenido éxito, pues las diferencias entre la zona metropolitana y el resto de regiones siguen siendo abismales a pesar de que son ya varias décadas de “procesos de descentralización”. Ha sido evidente que desde la década de los '80 éste proceso ha tomado un renovado impulso originado por la constatación de las deficiencias del gobierno central en responder a las necesidades de servicios públicos de las áreas del interior, y por las demandas de la población por un sistema más democrático que permita una mayor participación ciudadana.

Las razones expuestas explican por qué la descentralización del país no ha avanzado, a pesar de los esfuerzos y recursos comprometidos. Hace más de cuatro décadas se creó el Instituto de Fomento Municipal, INFOM, que surgió con el propósito de asesorar y financiar a las municipalidades en proyectos que permitieran su desarrollo, pero que por la politización y mal manejo de la entidad ha resultado en obras ineficientes y endeudamientos innecesarios para las municipalidades. Más tarde surgieron estrategias que están en plena implementación, como el situado constitucional, y últimamente la conformación de comisiones municipales para el “fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales” conocidas como comisiones FETARN. El situado constitucional se ha convertido en la principal fuente de financiamiento municipal, pero con la debilidad que las inversiones, por lo general, no han coadyuvado al desarrollo económico de los municipios, han sido para “obra gris”. Y las comisiones FETARN se han instalado en muy pocas municipalidades.

En todo caso, las estrategias descentralizadoras no han cumplido con lo esperado, por lo que se considera la estrategia del Desarrollo Económico Local (DEL) como una más adecuada, por cuanto contiene tres características estratégicas fundamentales: toma en cuenta la heterogeneidad de los territorios; se basa en la participación multidisciplinaria de la sociedad local; y se enfoca en aprovechar los potenciales económicos locales, que dicho sea, son diferentes para cada territorio del país.

Un asunto medular a considerar es que la modalidad del desarrollo económico local surge desde abajo, tomando en cuenta la heterogeneidad de los factores geográficos, sociales, demográficos y económicos de las diversas regiones.

Poder local

“El Gobierno ha sido el punto de referencia de toda la sociedad”.

Marzo 2010

En los últimos años ha tomado importancia el tema del “poder local”, denominación que hace referencia a la capacidad que tiene la ciudadanía de un territorio para apropiarse de su propio destino. Es, por tanto, un tema

de la mayor relevancia, por cuanto se relaciona con la participación a que se está dispuesto en la sociedad guatemalteca para buscar la resolución de sus problemáticas, tanto sociales como económicas y políticas; y esa participación se hace más visible y consistente desde lo local, lo que para nuestro caso significa desde el nivel municipal. El poder local es a su vez una noción de dos facetas, pues por una parte toma en cuenta lo indicado, es decir, el deseo de participar de los ciudadanos; y por otra, la apertura que los gobiernos conceden a sus ciudadanos para que esa participación sea eficaz.

Lo que ha sucedido con el modelo organizativo tradicional denominado “Estado-nación” guatemalteco es que se le asignó un papel central, y muchas veces férreo a la función y a los órganos gubernamentales. Ello generó un sistema de alta dependencia desde el Gobierno central, que ha llegado a su máxima expresión con el presidencialismo. El Gobierno ha sido, por tanto, el punto de referencia de toda la sociedad. Y ello ha impregnado la cultura; vale recordar el trato que daba y recibía el presidente Jorge Ubico, como “tata-presidente”.

De manera que los modelos y prácticas conocidas hasta ahora fueron diseñadas no para que la sociedad gobierne, sino para ser gobernada. No para participar en la búsqueda de su bienestar, sino para esperar que este venga de un Gobierno “paternalista”, y de acuerdo con lo que ese Gobierno ha asumido que es lo que conviene a la colectividad.

Como consecuencia y debido a la imposibilidad de cumplir a los ciudadanos las promesas que hacen los políticos cuando se autopromueven, la gobernabilidad se ve mermada cuando ostentan el poder.

Y con ello ponen en peligro, no solo al Gobierno y su sistema, sino a la democracia en su conjunto.

Es patético el caso venezolano, donde un pueblo escéptico y cansado del incumplimiento de los diversos gobiernos, ha caído y creído en un líder populista, demagogo y dictatorial, que está conduciendo a ese país hacia la confrontación y el caos.

El nuevo fundamento de gobernabilidad plantea la necesidad de una reconceptualización y una redistribución del poder, y en ello no cabe duda que la promoción del auténtico bienestar colectivo tiene que darse desde la dimensión de lo local y con la participación ciudadana. Esta modalidad permite tomar en cuenta las características propias de cada comunidad, de cada municipio.

En este sentido entran los temas actuales de reforma del Estado y la descentralización, los que deben orientarse a promover el desarrollo local con la participación de toda la ciudadanía.

Por ello, es necesario repensar la forma en que las sociedades como la guatemalteca puedan satisfacer sus necesidades de desarrollo desde una perspectiva integral que contemple el crecimiento económico, social, democrático y cultural de todo el grupo, sin exclusiones de ninguna naturaleza y tomando en cuenta las características propias de cada comunidad, de cada municipio y territorio.

Las experiencias que se han avanzado a la fecha para el fortalecimiento del poder local están contribuyendo a la creación de un nuevo paradigma de gobernabilidad, que asegure la democracia y el desarrollo de los países en desventaja, como el nuestro.

Conviene, eso sí, advertir que poder local no significa en exclusiva la autoridad municipal ni la de algún grupo en particular, sino la auténtica participación de los diversos grupos que activan la vida ciudadana, los que dentro de la legalidad plantean y promueven sus demandas, las cuales deben ser atendidas por los responsables de darles respuesta.

Hay quienes anuncian el riesgo de la incidencia de la narcoactividad y el crimen organizado en el poder local, refiriéndose en este caso a los gobiernos locales, y quizás tengan razón; pero ello se desvanece ante el verdadero poder local, en el que la ciudadanía participa en el control y supervisión de la actividad pública.

Consejos a los Concejales

“Es esencial que integren tras comisiones: infraestructura, finanzas y probidad”.

Enero 2012

El próximo domingo 15 asumirán las autoridades de los gobiernos locales de los 334 Municipios del país. Algunos repetirán en los cargos de Alcalde, Síndicos o Concejales, y más de uno lo hará por tercera vez. Esta “repetición”

no necesariamente es por sus calidades y eficacia administrativa, sino por la habilidad política de control del poder y, en el peor de los casos, mediante manipulación y compra de votos.

Dada la situación, conviene por tanto hacer un recordatorio a los electos por primera vez como a los re-electos sobre las responsabilidades que competen a las autoridades una vez que asuman el poder. En ese sentido, lo primero es advertirles que el artículo 254 de la Constitución de la República indica que la responsabilidad de la actuación de la Municipalidad no es del Alcalde en exclusiva, sino de todo el Concejo; y los Síndicos y Concejales tienen adicionalmente la responsabilidad de fiscalizar la administración del Alcalde (artículo 54 del Código Municipal). Es, pues, el Concejo en pleno el que emite Normas, Reglamentos, aprueba el Presupuesto, concede contratos y autoriza nombramientos a puestos de trabajo. El Concejo en su primer reunión prevista en la mayoría de los casos para el lunes 16, esta obligado a organizarse en “comisiones”, que pueden ser hasta 29, cantidad excesiva sobre todo para los Municipios pequeños, por lo que lo recomendable es organizar las comisiones por temas, entre ellos el de Educación y cultura, al que puede adicionarse el de Derechos Humanos; el de la Familia, que puede asociarse al de salud, en el que se debe incluir el tema de la provisión garantizada del servicio de agua potable, clave de la salud pública. Es responsabilidad adicional del gobierno local facilitar el desarrollo económico mediante la mejora del clima de negocios, de manera tal que promueva inversiones generadoras de empleo, tarea esta última que compete a los agentes económicos; para ello la comisión de Fomento Económico, turismo, ambiente y recursos naturales, denominado como “comisión FETARN”. Pero hay tres comisiones, en mi opinión las más estratégicas y a las cuales hay que ponerles especial atención por parte de los concejales: las comisiones de “servicios de infraestructura”, la de “finanzas” y la de “probidad”. Estas tres son las que pueden impedir los malos manejos que aquejan a muchas municipalidades por la falta de transparencia, especialmente en la asignación de obra pública. La ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades, y la AGAAI, (Asociación Guatemalteca de Alcaldes Indígenas) han priorizado tres temas adicionales: la prevención de la violencia, la adaptación al cambio climático y la inseguridad alimentaria y nutricional.

Tradicionalmente las Municipalidades se han considerado a sí mismas y ante la población como proveedoras de servicios básicos y de obras de infraestructura física. Sin embargo el Código Municipal (revisado y aprobado en el año 2002), les asigna otras tareas complementarias y también fundamentales, entre ellas me parece la más importante el Ordenamiento Territorial, tema comprensivo y complejo que tiene que ver con varios asuntos, entre ellos la movilidad urbana, el manejo y disposición de desechos, la provisión y cuidado de los espacios públicos, los mercados y rastros. La responsabilidad Municipal es asignar las áreas para cada actividad, procurando designarle a cada una el lugar más apropiado.

Gobiernos Locales que lo hacen bien

“Análisis de profesora de la Universidad de Harvard”

Noviembre 2009

Recientemente fui invitado a participar en una teleconferencia realizada entre ex alumnos de la Universidad de Harvard residentes en Guatemala, El Salvador y Panamá con la Doctora Merilee S. Grindle, profesora de aquella Universidad, quien desde Boston expuso un resumen de su última publicación relacionada a un estudio llevado a cabo en América Latina sobre “Gobiernos locales que lo hacen bien: descentralización y democratización”.

La Doctora Grindle comentó que la descentralización se convirtió desde hace algunos años en una tendencia mundial, bajo la expectativa de lograr mayor eficiencia, participación de la comunidad y disminución de la corrupción. Sin embargo, los resultados son diferentes en diferentes países; y este es el tema que la Profesora Grindle analizó, habiendo llegado a la conclusión que son cuatro los factores que inciden en los mejores resultados, siendo estos: elecciones competitivas, liderazgos locales proactivos, administración más eficiente, y demanda y participación de los ciudadanos. Recalcando que la interacción entre estos cuatro elementos es la clave.

El primer elemento, “las elecciones competitivas”, es crucial por cuanto los cargos de alcaldía han asumido en los últimos años más responsabilidades y cuentan con más recursos, lo que hace más atractiva la participación de candidatos, al tiempo que los ciudadanos ponen más atención en ellos. El segundo elemento, el del “liderazgo local” es, según opina la Doctora Grindle el tema crítico, debido fundamentalmente a que en vista de la debilidad institucional, la calidad de los liderazgos es central. Según el estudio, el liderazgo es importante en la atracción de recursos, en introducir cambios en la administración pública, en promover la participación ciudadana estimulando con ello desarrollo institucional. En el tema de la “administración más eficiente” la participación de los liderazgos coadyuva a mejorar la eficiencia, reduciendo tramitologías y promoviendo cambios positivos para la sociedad. Y en cuanto a la “demanda y participación ciudadana”, ésta ejerce presión para mejorar la rendición de cuentas y promueve entre los ciudadanos el cumplimiento de los deberes cívicos.

El estudio de la Doctora Grindle sugiere, por tanto, promover elecciones más libres y competitivas; facilitar la participación ciudadana y de sus liderazgos; disminuir la dependencia de los niveles superiores de gobierno mediante la búsqueda de recursos de otras fuentes; mejorar el monitoreo y el accountability y comprender que la descentralización es un proceso de largo plazo.

Mi opinión en la teleconferencia fue que el proceso de descentralización debe fortalecerse desde abajo para arriba, y no como se ha intentado a la fecha en Guatemala, con gobiernos que creen que perderán poder al trasladar competencias a estamentos inferiores. Además, en muchos casos confunden descentralización con desconcentración. Asumen también los gobiernos centrales que todos los territorios del país son homogéneos en condiciones para descentralizar, lo cual dista mucho de ser real.

La tarea de descentralizar, para que sea eficaz, debe promoverse desde lo local, para lo cual debe fortalecerse la conciencia de ciudadanía, la identidad y la participación de los habitantes de las comunidades del interior del país.

Identidad

“La necesidad de una visión compartida!

Julio 2006

Los guatemaltecos estamos urgidos de una visión compartida.

Con frecuencia constatamos que algunos guatemaltecos desestiman su nacionalidad, añorando otras a las que idealizan por supuestos o reales atributos. Esta aspiración por otra nacionalidad puede devenir por razones varias; algunas veces por causa de la ascendencia genealógica, otras por razones ideológicas o políticas. Y se da también por razones de inseguridad, o por justificantes más materialistas, como el pensar que en ese otro país “se puede vivir mejor”. Obviamente también está de por medio la aspiración por mejores oportunidades de superación personal, las que pueden ser válidas.

El común denominador es que la persona no se identifica con la guatemalidad.

Esta actitud hace un gran daño al país, pues como consecuencia de lo anterior no se ejerce la ciudadanía, tanto en sus deberes como en sus derechos. Ante esa situación, lo que se requiere es generar un sentimiento de identidad con Guatemala.

Como sabemos, la identidad constituye la forma en que los individuos se definen a sí mismos, se auto perciben, afirmando así los rasgos comunes compartidos a partir de los procesos históricos que van conformando la cultura nacional. Y la identidad es central para visualizar un futuro común, ese punto en perspectiva que nos une.

La identidad es fundamental para construir ciudadanía, de la cual podemos esperar y derivar la participación democrática. La identidad puede fortalecerse a pesar y por encima de la diversidad, como en nuestro caso en que hay múltiples orígenes étnicos, y se aspira a crear una identidad nacional, sumando y superando las individualidades étnicas. Esto es hoy urgente debido a que la globalidad amenaza con desenraizar de sus vínculos fundamentales a los ciudadanos del país.

Las nuevas formas culturales sustentadas en la informática debilitan las fronteras nacionales y la identidad nacional. La lógica económica globalizadora basada en el libre mercado y ligada con la expansión de la

democracia tiende a la homogenización del mundo, con el consiguiente debilitamiento de los vínculos ciudadanos con el Estado-Nación.

Frente a la dicotomía del debate “globalidad versus resurgimiento de identidades” se plantea hoy la noción de identidades fluidas, provocadas por las migraciones multitudinarias que hacen adoptar diversas modalidades. Una de ellas es el “agringamiento”, que padecen los que solo han estudiado bajo la influencia de la cultura norteamericana.

Alguno podría pensar que dada la multietnicidad y el individualismo que marca nuestra cultura, es imposible converger en aspectos centrales para el futuro Estado-Nación. Nada más alejado de la verdad, pues si se logra poner una perspectiva que sea aceptada por todos, una visión de largo plazo común en la que estemos de acuerdo, estaremos construyendo el lugar de todos.

Para desvanecer esas aspiraciones “extranjeras”, que hacen un gran daño a la nación, y que además pueden aumentar en la medida en que no se ofrezcan mejores oportunidades a los guatemaltecos, es importante que se promuevan en Guatemala causas comunes que aceleren la construcción del Estado-nación, causas que nos permitan generar lealtades y adscripciones.

Un ejemplo de estos catalizadores es el programa GuateÁmala, promovido por la Fundación por la Vida, que propone una reflexión comunitaria sobre las “culturas” generadoras de una actitud positiva y proactiva. Estas culturas son las de liderazgo, de innovación, de prosperidad, de comunidad, de sueños, de aprendizaje, de ciudadanía, del respeto y de la diversidad. Para promover cada cultura, el programa de GuateÁmala ha identificado proyectos que correspondan a cada una de ellas, proyectos que actualmente se están ejecutando en diversos territorios del país. Muchos de esos proyectos pasan desapercibidos para la mayoría de ciudadanos, por lo que es muy estimulante que se expongan en la muestra de proyectos que dicha entidad organiza.

El programa de GuateÁmala promueve también diálogos sobre las culturas, los cuales son conducidos por expertos, y que motivan hacia las mismas. Estos diálogos permiten reforzar los conceptos implícitos en cada una de las culturas, motivando a los concurrentes, especialmente jóvenes, a que se conduzcan de conformidad con esos hábitos positivos. Otro componente del programa son los espectáculos que buscan atraer, especialmente a jóvenes, a visitar la exposición de proyectos y a participar en los diálogos.

Los guatemaltecos estamos urgidos de una visión compartida, unos derroteros que nos permitan aunar esfuerzos en la búsqueda del bien común, activando con ello y por ello motivaciones que generen identificación con la nación, que ayuden a la construcción de identidad.

¿Cuál ciudadanía?

“La Constitución no describe el modelo nacional”.

Noviembre 2006

Cuando se analizan las diversas problemáticas nacionales encontramos que recurrentemente se menciona la debilidad ciudadana como una de las causales; por ello es conveniente profundizar en esa noción, y especialmente en la forma en que se asume la ciudadanía en el país.

La ciudadanía, como sabemos, es una construcción social que ocurre con la modernidad, especialmente cuando aparece el mercado y a partir de ello el predominio de las relaciones contractuales; cuando se da la urbanización y la movilidad social; todo ello dando como resultado del “descubrimiento del individuo” como la realidad social más básica.

A la ciudadanía se le define como el conjunto de deberes y derechos que hacen del individuo miembro de una comunidad política, induciendo en él un conjunto de valores que orientan su actuación en sociedad. Pero en la práctica constatamos que la comprensión que se tiene del concepto de ciudadanía no es ésta, especialmente en lo concerniente a los deberes y, sobre todo, a las cualidades morales o valores que deben regir la actuación del individuo.

Lo que sí se reconoce con relativa facilidad son los derechos, especialmente los civiles que tienen que ver con las libertades de palabra, de prensa, de propiedad, de justicia. También se reconocen los derechos políticos, que hacen posible que el individuo pueda participar en el ejercicio del poder y sobre todo en la toma de decisiones,

como el de votar, de ser electo, de organizarse, etcétera. También se reclaman los sociales, como la seguridad, educación y salud, entre otros.

Pero cuando se habla de deberes y obligaciones, la actitud es diferente, y el individuo trata de obviarlos, debilitando el verdadero sentido de “ciudadanía plena”.

Las obligaciones o deberes ciudadanos incluyen la participación en los procesos electorales, en los servicios militar o sociales, el someterse a la autoridad estatal, la aceptación del bien común que obliga a moderar el interés individual. Y algo que especialmente en nuestro medio se soslaya son las obligaciones fiscales. Esa ciudadanía plena debe incluir la “ciudadanía fiscal”.

Dicho lo anterior, me parece importante dilucidar qué tipo de ciudadanía es la que se construye en nuestro país, debido a que las diversas tradiciones de pensamiento político que nos han gobernado en la historia independiente han delineado comprensiones también distintas del ciudadano. Así, en la tradición republicana se privilegió el bien público por encima de los intereses individuales; para ellos lo más importante era “la virtud ciudadana y el bien público”. Por su parte, el liberalismo ha priorizado la libertad individual, el carácter privado y un estilo de ciudadanía que pone controles a la acción del Estado. Y la democracia que estamos construyendo se fundamenta en la participación, en la justicia, (ese dar a cada quien lo que le corresponde); y en el autogobierno.

Debido a estas diferentes concepciones teóricas y tradiciones históricas vívidas, existen diversas formas en las que la ciudadanía se ha comprendido y asumido por parte de los guatemaltecos; hemos pasado también por los esfuerzos de construcción de ciudadanía de tipo “pasivo”, es decir, la que el Estado promueve. Y por la construcción “activa”, la que se construye “desde abajo”, a partir de las instituciones participativas localizadas en la sociedad.

Debido a todos estos elementos, que pueden resultar confusos, es que se hace necesaria una definición que enfatice a cual de ellas debemos asirnos. O a la concepción republicana, o a la liberal, o a la democrática. La Constitución de la República, en su artículo 147 hace mención a la ciudadanía estableciendo únicamente que son ciudadanos los guatemaltecos mayores de 18 años; y que no tendrán más limitaciones que las establecidas por la misma Constitución. Pero no ayuda a esclarecer a cuál ciudadanía apelamos, o mejor aún, a cuál aspiramos.

Liderazgo

“Necesitamos líderes capaces y confiables”

Octubre 2010

Cualquier persona tiene dos posibilidades en su vida: vivirla reaccionando ante los acontecimientos, o acondicionando los acontecimientos a la vida, siendo para ello proactivo y no únicamente reactivo. La opción de las personas responsables es darle un sentido a la vida con su esfuerzo, logrando con ello trascender. Nos recuerda el filósofo español Ortega y Gasset en *La Rebelión de las Masas* “... es indudable que la división más radical que cabe hacer de la humanidad es ésta, en dos clases de criaturas: las que se exigen mucho y acumulan sobre sí mismas dificultades y deberes, y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva. Lo decisivo es si ponemos nuestra vida a uno u otro vehículo, a un máximo de exigencias o a un mínimo”.

Reconocemos como líderes a las personas que deciden ser proactivas, aquellas que son capaces de dirigir a otras personas en un proceso de cambio para alcanzar metas comunes, normalmente superiores. Para ello se requiere que tengan ciertas características personales, entre ellas la generosidad, ese saber buscar el bien común aun a costa del beneficio personal; saber pensar en grande, por lo que se les considera magnánimos, pero dentro de una humildad que les hace reconocer que necesitan de la ayuda de los demás. Y sobre todo, son persistentes, sabiendo sacrificarse y automotivarse. Son personas que logran generar confianza por su forma consecuente de actuar, y con ello la adhesión de las personas a sus propuestas, que son casi siempre reflejo de las expectativas de la mayoría.

Un líder es a la vez de un promotor creativo e innovador, un buen comunicador, que sabe dirigir, poniéndose al servicio del grupo. Una característica vital del verdadero líder es que sabe vivir y comunicar valores, de manera tal que la autoridad que asumen se respalda por legitimidad.

Algo que raras veces se reconoce es que el verdadero líder es aquel que sabe retirarse a tiempo, que sabe “pasar la estafeta”; que ha sido, por tanto, alguien que ha preparado a sus sucesores.

Según relata Chris Lowney en el libro *El liderazgo al estilo de los Jesuitas*, ésta longeva congregación religiosa fundamenta su éxito en que sus miembros saben ejercer un liderazgo basado en cuatro pilares: conocimiento de sí mismo; ingenio; amor y heroísmo. Según ese relato, el conocimiento de sí mismo les permite ordenar la vida; el ingenio les permite estar listos para responder a las oportunidades que se presentan; amor, que implica lealtad y afecto; y heroísmo, para emprender proyectos trascendentes, comprometidos y que cambien para mejor a la humanidad.

Nuestra sociedad está urgida de líderes, líderes que deben surgir de diversas elites, líderes que sean reconocidos como tal por su trayectoria de vida y que estén dispuestos a asumir responsabilidades.

Es frecuente confundir líderes con “famosos”, confusión bastante común entre la juventud. Ya el Premio Nobel de Literatura 2010 Mario Vargas Llosa lo advirtió, cuando se mostró aterrado con que los modistos y los artistas hayan suplantado como eje del pensamiento a los filósofos y a los científicos.

En Guatemala necesitamos líderes capaces, confiables, dispuestos a asumir riesgos y decididos a buscar el bien común.

Élites mejor que líderes

“La responsabilidad de darle un nuevo giro al país es de las élites”.

Marzo 2008

Puede resultar ocioso recordar en estas líneas la gravedad y variedad de las problemáticas que sufre nuestro país, pero el no tenerlas presentes, y sobre todo el no intentar proponer soluciones, sería irresponsable. Esas dificultades por las que atraviesa Guatemala las encontramos en cualquier orden de la vida: en lo social con los indicadores vergonzosos de pobreza y corrupción; en lo económico con los altos niveles de desempleo y de informalidad; en lo político con la falta de partidos propositivos y abiertos a la participación; en lo cultural con la discriminación y divisionismos permanentes de carácter étnico o religioso; en lo medio ambiental con la deforestación y contaminación de la naturaleza.

Si bien es cierto que estas son problemáticas que arrastramos desde hace mucho tiempo, también lo es el hecho de que no solo no se les ha dado solución, sino más bien, se han diferido para que “el tiempo las resuelva”. Una razón por la cual esas soluciones no llegan es debido a la actitud generalizada de esperar que el Gobierno resuelva, o que venga el líder carismático habilidoso.

Nuestro débil sistema político nos ha acostumbrado a la presidencialitis, que sugiere que de allí vendrán las soluciones; o de leyes que muchas veces se redactan y cobran vigencia en el aire, sin más sustento que el interés de grupos que manipulan las decisiones congresales.

Por todo lo anterior, los guatemaltecos nos hemos acostumbrado a no ver más allá de lo inmediato, hemos estado carentes de la prospectiva que permita visualizar futuros posibles y deseables para la sociedad. Esa visión cortoplacista, propia de una cultura individualista y materialista, no permite ejercitarse en el debate público sobre los temas estratégicos de la nación, muchos de los cuales serán inmanejables a mediano plazo, si no es que lo son ya.

Mientras tanto ciertos “líderes” han aprovechado ese vacío para hacer de las suyas, y bajo engaños y coacciones han ido logrando ventajas espurias a costa del bien de la sociedad, tal como en los casos de las últimas invasiones en Izabal, o los manipuleos magisteriales en contra de la participación genuina de los padres de familia en el sistema educativo. Esos “líderes” han encontrado coro en grupos de personas ignorantes o mal intencionadas que les siguen.

La responsabilidad de darle un nuevo giro a esta actitud corresponde a las élites, las que, en el sentido que las definió el sociólogo Wilfredo Pareto, “están compuestas por todos aquellos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan pruebas de aptitudes eminentes en su dominio propio o en una actividad cualquiera”. De

manera que forman parte de las élites aquellos que, por su trabajo o por sus dones naturales, conocen un éxito superior al término medio de los demás hombres.

No nos referimos acá a la otra concepción que se ha dado a las élites, un tanto peyorativa, como la plantea Gaetano Mosca y de uso bastante común: “La élite está compuesta por la minoría de personas que detentan el poder en una sociedad, asimilándolo entonces a una clase dirigente o dominante”. Existe toda una tipología de élites, que incluye a las tradicionales, entre las que se incluyen las aristocracias; las tecnocráticas, que lo son por cuanto electas y asignárseles legalidad; las de poder económico, que ejercen influencia por el capital y propiedades que ostentan; las carismáticas, a las que se le atribuyen ciertas virtudes mágicas o cuasi mágicas; y las ideológicas, que participan en la definición de una ideología o la difunden. Puede resultar ambiguo hablar de élites si no se hace la diferenciación enunciada, por lo que para el presente artículo nos referimos a la definición que hace Pareto, y a las élites de cada segmento tipológico, pues cada una de ellas puede ejercer una importante acción en su ámbito, dada la influencia que ejercen.

La esperanza es que las élites tomen conciencia de su responsabilidad ante el futuro, de manera que asuman el liderazgo intelectual o material que les concierna. Así, las élites ideológicas deben construir y proponer futuros cambios de la estructura social, a partir de problemáticas identificadas. Las élites económicas deben asumir su responsabilidad de inversión; las carismáticas a proponer elementos que fortalezcan la identidad nacional; las tecnocráticas a la formación de servidores del Estado capaces. Está comprobado que las élites han contribuido a la acción histórica de la sociedad por las ideas que aportan y por lo que simbolizan. Nos urge en Guatemala que las élites asuman su responsabilidad y activen en nuestra sociedad las ideas y las acciones que sirvan de fermento para los cambios que necesitamos.

Es, sin duda, el tiempo de las élites, que en definitiva actuarán mejor que unos líderes espontáneos y oportunistas.

Por una cultura dialógica

“Llamados al diálogo nacional”

Diciembre 2009

El nivel de tensión que se vive en nuestra sociedad hace necesaria la búsqueda de soluciones que hagan viable superar los problemas que generan las desavenencias y el conflicto; para ello el dialogo es el único mecanismo legítimo y democrático capaz de remover los obstáculos que dificultan un “común entendimiento”. El dialogo es el método racional para solucionar las controversias, permitiendo llegar a acuerdos por medio de la discusión sobre los asuntos que se trate, independientemente de su complejidad o heterogeneidad. El dialogo contribuye a eliminar el recurso a la violencia, siendo, además, un derecho de ciudadanía que nos da la capacidad para consentir o disentir en relación con un determinado punto de vista.

En Guatemala no hemos estado acostumbrados al dialogo, y la decisiones, por tanto, se toman regularmente de manera autoritaria o discriminando a las contrapartes. Debido a esta inflexibilidad es que no se llega a pactos o acuerdos, no se abren espacios para soluciones pacíficas en las disputas. El peligro es que la intolerancia y la indiferencia que genera esta falta de dialogo conduce irremediabilmente a los autoritarismos y las dictaduras.

En el pasado hemos escuchado diversos llamados al “dialogo nacional”, pero no han sido eficaces por varias razones. Una de ellas ha tenido que ver con la falta de equidad en el mismo, esto es la falta de representatividad de los diversos grupos; también lo ha sido la falta de capacidad de los distintos actores para enfrentar situaciones conflictivas en la negociación; e incluso la falta de información fidedigna y científica atinente al tema en discusión. El dialogo es para encontrar puntos de acuerdo que permitan la coexistencia del consenso y del disenso, por tanto, no debe esperarse que las soluciones satisfagan a todos los involucrados; debe prevalecer la solución democrática, la del bien común.

¿Sobre qué dialogar?, y ¿quiénes deberían dialogar? Estas son las interrogantes más difíciles de responder, pues la implementación de un dialogo eficaz es, al final de cuentas, un asunto de mecánica que debe conducirse de manera profesional y adecuada. El qué y el cómo han sido a la fecha los mayores limitantes de un dialogo eficaz, al que se suma la falta de una disposición sincera hacia el mismo por parte de algunos grupos sociales.

En cuanto a los temas sobre los que urge dialogar en Guatemala y que más preocupan a la ciudadanía podemos mencionar: el pacto fiscal que resume el tipo de Estado al que aspiramos, y el “sacrificio” ciudadano para alcanzarlo; sobre la educación que el país necesita y las formas de servirla; sobre la inseguridad y la corrupción; sobre la economía y las estrategias para reducir la pobreza; sobre la temática medioambiental y la explotación de recursos naturales; sobre la conveniencia de movilizarnos de una democracia representativa a una participativa.

¿Quiénes deben dialogar? Para que un dialogo sea efectivo, debe buscarse la facilitación por parte de entidades profesionales, siendo las universidades una posibilidad; y luego identificar a los líderes, que como los definió el sociólogo Wilfredo Pareto, son aquellos que han demostrado mayor capacidad y sacrificio por participar en la búsqueda del bien común. Eso sí, hay que tener presente que el verdadero enemigo del dialogo es el pensamiento dogmático e irracional, el que elimina la necesidad de ponderar los distintos argumentos; el que en realidad es también enemigo de la democracia.

¿Pacto de Elites o movimiento social?

“No es lo uno ni lo otro, sino las dos cosas”.

20 de enero de 2011

Recientemente tuve oportunidad de escuchar a un selecto grupo de líderes de diversos “orígenes e ideologías” discutir sobre las experiencias que en nuestro país ha habido en busca de consensos para una estrategia que permita un desarrollo integral; esto es un desarrollo que incluya lo económico, social, político, ambiental y como consecuencia, lo cultural. Un desarrollo, en síntesis, que sepa combinar inteligentemente mercado y Estado. Según los participantes, en los últimos veinte años han existido más de diez experiencias reconocidas como esfuerzos verdaderamente serios, en cuanto a una participación multidisciplinaria y propositiva. Pero es evidente que no se ha logrado una propuesta que convoque a toda la sociedad en la búsqueda de su felicidad. Ni siquiera se ha logrado una estrategia para fortalecer ciudadanía y garantizar oportunidades a los guatemaltecos. Probablemente, y eso lo compartió la mayor parte de los participantes, los Acuerdos de Paz han sido los que verdaderamente trazaron un camino a seguir, así como unas estrategias para “andar” ese camino; pero obviamente no ha sido suficiente ni consistente en el tiempo, por lo que los avances van retrasados en relación a los cronogramas imaginados en su inicio; y lo peor, la situación nacional se ha complicado mucho más en temas variados, entre ellos las maras, narcotráfico, corrupción, la falta de oportunidades de trabajo y lo que mas preocupa a la población, la inseguridad, consecuencia de todo lo anterior. Vale recordar que los Acuerdos de Paz quedaron “huérfanos” de un respaldo institucional más consistente al no haber sido aprobados en las reformas constitucionales últimas; y vale también recordar que ello se debió a que se quiso aprovechar la ocasión para una serie confusa, por variada, de cambios constitucionales que generaron temor en la ciudadanía por lo que esta no los validó.

A mi entender algo de lo que ha sucedido en las experiencias anteriores, y que probablemente por ello los esfuerzos no han avanzado, es que en esos ejercicios las conclusiones han quedado en un grupo de líderes (elites) que no han sabido o podido comunicar adecuadamente a la sociedad sus propuestas. O quizá haya sido que por no conocer en profundidad las diversas expectativas de una sociedad “multicultural y multiétnica”, no se ha logrado recoger las aspiraciones de todos los territorios de la República, que dicho sea, son diferenciados. O que no se ha logrado una razonable representación de elites en la discusión. Este, por supuesto, no es el caso de los Acuerdos de Paz, para los que hubo un esfuerzo de varios años de participación de diversos sectores en las propuestas que se acordaron.

El título de este artículo plantea la cuestión ¿pacto de elites o movimiento social?, encabezado que únicamente busca llamar la atención, pues en realidad no es lo uno o lo otro, sino las dos cosas. Me explico. Cuando en una sociedad compleja como la nuestra se desea encontrar propuestas estratégicas, lo primero es la convocatoria a las elites nacionales. Aquí debo aclarar que la denominación de elite se puede tomar en su faceta peyorativa, pero todo lo contrario: una elite, como lo plantea el sociólogo Wilfredo Pareto, “está compuesta por todos aquellos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan pruebas de aptitudes eminentes en su dominio propio;

son aquellos que por su trabajo conocen un éxito superior al término medio de los demás hombres”. Claro, lo importante es que estén representadas la mayoría de sectores en esas elites.

Una vez conformada la entidad que congrega a las elites representativas, se pasa a proponer al conjunto de la sociedad sus propuestas, hasta convertirlas en un verdadero movimiento social. El también sociólogo Guy Rocher plantea que para ser un movimiento social se deben cumplir tres funciones: la de clarificación de la conciencia colectiva, para ello esclarecer sus intereses o lo que juzgan como tal; la de mediación, que permite la vinculación entre personas y las estructuras sociales; y la de presión, por la acción que ejercen y su influencia sobre el desarrollo histórico de las sociedades en que actúan. Se trata, por tanto, de identificar el problema; identificar una propuesta de solución; y provocar la adhesión voluntaria y masiva a la misma. No se trata pues de escoger entre pacto de elites o movimiento social; se trata de recorrer el camino de integración de elites a movimiento social de la mejor forma.

Convivencia en el conflicto

“La disyuntiva es o se privilegia la cohesión o se privilegia el antagonismo”.

Mayo 2009

El conflicto se origina cuando se da una contraposición de propuestas, de actitudes o incluso de principios; y es algo que de manera natural existe en todas las colectividades humanas y que, en las sociedades consideradas civilizadas, se logra superar mediante el consenso, mientras que la confrontación es señal de falta de civilidad. Desde el ámbito de la política hay dos visiones para analizar el conflicto: la visión “conflictualística” y la visión “cosmopolita”. La concepción conflictualística (homo homini lupus,- el hombre como lobo del hombre-), se fundamenta en la visión pesimista propuesta por el filósofo Hobbes, quien plantea como imposible la eliminación de la hostilidad entre los hombres. En ello coincide con Maquiavelo, quien expresaba que la conflictividad extrema, representada por la guerra, es la esencia misma de la política; por ello, se trata de “eliminar al enemigo”. Marx, por su parte, propone como “constructor de la historia” la lucha de clases, en la que el adversario es enemigo, justificándose por tanto los regímenes no democráticos. Estas concepciones conflictualísticas muestran una idea oscura y pesimista del hombre y de su lado fanático, con su sed de poder y, por lo tanto, con su tendencia natural a la lucha de todos contra todos.

En la otra visión, la “cosmopolita”, los conflictos pueden ser superados desde una perspectiva ordenada y civilizada, representativa de la concepción consensual de la política (homo homini socius). Es la opción que permite la búsqueda del consenso. Esta visión es propuesta por el filósofo Kant quien resalta el aspecto positivo del conflicto social y político, que puede llegar a ser domesticado a través de un poder fundado en la ética. Kant propone que los hombres presentan una fuerte inclinación para unirse en sociedad al mismo tiempo que para disociarse; éste contraste representa la fuerza propulsora de la civilización y del progreso, en una coexistencia que disciplina el conflicto sin anular el natural antagonismo. Kant propone que para preservar la libertad se requiere la construcción de la ciudadanía cosmopolita.

La disyuntiva es: o se privilegia la cohesión o se privilegia el antagonismo. El conflicto solo puede ser regulado cuando se encuentra un cauce institucional, cuando se respetan las reglas del juego democrático, para lo cual se requiere del líder prudente, moderado, el que usa el poder basado en la persuasión, la moderación y la prudencia. Y a propósito del líder idóneo Karl Popper, filósofo de “la sociedad abierta” se hace la pregunta: ¿quién debe gobernar?, y responde: los mejores, los más sabios, el gobernante nato. Ante la evidencia de la dificultad de un gobernante como ése, se pregunta ¿Cómo se pueden organizar las instituciones de modo que impidan que los políticos incompetentes hagan más daño que aquel que es inevitable? Responde: la forma es el control institucional y el fortalecimiento de los contrapesos al poder absoluto de los gobernantes, el cual es causa de muchos conflictos. Por tanto, los conflictos que no atacan el consenso básico de la comunidad política y que se desarrollan apoyándose en la misma tienen mayores probabilidades de contribuir a una integración más estrecha de la sociedad.

La meta de una sociedad libre no consiste en eliminar el conflicto; la verdadera meta es lograr reglamentarlo racionalmente con la ayuda de las instituciones. El conflicto solo puede ser regulado cuando se encuentra un cauce institucional.

El porqué y el para qué de las instituciones

“Son las reglas de juego de la sociedad”.

Septiembre 2008

Las instituciones son patrones de comportamiento dentro de las sociedades, que funcionan de manera estable, es decir, que persisten en el tiempo. Son las “reglas del juego” de la sociedad, y por su importancia fundamental, se estiman como un patrimonio compartido por ésta. No son, por tanto, efímeras ni meros adornos en la vida social, pues tienen efectos, incidiendo de manera significativa en el comportamiento de las personas.

La democracia liberal que se construye en nuestro país se debe sustentar en un Estado de derecho, que no es más que el reino de las reglas, la institucionalidad, esto es, el funcionamiento de las instituciones. El autoritarismo, en contraposición, es el reino de la arbitrariedad. De tal cuenta que en un sistema democrático, la política se debe someter a reglas formales de procedimientos, y solamente son válidas las decisiones que se apegan a estas reglas.

Pero vemos que en la práctica guatemalteca no son siempre las reglas formales las que orientan a la sociedad y especialmente a la política y sus representantes, sino que son fenómenos como el clientelismo, el caudillismo y la corrupción los que la dominan. El hombre es naturalmente social, es intrínseco en él vivir en sociedad. Ya hace 4 mil años que Aristóteles en su Política manifestó: “El que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia autosuficiencia, o es una bestia”; y dejó un enorme legado a la humanidad al definir que la justicia, el respeto a la ley, la seguridad, la educación y los valores son los bienes que constituyen el fin de la vida social; todo ello para que la persona pueda alcanzar la felicidad, su fin último. De tal manera que el hombre organiza la sociedad, en la que cada quien asume sus tareas, y de esa manera se va estructurando un sistema de convivencia.

La vida social requiere de la autoridad política, autoridad que se fundamenta en el intercambio de un conjunto de razones dialogadas, de tal modo que la razón victoriosa no es la que se impone por la fuerza, sino mediante la persuasión racional, en la que las personas hacen suyas las tareas que les competen por adhesión voluntaria. Caso contrario es cuando se trata de imponer la autoridad despótica. De manera que la autoridad política es tal, cuando se facilita para que los miembros de la sociedad cumplan sus tareas de modo humano, racional, voluntario y solidario.

Una institución es tanto más fuerte cuantos más medios tenga para obtener sus fines y defender sus valores, para lo cual se requiere que el que manda y el que obedece compartan las razones y los fines de la tarea común. Desafortunadamente, los guatemaltecos por lo general no confían en las instituciones; una reciente encuesta determinó que menos del 30 por ciento de la población confía en la Policía, el Ejército, la Prensa, los partidos políticos, la empresa y las ONG; y únicamente un 55 por ciento confían en las instituciones educativas. Solamente la Iglesia, como institución, cuenta con una confianza ciudadana aceptable, de un 72 por ciento.

Siempre se ha reconocido que la institución básica de la sociedad es la familia, constitutiva del hogar como lugar en que la persona crece y se relaciona; pero más de 14 mil jóvenes guatemaltecos integran 434 pandillas, fundamentalmente por la razón de crecer sin padres. Otra institución es la economía, que mediante el trabajo y sus instrumentos permite a la persona lograr los medios para satisfacer sus necesidades; pero el 51 por ciento de los guatemaltecos viven en la pobreza, y más de un millón y medio han tenido que emigrar por no encontrar oportunidades de trabajo en el país. Otra institución importante es el sistema educativo, que capacita a la persona para desempeñarse en sociedad de manera humana, dotándole de una profesión; pero menos del 30 por ciento de los jóvenes concluyen la secundaria, y en promedio el guatemalteco sólo asiste cuatro años a la escuela. Otra es el sistema de justicia, que sirve a la sociedad y a la promoción de las instituciones comunitarias; pero la violencia es tal que son asesinadas 47 de cada 100 mil ciudadanos, y son miles de casos en que la persona se hace justicia por su propia mano.

Urge, por tanto, fortalecer las instituciones, lo que se logrará en la medida que se fortalezcan los valores que las sustentan, y que tienen en el caso guatemalteco su raíz en las tradiciones judeo-cristianas y mayas de nuestra sociedad. Debemos buscar en esas tradiciones los elementos que nos permitan superar el torbellino de violencia, de corrupción, de impunidad y de egoísmo que hoy prevalece en la sociedad y que nos puede llevar al caos y a la pérdida total de la institucionalidad básica para vivir en armonía civilizada.

Males que arrastran

“A estos males debemos agregar los derivados de la pobreza e inequidad”

Septiembre 2010

Guatemala, nuestra patria amada, es como un cuerpo orgánico gravemente enfermo. En cualquier parte que levantemos la piel de ese cuerpo encontraremos infección y podredumbre. Duele reconocerlo, especialmente en estas fechas en que celebramos la independencia; pero como debe hacerse ante cualquier asunto importante que deba resolverse, lo primero es reconocer que existe un problema, para luego buscarle solución.

Entre los grandes problemas que nos aquejan el mayor es, sin duda, el de la narcoactividad que ha permeado a varios sectores sociales, y que ha adquirido un poder tal que pone en riesgo la vida misma del Estado. De él se deriva en buena parte el de las maras, ese contingente de jóvenes que pierde la vida entre el consumo y la distribución al por menor de la droga. El narcomenudeo es la prueba contundente de la presencia de las drogas en el país, y la confirmación de que nuestra juventud se está perdiendo; ello obliga aún más a tomar medidas radicales. Ante el problema del narcotráfico, debemos reconocer que estamos en medio de una región productora (Sudamérica), y la consumidora (Estados Unidos de Norteamérica), con un Estado débil y con la presencia de carteles especializados y sanguinarios. Queda, pues, aliarse a otros países que han decidido con valentía y decisión enfrentarlos para disminuir su nociva presencia.

Otro de los graves problemas nacionales es la corrupción que ha infectado, al igual que la narcoactividad, a importantes sectores nacionales convirtiéndose en una práctica común, especialmente notoria en estamentos de Gobierno. La corrupción sólo se evitará en la medida en que se transparenten los procesos en todas las instancias públicas y privadas, incluidas las financieras.

Un tercer problema de gran gravedad que ha venido para quedarse, es el derivado de la vulnerabilidad ambiental, que nos sitúa como uno de los cuatro países del Mundo más vulnerables, y el segundo en Latinoamérica, después de Honduras. Ello debido a estar asentados sobre tres fallas tectónicas, en medio de dos océanos, y con una topografía sumamente quebrada. Ante ello corresponde que, por una parte, toda la infraestructura pública y privada sea diseñada y construida con nuevos estándares que consideren los riesgos; y que la agricultura y la industria adopten medidas cautelares que disminuyan los riesgos.

Y a estos males debemos agregar los derivados de la pobreza e inequidad, especialmente de la pobreza extrema. La pobreza se podría disminuir generando oportunidades, mismas que desafortunadamente no se están dando debido a la baja inversión económica productiva en el país. Y la pobreza extrema, la miseria, sí que debe erradicarse por completo, aunando esfuerzos de toda la sociedad para apoyarles en la salida de sus precariedades, especialmente proveyéndoles salud, alimentación, vestido y educación. Pero todo ello focalizado y de manera que pueda evaluarse y medir la eficacia en la entrega de esos servicios.

Los cuatro males antes mencionados generan como efecto un clima de inseguridad, inestabilidad y malestar social, que no encuentran salida a la debacle. Y aun cuando se reconoce que el camino más adecuado es el político, los partidos no cumplen esa misión central. Queda, entonces, ensayar otros medios para lograr un consenso mínimo en la sociedad para encontrar solución a los problemas. Caso contrario estaremos condenando a las futuras generaciones a un mundo invivible en esta nuestra patria.

No se pretende dar soluciones en este apretado resumen a lo que considero los cuatro grandes problemas de la Guatemala de hoy, pero sí evidenciar que la preocupación es profunda y generalizada en la sociedad; corresponde entonces llamar a las élites de los diversos sectores nacionales para abordar con patriotismo, profesionalismo y con sentido de urgencia éstas problemáticas; antes que los males nos arrastren.

De la pérdida de principios

“¡Nuestra verdadera responsabilidad social!”

Septiembre 2006

La falta de moral es una de las mayores quejas en la sociedad actual. Se dice que algunas de las autoridades que nos han gobernado carecen de ella, y por ello el latrocinio. Pero también la falta de ética se percibe en la

ciudadanía en general, que vive una cultura de corrupción; de manera que el tema de la ética viene a ocupar una de las preocupaciones más importantes del Estado en su conjunto.

La ética, como disciplina filosófica, estudia las costumbres y comportamientos humanos, y como tal, ha sido motivo de reflexión de la humanidad desde sus albores. Prácticamente todos los filósofos han abordado el tema, incluyendo a los presocráticos. Pero no es sino a partir del cristianismo cuando el conjunto de los principios éticos se sistematiza y se presenta como un cuerpo doctrinario de influencia trascendental para la humanidad; a partir de ello es que se va conformando lo que hoy conocemos como “capital social”, que no es más que ese saber vivir en sociedades solidarias e inspiradas en el principio de subsidiariedad, lo cual permite a las personas actuar acorde a sus capacidades y expectativas, sin actitudes de dependencia y sujeción.

Es a la orden Jesuita, fundada por San Ignacio de Loyola, a quien la humanidad le debe el establecimiento de una educación secundaria de acceso generalizado y basada en principios, lo que no existía antes de él. Ello ha permitido una preparación más adecuada para el ingreso a los estudios “superiores” o universitarios. De manera que la educación incluye, desde hace cinco siglos, lo que hoy conocemos como educación primaria y secundaria, para luego acceder a la universitaria o de profesionalización.

Otro aporte del cristianismo a la humanidad ha sido la formalización y enseñanza de la ética en las instituciones educativas, especialmente las católicas, las que por cientos de años han formado a la juventud, especialmente europea, de algunas regiones asiáticas y de Latinoamérica.

Esta educación inspirada en principios cristianos fue configurando en la sociedad los valores sobre los que se conformó la cultura occidental, cuyo sustrato le dio dirección al actuar de los líderes. Hasta que en el siglo XVIII, a partir de la Revolución Francesa, del pensamiento racionalista y de la propuesta liberal por una parte, y la marxista por otra, se inició un proceso de secularización de la sociedad, cuyo fin era, para los liberales, la separación del Estado y la Iglesia; y para los marxistas, el inculcar la filosofía materialista y un asumir por parte del Estado todas las atribuciones posibles.

Estas poderosas influencias incidieron profundamente en las sociedades hasta hacernos llegar a lo que hoy vivimos, es decir, una época en la que prevalece el relativismo, que no se sustenta en principios, sino en hacer lo que a cada uno apetece y que le genere comodidad, independientemente de que sea o no ético.

Hay que dejar claro que la separación de Iglesia y Estado es positiva, pues permite que cada entidad conserve su autonomía y funciones; pero el problema estriba en que en muchos casos el proceso de secularización ha ido más allá de lo prudente, al eliminar lo que le dio la esencia a la educación ética, es decir, el sustento de la tradición cristiana. Ello ha sucedido especialmente por influencia del socialismo marxista en la sociedad, con su planteamiento materialista.

Por su parte, del liberalismo se ha ido generando una propuesta neoliberal, que induce la responsabilidad social en todas las instituciones que funcionan bajo su inspiración. En su modalidad empresarial, el neoliberalismo plantea la incorporación de políticas de responsabilidad social, que considera a los trabajadores en su dignidad humana, haciendo también énfasis en las otras responsabilidades que se tienen ante el Estado, especialmente el fisco, y ante las generaciones futuras.

Vemos pues, con renovada preocupación, cómo debido al moderno laicismo, la humanidad ha perdido un capital social formado durante siglos por el cristianismo. Nos corresponde hoy reconstituirlo desde la familia, desde la empresa y desde la escuela.

¡Esta es nuestra verdadera responsabilidad social!

Disfunción narcótica

“Adormecimiento de la sociedad mediante bombardeo noticioso”.

Mayo 2008

El bajo nivel educativo de nuestra población guatemalteca ha provocado que la denominada “disfunción narcótica” sea cada vez más evidente, actitud causada por la ignorancia de la mayoría de nuestros conciudadanos, y provocada por algunos medios de comunicación, especialmente escritos.

Para mejor aclarar, se entiende por disfunción narcótica la actitud social que hace que la gente se adormezca ante el bombardeo de noticias sobre una temática que, además de ser de fácil comprensión genera en la población un entretenimiento, aun cuando este sea malsano, y por ello disfuncional.

Se utilizó por primera vez esta denominación en la España de las primeras décadas del siglo pasado, cuando la prensa en general ocupaba buena parte de su espacio en noticias sobre el fútbol, consumidas por la mayor parte de la sociedad y que producían en la población ese adormecimiento narcotizante. La explicación que dieron los sociólogos sobre el fenómeno es que este tenía relación con la poca educación que en aquella época padecía la mayoría de la población española, causada seguramente por los altos niveles de pobreza en que vivían. Y por tanto, el deporte de las patadas era la distracción más apreciada.

Traigo la noción a la Guatemala actual, en que por las mismas razones de pobreza e ignorancia, la mayoría de guatemaltecos hojea diariamente con fruición un periódico de venta masiva que ocupa la mayor parte de su edición con noticias muy ilustradas de los crímenes, accidentes y demás tragedias que ocurren en el país y fuera de él. El éxito editorial de ese periódico es indiscutible, se habla de 300 mil ejemplares diarios, pero hay que tener muy claro que ese éxito está anclado en la manipulación del morbo popular, de la ignorancia y por tanto de la falta de educación de la mayoría de nuestra población.

Y no es que no existan esos hechos, y tampoco que deban esconderse; pero el presentarlos como noticia de primer orden, todos los días, y con una amplísima exposición fotográfica, hace que de esta manera se esté colaborando, de forma directa, con una acción que no aporta positivamente a la sociedad, pues se abona a la formación de una mentalidad que consume esas noticias como lo hicieron los españoles de hace un siglo, con la diferencia que el fútbol era inocuo, mientras que el presentar tanta noticia sobre la violencia, y de manera tan ilustrada, genera una especie de adicción.

Se podría aducir, por tanto, que ya es parte de la cultura guatemalteca la violencia exacerbada, y por ello la costumbre a recibir esas noticias sin inmutarse. Para ello debemos recordar que cualquier cultura ha sido consecuencia de una ideología, y esta a su vez han sido jerarquizadas por los elementos que las constituyen. De ello se podría colegir que en nuestro caso se ha ido conformando una ideología que incluye la violencia y sus consecuencias como parte central de la cultura, y por tanto, debe ser aceptada como una realidad que nos condiciona.

Por supuesto que lo anterior podría considerarse como una falacia; pero de lo que si no cabe duda es que se está generando una cultura de masas, o cultura para las masas, que está enajenando, quiero pensar de manera no intencional, a las personas que la consumen y que lo hacen de manera acrítica.

En el tema específico de la violencia, sabemos que suma a ella la percepción que se tiene de la misma, y el abundar en información morbosamente ilustrada, está sin duda contribuyendo a un clima de mayor crispación. Recuerdo el comentario que hacía hace algunos años la Ministro de Seguridad de Costa Rica explicando como en su país, a pesar de contar con el menor número de crímenes de la región centroamericana, tenía el mayor índice de portación de armas por persona y de perros de ataque; y ello debido a una percepción que se había ido formando debido a la desconfianza que les generaba los vecinos de Nicaragua en permanente confrontación. Es pues, conveniente hacer un llamado para que sin faltar a la verdad y a la obligatoriedad de informar que tiene la prensa, se modere la exageración, tomando en cuenta el daño que causa como consecuencia de esa disfunción narcótica en nuestra actual sociedad en que aún prevalece la ignorancia.

Contra el peor de los males

“La corrupción, esa putrefacción que falsea objetivos de las entidades, recursos y personas”.

Agosto 2013

Dependiendo de la identidad de los encuestados; de la época en que se consulta a la población; del sesgo de los encuestadores (que puede haberlo); e incluso de la ideología de los “líderes de opinión”, así se define lo que los ciudadanos proclaman como el mayor de los problemas de la Nación. De esa cuenta, puede ocupar el primer lugar la inseguridad o la violencia, la pobreza o la desnutrición, o incluso la desigualdad e inequidades. Pero lo que verdaderamente es nuestro mayor problema, la corrupción, no aparece como el de la mayor preocupación

ciudadana, como en mi opinión debiera ser calificada. Más bien, se le ubica en un tercero o cuarto lugar de las grandes preocupaciones nacionales.

La corrupción, esa putrefacción que falsea los objetivos de las entidades, de los recursos y de las personas, contamina todos los ambientes sociales y hoy se puede decir, no sin dolor y vergüenza, que la sociedad guatemalteca está corrompida, pues lo están el sistema político, el sistema legal, el sistema económico, el sistema de seguridad e incluso los particulares. Y aunque el problema no es solo de Guatemala, pues la prensa ha evidenciado que existe en muchos países, la diferencia es que en aquellos hay “indignados” que se manifiestan públicamente contra la corrupción, mientras que en nuestro medio poco se reclama. Ahora mismo, el Gobierno insiste en más endeudamiento y en el pago mediante bonos de una deuda calificada de espuria e ilegal, y aunque hay preocupación por el endeudamiento público y sus consecuencias, poco se dice del uso corrupto y corruptor que sin duda darán a esos recursos. Tenemos que reconocer que en Guatemala la configuración del Estado parece estar diseñada para que los pícaros alcancen sus fines aviesos. A propósito, viene bien recordar la recomendación que hizo Marco Tulio Cicerón hace 2 mil 68 años: “El presupuesto debe equilibrarse, el tesoro debe ser reaprovisionado, la deuda pública debe ser disminuida, la arrogancia de los funcionarios públicos debe ser moderada y controlada, y la ayuda a otros países debe eliminarse, para que Roma no vaya a la bancarrota. La gente debe aprender nuevamente a trabajar, en lugar de vivir a costa del Estado” (Año 55 a. C.).

Siendo que el Gobierno es el responsable de la dirección del Estado, su gestión es la que mayor impacto tiene en la sociedad, especialmente por el manejo del presupuesto nacional, mediante el cual debiera invertirse inteligentemente para la reducción de la pobreza. Pero por el contrario, el manejo opaco, de mala calidad, y la falta de certeza de castigo por el mal uso, hace que los funcionarios públicos lo manejen a su antojo, a sabiendas que no habrá denuncias de los ciudadanos por la falta de institucionalidad para el efecto. Y que la sanción, si llega, será siempre mucho menor que lo defraudado y el delito cometido. Hay sobrados ejemplos de lo anterior; por allí se pasean exfuncionarios que cumplieron un reducido encarcelamiento por “buen comportamiento”, haciendo gala de sus millonarios “ahorros” obtenidos de lo robado al Estado y sus instituciones.

El problema de fondo se sitúa en que en Guatemala existe alta tolerancia hacia la corrupción. Esto se puede explicar por varias razones: debido a que ha permeado a todos los estratos, de manera que la sociedad en su conjunto forma parte de ella; debido a la degradación de los valores, al asumirse que el tener es superior a cualquiera otro, sin importar la forma en que se obtengan los bienes; y la carencia de “ciudadanía fiscal”, esto es la creencia de que al no tributar directamente al fisco, los ciudadanos asumen que los recursos que el Estado dilapida no le son onerosos en lo particular.

De manera que a lo que obliga la deprimente situación creada por la corrupción, es a una reflexión profunda de toda la Nación sobre el despeñadero en que nos encontramos, y del que no saldremos si no es con una reacción social y de fondo contra el peor de los males: la corrupción.

¿Para qué la cohesión social?

“Para homogenizar los indicadores de calidad de vida”

3 de diciembre de 2008

Una de las principales funciones del Estado es facilitar a todas las personas las oportunidades para desenvolverse como ciudadanos de pleno derecho para competir en igualdad de condiciones en la vida. Esto implica, especialmente, el que puedan gozar de adecuados servicios de salud, de educación, de seguridad y de un sistema de justicia “pronta y oportuna”. Pero sin duda es la educación el medio idóneo para competir en similares condiciones cuando se llega a la edad laboral; para ello la educación pública debe ser el compensador social por excelencia, y debido a ello la educación pública tiene que ser de igual o superior calidad a la provista por la educación servida por la iniciativa privada. Es, entonces, obligación del Estado buscar la mejoría de la educación pública y corregir el rumbo que se le está dando, pues se denota un retroceso con las medidas que ha tomado el actual Ministerio de Educación, especialmente con la suspensión del programa PRONADE, con la disminución del tiempo de estudios para el magisterio, con la flexibilización en las pruebas (exámenes), con la disminución real del tiempo de clases efectivas, con promover la inscripción pública cuando no hay capacidad

de espacio y condiciones físicas para atenderla, etc. Esto desafortunadamente es hacer lo contrario a lo que una verdadera cohesión social debiera buscar.

El programa de cohesión social que está implementando el Gobierno del Presidente Alvaro Colón, ha sido reiteradamente criticado especialmente debido a las dificultades de fiscalización que presenta. Aun cuando ésta es una preocupación válida, a mí parecer hay una de mayor importancia: la relativa a la filosofía y el sentido del programa, pues en la forma en que actualmente se conduce no se logrará el cometido cohesionador. La cohesión social debe buscar, fundamentalmente, que las personas puedan valerse a partir de su esfuerzo, facilitándoles el Estado las condiciones para la generación de oportunidades de trabajo o autoempleo, a partir de proveer a sus ciudadanos las condiciones que se logran mediante una buena educación y salud, pero también una capacitación para el trabajo y especialmente facilitando para que se generen las oportunidades de un trabajo decente, trabajo que no se logra sino es con una economía en la que se pueda competir a partir de competencias personales y condiciones de mercado sanas y de largo plazo. Pero lo que se está haciendo actualmente promueve, más bien, el paternalismo y conformismo, especialmente cuando las ayudas se piñatizan sin contar con la certeza de su eficacia en cuanto a quién se le otorgan, y si la promesa de gratuidad se podrá cumplir en cuanto a la capacidad real de prestar los servicios condicionados.

Un gran riesgo que se deriva de la forma en que se implementa el programa de gobierno es el paternalismo que se genera, especialmente cuando se provee gratuitamente alimentos en zonas urbanas. En éste sentido, hay pruebas en muchos países de la eficacia muy superior y de mayores economías con la provisión de micronutrientes a madres gestantes y niños menores de 2 años, con sorprendentes resultados en sus capacidades intelectuales cuando adultos. En cambio el resultado con la provisión de comidas preparadas es generar mayor dependencia.

Y es que es ampliamente sabido que el paternalismo elimina las posibilidades de un desarrollo digno y sostenible, el cual solo es factible a partir del esfuerzo propio. Es evidente que a causa del paternalismo fomentado por algunos programas de cooperación internacional hay comunidades completas en el país que se han acostumbrado a extender la mano, y sus posibilidades de desarrollo se han afectado seriamente.

Para que la cohesión social sea efectiva debe procurarse que las personas se habiliten para un trabajo decente y que se generen esas oportunidades; en el caso actual no se está facilitando ello, pues las medidas por la línea fiscal y de promoción de nuevos negocios es negativa cuando se castiga al sector productivo con mayores cargas impositivas; cuando no se facilita la incorporación de la informalidad al sistema; y cuando los recursos que capta el gobierno van a gastos superfluos.

El verdadero propósito de un programa de cohesión social debe buscar la homogenización de los indicadores sociales, especialmente los de salud y educación, para que todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades. Y al mismo tiempo propiciar que se generen esas oportunidades.

¿Capital Social o Cohesión Social?

“El capital social es el elemento central”

Agosto 2009

De manera reiterada hemos escuchado dudas sobre la eficacia del programa de Cohesión Social que implementa actualmente el gobierno. Y no solamente por su incapacidad de prever la hambruna que azota en el oriente del país, sino concretamente se cuestiona sobre las posibilidades que se tienen de lograr cohesión en nuestra sociedad guatemalteca con la estrategia que se sigue actualmente. Se duda si se logrará cohesionar la sociedad mediante las denominadas “transferencias condicionadas”, o los comedores solidarios, o las entregas de bolsas con alimentos; lo que sí no cabe duda que se logra es ayudar a familias pobres proveyéndoles de alimentos y recursos dinerarios, lo cual es bueno y necesario, siempre que se focalice a los que realmente lo necesitan. Pero ésta estrategia no necesariamente cohesionará a una sociedad desconfiada y muy fraccionada como la nuestra. La experiencia nos indica que los pobres suelen construir ciertos lazos de unión en sus comunidades, a los cuales recurren en sus necesidades más urgentes, siendo éstos en definitiva lazos de unión “entre iguales”; pero para que se produzca cohesión social en toda una sociedad, de lo que se debe tratar es de “tender puentes” entre grupos disímiles, y es obvio que la estrategia actual no está procurando éstas uniones.

En Guatemala deberíamos hacer un esfuerzo por construir lo que se denomina “capital social”, es decir, fomentar experiencias de cooperación, de confianza, de asociatividad y de civismo, todo ello bajo un sistema de normas republicanas, sin una relación de dependencia paternalista, conformando así una sociedad en la que lo civil tenga preeminencia en relación al Estado. Bajo ésta perspectiva, el capital social es el elemento central para construir el desarrollo en una sociedad abierta, tal como la concibió el filósofo contemporáneo Karl Popper (1902-1994), en la que todos los individuos participen con ciudadanía completa, sin importar sus orígenes étnicos, sociales, de nacimiento o clase social. Para que una sociedad funcione cohesionada en el largo plazo sin mayores contradicciones, lo primero es fomentar la confianza entre las personas, la que se convierte en cooperación y que a su vez se transforma en asociaciones muy variadas. Y como la confianza es la base para la cooperación, esta es a su vez la que induce a la solidaridad, que es el elemento central para que la sociedad avance conjunta a un mejor nivel de vida, sin importar la complejidad de la misma y su nivel de entropía, es decir, ése desorden existente en un sistema.

El sociólogo estadounidense Robert Putnam (1941), un pionero en la temática, estudió en profundidad las razones de las diferencias entre el norte y el sur de Italia, siendo el norte muy desarrollado en relación al sur. Putnam encontró que en el norte la gente actúa cooperativamente, en redes, generando sinergias de todo orden. Según Putnam, este conjunto de factores juega un papel definitorio en la superioridad evidenciada en materia de desarrollo económico, calidad de gobierno, estabilidad política del norte, todo ello consecuencia de un mayor capital social.

El capital social es de mayor trascendencia y profundidad que una cohesión social actuada paternalísticamente y sin garantías de sostenibilidad en el tiempo. El capital social es, además, condición previa para que exista cohesión en la sociedad.

El desafío latinoamericano, cohesión social y democracia

“El verdadero motor se encuentra en la sociedad y en la cultura”.

Abril 2009

Este es el título de un esclarecedor libro de los sociólogos Bernardo Sorj y Danilo Martuccelli (Editorial Siglo XXI, 2008), cuya tesis central plantea que los vínculos que unen a las sociedades de América Latina ya no son regidos por los antiguos lazos sociales que se fundamentaban en la jerarquía económica y política, sino en la individuación y la autonomía. La hipótesis de los autores es que si no fuera por esas estrategias los sistemas democráticos ya habrían sido ampliamente desbordados, tomando en cuenta los índices de desigualdad y pobreza en la región, desestimando así la famosa tesis de Huntington quien vaticinó que las democracias en los países en desarrollo serían desbordadas por el exceso de demandas sociales, supuesto que, hoy constatamos, sólo aplica en los casos en que estas demandas encuentran canales político-ideológicos capaces de presionar y colocar en jaque al sistema político, lo cual evidentemente no sucede en estas latitudes. Los autores del libro apoyan su argumento en que debido a la debilidad de los actores colectivos tradicionales, especialmente los sindicatos y los partidos políticos, se han incrementado las iniciativas de los individuos, lo que los hace ser hoy la principal fuerza democratizadora de la sociedad.

Hasta hace poco, las ciencias sociales centraron su análisis en el conflicto como fuente del progreso y del cambio social. Pero hoy se dan cuenta de que la democracia no avanza por saltos, sino por la acumulación de pequeños cambios, siendo tan importantes como el conflicto las normas comunes de convivencia. De manera que la lógica del antagonismo y la lucha de clases sociales han perdido su centralidad en las nuevas formas de conflictividad social, las que se resuelven, como dicho antes, mediante estrategias individuales, originales y horizontales; ya no jerárquicas. Hay, en definitiva, un incremento de demandas de igualdad y de individuación, y es esto lo que construye esa horizontalidad de los lazos sociales.

En el libro se analizan los cambios que se dan del lazo social en la religión, que para el caso guatemalteco ha sufrido profundas transformaciones; en las relaciones interétnicas; en las dinámicas urbanas; en la emigración; en la cultura y el imaginario transmitido por los medios de comunicación. Todos ellos procesos que han sufrido mutaciones importantes.

Me parece muy destacable lo que los autores proponen: “que las sociedades de nuestros países requieren de un sentido colectivo, de un proyecto económico capaz de producir el reparto de los beneficios materiales, pero también, y especialmente, de un sistema de valores y creencias comunes”. La auténtica cohesión social en un régimen democrático exige la articulación de ambas dimensiones.

Lo más novedoso del libro es su planteamiento en cuanto a aseverar que el verdadero motor de este proceso democratizador se encuentra en la sociedad y en la cultura, y no en los sistemas políticos. Por tanto, el futuro de nuestras democracias, la guatemalteca entre ellas, como las del resto de la América Latina, se logrará asociando y desarrollando el círculo virtuoso entre las instituciones y los individuos.

Los autores declaran: “pensar la política es pensar en un proyecto colectivo capaz de producir la sensación de compartir un sistema de valores y creencias comunes, al mismo tiempo que cada individuo persigue sus intereses personales”.

El libro de los Doctores Sorj y Martuccelli, por su atinencia, actualidad y comprensividad, es de lectura obligada para los interesados en la construcción de una democracia con cohesión social.

¿Instituciones o cultura?

“No deben verse ambas propuestas como contradictorias”.

Mayo 2007

Esta es una de las interrogantes que frecuentemente se plantea al abordar la complejidad del subdesarrollo de nuestros países; las opiniones se centran en que: o la pobreza tiene que ver con la debilidad de las instituciones que no dan orientación y certeza; o con la cultura, que se manifiesta en actitudes de dejadez, desorden y falta de iniciativas.

De esa cuenta, los que se inclinan por una explicación a partir de la cultura, los culturalistas, opinan que el subdesarrollo es un estado mental, y que por lo tanto de lo que se trata es de cambiar la actitud de las personas hacia lo que se considera valores más positivos para promover el desarrollo, especialmente aquellos concernientes con el crecimiento de la economía, como el trabajo arduo, el ahorro, la inversión y la competencia. Piensan, también, que debe cambiarse la actitud hacia el trabajo, y verle como el medio de perfeccionamiento humano a la vez que medio de sustento. Llegan incluso a proponer que nuestras democracias no avanzan porque los ciudadanos no están comprometidos con sus valores fundamentales.

Por su parte, los institucionalistas plantean que todos los hombres son iguales, sin importar el lugar en que vivan ni su cultura, y que por tanto actúan de acuerdo con los incentivos que los sistemas les provean, que responden a lo que el ambiente les permita, y que por tanto no se guían necesariamente por valores superiores que los motiven.

La realidad es que no deben verse ambas propuestas como contradictorias, no se trata de cultura o instituciones, sino de una combinación de ambas, pues son realmente complementarias. Podemos constatar que las personas responden y actúan (lo cultural) acorde a los incentivos que un sistema (instituciones) les ofrezca. De esa cuenta se puede inferir que es fundamental contar en el país con sistemas e instituciones que promuevan actitudes y una cultura de superación de las personas, ello sí puede llevar a un desarrollo humano de manera consistente y duradera.

Queda por aclarar que para que se pueda contar con instituciones que modelen una cultura más pro-desarrollo, previamente debe contarse con los liderazgos eficaces que, centrados en los más altos valores, promuevan esos cambios institucionales requeridos. Y ello, para bien o para mal, se juega en el Congreso y con los diputados, de allí la importancia central de una escrupulosa selección de los nominados a las diputaciones.

Pero el tema del subdesarrollo no se queda únicamente en las explicaciones culturalistas o institucionales, sino que se explica por las carencias de otro elemento central, lo relativo a la satisfacción de las necesidades básicas, lo social, entre ellos la salud, la alimentación y la educación, necesidades todas ellas que deben satisfacerse, al menos en sus elementos primarios, para que la persona pueda mejorar su calidad de vida y avanzar en el desarrollo. Y ello es impostergable, pues no puede esperarse a que la institucionalidad del país se consolide para modelar una mejor cultura para el desarrollo si las personas no están sanas y alimentadas. Por ello se equivocan quienes piensan que únicamente con un cambio cultural se logrará el propósito del desarrollo, o que con

únicamente mejorar la institucionalidad es suficiente. Se requiere, sin duda, de proveer a la persona de los satisfactores básicos para que tenga una vida más humana.

Y aquí entra el cuarto elemento básico del desarrollo, el económico, pues sin una economía que dé sustento a las otras vertientes del desarrollo (la cultural, la institucional y la social), difícilmente se pueda lograr resultados. En lo económico es bueno recordar que lo primero es contar con una economía “sostenible”, basada en un sistema macroeconómico predecible. Y esto, felizmente, se ha tenido durante los últimos años, por lo que se cuenta con la base fundamental para construir el resto de procesos del desarrollo.

Hoy, que nos preparamos para un relevo gubernamental, estamos prestos a escuchar de los políticos sus propuestas de la estrategia de desarrollo que seguirán, a sabiendas de que este no llegará con las modalidades seguidas a la fecha, sino que se requerirá de una mayor inteligencia puesta al servicio del mismo. Los aspirantes a liderar el país cuentan con la base macroeconómica para invertir en lo social, para fortalecer las instituciones y con ello modelar la nueva cultura.

La cultura como motor de desarrollo

“Una actividad redituable que genera orgullo”

Noviembre 2009

La cultura se puede transformar en un concepto capaz de impulsar el desarrollo económico de un territorio cuando moviliza a sus ciudadanos alrededor de una identidad compartida generando o consolidando con ello oportunidades de emprendimientos productivos promotores de empleo y autoempleo para sus ciudadanos, especialmente en relación a actividades de servicios. En turismo existe la “marca territorial”, utilizada para mejorar las capacidades competitivas locales y el posicionamiento de sus productos y servicios en el mercado. El concepto de marca territorial tiene el potencial de añadir valor y articular el conjunto de productos y servicios locales y sirve también como herramienta de marketing.

Son por lo menos dos las formas en que la cultura puede apoyar al desarrollo económico local: una, mediante las actividades que como en el caso de Quetzaltenango se generan con motivo de los Juegos Florales Centroamericanos, de las exposiciones de artes plásticas, de actividades musicales o de teatro y literatura. La otra, por la incidencia que la cultura hace sobre la imagen del territorio y la forma en que influye en sus actividades económicas, como sucede en el caso mencionado, cuyas actividades principales están en relación a la educación, la salud y el turismo, que según estudio del Grupo Gestor local le aportan cerca del 40% de su producción y del empleo generado, y que indudablemente tienen como elemento inspirador la cultura.

Por supuesto que para la cultura no es su finalidad aportar a la economía, pero puede derivar en ello si se sabe aprovechar como una alternativa. Sabemos también que la cultura es fluida, y que se va conformando conforme la sociedad vive experiencias, de manera que en ello influye la historia vivida. Como en el caso de Quetzaltenango, cuya historia interesantísima y casi inédita, ha marcado la cultura local, provocando en sus ciudadanos un orgullo que moviliza, y en sus visitantes un interés por conocerla.

El sitio que hoy ocupa la Ciudad ha sido habitado por más de mil años (los Mames la llamaron Culajá); luego lo ocuparon los K'iches, llamándola Re Xelajuj Noj; en el periodo colonial vivió los conflictos que narra el historiador Grandin en su libro “La sangre de Guatemala”, hasta llegar a la breve anexión con México que Quetzaltenango utilizó como estrategia para fortalecerse ante la Capital del Estado, para luego vivir la breve experiencia de Sexto Estado de la Federación Centroamericana (1838-1840). Quetzaltenango le ha dado a Guatemala un jefe de Estado (Cirilo Flores en 1826); y tres presidentes Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jacobo Arbenz (1951-1954).

La Ciudad de Quetzaltenango ha sido denominada como la Ciudad de la Cultura Centroamericana; y esta cultura le viene de sus raíces Mayas y de la yuxtaposición con otras culturas nacionales y extranjeras, que la han convertido en una Ciudad cosmopolita. La arquitectura de Quetzaltenango es única en Centroamérica, especialmente la construida durante el siglo XIX, siglo marcado por la lucha entre liberales y conservadores que ocasionó que líderes derrocados de ambos lados se instalaran en la Ciudad, influyendo en sus actividades y aportándole ese sello peculiar que ha hecho que se considere como “Cuna de la Cultura”.

Hoy existe una conciencia generalizada en Quetzaltenango que la educación, la salud, el turismo y sus actividades conexas se sustentan en la cultura; de manera que se trabaja en construir gradualmente una estrategia público-privada de desarrollo, orientada por líderes locales, buscando que el desarrollo económico vaya de la mano de la inclusión social.

Como en este caso, en muchos otros Municipios del país debe buscarse los elementos de identidad y cultura que puedan servir al objetivo de fortalecer la conciencia ciudadana y aumentar la oferta de servicios, especialmente turísticos, impulsando alternativas no desarrolladas anteriormente. La cultura puede ser motor de desarrollo económico cuando las personas se sienten comprometidas en algo bueno, algo que genera prestigio, algo que compromete, que provoca un orgullo por lo local, y una conciencia de ciudadanía.

Cultura y economía

Un esfuerzo innovador en Quetzaltenango, ícono de la ciudad.

Febrero 2008

Cuando utilizamos el término “cultura” podemos asumir, por lo menos, tres acepciones. Una, la que hace referencia al acervo de conocimientos de una persona, y decimos que es “culto” o de amplia cultura cuando sabe de temas variados. Otra acepción tiene que ver con las manifestaciones de las bellas artes, como la música o el teatro, o la literatura, o la pintura y escultura, llamando a todo ese conjunto como “expresiones culturales”. Y una tercera es la que hace referencia como “cultura” a las costumbres, las tradiciones y las formas en que las personas actúan cada día en sus relaciones humanas. Así, decimos que la cultura de un pueblo tiene tales o cuales costumbres, que consideramos diferentes a las de otro pueblo o nación. Estas costumbres pueden ser de toda índole, desde lo culinario, pasando por la vestimenta y los bailes tradicionales, hasta formas de comportamiento con la familia o los amigos.

Las tres acepciones de cultura son igual de importantes, y las personas y los pueblos las viven simultáneamente. Y las tres poseen sus propias dinámicas, de manera que varían en el tiempo, así como también se trasladan y traslapan de un pueblo a otro, con influencias que se transmiten por diversos medios como la música, los viajes, o por los medios de comunicación, especialmente la televisión y el cine.

En Guatemala se viven las tres formas en que entendemos la cultura y, felizmente, de manera muy variada y profunda. Contamos con personas doctas en conocimientos, especialmente en los centros de enseñanza superior y de investigación, entre profesionales y diversos grupos. Contamos con artistas en todas las ramas de la plástica, la música y la literatura, muchos de ellos verdaderamente excelentes. Y contamos también con formas culturales variadas, casi siempre relacionadas con las etnias que convivimos en el país, y que le dan una riqueza enorme en muchos aspectos, que van desde cosmovisiones diferentes, hasta aspectos de tecnología muy puntuales.

Me parece que entender esa riqueza de expresiones, así como que la cultura abarca esas opciones expuestas, es fundamental para comprender que la cultura, en su conjunto, es uno de los activos más importantes de nuestro país, y por lo cual es diferente al resto de países vecinos y del mundo. Y esa valoración es la que permite generar interés por conocer el país y sus habitantes, es la razón del turismo receptivo, que es, y lo será mucho más en el futuro, fuente de riqueza, de crecimiento económico, crecimiento que podemos hacer sostenible.

Pero para lograr esa sostenibilidad de la cultura, por su valor intrínseco como tal, y como fuente de riqueza y de ingresos económicos al país, es necesario que los guatemaltecos reconozcamos que la misma es fundamental y vale la pena protegerla y promoverla. Y una de las entidades responsables de ello es el Ministerio de Cultura y Deportes, que debe saber apreciar ese potencial, y administrarlo de manera inteligente y cuidadosa, para garantizarnos un futuro en el que la guatemalidad se preserve, y el resto del mundo nos vea como somos.

En Quetzaltenango se ha organizado desde hace unos años un Centro para el Desarrollo Intercultural y Deportivo, que busca ser un lugar de encuentro entre culturas de la región occidental, así como un espacio para la manifestación de diversas artes. Este Centro para el Desarrollo Intercultural y Deportivo se ubica en lo que antiguamente fue la Estación Terminal del Ferrocarril de los Altos, que funcionó únicamente tres años (1930–1933), y donde más tarde se estableció una brigada militar (1954–2005). El Centro para el Desarrollo Intercultural y Deportivo de Quetzaltenango se está constituyendo en un ícono de la ciudad, en un atractivo más para mover a conocerlo y disfrutar de los museos y actividades que en él se presentan. Un atractivo turístico. Es, en definitiva, una forma de hacer que aspectos culturales de la localidad fortalezcan la economía de la región. En Quetzaltenango sus principales actividades económicas están alrededor de la educación, la salud, y el turismo; y cada una de estas actividades mueve una serie de servicios complementarios. Y esas tres actividades económicas se hacen sinergias positivas, y las tres requieren de un sustrato cultural a partir del cual se fortalecen. Y ese sustrato cultural es la suma de las costumbres, de las expresiones artísticas, y de los conocimientos que las personas sabias saben preservar y transmitir.

El fortalecimiento y la correcta administración de este conjunto de temas es función del Ministerio de Cultura y Deportes. Y su misión debe encaminarse hacia el entendimiento de esta realidad, y a su respetuosa pero decidida promoción.

La Solidaridad como intención

“Para su promoción se requiere de esfuerzo”

Febrero 2008

La solidaridad es un término que utilizan reiteradamente los políticos, tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Ahora mismo el gobierno nacional lo está publicitando en sus anuncios, como un slogan de trabajo. Y como intención está bien, pues el gobierno tiene la responsabilidad de fomentar culturas proclives a la búsqueda del bien común. El problema surge cuando el tema se queda únicamente en un enunciado, en una intención política, y no se aborda y asume en toda su magnitud.

Solidaridad significa hacerse uno con el otro, y para un gobierno su puesta en práctica se complejiza, pues lo político casi siempre resulta en una entelequia, un asumir que sus programas poseen la perfección, lo que difícilmente sucede; y a la postre la ciudadanía, y los mismos dirigentes políticos del gobierno, terminan en una nueva decepción por la inoperancia de los enunciados tan magníficos. Y de solidarizarse, colocándose al nivel del ciudadano, nada.

Algo que sí pueden hacer los gobiernos es conjugar la solidaridad con la subsidiariedad, que significa el dejar hacer a los estamentos inferiores aquello que son capaces de hacer por sí mismos, y únicamente intervenir en los casos en que no existan esos estamentos inferiores, o que aun existiendo estos no tienen la disposición de asumir responsabilidades. Cuando se comprende que es la sociedad, mediante todos los tipos de organizaciones, o los individuos por si solos quienes resuelven los problemas de la sociedad, entonces el gobierno está siendo subsidiario, y con ello, está fomentando que se aplique y fortalezca la solidaridad, pues es allí, en la práctica concreta en la que se da la misma.

Como sabemos, en nuestro país hay básicamente tres categorías de entidades que promueven el bien común de manera no lucrativa, y con un planteamiento práctico de lo que verdaderamente es la solidaridad. Están las que se dedican al asistencialismo atendiendo ancianos, niños huérfanos, enfermos, haciendo todas ellas una labor muy meritoria e indispensable. Recientemente varias empresas se unieron, como lo han hecho en años anteriores, y recaudaron mediante una rifa veinte millones de quetzales para el tratamiento de niños con cáncer. Esta es una fehaciente prueba de asistencialismo bien llevado.

Una segunda categoría son las entidades denominadas de desarrollo, que apoyan a las personas para que con su esfuerzo puedan salir de las condiciones de precariedad en que viven. Aquí se sitúa la mayoría de las organizaciones no gubernamentales (ONG's), que se contabilizan en cerca mil, de las que aun cuando no todas cumplen lo que ofrecen, el servicio que prestan se puede ver en cualquier parte del país, y en casi cualquier tarea.

Y luego está la siguiente categoría, la de las entidades de investigación e incidencia política, que coadyuvan para que la sociedad en su conjunto defina mejor sus derroteros. Estas tienen una función central, y a pesar de que son aún insuficientes, ha sido notoria su contribución en orientar acciones, así como en vigilarlas.

Las tres categorías mencionadas son indispensables, y en cualquiera de ellas las personas aportan tiempo y capacidades, haciendo eco a un llamado que nos legó Su Santidad Juan XXIII: “todos los individuos tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común”.

Hay mucho por hacer en Guatemala; como sabemos la mayoría de personas, (uno de cada dos), viven en condiciones de vida muy precarias, sin oportunidades, sin educación, sin salud, y, muchas veces, casi sin esperanza. Y los privilegiados por educación, por condiciones económicas o por capacidades especiales, estamos obligados a dar de sí en beneficio de los demás. Y la buena noticia es que ese servicio, que con relativa facilidad se puede prestar, es fuente de auténtica felicidad para los que se deciden a darlo.

La solidaridad surge como una intención, pero para su concreción se requiere del esfuerzo, las capacidades, el tiempo y, sobre todo, la persistencia en el tema escogido, pues lo peor que puede suceder es generar expectativas en personas necesitadas de apoyo, y luego no cumplirlas. Y ese es el gran riesgo que se corre con la política.

De la anomia a una participación concienzuda

¿Cómo podemos participar y además saber si lo hacemos en la vía correcta?

Marzo 2010

Guatemala vivió, durante más de tres décadas, un cruento enfrentamiento armado que además de muerte y emigración dejó una sociedad fragmentada y confrontada, y una economía deteriorada por la destrucción de infraestructura y el freno a la inversión productiva durante todo ese tiempo. Ello produjo un legado negativo de violencia generalizada que aún sufrimos en todo el territorio nacional, además de un temor a la participación de la sociedad.

Felizmente se firmó el compromiso de paz, mismo que se ha venido perfeccionando en el tiempo, y en el que todas las personas de buena voluntad depositamos la confianza.

Desafortunadamente no se ha podido avanzar en su implementación de forma sistemática, debido a errores gubernamentales que muchas veces nos hacen retroceder, en los que la pobreza se incrementa, la inversión disminuye y con ello se frena el desarrollo en general del país. Adicionalmente se ha deteriorado la institucionalidad pública y la imagen de país, lo que a su vez desvanece más la identidad con el mismo, que es realmente la base de la participación cívica.

Pero aun así muchos guatemaltecos participan activa y responsablemente en la búsqueda del bienestar general, cada uno en el tema que le interesa y le compete, y en general la ciudadanía ha ido tomando mayor conciencia de la importancia de esa participación en los asuntos que afectan al Estado, tales como la seguridad, la educación, la salud y la infraestructura, entre otros. Se ha ido tomando conciencia de que esos temas no le corresponde abordarlos únicamente al Gobierno, sino a todos los ciudadanos, respondiendo así al principio constitucional de subsidiariedad.

La interrogante que nos hacemos es: ¿cómo podemos participar y además saber si estamos mejorando en el tema que hemos elegido? Para la participación lo recomendable es identificar las entidades que trabajan actualmente en el tema que nos interesa, y acercarnos para proponer nuestro aporte. Y para medir si se avanza en el rumbo adecuado, se producen anualmente una serie de indicadores que evalúan cada temática. Estos indicadores son producidos por organismos internacionales independientes, lo que les da mayor credibilidad y profesionalismo. Vale acá recordar que lo que no se puede medir difícilmente se puede administrar.

Así, por ejemplo, el Instituto del Banco Mundial elabora indicadores para la transparencia, la eficiencia del Gobierno y el Estado de derecho, entre otros. La UNESCO evalúa los gastos en educación. La Organización Mundial de la Salud, los gastos en salud e inmunización. El Fondo Monetario Internacional, los indicadores de inflación. La Fundación Heritage, las políticas de comercio. El World Economic Forum evalúa los avances en competitividad. De manera que existen actualmente mecanismos para evaluarnos año con año en cada tema, lo que además nos permite compararnos con otros países.

Estos y otros indicadores son medios eficaces para monitorear las diversas actividades que se dan en el país, y la importancia de conocerlas y darles seguimiento está en que ello permite buscar estrategias para mejorar en aquellos en que se nos evalúa mal.

El Millennium Challenge Corporation (MChC), una entidad norteamericana que apoya con donaciones económicas para que los países puedan mejorar sus indicadores sociales, monitorea 16 índices, en 12 de los cuales hemos mejorado en los 3 últimos años y que llevan una tendencia positiva. Estos indicadores son de buen Gobierno, de inversión en la gente y de apertura económica.

Existen, pues, medios que permiten evaluar el comportamiento del Estado, tanto en su Gobierno como en las diversas entidades que lo integran. Nuestra responsabilidad ciudadana está en conocer esos índices, evaluarlos y aportar nuestro esfuerzo en la mejora de los mismos. Podemos participar en muy diversas expresiones de la vida social con la seguridad de que nuestro aporte puede incidir y ser medido.

La paradoja del crecimiento infeliz.

“A mayores beneficios económicos y sociales, mayores insatisfacciones”

Abril 2009

Hace un par de años se publicó en la prensa nacional una noticia que relataba sobre un estudio llevado a cabo en varios países del mundo para determinar el grado de felicidad de las personas, encuesta en la cual los guatemaltecos aparecíamos como una de las sociedades “más felices”. Hubo muchos comentarios alrededor de la noticia, casi todos descalificando el hallazgo. Sin embargo la encuesta fue realizada de manera profesional, y según el inspirador de la misma, Ruut Veenhoven, la felicidad puede definirse como “el grado en el cual el individuo juzga como favorable la calidad de su vida como un todo”. Dicho de otra forma: qué tanto le gusta la vida que lleva; por lo visto, al guatemalteco la vida le parecía, en el momento en que se realizó la encuesta, llevadera en alto grado. De América Latina Costa Rica, Guatemala, México y Venezuela fueron los países que destacaron por sus culturas optimistas; en estos países los pobres manifestaron tener una opinión más positiva que los ricos.

Hoy nos encontramos con una nueva encuesta, similar a la anterior, esta vez promovida por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), bajo la coordinación del Dr. Eduardo Lora, y presentada en la reciente asamblea del banco realizada en Medellín, Colombia. En ella, se determinó que existe una correlación inversa entre el crecimiento económico de las naciones y la satisfacción que perciben los ciudadanos. La explicación dada por los autores de la investigación es que la satisfacción no depende solamente del ingreso, sino también de las expectativas de consumo, de tal manera que el crecimiento aumenta las expectativas y los referentes a partir de los cuales los individuos evalúan su propia satisfacción. Es decir, conforme aumentan los satisfactores, en esa medida crecen las demandas por mayores beneficios. Y de allí “la paradoja del crecimiento infeliz”. A mayores beneficios, mayor insatisfacción.

Por otra parte, y aquí lo que vale la pena considerar con mayor atención: en aquellos grupos sociales en donde el crecimiento es menor y los satisfactores de necesidades más escasos, la gente manifiesta mayor satisfacción. Ello representa un alto riesgo para los países, pues quita responsabilidad a los formuladores de políticas públicas, bajo la tentación de que la sociedad se adormezca y no se movilice para demandar los servicios que el Estado está obligado a proveer. Otro riesgo es la manipulación que puede hacerse de la población cuando se le hace percibir beneficios inexistentes, o promesas demagógicas, o regalos clientelistas para ganar voluntades.

Por supuesto que la opinión de la población es determinante como base para el análisis de las condiciones de una sociedad, pero cuando se constata que esa opinión conlleva altas dosis de conformismo o de manipulación de la información, debiéramos basarnos en datos más confiables sobre realidades objetivas, como los que provee el informe de Naciones Unidas para el Desarrollo en los Índices de Desarrollo Humano (IDH) que elabora anualmente e informan sobre la situación de educación, salud, capacitación, ingresos, etc.

A partir del año 2005 e inspirados en los postulados del Nobel de economía Amartya Sen, se elabora un nuevo Índice de Desarrollo Humano Subjetivo (IDHS), que informa sobre la percepción de las personas y no sobre datos “duros”. Así, mientras que para Guatemala, el Índice de Desarrollo Humano calculado por el PNUD sobre datos

duros fue de 0.69, el Índice de Desarrollo Humano Subjetivo (de percepciones) fue de 0.8, en ambos casos en una escala de 0 a 1.

Es bueno el optimismo y tener esperanza, pero también lo es el realismo y la actitud propositiva y de participación; de otra cuenta, el despertar a la realidad puede ser muy triste.

El verdadero costo del dólar

“La tragedia humana implícita en cada historia de vida”

Octubre 2006

El tema de las remesas que nuestros conciudadanos residentes en Estados Unidos envían a sus familiares en nuestro país ha sido profusamente discutido, tanto por los medios de comunicación como en foros montados ex profeso. Esas remesas han alcanzado montos extraordinarios, cercanos a los US\$3 billardos anuales(2), lo cual ha provocado que el valor de nuestra moneda con respecto a la moneda norteamericana se sitúe en montos cercanos a Q7.50 por US\$1.

Al momento las discusiones se han centrado en cuatro temas. Uno, el relativo a las dificultades que representa para los exportadores un valor tan alto de nuestro quetzal relativo al dólar, situación que más bien está favoreciendo las importaciones. La preocupación estriba en que bajo esta lógica se está debilitando nuestra capacidad exportadora y competitiva.

Un segundo tema se ha orientado a la búsqueda de incentivos para que las remesas recibidas sean invertidas en proyectos productivos o de beneficio en las comunidades. A la fecha se ha visto que una buena parte de esos fondos han sido utilizados para el consumo, o para aspectos de carácter social de la familia del emigrado, lo que sin duda es necesario, pero que no necesariamente contribuye a la generación de rentas sostenibles.

Un tercer aspecto de las discusiones ha sido la preocupación sobre la sostenibilidad de las remesas, y el futuro de la macroeconomía cuando estas eventualmente disminuyan. Y se ha privilegiado la discusión sobre buscar mecanismos políticos para que el gobierno norteamericano no expulse a los inmigrantes, especialmente los indocumentados.

Un tema adicional, que más bien ha sido tratado en sus consecuencias que en sus causales, es el relativo a las maras, las que como sabemos han tenido su origen en la emigración a los EE.UU, movimiento que se propagó en nuestro país por existir las condiciones idóneas: pobreza, violencia y, por sobre todo, falta de autoridad en el hogar. La Mara Salvatrucha, integrada básicamente por salvadoreños, es el ejemplo más conocido de este fenómeno y de sus inicios en la tierra del Tío Sam.

Hasta acá los temas de mayor discusión sobre la emigración. Pero un aspecto fundamental que ha sido poco tratado en las discusiones es el relativo a la tragedia humana que se esconde detrás de cada caso de migrantes, y sobre el fracaso de nuestra sociedad al no lograr generar oportunidades en nuestro país. Esta es una temática que debería estar en el primer plano de discusión, y para evidenciarlo se presentan dos casos paradigmáticos que reflejan un poco esas dificultades humanas.

El primero en la aldea San Felipe Xejuyup, cercana a San Andrés Xecul, de donde un joven decidió tomar la aventura y emigró, dejando en casa de sus padres a su esposa y un pequeño niño. En esa casa vivía también una hermana del emigrado con su esposo e hijos, en esa modalidad de “familia ampliada” que aun funciona en el área rural. Con el tiempo, el cuñado del emigrado empezó a acosar a su conculia, la esposa del joven que se fue a trabajar al norte, y después de una pertinaz insistencia, ella cedió y fue tomada por el conculio. Después, ella se arrepintió profundamente, y en su desesperación optó por suicidarse, ahorcándose en la misma casa de sus suegros, en la que había vivido con su esposo ausente. El conculio, causante de la tragedia huyó para no aparecer más, dejando abandonada a su esposa y a sus tres hijos. Este hecho real sucedió hace ahora cinco años, y dejó marcada para siempre a toda la familia.

Otro caso es el de un salcajeño que emigró hace 20 años dejando a su esposa y tres hijos pequeños, a los que mensualmente enviaba para su sostenimiento. La gran ilusión del emigrado era construir una casa, para lo cual ahorró logrando comprar un terreno en donde la construyó. Cuando satisfizo su aspiración volvió a residir a su pueblo natal, pero la situación había cambiado radicalmente: sus tres hijos habían salido del hogar de mala manera. La esposa, desilusionada, lo abandonó. Tuve la oportunidad de escuchar la historia a este hombre de

Salcajá que la relató llorando, arrepentido de haber emigrado, pues la razón de su esfuerzo no había tenido ningún sentido.

Estos casos demuestran el verdadero costo del dólar, costo que debemos ver no solo en el valor de cambio, sino en la tragedia humana que está implícita en cada historia de vida. La emigración es un fenómeno histórico de la humanidad. Siempre las personas han emigrado hacia otros sitios por diversas razones que van desde aspectos culturales, políticos, por conflictos armados, y, en la mayoría de casos, por razones económicas. La diferencia en nuestro caso es que la emigración ha sido no solo masiva, sino que han salido los jefes de hogar y jóvenes más preparados, dejando en abandono y con actitud paternalista al resto de la familia.

El costo que representa el abandono de los hijos, de la familia y del hogar es un drama que siempre conlleva tristeza humana y una pérdida para el país por la alienación cultural que sufren, en todos los casos, los emigrados.

¡Los guatemaltecos tenemos que hacer un redoblado esfuerzo para que nuestros jóvenes no tengan que emigrar!

(2) En el momento de edición del presente libro, finales de 2014, las remesas superan los 5 millardos de dólares.

Inconsistencia Dinámica

La volatilidad de los programas de gobierno y su falta de consistencia

Marzo 2012

Cuando los economistas hacen análisis de aspectos fiscales o monetarios utilizan la expresión “inconsistencia dinámica” para explicar cómo una decisión tomada hoy tendrá efectos en periodos posteriores, a veces bastante lejanos al momento en que se ha tomado la decisión o implementado la normativa que procura el cambio esperado. Tomo prestada la expresión para aplicarla a lo político, y concretamente en relación a las decisiones que normalmente toman los políticos que ostentan el poder, y cuyo efecto esperan de inmediato con los correspondientes réditos, especialmente los que puedan medirse en votos para la siguiente elección, normalmente próxima. Y si la medida a tomar tendrá resultados en el mediano o largo plazo, pues simplemente no les interesa, especialmente si en el corto requiere de medidas de contención del gasto, o de normativas que restrinjan comportamientos u obliguen a ordenar acciones.

El problema con ésta lógica de actuación de los políticos es que los cambios que la sociedad necesita, los verdaderos cambios sociales, requieren de espacios de tiempo que normalmente exceden un periodo de gobierno que en Guatemala es de cuatro años. Un cambio social trascendente en salud, educación, medio ambiente o incluso seguridad requiere de periodos de tiempo mayores a un periodo gubernamental; algunas veces de una generación completa, asunto que normalmente no interesa a los políticos por lo antes mencionado. La experiencia en nuestro país ha comprobado de manera reiterada que los tiempos políticos no coinciden con los tiempos que requieren los programas de desarrollo. El desarrollo requiere de tiempo suficiente para que el calado sea consistente, para que el cambio esperado sea asumido por toda la sociedad y lo incorpore a su cultura; son, lo reitero, asuntos de mediano y largo plazo.

El asunto es, ¿cómo asumir la inconsistencia dinámica en la política?; ¿cómo hacer para que los políticos que ostentan hoy el poder piensen menos en la inmediatez y más en lo de fondo?, especialmente para que las políticas que tomen sean pensadas para el largo plazo, respetando acuerdos anteriores, evitando soluciones que aparenten efecto inmediato, pero que inhiben las de largo plazo por intentar “esconder” el problema que hay que resolver. Esto es, dicho de otra manera, la diferencia entre pensar como “estadistas” en vez de pensar como “gobernantes de turno”.

Los ejemplos sobran, cito dos: los programas contra la desnutrición crónica que desde el gobierno del Presidente Berger han cambiado tres veces, en el del Presidente Colom y ahora con el gobierno del Presidente Pérez Molina; o el programa de Competitividad implementado por PRONACOM, que arrancó durante el gobierno de Portillo para luego suspenderse durante el mismo gobierno por malos manejos financieros; luego fue implementado con vigor durante el gobierno de Berger, para dejarse prácticamente morir durante el gobierno de Colom, y ahora, con el gobierno de Pérez Molina se retoma con entusiasmo. Baste estos dos ejemplos para demostrar lo volátil que son los programas de gobierno, los cuales deben ser tomados como programas de Estado, y para ello ser impulsados y darles seguimiento por grupos elite de universidades, centros de pensamiento, y entidades

permanentes del país. Es una buena noticia la propuesta que recién llegó al Congreso para hacer de SEGEPLAN una entidad responsable de la planificación y evaluación de programas de Estado de largo plazo. Esperamos que los Diputados aprueben la iniciativa para que en el diseño e implementación de propuestas se comprenda que la inconsistencia dinámica es parte de la realidad social, razón que obliga a pensar que las soluciones de fondo son de mediano y largo plazo.

Los medios de comunicación I

Cuánto influyen en la agenda política y en las decisiones de su público.

Mayo 2007

En el siglo XIX el único medio de comunicación público era la prensa escrita y su cobertura era lo local; no fue sino hasta finales de ese siglo cuando surgen en Estados Unidos, en Inglaterra y Francia los periódicos con proyección nacional, para lo cual fue decisivo el invento del denominado papel periódico. Más tarde, ya en el siglo XX, se inaugura la radio como medio masivo de comunicación y, a mediados del mismo, la televisión, que vino a suplantar la reflexión por la imagen. Hacia finales del siglo recién pasado, surge la internet.

Los medios de comunicación cumplen en las sociedades modernas tres propósitos fundamentales: informar, formar y entretener. La información es quizás el elemento más reconocido de un medio de comunicación, y el que genera mayor interés por parte del receptor del mensaje. El entretenimiento es el elemento que complementa la función de los medios, y que a su vez puede ser un informador e inclusive un formador de criterios.

Pero es precisamente en la función de crear opinión pública en donde se ubica una contradicción compleja, por el intento de unir la opinión personal del redactor con los asuntos públicos, es decir el uno con los muchos, el interés común con los criterios y preferencias individuales. La opinión es un parecer, y acá se encuentra la responsabilidad mayor del comunicador, por cuanto su opinión debe estar basada en la verdad, la que definiremos como la concordancia entre la realidad y el pensamiento que de ella se tenga. La verdad es lo que la cosa es, y sus enemigos son la mentira, el error, la doblez y el silencio. La mentira es un engaño voluntario, el error una equivocación por cuanto se asume que la persona no tiene la intención de engañar; la doblez es el querer que una cosa aparente ser lo que no es o decir una cosa para que se entienda otra; y el silencio es callar lo que se debería decir. Y es ante estos riesgos con los que se enfrenta el comunicador.

Cuando lo que se intenta es dirigir la opinión pública, la función del medio ya no es deliberativa, sino de propaganda, con intención deliberada despertando emociones a favor o en contra de un propósito. Este fenómeno se vio claramente en ciertos medios informativos norteamericanos cuando intentaron justificar la invasión a Irak bajo el argumento de posesión de armamento atómico, reproduciendo la propaganda gubernamental sobre la amenaza a la seguridad norteamericana, amenaza que luego se comprobó inexistente. Los medios, a través del trabajo que hacen de selección, de jerarquización y de orientación de los temas políticos, influyen en las prioridades de los ciudadanos y en sus preferencias políticas. Los medios pueden priorizar los temas, y con ello hacen que el público redefina significados en su vida. Los medios pueden privilegiar ciertas noticias, y redefinir la agenda de preocupación y acciones de la sociedad, lo que les da un poder incomparable. Y en esas agendas pueden plantear opciones optimistas o pesimistas de la noticia.

Una dificultad adicional en los medios de comunicación es, pues, el relativo al difícil equilibrio entre el poder, la responsabilidad y la libertad. Exceptuando la internet, que como dicho no tiene dueño, los demás medios lo tienen, y allí se ejerce el poder que puede restringir la libertad de expresar en los medios la noticia o la opinión, especialmente en los editoriales, que son, en definitiva, los que orientan el mensaje central del medio y, algunas veces, tergiversan la realidad (la verdad de las cosas). Tienen también el poder mediante los head lines o encabezados de primera página. La libertad en los medios es, pues, indispensable para que el debate se dé.

Los medios de comunicación son los principales reproductores de la cultura de un pueblo. Como sabemos, las culturas son móviles, y esa movilidad viene del desplazamiento que en sus fronteras se pueda generar con nuevas ideas, diferentes formas de acercarse a la realidad, y ahora que la comunicación se ha globalizado, con la incidencia que los sucesos de otras latitudes puedan tener en la cultura propia. Ello se ejemplifica en el entretenimiento, en el que la noticia del deporte mundial es de interés de todos, o de las modas en el vestir o

en las comodidades de la electrónica que son conocidas inmediatamente en todo el mundo mediante la información que nos trasladan los medios, y que se vuelven parte de la vida propia.

Los Medios de Comunicación II

La madurez de una sociedad se mide por su capacidad de discernir.

Diciembre 2012

Los medios de comunicación son las entidades de difusión que mediante varios mecanismos transmiten y propagan mensajes a públicos cada vez más amplios, acercándoles noticias, opiniones y publicidad. Llevan también distracción y notas lúdicas con las que distraen y entretienen. Los medios más conocidos, en el orden en que han aparecido en la historia moderna, son la prensa escrita, la radio y la televisión. Y en las últimas décadas, la Internet, el Twitter y Facebook. En Guatemala el primer medio fue la Gazeta de Guatemala, periódico impreso que surgió en 1729.

La importancia de los medios de comunicación reside en varios aspectos, siendo uno la incidencia que hacen en la sociedad, en la política y, en general, en la cultura. Esa incidencia puede ser una que manipule la conciencia del público, distrayéndolo con informaciones vagas y lejanas a asuntos de trascendencia social, o provocando por insistencia mayor conflictividad de la prudente, siempre según intereses de quien controla los head lines. El filósofo español José Ortega y Gasset advirtió sobre lo que llamó la “disfunción narcótica”, esa especie de adormecimiento que causa en la sociedad una anomia, al atiborrar con insistencia a los recipientes de la información sobre un mismo asunto, distrayéndoles de analizar causas más profundas, o poniéndole en peligros, como el que anunció hace unos años la Sociedad Americana de Medicina en relación a que un joven norteamericano a los 18 años de edad ha visto en los medios cerca de 200 mil actos de violencia, incluyendo 16 mil asesinatos; la Sociedad aclara que no hay pruebas de que esto provoque más violencia, aunque sí se identificó que “cataliza” comportamientos impulsivos.

Pero a su vez, los medios son condicionados y afectados por la sociedad, por la cultura, y especialmente por la política, la que puede reducir su independencia, limitando la libertad de expresión de forma forzada, sea mediante legislación amañada o controlando sus insumos, como el papel periódico, asuntos que suceden actualmente en países sudamericanos como Argentina, Venezuela y Ecuador. El filósofo alemán Herbert Marcuse identificó a los contenidos ideológicos de los medios como “industrias culturales” cuando responden a un aparato del Estado para legitimar un sistema, sea este capitalista o socialista. La caída del muro de Berlín se debió, en buena parte, a que los alemanes del Este veían en televisión las libertades y nivel de comodidades de sus pares de Occidente.

Pero también los propietarios de los medios pueden condicionar la “libertad” de los medios por razones económicas, culturales, o por asuntos religiosos como sucede hoy en nuestro país, especialmente en la radio y televisión. Es, a fin de cuentas, una guerra de fuerzas políticas, financieras, ideológicas o religiosas.

En definitiva siempre existirá un control de los contenidos en los medios, por interés de los propietarios o por otras causas como las expuestas antes, pero este control es preferible se dé desde la autorregulación, conformando al efecto un comité dentro del medio que vigile por el profesionalismo de los redactores y periodistas, y especialmente que remarque lo ético, para que lo que se transmita sea la verdad, y no acuse o descalifique personas obnubilando así el sistema judicial del país. El autocontrol es la opción más adecuada, pues cuando son los gobiernos quienes controlan un medio, aun cuando basados en ley, se cometen mayores desmanes que aquellos que la libertad puede permitirse.

En todo caso es bueno recordar que la madurez de una sociedad se mide por su capacidad de discernir entre unos medios y otros.

¿Discriminación por racismo?

Ha habido un intento de minorización del otro.

Noviembre 2006

Un desafortunado hecho social que ha acompañado a la humanidad en toda su historia es la discriminación, actitud que genera un trato de inferioridad hacia una persona o colectividad por motivos variados. Uno de estos motivos es el racismo, que presume la existencia de unas características “innatas” que determinan, por razones biológicas, comportamientos humanos diferentes. Según esta corriente político-antropológica, es la sangre la que determina la identidad de la persona, marcando esas diferencias.

El racismo ha sido considerado en nuestro medio como la causa “única” de discriminación, y el color de la piel y el vestido han sido los indicadores para considerar al otro diferente. Y durante nuestra historia, y muchas veces a causa de directrices del Estado, se ha conformado un criterio: lo blanco es mejor. Esta actitud se vio exacerbada durante los gobiernos liberales del siglo XIX con la “importación de europeos para el mejoramiento de la raza”. Pero según la biología molecular, no existen razas humanas, lo que se demuestra por pruebas del ADN en las que queda claro que la conformación estructural de todos los humanos es similar, obedeciendo a una estructura genética o genotipo propio. Si esto es así científicamente, ¿por qué sigue usándose en los análisis sociológicos el racismo como causa de la discriminación hacia el otro?

Esta equivocada visión ha conducido a graves errores, por lo que sugiero que la discriminación en Guatemala, (que debe eliminarse), se analice más bien desde la sociológica sistémica, la que permite alejarse de las apreciaciones individualistas o colectivistas que sesgan el análisis. La metodología sistémica toma en cuenta al grupo humano estructurado desde la persona, la familia y demás conglomerados sociales, y no desde las perspectivas de análisis tradicionales como las “clases” o los “grupos sociales”. Y permite también identificar los lazos que unen, sean de carácter cooperativo o competitivo, y las formas en que los individuos se relacionan y producen los hechos sociales, en combinaciones que se pueden dar actuando en los diferentes “subsistemas” que conforman el sistema social. De manera que el análisis de la discriminación conviene hacerlo desde cada uno de esos subsistemas, esto es, desde el político, el cultural o el económico.

Esta forma de análisis hace sentido tomando en cuenta que las personas actúan, consciente o inconscientemente, en los diferentes subsistemas llegando a formar parte de ellos, por lo que es más objetivo situarse desde allí para conocer y analizar sus formas de actuar, lo que permite ver individualidades desde y dentro del subsistema político, el económico o el cultural; e incluso las interacciones entre ellos.

Así, desde la perspectiva de análisis de lo político, encontraremos causales de discriminación, como las que CIRMA ha documentado profusamente. Por su parte, la discriminación por lo económico es bastante evidente y, según mi criterio, es la más “activa”, y en base a ella podemos observar discriminación hacia el habitante rural, hacia el de menores ingresos, hacia el subalterno; considerándose siempre superior el de mayores ingresos.

Pero es en el subsistema cultural en donde se encuentra la causal más remota en el tiempo, y a su vez más actual de discriminación humana, ello debido a que los comportamientos del otro siempre han generado miedo por diferencias en el aspecto físico o por la forma de actuar o vestirse; pero al fin es un miedo por lo desconocido, lo que se traduce en una emoción que provoca huida, agresión o inhibición de la acción.

En Guatemala podemos observar cómo ha habido un permanente intento de minorización del otro por razones culturales, debido a que un grupo considera que su cultura es superior. En el subsistema cultural también lo religioso ha sido causante de distanciamientos.

En cualquier caso es importante diferenciar entre la concepción de etnia y raza, pues la primera hace referencia a los aspectos culturales y la segunda a los biológicos. Afortunadamente, la discriminación “biológica”, atribuida al color de la piel, ha disminuido dando paso a las otras discriminaciones mencionadas. Pero sigue siendo un asunto importantísimo. El análisis de la discriminación mediante la metodología sistémica es adecuado, por objetivo.

La forma más eficaz de disminuir las discriminaciones es por la vía de la educación y por el fortalecimiento de la ciudadanía. En la medida en que la persona reconoce al otro como persona de igual dignidad, en esa medida estaremos superando la injusticia de la discriminación.

Sin Afán de Lucro

¿Cómo la educación puede cambiar el rumbo hacia la formación más humana?

Noviembre 2012

Este es el título del libro en el que la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, ganadora del último Premio Príncipe de

Asturias en la rama de sociología, expone su tesis en relación al porqué la democracia de un país necesita de educación en humanidades.

El fondo y contexto de la propuesta de Nussbaum es que la historia ha alcanzado un nivel en el cual el hombre al que ella llama "completo", cede el espacio al hombre "comercial", esto es, personas con un conocimiento enfocado a su funcionalidad económica, pero limitado en el logro de una vida más plena.

Según la autora, la crisis que vivimos en el mundo actual supera lo puramente económico-financiero, siendo una crisis mucho más profunda y que pasa desapercibida, pero de efectos demoledores, pues atenta con las posibilidades de construir democracias sólidas, basadas en ciudadanos informados y capaces de pensar con razonamiento crítico.

En el análisis que hace Nussbaum critica que el desarrollo se mida únicamente como crecimiento del producto interno bruto, esto es, en la producción que logra un país cada año; pues adicionalmente a que ese crecimiento no llega en igual proporción a todos sus habitantes, se descuidan aspectos más humanos, como la mejoría en salud pública, en educación y en el desarrollo de las capacidades de participación de las personas en aspectos que le afectan dentro de su comunidad. El argumento central es que si no se prepara a las personas en sus capacidades, difícilmente construiremos democracias robustas. Para ello, lo primario, lo fundamental es contar con un umbral mínimo y para todos en parámetros de salud y educación; pero una educación que incluya elementos diferenciadores, como las humanidades y las artes, que son las que forman en un pensamiento crítico, en unas capacidades imaginativas, y en unas acciones de solidaridad para con los demás.

Nussbaum se cuestiona: ¿para qué educarse? Y se responde "para estar en capacidad de deliberar sobre cuestiones políticas, discutir con argumentos sobre lo que es bueno para el conjunto de la Nación; capacidad para demostrar preocupación por los otros". Y se interroga: ¿cómo la educación puede cambiar el rumbo hacia la formación más humana? La respuesta la propone a partir de dos valores fundamentales:

Lo primero la capacidad de pensamiento crítico, el poder razonar por sí mismos. Ello es básico para una ciudadanía capaz de "cruzar" fronteras religiosas, étnicas o ideológicas a partir del diálogo. Nos sugiere aprender a pensar sobre sí mismos, aprender de los que no están de acuerdo indagando de dónde surgen las diferencias y buscando puntos en común. Aprender a disentir, a debatir, a que no se silencien las opiniones opuestas.

Un segundo valor que se propone es el "verse como miembro de una nación heterogénea". La ignorancia en este asunto es garante de conflictividad. Para ello es importante conocer la historia y religión de los "otros" para lograr la comprensión. Ayuda también conocer otros idiomas en profundidad. Desarrollar la capacidad de ponerse en los zapatos del otro permite comprender sus deseos, aspiraciones y creencias; verlo como persona. Para ello la formación en humanidades, especialmente en literatura y artes, pues estas promueven la compasión y solidaridad. El arte coadyuva para promover la crítica y con ello comprender la cultura del otro. La literatura apoya en la imaginación narrativa, esa capacidad de pensar como el otro.

Concluye el estudio de Nussbaum con la preocupación de que la educación enfocada al beneficio económico genera en las personas docilidad, lo cual pone en serio riesgo las democracias. ¡Toda una propuesta para reflexionar!

Formar en Ciudadanía, un asunto fundamental.

"Ninguna democracia puede ser estable si no cuenta con ciudadanos educados para ese fin".

Junio 2014

Cada día estoy más convencido que la gran debilidad de nuestros tiempos es la falta de ciudadanía entre nuestros coterráneos, lo cual puede deberse a desconocimiento, o porque no se decide el asumirla. El no

saberse o sentirse ciudadano guatemalteco repercute en que cada quien gestiona su vida con una total miopía, en la que el interés egoísta prevalece sobre el bien común, sobre la magnanimidad y sobre cualquier atisbo de solidaridad. Es entonces que se explica por qué los políticos que acceden al poder llegan, en su gran mayoría, a expoliar y destruir instituciones; y explica también por qué la sociedad en su conjunto "acepta" esta situación, renovándola cada cuatro años en un ejercicio electorero sin mayor sentido. ¿Qué es lo que ha fallado para llegar al extremo actual?

Obviamente el fallo está en un sistema educativo que no ha sabido cumplir con uno de sus objetivos centrales, esto es, preparar a los jóvenes a ser ciudadanos. Como sabemos, el sistema educativo debe cumplir otras funciones, entre ellas el apoyar a los jóvenes a darle sentido a sus vidas y, como no, a prepararles para el trabajo. Y aunque soy un convencido de que la escuela no sustituye a la familia en la educación, creo que los aspectos centrales de ciudadanía deben ser aportados por la escuela, en donde el niño y el joven aprenden a socializar y a desarrollar un pensamiento crítico. Sabemos también que la educación no debe ser un medio de asimilación pasivo de contenidos y datos, (de llenar la cabeza), sino de plantearse desafíos para facilitar que la inteligencia se vuelva competente (ordenar la cabeza). Esto refuerza la tesis de la conveniencia de formar mentes analíticas y críticas. Todos los grandes pedagogos, menciono a Pestalozzi, Montesorri, Dewey, Froebel, Rosseau, han insistido en la importancia de la participación activa de los alumnos mediante la investigación, la indagación y las preguntas. Rosseau advirtió el peligro de fomentar la pasividad en el alumno, al presentar el aprendizaje de manera puramente abstracta, sin conexión con sus usos prácticos.

Se trata, entonces, para el propósito de formar en ciudadanía, de promover en el alumno el pensamiento crítico y, adicionalmente, la habilidad y el coraje de expresarlo. Ya desde la Grecia de los grandes filósofos, especialmente los socráticos, insistían en que la educación se reducía a la capacidad dialéctica de sus alumnos, una dialéctica que va alcanzando niveles superiores de inteligencia en una espiral de aportes y contra aportes de los dialogantes. Obviamente para ello se requiere del maestro un gran conocimiento de los problemas sociales de cada lugar y de sus recursos, y de los métodos pedagógicos para analizarlos. No solo importa la argumentación, sino el saber buscar los momentos de intersección para alcanzar puntos en común, a partir de una discusión inteligente. Con esta experiencia se logra fomentar en el niño y joven la responsabilidad individual, se le hace responsable de sus actos, actuales y futuros. Se le forma en ciudadanía, el gran propósito pendiente en nuestra tierra.

¿Qué puede, entonces, hacer la escuela para promover ciudadanía?. Un punto de arranque es desarrollar en el alumno la capacidad de ver el mundo (el cercano y el no tan cercano) desde la perspectiva del otro, desarrollándoles la capacidad de sentir un interés genuino por los demás y haciéndoles a su vez conscientes que necesitar a los demás no es indigno del hombre.

¿Cuáles podrían ser las aptitudes fundamentales para fomentar ciudadanía?. La primera, sin duda, es la de interesarse por el otro y sus realidades, reconocerle con los mismos derechos sin distinción de etnia, género o religión. Otra aptitud central es la de aprender a reflexionar sobre los asuntos políticos que afectan a la nación, incluyendo en ello un juicio crítico sobre los dirigentes políticos. Hay que generar en el alumno la aptitud necesaria para pensar en el bien de todos y de todo el país, y reconocer que este es parte de un orden mundial muy complejo. El mundo actual nos relaciona a todos con la economía, el medio ambiente, la energía, la emigración; por tanto, las entidades educativas deben inculcar en los alumnos la capacidad de concebirse como integrantes de una nación heterogénea y de un mundo también heterogéneo, para lo que es central el estudio de la historia, las culturas y características de los grupos étnicos que habitan nuestra tierra y el resto del mundo. Para todo ello es importante considerar estrategias de análisis, argumentación y debate; ¡ recordemos nuevamente a Sócrates !.

La educación es demasiado importante

“La educación debe ser vista como un sistema”

Noviembre 2006

La educación de la niñez y juventud de un país tiene como mínimo tres propósitos fundamentales, esto es: formarles como persona, formarles como ciudadanos y formarles para el trabajo.

Para el propósito de formarles como persona, lo más adecuado es motivarles a que se aficien al estudio, a la lectura, a investigar por sí mismos, tarea que deben ejercer durante toda su vida; es procurar que “aprendan a aprender”. Para la formación en ciudadanía se debe concienciar a los jóvenes a que asuman sus deberes y derechos, a aprender a vivir en democracia pero aportando lo que les corresponde, es, en definitiva, la formación cívica. Los expertos denominan a esta acción el “aprender a ser persona”. Y el tercer propósito es el formarles para el trabajo, es el “aprender a hacer”, el que, como los anteriores, debe ser un proceso continuo y permanente, y que consiste en apoyar a los jóvenes a que organicen su proyecto de vida, ayudarles a que definan el oficio que desean realizar, para prepararse de conformidad. Esta tarea es compleja y es poco atendida en el sistema educativo nacional.

La autoridad educativa ha procurado cumplir con los tres propósitos fundamentales abordándolos desde tres perspectivas: con cobertura, con calidad y con pertinencia. En el primer tema, el de la cobertura, se ha hecho un esfuerzo importante, lográndose una cobertura de casi el 95 por ciento de los niños en educación primaria, y se prevé llegar a cobertura total en el próximo año. Pero falta mejorar la cobertura en preprimaria la que, como sabemos, es fundamental para la formación de la inteligencia de los niños; y falta también cobertura en la educación básica y diversificada. En cuanto a la calidad, es necesario profundizar en ella, y para esto se deben mejorar los sistemas de evaluación, tanto del rendimiento de los alumnos como de los maestros. En esta tarea también se ha avanzado en los últimos tres años, aun cuando hace falta bastante camino por recorrer. Y para la pertinencia lo importante es determinar con mayor precisión lo que verdaderamente le servirá al educando en su vida para cumplir con los tres grandes propósitos mencionados al inicio de este artículo. La pertinencia tiene que ver también con la realidad social y económica del país, con su contexto étnico y lingüístico, a manera de coadyuvar en la formación ciudadana.

Siendo que en Guatemala la mayoría de su población vive en el área rural, y que son ellos los más pobres y desatendidos, es necesario definir estrategias que compensen las desventajas de vivir allí. Para ello hay que considerar que la educación en el medio rural es más compleja, pues la mayor parte de los niños que asisten a la escuela, cuando asisten, lo hacen por un corto período de su vida y solamente para aprender lo básico de lectura y matemáticas; y luego se quedan con la familia ayudando en las tareas productivas. Derivado de ello es que las funciones de familia, de microempresa familiar y de educación se encuentran totalmente imbricadas. Estas tres instituciones, familia, educación y empresa, que son las básicas de una sociedad, en lo rural se dan en un solo espacio físico y en el mismo tiempo, por lo que cualquier sistema educativo que se piense para lo rural debe tomar en cuenta esta realidad.

De manera que una educación para la ruralidad debe tener elementos diferenciadores a los de la educación en el ámbito urbano, de manera que, sin perder la función de socialización y de formar nación, se incorporen aspectos que faciliten la inserción laboral, la que en lo rural es más temprano. La educación en Guatemala debe ser vista como un sistema, y debe también considerarse que ese sistema le pertenece a toda la sociedad, y no solo a los maestros o al Ministerio respectivo, como ha sido la tradición en nuestro medio. Por ello es afortunado que los padres de familia, y otras instituciones que forman el Estado participen de la discusión pública que se ha abierto.

Y el tema de la educación para el área rural debe ser analizado con mayor detenimiento; y para ello lo mejor es escuchar a los interesados, y a la sociedad en su conjunto.

La mejor inversión para el Estado

“La lucha por dotar de mejor educación a los jóvenes”

Marzo 2007

No cabe duda de que la educación es una de las tareas más importantes de un Estado, y por esa importancia es que le corresponde a toda la sociedad el asumirla, y no solo a los maestros o al ministerio, como a veces es visto por algunos ciudadanos.

Esa importancia central de la educación deviene de que esta cumple al menos tres propósitos fundamentales: formar a los niños y jóvenes para vivir en sociedad; formar ciudadanos responsables; y formarlos para el trabajo. Estas tres tareas son de primordial importancia para la estructuración de un Estado funcional.

La escuela es el lugar físico del esfuerzo de la educación, y por tanto el facilitador visible, en el que deben convocarse los diversos actores del sistema, es decir, los maestros, los alumnos, los directivos de la escuela, los padres de familia, así como las entidades que apoyan el sistema. De manera que la escuela o el colegio no deben verse, como a veces sucede, como la “guardería” en la que se deja al niño para que los maestros lo cuiden y eduquen.

Para el logro de una adecuada educación en el país se requiere de tres elementos que hay que promover: el primero es el de la cobertura, es decir el procurar que la escuela llegue a todos los niños de todo el territorio nacional; un segundo elemento es el relativo a la calidad, es decir la estrategia para que esa educación sea proveída con los métodos y medios más adecuados; y el tercer tema es el de la pertinencia, es decir que la educación tenga sentido para la vida futura de los niños y niñas, y que sea servida con equidad.

En el primer tema, el de la cobertura, se ha avanzado en los últimos años en nuestro país; hoy sabemos que el ingreso a primaria abarca al 94 por ciento de los niños. Pero el problema es que solo la concluye un 39 por ciento. Los demás desertan debido a varias causas que pueden resumirse en problemas de pobreza y desnutrición, ruralidad, género, etnia y cultura, y también en algunos casos, en la irresponsabilidad de los maestros.

Para lograr una mayor retención de niños en la escuela, debe abordarse cada una de las temáticas enunciadas con estrategias diferenciadas. Así, para la pobreza lo más adecuado es el desayuno escolar nutritivo y adecuado a la costumbre del lugar. Para la ruralidad procurar una educación de mayor pertinencia para los intereses de los habitantes de esas áreas, así como proveer más y mejor infraestructura de escuelas. Para el tema de etnia, fortalecer la enseñanza bilingüe, al menos en los cuatro idiomas principales (k'iche', mam, q'eqchi, kaqchikel). Para el tema de género una modalidad que ha mostrado ser eficiente son las transferencias monetarias a los padres de familia para que envíen a la niña a la escuela, en vez de exigirle que ayude en las tareas familiares. Adicional a lo anterior, deben procurarse maestros mejor preparados y motivados, usando al efecto evaluaciones y compensaciones económicas acordes con los resultados. Un tema adicional y que se ha comprobado que ayuda a la retención de niños en primaria es fortalecer la inscripción en preprimaria, a donde hoy llega únicamente el 47 por ciento.

La preocupación de todos debe ser el saber que solamente un 19.6 por ciento de jóvenes concluyen la educación secundaria (diversificado), lo que hace que el nivel general de escolaridad sea de aproximadamente cuatro años, una escolaridad muy baja para lograr personas mejor preparadas. Para mejorar los tres elementos mencionados, cobertura, calidad y pertinencia, es impostergable aumentar la inversión que actualmente el Estado hace en el sistema educativo, el que actualmente es equivalente a un 2.5 por ciento de la producción nacional, medido por el PIB (Producto Interno Bruto), el que debiera llevarse a un mínimo del 4.5 por ciento del PIB. Lo anterior es viable en la medida en que se tome conciencia de la importancia de la educación para el Estado, y que en base a ello se le dé la prioridad debida.

Otros mecanismos viables para mejorar la inversión en educación son los discutidos recientemente en un taller realizado en Quetzaltenango organizado por el Diálogo para la inversión social; entre esos mecanismos se propone los aportes de la iniciativa privada, así como los que desde la Municipalidad deben realizarse. Actualmente los municipios invierten en educación únicamente el 7 por ciento de sus recursos, lo cual demuestra que no está en el centro de sus prioridades. El cambiar esta política es responsabilidad de los ciudadanos, quienes debemos exigir a las autoridades de los gobiernos locales que pongan más interés en la inversión educativa, no solo en la parte de infraestructura y equipamiento de escuelas, sino adicionalmente en la generación de un ambiente más proclive a la educación, con actividades culturales, deportivas y en general todo aquello que motive y forme sanamente a la juventud. Y el aporte de la iniciativa privada puede darse con donaciones en suministros variados para la escuela, pero sobre todo con la participación del empresariado en el sistema, sugiriendo las mejores ideas para que la educación les sea útil a los jóvenes en su futuro laboral. Más y mejor inversión en educación es bueno para el Estado y por tanto para todos.

Educación y pobreza

“¿Interés por asistir a la Escuela?”

Junio 2008

Según la última encuesta (ENCOVI-Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2006), somos casi 13 millones los guatemaltecos, de los cuales 6 millones 625 mil son pobres, y de ellos casi 2 millones extremadamente pobres; es decir, la mitad de nuestra población vive en pobreza, medida esta por el ingreso versus el costo de una canasta familiar, siendo los extremadamente pobres aquellos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir la ingesta mínima diaria, calculado internacionalmente como US\$1 diario por persona, y los pobres los que perciben menos de US\$2 diarios por persona. La encuesta revela también que prácticamente la mitad de los pobres del país viven en las regiones suroccidente y noroccidente, territorio caracterizado por su ruralidad y pluriétnicidad.

Los datos de la ENCOVI son más que reveladores e indicativos para la definición de estrategias para reducir la pobreza, pues además de indicar en dónde debe focalizarse los esfuerzos para reducirla, esclarece también, entre otros parámetros, una relación directa entre escolaridad y pobreza. Así, en aquellos guatemaltecos con cero escolaridad la pobreza llega a un 72 por ciento; entre los que tienen primaria incompleta son pobres un 55 por ciento; los que han completado primaria reducen su nivel de pobreza a un 39 por ciento; entre los que han hecho algún nivel de secundaria la pobreza se reduce a un 22 por ciento; y entre los que han completado el nivel secundaria, la pobreza es de únicamente un 8 por ciento. Queda claro, pues, que hay una causalidad clara entre pobreza y educación; por tanto, es allí en donde se encuentra la clave principal para la reducción de la pobreza. Es, por tanto, obvio que debe promoverse más educación en el interior del país, y especialmente en la región occidental, debiéndose también vigilar por la calidad y pertinencia de la misma, por lo que la participación de los padres de familia en el sistema educativo es imprescindible, para aportarle los insumos que la hagan verdaderamente útil y formadora. El dejar la responsabilidad en un solo sector, como lo ha hecho recientemente el Gobierno en su acuerdo con el magisterio sindicalizado, no es una buena decisión, especialmente para las comunidades del interior del país, en donde el acompañamiento de los padres de familia coadyuvó al cumplimiento más estricto de su función.

En mis visitas al área rural del occidente de Guatemala, las que inicié hace unos 25 años por motivos de identificación y promoción de estrategias para promover desarrollo, encontré reiteradamente la queja de los padres de familia en el sentido que no les interesaba que sus hijos asistieran a la escuela más que para aprender a leer y escribir, especialmente por tres razones: una, la necesidad de que ayudaran en los trabajos familiares; dos, que los contenidos curriculares no les eran pertinentes, y tres, que los maestros no siempre asistían, a pesar del esfuerzo de los niños por recorrer largas distancias para asistir a sus clases. Por ello, me pareció siempre una adecuada modalidad la participación de los padres de familia para garantizar no solo la asistencia de los maestros, sino el coadyuvar para la consecución de la infraestructura y demás medios para facilitar el servicio educativo, así como el aportar la debida pertinencia. El programa de autogestión PRONADE, recién defenestrado permitió llevar a la escuela primaria a más de 400 mil niños del área rural, movilización que hubiera sido imposible con el sistema tradicional público. Y se logró con la participación de los padres de familia, condición básica para que se cumpla el mandato básico en la educación de un país: la participación de toda la sociedad en el sistema.

Es de lógica fundamental que con temas tan trascendentes como la educación no se debe tomar decisiones políticas que atentan contra su eficacia, pues está claro que la educación es el tema más estratégico cuando de reducir la pobreza se trata.

¿Por qué mejoran los países?

Porque han invertido lo necesario en sus sistemas educativos

03 de julio de 2008

Escojo tres países, uno de cada Continente, que en los últimos treinta años han cambiado su historia para bien. Ellos son Finlandia, Corea del Sur y Chile.

Finlandia es hoy uno de los países más competitivos del mundo, a pesar de su aislamiento y dimensiones. Otro de los países que amerita ser considerado es Corea del Sur, que apenas hace treinta años tenía los mismos indicadores de pobreza que sufre Guatemala, y hoy es la octava economía mundial. Otro caso excepcional es el

de Chile, en nuestro Continente, que en pocas décadas se ha convertido en un ejemplo, especialmente en exportaciones y en su programa de previsión social.

La pregunta que corresponde es: ¿qué tienen en común estos países tan disímiles en historia, geografía, cultura y recursos naturales? La respuesta es que han innovado e invertido en sus sistemas educativos. Así, los alumnos de Finlandia son considerados los mejores del mundo en matemáticas, comprensión de textos y conocimientos científicos, además de manejar, como mínimo, tres idiomas.

La causa de este éxito, según expertos internacionales, se debe a la calidad de sus docentes, que además de ser escrupulosamente escogidos entre los mejores aspirantes, cursan seis años en universidades especializadas en docencia para luego someterse a exámenes estrictos de oposición para ocupar un puesto como maestros de escuela. Obviamente estos maestros son bien remunerados y socialmente reconocidos como una de las profesiones más estimadas por la sociedad, arriba de la del médico o ingeniero.

En el caso coreano, cuyos alumnos ocupan un segundo lugar en pruebas matemáticas y séptimo en competencias científicas, las razones del éxito se atribuyen a que han situado a la educación como la más alta prioridad de Estado, fundamentado en su visión confuciana que considera que la educación es la vía a la perfección humana. También se estima el éxito de la educación en el hecho de la apertura que el país tiene al intercambio de ideas y procesos para la mejora de su sistema educativo.

En Corea, para garantizar que todos los niños y jóvenes en situación de pobreza reciban una educación de calidad, el Estado les provee recursos gratuitos, como libros de texto, traslados, pagos de salud y refuerzos alimenticios, con programas de subsidio a las madres para que apoyen a sus hijos en la educación.

Lo más importante es que ha habido continuidad en los procesos de asistencia, lo que ha permitido medir el impacto en el tiempo, a diferencia de los programas de alimentos que en Guatemala se han cambiado cada cuatro años, obedeciendo más a intereses mercantiles que a logros superiores. Y al igual que en Finlandia, los maestros gozan en Corea de un enorme respeto social, y para los jóvenes es una de las mayores aspiraciones profesionales el llegar a ser maestro.

Más cercano a nosotros, el caso de Chile nos demuestra que hay procedimientos para garantizar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes, mediante estrategias de apoyos condicionados, de incorporar a toda la sociedad en el sistema educativo, de permitir en libertad que los padres de familia escojan la escuela para sus hijos, y de facilitar la inclusión en el trabajo.

Los chilenos han demostrado que la elección de la escuela por los padres de familia ha resultado en mejor desempeño de las mismas.

Una importancia medular comprobada en los casos de los países mencionados, es que la calidad educativa incide de manera determinante en los ingresos de los jóvenes cuando llegan a la edad laboral. Y no solo en los ingresos de cada uno, sino en la forma en que el ingreso se distribuye en el país; siendo, por tanto, determinante en el crecimiento económico del conjunto de la sociedad. Y es que el crecimiento económico debe ir de la mano de la mejora educativa, de manera que los jóvenes encuentren oportunidades cuando se gradúen; contrario a lo que sucede en Cuba, que aun cuando cuentan con una buena educación, sus graduandos no tienen oportunidad de mejorar su nivel de vida, excepto si emigran.

En Guatemala aún falta completar la cobertura educativa para que todos los niños accedan a la escuela; especialmente en la preprimaria y la secundaria. Pero es impostergable y urgente procurar la mejora en la calidad educativa; y ésta difícilmente se logrará con el esfuerzo aislado de un Ministerio que cambia cada cuatro años sus políticas, o con un magisterio que no parece estar dispuesto a mejorar su rendimiento, tanto el de ellos como el de los educandos.

Los países más exitosos en sus sistemas educativos son aquellos en que toda la sociedad se ha comprometido a participar en la construcción de su sistema educativo, y que se han propuesto elevarle la calidad de manera demostrable y permanente.

La Universidad, entidad en crisis

Los estudiantes están más interesados en obtener un título que en adquirir cultura general

8 de Febrero de 2012

La primera Universidad fundada en el Mundo es la de El Cairo, Egipto, año 970, siguiéndole en orden cronológico las de Montpellier, Francia fundada en 1181, y las italianas de Módena (1189) y Padua (1222); las de Toulouse y París, en Francia, de los años 1229 y 1231; y la de Salamanca, España, fundada en el año 1244. En Guatemala el Obispo Francisco Marroquín propuso en 1540 la creación de una Universidad, misma que se funda en 1676 como Universidad de San Carlos de Borromeo.

En sus inicios las universidades transmitían un saber común, basado en la cultura greco-romana, utilizando el latín como lengua universal. Las antiguas universidades desde la Edad media fueron dirigidas por la Iglesia Católica, y de ellas aún se conserva la tradición de la Toga, del Título y parte del ritual de graduación. Igualmente, se conserva en algunas el estudio de Teología, como una de las materias fundamentales. Recordemos que una función de la Universidad es la búsqueda de la verdad, y para ello la teología, la ciencia y la filosofía.

Pero es en la Universidad francesa donde se inicia bajo el gobierno de Napoleón (1808) la tradición de la universidad como entidad controlada por el Estado, con el monopolio sobre la entrega de los grados, modalidad que se traslada a otras universidades en el mundo, que con ello pierden la autonomía de que gozaban. En el caso francés se introdujeron nuevas materias de estudio, cerrando las escuelas de teología y arte. Es hasta en 1968 que una revolución estudiantil rompe en Francia con ese modelo antiguo de una sola universidad Estatal, creándose a partir de entonces varias subvencionadas por el Estado y “privadas”.

La función de la universidad fue durante varios siglos la transmisión de conocimiento, de la cátedra al estudiante. A partir de 1808 Wilhelm von Humboldt, fundador de la Universidad de Berlín, propone como una tarea adicional la investigación; y ya entrado el siglo XX las universidades norteamericanas agregan el “servicio a la comunidad”. De manera que es así como en la historia se produce lo que hoy se considera como las tareas centrales de cualquier Universidad, esto es: producción de conocimientos (INVESTIGACION), transmisión de conocimientos (DOCENCIA), y servicio a la comunidad (PROYECCION SOCIAL).

En nuestro medio las trece universidades existentes privilegian la formación profesional, y en algunos casos procuran que esa profesionalización se acompañe de formación humana.

Pero la investigación es aún muy pobre, por lo que no se produce conocimiento propio.

Las universidades guatemaltecas padecen varias problemáticas; entre ellas el que la mayoría de sus estudiantes están más interesados en obtener un diploma que les asegure un empleo y movilidad social, que en adquirir una cultura general, para ser “más personas”. La masificación, otro problema central, especialmente en la Universidad de San Carlos, castiga la calidad educativa, por lo que es obligatorio regular el número de estudiantes; al efecto vale recordar el axioma que indica que “cuando la oferta es pública y gratuita, el consumo privado crece exponencialmente”.

El asunto no es solo de presupuestos, sino de definir la razón de ser de la institución educativa superior, esto es ¿formadoras de élites para investigación de alto nivel?, o proveedoras de estudios en función de facilitar títulos para movilidad social. Y ello, ¿en función del qué? Un problema adicional de las universidades es su ideologización, pues esta propone “un modelo de sociedad”, y descuida el esfuerzo por “entender el mundo”.

Pero el que me parece como mayor problema en prácticamente todas las universidades guatemaltecas es la centralización de su administración y recursos, lo que inviabiliza la posibilidad de que surjan carreras universitarias basadas en los intereses y necesidades de los diferentes territorios del país.

La postmodernidad

Un proyecto de vida para buscar la felicidad.

8 de enero de 2009

La cultura postmoderna que se instala en nuestro medio lleva especialmente a los jóvenes a un materialismo hedonista, en el que la ley máxima es el placer por encima de todo; que se caracteriza por un consumismo que condiciona a la sustitución continua de unos objetos, muchas veces suntuarios, por otros supuestamente mejores. Agravando esta realidad el alto grado de permisividad, que no pone límites, ni impone más prohibiciones que unas leyes cívicas ya de por sí tolerantes.

Ello obedece en buena parte a que en la actualidad se vive un relativismo a partir del cual todo es válido, en el que no se aceptan verdades absolutas ni referentes morales, y en el que el ser tolerante es aceptar cualquier cosa, aunque riña con las bases fundamentales del pensamiento humanista.

Este hombre postmoderno, al carecer por lo general de referentes, vive con un gran vacío moral, y busca evadirse sumergiéndose en un torbellino de sensaciones cada vez más sofisticadas, asumiendo que la vida debe ser un goce ilimitado. Estas situaciones son las que llevan a la multiplicidad de crisis personales y conyugales, y al drama de las drogas.

Para preservar a nuestra sociedad de estos males de la postmodernidad conviene recuperar las bases con las cuales se construyó el Estado guatemalteco a partir del siglo XIX, esto es: la familia, el trabajo, una esmerada educación y una cultura amplia, instituciones que sobrevivieron y se afianzaron en el país a pesar de las luchas ideológicas entre liberales y conservadores que se vivieron durante buena parte de ese siglo.

La base fundamental mencionada, la familia, es sin lugar a dudas el tesoro máspreciado para una persona y para una sociedad, pues es allí en donde en intimidad se construyen las personalidades, se inspiran los sueños, y se transmiten las tradiciones. El fomentar y fortalecer la familia en su forma tradicional es fundamental para evitar o disminuir los males de la postmodernidad. Como lo es también el promover las oportunidades de trabajo decente, de manera que las personas puedan agenciarse de una vida digna, además de socializar y servir a través de ese instrumento insustituible como lo es el trabajo. Y la educación es el medio idóneo con que cuenta el Estado, y en especial las familias, para inculcar en los jóvenes los referentes morales e ideológicos que les ayuden a preservarse de los males de los tiempos.

Toda persona busca la felicidad, y la logrará de forma más consistente en la medida en que desde jóvenes encuentren un proyecto de vida, el que sin duda les proveerá de satisfacción y de seguridad en sí mismos para el resto de sus vidas. Y ello no es asunto exclusivo de deseo, pues este queda en el plano del sentimiento, sino de verdaderamente quererlo, lo que implica un acto de voluntad.

Para disminuir el riesgo de caer en la cultura postmoderna hedonista, materialista y relativista, conviene fortalecer los vínculos con lo bueno, lo noble, lo excelso; y ello se logra en la medida en que se plantee propósitos sanos y altos.

Al iniciar un nuevo año es un momento oportuno para que con ilusión y entusiasmo nos pongamos metas en las dimensiones básicas de la vida: lo espiritual, lo corporal, lo intelectual, lo profesional, lo económico y también el uso del tiempo libre.

Investigación para crecer

“Lograr fomentar la cultura y la investigación”

7 de octubre de 2009

A partir de los años 50 del siglo pasado se promovió en Centroamérica la estrategia económica de Industrialización por Sustitución de Importaciones, (ISI), con el propósito de compensar las desventajas que representaba la diferencia en los términos de intercambio en el comercio exterior, siempre desfavorables para los países periféricos o “en vías de desarrollo”. Esta experiencia concluyó en la década de los 70 sin mayor éxito y con unas industrias protegidas que no alcanzaron ni la productividad necesaria, ni la calidad de sus productos para competir en un mercado abierto.

Hoy nuevamente se vuelve a escuchar en algunos foros la argumentación de lo desfavorable de los términos de intercambio. Se dice, como ejemplo, que cada año hay que exportar más sacos de café para importar los mismos bienes, y se aduce los mismos argumentos de los años 50, como los planteó en su momento la CEPAL, acusando a los países desarrollados de aprovechamiento.

Cabe cuestionarnos ¿será de ellos la culpa de esta ingratitud?. Francamente creo que no, pues la causa primigenia está en que los países que invierten en investigación y desarrollo son los que le agregan valor a sus productos, mientras que los que seguimos exportando materias primas y no les hemos agregado valor no podemos esperar que mejoren sustancialmente y en términos relativos los precios en los mercados internacionales; baste ver el comportamiento histórico de los commodities a precios constantes.

Nos queda pendiente, por tanto, innovar y desarrollar tecnologías para transformar las materias primas y exportarlas con mayor valor agregado, para lo cual hay que promover y facilitar la investigación, la cual debe también ser útil a otras actividades humanas, sean o no productivas.

La investigación escudriña en la ciencia para conocer en sus comportamientos aspectos que pueden ser útiles a los humanos. Así, hay investigación “pura”, que es aquella que no busca una aplicación concreta a sus análisis. Hay investigación “aplicada”, que intenta soluciones a problemas concretos; y hay la investigación “apropiada”, que con recursos limitados y disponibles construye propuestas que sirvan para mejorar la productividad y eficiencia de diversas tareas humanas. De ella se desprenden las “tecnologías apropiadas”, tanto suaves (procesos) como duras (aparatos), que sirvan para mejorar la productividad y eficiencia de diversas tareas humanas.

Siendo que en Guatemala no hay suficientes recursos ni una cultura de investigación ni instituciones especializadas, los recursos con que se puede contar son las universidades que tienen como propósito central, además de la formación profesional, la investigación y la proyección social. En Guatemala apenas se invierte en Investigación y desarrollo (I+D) un 0.06% del PIB, mientras los países desarrollados invierten cerca del 2% del PIB. Se trata, entonces, de construir alianzas más sólidas entre la academia, las empresas y otras organizaciones de la sociedad, para definir proyectos de investigación que sean útiles a la ciudadanía, a sabiendas que el cambio tecnológico y la productividad son fuente de competitividad y soporte del fomento productivo y desarrollo tecnológico.

Así lograremos fomentar la cultura de investigación y, con el tiempo, generar formatos que agreguen valor a los productos de exportación para que nuestros términos de intercambio nos sean más favorables, y como consecuencia lograr un mayor crecimiento de la economía. Adicionalmente se puede lograr que los trabajos que actualmente ejecutan los guatemaltecos sean más productivos, obteniendo con ello mejores resultados con el mismo esfuerzo e insumos.

La Conferencia sobre Población y Desarrollo:

¿Resabio Neo-colonial?

Julio 1994

La organización de Naciones Unidas (ONU) la conforman 183 Estados, aunque está manipulada por los países más poderosos, que son los mayores contribuyentes a su sostenimiento (Estados Unidos, 25 por ciento, Japón 12 por ciento, Rusia 10 por ciento, etcétera).

Y para septiembre del presente año, tiene previsto realizar una conferencia bajo el tema Población y desarrollo, buscando, según dicen, aprobar medidas para el control de la natalidad, bajo el argumento de que la Tierra llegará pronto al límite de capacidad de soporte de vidas humanas. Concretamente, argumentan que en la actualidad poblamos el mundo unos 5 mil seiscientos millones de personas, y que el límite máximo es de 7 mil quinientos millones, cantidad a la que llegaremos, con la tendencia demográfica actual, en unos 30 años.

El trasunto de este proyecto es recomendar medidas que disminuyan el crecimiento de la población, incluido el aborto, en los países menos desarrollados, que son los que agregan cada año 88 millones de los 92 que nacen anualmente en el mundo. Y lo que se esconde es el hecho real de las medidas coercitivas que los países desarrollados aplican cuando buscan un interés particular, medidas que van desde recortes en la ayuda internacional, hasta en la concesión de créditos, en el comercio internacional, etcétera.

Lo inaceptable, en mi opinión, es que se pretenda forzar de la forma ya explicada, a adoptar medidas que van contra la dignidad y libertad de la persona humana, y que no resuelven los problemas de fondo del subdesarrollo, tal como pretenden hacer creer los promotores del proyecto de Población y desarrollo.

En cuanto al temor que se plantea, del excesivo crecimiento demográfico, hay que recordar que no es nada nuevo, más bien es un argumento recurrente. Ya en 1803, Thomas Malthus divulgó su Ensayo sobre el Principio de la Población, en el cual sostenía que la población crecía geométricamente, mientras la producción de alimentos sólo crecía aritméticamente, y que, por tanto, en poco tiempo no habría suficientes alimentos para los humanos.

Y se equivocó de palmo a palmo, sencillamente porque no contaba con la capacidad y creatividad humanas, que, mediante la aplicación práctica de las ciencias, desarrolló tecnologías de producción que, más bien, han resultado en excedentes agrícolas.

Hoy es nuevamente el mismo argumento, ¡a pesar de los últimos avances de la biotecnología! Nuevamente se quiere desdeñar el ingenio del hombre, y su capacidad de trabajo y productividad, pues aun cuando la producción haya disminuido en los últimos años, la razón no es por falta de tierras o tecnologías, sino por razones de precios y mercados, los cuales son manejados por intereses de los respectivos cárteles.

Otro de los argumentos en que se quiere sustentar el proyecto de Población y desarrollo de la ONU es el de la contaminación y degradación del globo terráqueo. Y, de manera hábil pero hipócrita, se re-argumenta que la pobreza es la causante de esa degradación, cuando es comprobable que la verdadera causa de contaminación, sobre todo de la no regenerable, es la causada por los países más desarrollados, debido a su industria, a la calefacción, los automóviles, y otras comodidades de que disfrutaban los desarrollados.

Sólo en los Estados Unidos hay más de 30 industrias que emiten, cada una, más de un millón de libras anuales de sustancias tóxicas a la atmósfera. Y la degradación de los países pobres se debe básicamente, a la deforestación, causada por la necesidad de leña para cocción, situación que puede corregirse si se cuenta con los recursos económicos y educativos para apoyar a los más pobres.

Una argucia de los organizadores de la Conferencia es la intención que conlleva el amarre del concepto de población con

el de desarrollo. Pues si bien es cierto que el desarrollo debe tener como destino el hombre, no necesariamente el aumento de hombres, como quiere sugerir el proyecto, sea causante de freno al desarrollo. Me explico a continuación.

Los países ricos, desarrollados, tuvieron un crecimiento demográfico importante, pero paralelamente crecieron en lo económico, por diversas causas (tecnologías, ventajas comparativas, colonias, desarrollo industrial, etcétera.). Y en muchos de esos casos lograron, mediante la productividad, aumentar el ingreso per cápita, que se tradujo en oportunidades de educación.

Fue esta educación, y no otra causa, la que hizo que disminuyera el crecimiento poblacional. Aquellos países no necesitaron leyes que autorizaran el aborto, ni medidas coercitivas a la reducción del número de hijos por familia.

Cuando la mujer se educa contrae matrimonio a una edad mayor, y de manera consciente y de acuerdo con su pareja, tiene su primer hijo en un tiempo prudencial. Así, la mujer europea contrae matrimonio a una edad promedio de 23 años, mientras que en nuestros países es a los 19 años, en el medio urbano; y a los 15, en el medio rural. Si mediante la educación nuestras mujeres tuvieran su primer hijo 3 ó 4 años más tarde, sin duda se estaría reduciendo la natalidad en varios puntos.

Otra causa, concomitante con la anterior y también imputable a la educación, es la de la paternidad irresponsable. Es sabido cómo en Guatemala, un porcentaje de niños nace sin padre reconocido. Y todo debido a una malentendida masculinidad. Tampoco se toma en cuenta la Teoría de la transición demográfica, ampliamente comprobada, y que, en síntesis, nos plantea dos pasos para la demografía: la primera, que recorren todos los países, y es en la que, debido a la tecnología biomédica, se disminuye la mortalidad infantil, y aun cuando la natalidad se mantiene, la población crece considerablemente (esta es la situación actual de Guatemala).

Y una segunda fase en la que, con una elevación del nivel de vida, disminuye la tasa de natalidad, hasta equilibrarse. La teoría mencionada ha demostrado cómo, en todos los casos, la primera fase ha creado temor (Europa 1760-186-, Japón (1910-1940).

Pero es obvio que para los países ricos, es más económico y cómodo exigir un control de la natalidad de los países del hemisferio sur, antes que cumplir con algunos otros compromisos, algunos de carácter moral, y otros formal. Entre ellos, el mejor trato en el comercio internacional, y en la ayuda externa.

Volviendo al ejemplo de los Estados Unidos, su ayuda se da tal manera que un promedio de 250 dólares por persona se otorga a los países más ricos, mientras sólo 1 dólar por persona se dona a los países más pobres. Y muy pocos de los países desarrollados han honrado el compromiso moral adquirido en diversos foros, consistente en conceder, como ayuda externa, el 7% del PIB.

Guatemala, junto a muy pocos países, está defendiendo una posición contraria a la intención de los poderosos de la ONU, que buscan mecanismos para que los gobiernos regulen la natalidad.

Yo creo que nuestro país conserva valores muy grandes, uno de ellos la familia, que está perdiéndose en muchos de los países desarrollados, que, como uno de Escandinavia, definió a la familia ¡como el grupo de personas que usan el mismo refrigerador! Creo que muchos países tienen que aprender de Guatemala y de su tratamiento a la familia, especialmente como se trata en el área rural.

Sin duda que la Conferencia sobre Población y Desarrollo es un resabio neocolonial, al intentar usar mecanismos coactivos, como ya se está viendo, para obligarnos a adoptar normas que van contra los principios de la mayoría de guatemaltecos.

La población como determinante del crecimiento económico

“Las equivocadas políticas de control de la población”

Octubre 2007

Recientemente la doctora en Economía María Sophia Aguirre, investigadora de la Universidad Católica de Washington, presentó un estudio realizado con rigor científico titulado “Determinantes del crecimiento económico, población y familia, el caso de Guatemala”, el cual demuestra, a partir de datos de los últimos censos y encuestas nacionales, que las causas de la pobreza no están en el crecimiento poblacional, tal como se ha creído. El estudio en mención sugiere que, por tanto, las políticas de control de la población son equivocadas, pues impiden fortalecer los elementos clave de un desarrollo sostenible, que están en el capital humano, el capital social y el capital moral.

El estudio de la doctora Aguirre confirma algo que ya los premios Nobel de Economía Gary Becker y Amartya Sen han demostrado con anterioridad, al plantear que son las familias las que generan esos capitales, fundamento de cualquier crecimiento económico sostenible.

Recomienda también la autora que para que el crecimiento económico sea robusto y de largo plazo es necesario continuar con las políticas de profundización de la liberación económica, procurando eliminar las discontinuidades y fortalecer las instituciones, especialmente la familia, el sistema educativo, el Estado de Derecho, la propiedad y la transparencia.

El estudio de la doctora Aguirre es importantísimo pues aclara, con meridiana claridad, varios conceptos y supuestos, y por tanto servirá de base para que las políticas públicas de largo plazo que busquen el bienestar de la nación no se fundamenten en percepciones, sino en datos científicos debidamente sustentados y culturalmente pertinentes.

Mi experiencia de más de 30 años trabajando en desarrollo en el occidente del país me permite confirmar la certeza de los hallazgos de la doctora Aguirre, pues cuando se trabaja en el desarrollo se comprueba que el crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo, y que este debe estar orientado a la persona humana. He comprobado también que es en los hogares de familias integradas en los que la mejoría económica se logra con una adecuada intervención de apoyos.

Pero es precisamente por estar orientado a la persona que la promoción del desarrollo se vuelve compleja, pues debe ser pensada de manera integral por lo que normalmente se privilegia alguna de sus facetas para encontrarle “una puerta de entrada”.

Así, hay quienes apuestan por promover el desarrollo desde lo político–institucional; otros desde la sostenibilidad ambiental; y los hay que lo ven desde lo social, proponiendo mejorar los indicadores de necesidades básicas insatisfechas. Los estructuralistas plantean que el desarrollo se debe abordar desde la vía de lo económico, mejorando el ingreso de las familias para que estas puedan, con decisiones desde su cultura, resolver las necesidades humanas y auto–promoverse.

Y están los que proponen el “cambio cultural”, argumentando que hay culturas más proclives al desarrollo que otras, y lo inducen impulsando acciones que obligan a las sociedades a cambiar tradiciones y costumbres.

Y entre esos cambios “forzados” está el del control de la natalidad impulsado por estos grupos interesados. Hay que hacer la salvedad de que las culturas son fluidas, pero lo que no se vale es que se pretenda forzar el cambio según visiones particulares de desarrollo.

En estos grupos se piensa que la vía más rápida de promover desarrollo es disminuyendo la natalidad, lo que demuestra una visión simplista y descontextualizada no solo de la cultura sino del entendimiento de las bases morales y sociales de un desarrollo congruente.

Para ellos el estudio de la doctora Aguirre demuestra, con base en modelos econométricos, que la natalidad no es causa de pobreza. Y que, como dicho, más bien socava los elementos básicos para pensar en un crecimiento económico sostenible, y en un desarrollo centrado en la persona.

US\$125 Millardos

“Los ganadores serán las empresas farmacéuticas”.

Julio 2012

Es la cantidad en dólares (equivalentes a 975 mil millones de Quetzales) que la Señora Melinda Gates se ha propuesto recaudar para el control de la natalidad en los países considerados sub-desarrollados, especialmente del Hemisferio Sur del globo.

Doña Melinda es la esposa de Bill Gates, el genio de la informática y uno de los hombres más ricos del Mundo, quienes

formaron la Fundación Bill y Melinda Gates a la que han donado la mayor parte de su fortuna y que tiene como objetivo la reducción de la pobreza.

La cantidad por recaudar es astronómica, un número de doce dígitos, equivalente al presupuesto del Gobierno de Guatemala de 20 años a los valores actuales; o a lo que produce el país (todos los guatemaltecos) durante cuatro años. Pero más que los números, que marean, lo preocupante es el destino que se da a ese dinero, pues los únicos ganadores serán, sin duda, las empresas farmacéuticas productoras de los medicamentos y artilugios que se aplicaran y repartirán en hospitales y centros de salud de las áreas rurales de nuestros “pobres” países, como mecanismo para evitar nacimientos. Y los perdedores serán, igualmente no me cabe duda, los países supuestamente “beneficiarios” de la estrategia que imagino Doña Melinda y muchos como ella proponen de buena fe, como la estrategia más adecuada para la reducción de la pobreza. En lo que sí tienen razón los que así piensan, es que el control de la natalidad como estrategia de salud pública, especialmente aplicada en áreas rurales, es la vía rápida de reducir la natalidad, aun cuando no el medio adecuado para promover el desarrollo, asunto este más complejo y que requiere más tiempo, como veremos.

En ello está precisamente el error, en ignorar que las bases de un desarrollo sostenible están en el capital humano, en el capital social y en el capital moral de la sociedad.

¡Claro que fortalecer estos elementos del desarrollo es más complicado y requiere tiempo!

Para el primero de los capitales mencionados, el humano, se debe proveer a las comunidades de servicios de salud y nutrición, así como de una educación de calidad. Recordemos que un medio con que cuenta un Estado para compensar las diferencias sociales y económicas es proveyendo a los más desfavorecidos de mejor educación y facilitarles oportunidades para su pronta inserción laboral. Pero desafortunadamente se hace por lo regular lo contrario.

Para el fortalecimiento del capital social, segundo elemento de un desarrollo sostenible, se debe provocar confianza y solidaridad entre los ciudadanos, asunto que genera asociatividades y apoyos entre los mismos ciudadanos, muchas veces entre los mismos pobres, quienes resuelven por esa vía muchas de sus carencias.

Y el tercero de los capitales mencionados, el moral, es en definitiva el que más importa para el asunto, pues los métodos comúnmente utilizados para controlar la natalidad van desde la provisión de preservativos entre jóvenes, hasta esterilizaciones masivas en “centros de salud”. Y todo ello acompañado de programas de educación sexual de dudosa eficacia y pertinencia, medios todos ellos que atentan contra la moral pública, al banalizar el sexo.

Estas estrategias no van al centro del problema, que está en la falta de responsabilidad paternal; ni a la generación de oportunidades en el país que evite que miles de guatemaltecos abandonen a sus familias, con lo que muchísimos niños crecen sin padre, en un semi-abandono por falta de orientación adecuada para la vida.

Con los recursos que propone Doña Melinda para el control de la natalidad, alcanzaría para proveer salud y alimentación a los niños pobres, educación y capacitación para el trabajo a millones de pobres del mundo, todo ello medios para el fortalecimiento de los capitales que resultan en el desarrollo sostenible.

Y alcanzaría para fortalecer las instituciones que verdaderamente sirven para el fin de reducir la pobreza; esto es, la institución de la Familia, el Estado de Derecho, la Transparencia, el sistema Educativo y la Propiedad; como en su momento lo manifestaron los premios Nobel de Economía Gary Becker y Amartya Sen, quienes determinaron que son esas instituciones las que garantizan una Economía sostenible. Al tiempo que establecieron en sus estudios que es en la familia en donde se genera la riqueza, lo que se ha confirmado en un modelo econométrico realizado en Guatemala hace un par de años por la Doctora en Economía Sofía Aguirre, en el que demuestra que las políticas de control de la natalidad no son las adecuadas, y que más bien debe fortalecerse las instituciones que garanticen el desarrollo sostenible.

¿Ser indígena obliga a ser pobre?

**De Almolonga o Zunil no emigra casi nadie. Del Oriente sí
Marzo 2011**

Se ha llegado a creer como inapelable que ser indígena es igual a ser pobre, estigmatizando con ello lo étnico, como si fuese la cultura la culpable de la pobreza. Esto lo escuchamos y leemos en informes muy variados, desde los elaborados por organismos internacionales, pasando por artículos de prensa y comentarios “suetos”. Se dice comúnmente que la pobreza tiene rostro indígena y rural. El mensaje que queda normalmente hace pensar que ser indígena obliga a pobreza.

Lo de rural sí es causal de pobreza, como se puede fácilmente comprobar al constatar que los indígenas que viven en la capital o en cabeceras departamentales no son todos pobres; como tampoco los que desde los Estados Unidos envían remesas a sus familiares locales. Vemos, como ejemplo, que en la Capital solo hay un 16 por ciento de pobres, y en ese por ciento hay por igual ladinos e indígenas. Y entre los no pobres de la ciudad, encontramos indígenas y ladinos, sin que nuevamente sea lo étnico lo que define el nivel de ingresos de la familia. Igual podemos decir de la Ciudad de Quetzaltenango y otras ciudades del interior. Es muy revelador en este sentido casos como Almolonga o Zunil, cuyas familias han logrado niveles de ingresos económicos importantes, tanto así, que de esos municipios prácticamente nadie ha tenido que emigrar en busca de oportunidades fuera de su comunidad. Por otra parte, hay municipios “muy ladinos” y a la vez muy pobres, como los del oriente del país, e incluso algunos del occidente.

Como sabemos, la mayoría de indígenas vive en el área rural, y está comprobado que la ruralidad sí es sinónimo de abandono y pobreza. Nuestro país es aún muy ruralizado, y la realidad en prácticamente el resto del mundo indica que la urbanización ha sido el instrumento para facilitar creación de riqueza y oportunidades. En el área rural de Guatemala hay más de 20 mil asentamientos humanos, entre parajes, caseríos y aldeas; y esto hace sumamente difícil en términos de logística y recursos proveer a esos asentamientos con los servicios básicos que coadyuven a sacar de la pobreza a las familias, entre ellos, la educación, salud, capacitación, infraestructura y sobre todo, inversiones productivas generadoras de empleos o facilitadoras de autoempleos. La salida que en otros países han encontrado a este intrínquis es fortalecer ciudades intermedias para que “absorban” de manera humana y con oportunidades de inserción a los habitantes de las áreas rurales. En Guatemala no se ha promovido el desarrollo de ciudades intermedias, lo que debería hacerse mediante un plan de ordenamiento del territorio nacional, el desarrollo de infraestructura de comunicaciones, y la promoción de inversiones productivas.

Volviendo al tema central, aceptar que indígena es equivalente a pobre, desvaloriza la etnia y la cultura indígena, asumiéndola como la causal de la pobreza; y es todo lo contrario, pues el indígena es trabajador, inteligente y esforzado, y Guatemala cuenta con miles de indígenas con recursos y con educación de nivel superior. Quetzaltenango es nuevamente un ejemplo, en donde hoy la mayoría de profesionales universitarios ejerciendo prácticamente en todas las carreras son personas pertenecientes a la etnia indígena k'iche'.

Valdría la pena hacer un estudio sobre la situación de pobreza de los indígenas que viven en la ciudad capital y en las cabeceras departamentales para esclarecer mejor el asunto que en este artículo se comenta.

El presidente de la República, Álvaro Colom, anunció que durante los próximos cuatro años el Gobierno privilegiará a los pobres, intención que en definitiva es atinada y que, además, puede ser una causa común que nos convoque a todos los guatemaltecos. Lo importante es que el esfuerzo se haga de manera racional y no solo política, y que se dejen trazadas líneas consensuadas para continuar en el futuro, a sabiendas que la reducción de la pobreza es tarea de largo plazo; basta ver que en los últimos cuatro años, y a pesar de los esfuerzos, la pobreza se ha reducido relativamente poco, de un 56 por ciento a un 51 por ciento; y la pobreza extrema ha bajado de un 21 por ciento a un 15 por ciento. La propuesta que ha hecho Colom en campaña fue que se reducirá la pobreza en 10 puntos (el doble que en los últimos cuatro años). Y queda la tarea de reducir a la mitad la pobreza extrema, compromiso adquirido por el Estado de Guatemala en las metas del milenio, que deberán alcanzarse en 2015.

No cabe duda que es el Gobierno quien debe hacer el llamado, pues la causa principal de la lentitud para salir de la pobreza ha sido lo político, que no ha sabido invertir bien y suficiente para reducir las causas que producen y reproducen la pobreza, como la falta de una educación con calidad, la débil inversión en salud preventiva, la escasa construcción de infraestructura para la producción, la poco enfocada capacitación para el trabajo, y la discontinúa promoción de inversiones que generen empleo.

Se dice que “la mejor política social es un buen empleo”, y esta es una aseveración que tiene mucho de cierta, pero para lograr crear empleos se requiere de una estrategia, concreta y de largo plazo.

Tampoco cabe duda que es la educación el medio más eficaz para combatir la pobreza, como lo comprueban los países más desarrollados. Pero para que la educación sea eficaz debe incluirse a la familia como bastión fundamental del proceso educativo, pues es allí, en el grupo familiar, en donde se aprenden las virtudes humanas básicas, como la honestidad, el orden, el espíritu de servicio, el cumplimiento de la palabra. Por lo tanto, un buen sistema educativo debe incluir a los padres de familia, tal como lo planteaba el sistema de Coeducas de PRONADE (Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo, eliminado durante el gobierno del Presidente Alvaro Colom).

Y en este sentido ha sido una incongruencia que se elimine ese programa si se está planteando la reducción de la pobreza como una estrategia de Estado.

En el plan de Gobierno de Colom se propone la reducción de la pobreza mediante la implementación de dos programas concretos: estimular el desarrollo rural mediante los encadenamientos para el fomento de exportaciones, la agroindustria y la maquila rural; y otro programa diseñado para las zonas urbano-marginales, consistente en estimular las pequeñas empresas con financiamiento y mejora de la infraestructura física para hacer esos sitios “turísticamente atractivos”.

Hace diez años escribí un libro titulado Para eliminar la pobreza en Guatemala, y en el planteaba como causales de la pobreza la baja inversión en capital humano, especialmente en educación y salud, la baja inversión productiva generadora de empleo, y la inestabilidad y discontinuidad de las políticas públicas; y tal parece que esas causales siguen siendo las mismas. En dicho libro se propuso construir una gran alianza en la que cada sector asumiera su responsabilidad, así: – el Gobierno tomando el liderazgo, pero de manera subsidiaria, y fortaleciendo la institucionalidad e invirtiendo los recursos con responsabilidad y transparencia; – el sector privado invirtiendo en la producción, generando oportunidades de empleo, y tributando debidamente; – las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) actuando profesionalmente y facilitando la participación de las personas; – las instituciones de investigación proponiendo estrategias viables y midiendo el impacto de los programas que se implementen; y la cooperación internacional apoyando económicamente, pero respetando las aspiraciones culturales de las comunidades, sin imponer sus soluciones.

Sin duda esta propuesta sigue siendo válida. ¡Y definitivamente es impostergable privilegiar a los pobres!

La urgente modernización e innovación del área rural

“Los habitantes del área rural guatemalteca no son campesinos”

Noviembre 2007

El tema de la ruralidad guatemalteca cobrará gran importancia con el Gobierno de Álvaro Colom, debido a que en su propuesta de Gobierno lo sitúa como central. Y esa relevancia se sustenta en la indiscutible realidad de que más de la mitad de la población vive en esos territorios, dispersos en cerca de 25 mil comunidades, con el agravante que es allí donde se concentra la pobreza (cerca del 60 por ciento de sus habitantes lo son), siendo mayoritariamente indígenas.

En todo caso, un primer elemento a tomar en cuenta para las acciones que se avecinan es tener claro que los habitantes del área rural guatemalteca no son “campesinos”, como normalmente son referidos, por cuanto ese término se aplica a las personas que viven en autarquía, aislados del resto de la sociedad englobante, lo cual no es el caso nuestro. Y aunque vivan en el campo, tampoco son todos agricultores, pues las actividades productivas en las áreas rurales son, además de lo agrícola y pecuario, las de comercio, de servicios, de pequeñas industrias; y en los últimos años el área rural se está convirtiendo en un lugar privilegiado para el reposo y el ocio de los ciudadanos urbanos.

Hoy, en muchos países cercanos al nuestro, el empleo rural no agrícola constituye más de un tercio del empleo en los hogares rurales y aporta más del 40 por ciento de su ingreso total. Y en Guatemala un ejemplo de ello se da en el departamento de Totonicapán, en donde los pobladores viven, en su mayoría, de la artesanía, de micro y pequeñas industrias, del comercio y de otros servicios; y se estima que menos del 10 por ciento viven de la agricultura.

Sobre la actividad agrícola hay que recordar que en Europa la población activa agraria ha caído de un 30 por ciento de la población total en 1950, a un 6 por ciento en 1995; y con ese bajo porcentaje ha alcanzado un incremento en su productividad de un 750 por ciento. Y esa es la tendencia en prácticamente todo el mundo. Aunque la agricultura sigue siendo vital para nuestro país, (cerca del 25 por ciento del PIB), la producción agrícola no absorbe la oferta laboral excesiva del área rural.

El área rural debe ser reconocida por ser el espacio de amortiguamiento y de regeneración de insumos urbanos, como el agua, el aire y otros bienes indispensables para el equilibrio ecológico, asuntos fundamentales pero poco valorados.

Hay que considerar también que el impostergable desarrollo del área rural no puede ser solo endógeno, sino que debe ser complementado con el apoyo exógeno. En otras palabras: es necesario que los recursos y los actores externos al medio rural participen e intervengan aportándole tecnologías, capacitación y recursos financieros para promoverlo, en el sentido de abrir oportunidades a sus residentes y con ello apoyarles para salir de las condiciones tan deprimidas en que actualmente se encuentran en su mayoría.

Un elemento adicional a considerar es lo que se entiende por área rural. Y para definirlo algunos utilizan el criterio de población (para la Unión Europea, por ejemplo, es rural el lugar que contiene un máximo de 100 habitantes por kilómetro cuadrado); otros utilizan el criterio de aglomeración (cuando el número de viviendas es menor de 100 en un territorio dado). Se usa también el criterio legal (como en nuestro caso guatemalteco); o el criterio administrativo (si está fuera de la cabecera municipal). No existe, por tanto, un criterio unívoco de ruralidad, existen más bien “ruralidades”.

Algunos analistas definen la ruralidad como el lugar donde las actividades tienen altos costes de transacción, existe una baja inversión social, pobres infraestructuras y lejanía de las ciudades.

En lo personal me parece esta última como la mejor manera de entender la ruralidad, pues bajo esta concepción se puede diseñar e implementar estrategias más adecuadas, como por ejemplo, la política pública de desarrollo rural impulsada por el Plan Visión de País y avalada por todos los partidos políticos con representación en el Legislativo.

La realidad rural guatemalteca debe cambiar, y en este cambio debe pensarse “como un nuevo contrato”, el cual debe ser abordado de manera diferenciada por territorios y tomar en cuenta la multiplicidad de actividades productivas.

La modernización e innovación del área rural trasciende lo agrícola y requiere pensarse de cara a los cambios necesarios para que pueda generar nuevas opciones y oportunidades de desarrollo a sus habitantes, lo cual pasa

por la satisfacción de necesidades básicas, por la inversión en infraestructura, y la apertura de más y mejores fuentes de trabajo.

¿Hasta cuándo ruralidad será sinónimo de pobreza?

“En Totonicapán las familias rurales tiene mejor nivel de vida”

Diciembre 2006

Guatemala es aún un país rural, con poco más de la mitad de sus habitantes viviendo allí. Y es en el área rural en donde la pobreza se manifiesta con mayor énfasis, debido especialmente a que se ha descuidado la inversión en las personas, y en la infraestructura para la producción, las que se han concentrado en las áreas urbanas, especialmente en la metrópoli capitalina.

Es evidente que una razón de esa pobreza es que se ha pretendido depender excesivamente del potencial agrícola del país, descuidando el apoyo que debiera darse a otras actividades productivas que indudablemente tienen viabilidad y posibilidades de generar más bienestar a los pobladores rurales, tal como sucede en el departamento de Totonicapán, en donde la agricultura ha dejado de ser la actividad principal, para convertirse en complementaria. En Totonicapán las familias rurales viven mejor que en otros departamentos, generando sus ingresos de servicios variados, como el comercio, las manufacturas, el turismo, las artesanías, las actividades forestales y pecuarias, entre otras.

La visión unívoca rural-agro ha sido causante de buena parte de la conflictividad socio-política en nuestra historia, y debemos entenderlo y afrontarlo con inteligencia. Comprender que no es posible ni viable que la agricultura saque de la pobreza a millones de personas; siempre se requeriría de más tierra que la disponible en el territorio nacional.

A partir de los Acuerdos de Paz se discute con mayor énfasis, y a veces pasión, la temática de la tierra, y se han implementado estrategias que necesitan perfeccionarse. La más reciente propuesta es la del Plan Visión de País (ver artículo “¿Se muere el Plan Vision de Pais?”). Este Plan, que ha sido elaborado y firmado por los partidos políticos con representación parlamentaria, plantea como novedoso que el desarrollo rural es un proceso de articulación entre los territorios rurales y los urbanos, con consideraciones diferenciadoras en cuanto a territorios, a través del desarrollo económico productivo basado en las cadenas productivas que tengan ventajas competitivas, en un ambiente multisectorial, como la agricultura, el turismo, la actividad forestal, entre otras.

Guatemala puede y seguirá siendo rural por mucho tiempo, pero con un cambio fundamental: acercar los servicios de salud y educación a los ciudadanos rurales, y apoyando en capacitación e infraestructura para las nuevas actividades productivas que deberán enfocarse en el turismo rural, las manufacturas y artesanías, lo forestal y, por supuesto, en lo agropecuario, pero con acompañamientos que ayuden a una mayor productividad en estas áreas.

Este reenfoque de la producción rural requerirá de inversiones importantes, las que a su vez generarán empleo ingente que puede ser a su vez ocasión de capacitación. A la gente del área rural hay que darle una respuesta digna y eficaz. O seguimos generando expectativas difíciles de cumplir en lo puramente agrícola, o abrimos la agenda a nuevas opciones que permitan garantizar un mejor nivel de vida futura y un aliciente para de inmediato incluir los servicios que garanticen un mejor nivel de vida.

¿Desarrollo rural o territorial?

“Dificultades en el ingreso per cápita rural”

Junio 2012

El problema fundamental de Guatemala es la pobreza que se vive especialmente en el área rural, en donde se ubica el 50% de la población del país. Esta situación de pobreza es similar en todos los países cuya población vive mayoritariamente en el campo y depende de la agricultura de subsistencia; mientras que los países más desarrollados y en los que hay menor pobreza son los más urbanizados.

En Guatemala se intenta resolver el problema de la pobreza rural con una estrategia que se ha denominado de “desarrollo rural integral”, la que propone dos elementos centrales: apoyar la economía campesina de infra y subsistencia, y proteger la inversión privada en territorios rurales. La propuesta, cuyo proyecto de Ley está en discusión en el Congreso de la República, cuenta con el apoyo político de un gran grueso de la población, especialmente ese campesinado pobre, y por tanto lleva altas posibilidades de aprobación, aunque no necesariamente sea la solución al problema de la pobreza que intenta resolver.

La razón por la que no es una solución definitiva es previsible, puesto que la productividad rural no logrará mejorar el PIB per cápita de una población con tan altos índices de crecimiento. Y no es una premonición malthusiana, sino que obedece a la lógica de un minifundismo que se atomiza con el crecimiento poblacional; ello aunado a una previsible e histórica incapacidad e ineficiencia del Estado guatemalteco para proveer los servicios básicos y de buena calidad para los habitantes de las más de veinte mil comunidades dispersas en territorios situados en sitios de difícil acceso.

Me parece, por tanto, que el Estado guatemalteco debe plantearse una estrategia de mayor calado para resolver el problema de la pobreza, una que sí pueda hacer viable desarrollar las actividades que realmente generan empleo de mejor calidad y en mayor cantidad, lo cual solo es posible fortaleciendo ciudades intermedias, en el interior del país, lo que permitirá absorber la inmigración del campo a la ciudad que tiene que darse para salir de la situación actual.

Como sabemos, la verdadera solución al problema de la pobreza está en proveer oportunidades a las personas para que, a partir de su esfuerzo, y una vez garantizada su salud y educación, puedan gestionar los satisfactores a sus necesidades. Esa opción se encuentra en la industria y la economía terciaria (de servicios), actividades ambas que se generan en las ciudades. Es éste el camino que han seguido los países que han logrado desarrollarse.

Esta estrategia puede asumirse desde la metodología del “desarrollo económico local”, modalidad que se aborda desde el Municipio, entidad geográfico-política-social en cuyo seno se reconoce la verdadera autoridad de intermediación política entre el ciudadano y el Estado, pudiéndose por ello abordar un desarrollo más pertinente y consistente. Además, en el Municipio se asume lo rural y lo urbano como un continuum y no como entidades diferenciadas tal como propone el desarrollo “rural”.

Dado los rezagos y desigualdades tan dramáticas en las diferentes ciudades del país, una primer tarea para el propósito enunciado es la procura de inversión, pública y privada, en sus territorios.

El desarrollo, por tanto, debe asumirse con criterios territoriales, que incluyen lo urbano y lo rural, pero viabilizándolo mediante una estrategia de fortalecimiento de ciudades intermedias.

El continuo entre lo rural y lo urbano

“El campo y la ciudad están imbricados”

Noviembre 2007

Llevamos varios años discutiendo en diversos foros sobre el desarrollo rural. Sin embargo no se ha logrado llegar ni a consensos ni a propuestas eficaces para apoyar a sus ciudadanos a salir de la vida llena de limitaciones que deben soportar. Y creo sinceramente que, si seguimos con las mismas estrategias, difícilmente se llegará a consensuar una solución permanente que sea adecuada a los intereses de todos los involucrados en la “problemática rural”.

La razón de fondo es que seguimos pensando con las lógicas tradicionales, por una parte al considerar a sus residentes como campesinos e incluso como agricultores, e intentando, por tanto, paliativos, como proveerles de insumos agrícolas gratuitos como medio de apoyarlos, o de facilitarles adquisición de tierras para luego abandonarlos a los avatares de una competencia agrícola, que por difícil los obliga a utilizar las tierras para una precaria subsistencia. Por estas vías jamás llegaremos a resolver la problemática de la “ruralidad”. Como

tampoco se resolverá por sistemas que irrespeten la propiedad privada, fundamento del sistema jurídico–social–económico que nos rige y que tiene un asidero histórico–cultural.

Agrava la situación el hecho de que sobre el significado de rural no hay una definición ni concepto uniforme y se le comprende más por oposición a “urbano”. Esta forma dicotómica resulta obsoleta, pues la realidad actual de Guatemala demuestra una fuerte imbricación entre lo rural y lo urbano cuando se le analiza, como debe ser, en su realidad cotidiana. Podemos fácilmente comprobar que no todos los habitantes de lo rural se dedican a la agricultura, ni todos los agricultores viven en lo rural. Incluso la agricultura de subsistencia ha dejado de ser la principal actividad de los habitantes rurales, quienes asumen diversas estrategias de generación de ingresos, o de producciones variadas para su consumo. Por otra parte, la emigración, las comunicaciones y los intercambios económicos han reducido las supuestas diferencias entre lo considerado rural y lo urbano.

Si somos realistas podemos constatar que prácticamente todas las producciones, agrícolas o pecuarias, consideradas tradicionalmente correspondientes a lo rural, son eslabones de conjuntos mayores, son parte de cadenas productivas que vinculan lo rural con lo urbano. De tal forma que si la lógica del desarrollo se sustenta en la economía, los encadenamientos productivos que se dan entre lo rural y lo urbano debieran ser los elementos centrales de la estrategia nacional de desarrollo.

Lo anterior nos lleva a confirmar que la forma más eficaz de provocar el desarrollo de un territorio rural es vinculándolo con la parte urbana del Municipio. La opción del “desarrollo económico local y desde lo local” es, por tanto, la forma en que debiera procurarse la desruralización de lo rural, en el sentido de fortalecer su economía, que es multifacética, con los vínculos que se derivan de los encadenamientos productivos, y a partir de ello entender las necesidades variadas que viven los habitantes hoy denominados rurales. Para ello una de las posibilidades a considerar es procurar el traslado de recursos, como los situados constitucionales, a la parte rural del municipio y procurar que la parte urbana reciba ingresos del IUSI y otros fondos específicos.

Esta estrategia de abordaje desde el territorio Municipal permitirá visualizar con mayor precisión las diferentes realidades territoriales, las diversas potencialidades productivas, las necesidades en capacitación, en infraestructura, en tecnologías. Y especialmente, con la cercanía, reconocer y resolver de una vez por todas las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes. Mi opinión es que debemos dejar de pensar en lo rural como algo diferente, olvidar los intentos anteriores que no han conducido a resultados beneficiosos para sus habitantes, e incluir, a partir de ahora, sus aspiraciones en los esfuerzos del municipio como un todo, fortaleciendo los vínculos entre ambos “mundos”, el rural y el urbano, y trasladándole recursos.

Dentro del municipio se comparten tradiciones, costumbres, normas y gobierno comunes, lo que permite un mejor conocimiento, no solo de sus aspiraciones, sino de los mecanismos que pueden permitir la superación de la pobreza de sus habitantes, que es, a fin de cuentas, la gran preocupación.

La propuesta es que la promoción del bienestar colectivo tiene que darse desde la dimensión de lo local, del territorio completo del municipio, urbano y rural, donde además la participación ciudadana es posible y con resultados más eficaces.

No hay que olvidar que existe un continuo entre lo rural y lo urbano. No se debe, por tanto, intentar soluciones artificiales que intentan romper o interrumpir ese continuo.

Contrastes en el desarrollo de la metrópoli y el interior del país

“El desarrollo seguido a la fecha no ha sido efectivo ni equitativo”

Julio 2008

Nuestro país está dividido por regiones, siendo la Región VI, la conformada por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez, con una población total del 24 por ciento del país, prácticamente equivalente a la de la Región I, que incluye únicamente al departamento de Guatemala, y que cuenta con un 22 por ciento de la población del país.

Pero a pesar de su correspondencia en cuanto a población, las diferencias en inversión y desarrollo son abismales. Así, cuando se analiza la equidad distributiva (mediante el análisis del índice de Desarrollo Humano del ingreso), encontramos una gran disparidad, pues en el departamento de Guatemala este indicador es de

0.73, mientras que en la Región VI es de únicamente 0.567, siendo 1.0 el indicador de la mejor equidad distributiva.

Un segundo indicador económico, el de los Precios al Consumidor (IPC), que mide la inflación, demuestra que el IPC es levemente mayor para la Región VI que para el departamento de Guatemala (Región 1).

Otro indicador que con contundencia informa sobre la disparidad entre la Región 1 (departamento de Guatemala), y la Región VI (con seis departamentos), es el de la distribución de la producción nacional, en el que un 48 por ciento corresponde a la Región 1, mientras que únicamente un 15 por ciento a la Región VI, indicador que cuando se mide por el Producto Interno Bruto per cápita (por persona), para la Región 1 es tres veces mayor que para la Región VI.

La pregunta obligada es, ¿cuáles son las razones de estas disparidades? La respuesta la encontramos al analizar la distribución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, que refleja los criterios de inversión del Estado, y que demuestra que a la Región I se le ha asignado 3.5 veces más que a la Región VI. Este dato es sumamente significativo, pues el presupuesto del Estado es el instrumento más relevante para la promoción del desarrollo del país, y con estas cifras queda muy claro que a la fecha todos los gobiernos han privilegiado el desarrollo de la Región 1 en detrimento del resto del país.

Y la tendencia continúa, pues mientras que para 2007 el presupuesto a favor de la Región I fue de Q9 mil 700 millones, para 2008 éste ascendió a Q13 mil millones, es decir, creció en un 34 por ciento; mientras que para la Región VI el presupuesto disminuyó, bajando de Q2 mil 600 millones a Q2 mil 500 millones, es decir, disminuyó en un 2.9 por ciento. Esto se traduce en que mientras que en la capital se invertirían Q3 mil 400 por persona, en el departamento de Totonicapán, por ejemplo, se invertiría únicamente Q538 por persona, y en Suchitepéquez Q730.

Y cuando el análisis se enfoca más puntualmente en el impacto de la inversión social, específicamente en educación y salud, los datos son contundentes: mientras en la Región 1 el analfabetismo es de un 10 por ciento, en Sololá alcanza un 45 por ciento; o mientras que en la Región 1 se invierte en salud el 52 por ciento del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la Región VI se invierte únicamente un 13.7 por ciento.

Todo lo anterior explica por qué en la Región 1 la pobreza total llega a solamente un 16.3 por ciento, mientras que en la Región VI alcanza a un 59.4 por ciento.

De alguna manera estas tremendas disparidades devienen de la baja calidad de las instituciones del Estado, en cuya medición Guatemala ocupa el puesto 109 de 184 países medidos, a lo que se agrega los altos niveles de corrupción. No es por casualidad que la población guatemalteca percibe a nuestro país como uno de los más corruptos del mundo.

Todo lo anterior demuestra que el estilo de desarrollo seguido a la fecha no ha sido eficiente ni equitativo, por cuanto ha privilegiado a la Región 1, y aun así no ha logrado reducir en esta las carencias graves que padece. Seguramente el modelo de gestión tampoco ha sido eficiente.

Se requiere, por tanto, un cambio de estrategia en la inversión en el país, si queremos construir una nación con equidad, oportunidades y democracia real.

La disparidad entre el centro y la periferia.

Mayo 2006

En los últimos años se ha privilegiado el análisis de la variada problemática social, política y económica de Guatemala desde dos perspectivas: una, la que se enfoca en la ruralidad, argumentando que la tierra es la fuente principal de riqueza para todos los que la habitan, y planteando, por tanto, que lo que corresponde es una distribución de la misma. La otra perspectiva es la étnica, y el argumento es la inequidad y discriminación con que los grupos indígenas han sido tratados desde tiempos inveterados. Y ambos análisis son válidos, pues es más que evidente el abandono sufrido por las comunidades indígenas y por los habitantes del área rural en general, en una historia secular de injusticia y falta de ecuanimidad por la miopía de la sociedad y del Estado guatemalteco.

Pero estas formas de análisis plantean dos debilidades: una, el de privilegiar a un grupo en detrimento de los demás, aun cuando el afán sea compensatorio; y el otro, es no tomar en cuenta a los otros grupos que no pertenecen a las etnias indígenas ni a lo rural, pero que igualmente sufren del abandono o desdén de los gobiernos; me refiero a grupos considerados “ladinos”, y a los habitantes de áreas no rurales, como caseríos, villas o aldeas, que no viven de la agricultura, pero que igualmente padecen de pobreza aguda y abandono. Estos casos se hacen muy evidentes en comunidades del oriente del país, o en comunidades no-indígenas del norte de Quetzaltenango, del norte de San Marcos, y de la parte sur de Huehuetenango, entre otras, todos ellos sumamente pobres y abandonados.

Debo aclarar que respeto y admiro al indígena guatemalteco, y reconozco que ha sido objeto de explotación y discriminación; igualmente valoro al guatemalteco del área rural, que carece de servicios y oportunidades para salir adelante, por lo que debemos como país superar esas graves faltas; pero creo que no es sano provocar una discriminación “positiva”, pues ella nos llevará a otras faltas, la principal, olvidar que no solo “ellos” padecen de precariedades. Propongo, pues, otra perspectiva para enfocar el problema: la del análisis entre el centro del país (la metrópoli capitalina con sus municipios urbanizados), y el interior. Y para ello lo más objetivo es verlo a través de las grandes disparidades en la inversión, pues es esta en definitiva la que puede catalizar el desarrollo.

Para ello es necesario tomar como base que la población de la metrópoli hace el 22 por ciento de la población total del país. Y lo preocupante es ver que en ese 22 por ciento de guatemaltecos se invierte el 40 por ciento del presupuesto “social”, es decir, del gasto en educación, salud, vivienda y seguridad. De manera tal que la inversión social per cápita en la metrópoli es casi el doble que la del interior del país, y esto ha sido así por décadas. Y es debido a ello que el índice de desarrollo humano nos arroja un 0.8 para la metrópoli, versus un 0.6 para el interior, siendo 1.0 el índice mayor. Y midiéndolo como pobreza, sabemos que el 7 por ciento de la totalidad de pobres del país se encuentran en la metrópoli, mientras que el 93 por ciento en el interior. De manera que el Estado, para ser justo, debiera invertir sus recursos en proporción a la población, y procurar un desarrollo más acelerado del interior, para “balancear” las oportunidades para los guatemaltecos, evitando así que sigan emigrando del interior a la metrópoli y a Estados Unidos de América más de 25 mil personas mensualmente.

El crecimiento de la metrópoli ha sido un proceso histórico continuado. Veamos tan solo un ejemplo. Según la Reseña de la situación general de Guatemala, escrita por Enrique Palacios en 1863, la capital contaba en ese entonces con 40 mil habitantes, mientras que la ciudad de Quetzaltenango tenía 20 mil; es decir, una relación de 2 a 1. Hoy, 163 años después, Quetzaltenango ha crecido diez veces, mientras que la capital lo ha hecho 100 veces. Y a esta migración continuada han contribuido causas políticas, económicas y de la naturaleza, como los terremotos.

De manera que es obligada una nueva visión de Estado, que promueva el desarrollo de todo el país bajo una nueva filosofía, es decir, con valores que tomen en cuenta que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y deben gozar de similares oportunidades. Y con el propósito de construir un Estado que permita la mejoría del nivel de vida de todos, sin excepción, no importando lo lejano de su residencia, ni su identidad étnico-cultural. Esta filosofía tiene la ventaja de sacarnos de la visión dicotómica: indígena-ladino, rural-urbano, pues no son estas las únicas diferencias existentes en el país. Esta nueva filosofía de desarrollo se puede implementar promoviéndola desde lo local, es decir, con la participación de los ciudadanos de cada municipio, indígenas y ladinos, urbanos y rurales, procurando que sean ellos quienes planteen sus aspiraciones. Y el Estado respondiendo con sus posibilidades, sin sesgo a favor de grupos diferenciados, sino otorgando la oportunidad de desarrollo a los ciudadanos de todos los territorios, sin distingo alguno.

¿Fomentando una cultura de pobreza?

“El riesgo de estrategias político-clientelares”

Mayo 2011

La cultura, ese complejo de creencias, tradiciones y formas de ser y hacer de una comunidad, se va modelando con los acontecimientos diarios, sean estos reales o percibidos. Por ello se dice que las culturas son “fluidas”. Así, se puede formar una cultura de solidaridad, cuando a las personas se les inculca una actitud de servicio, de

compartir, de apoyar a sus conciudadanos. O se puede formar una cultura de violencia o confrontación, cuando se promueve la percepción de un inminente riesgo, de ver en el otro al enemigo. Igualmente, se puede conformar una cultura de pobreza, cuando se insiste en que “somos pobres”, y por tanto se hace necesario que alguien más, el Estado normalmente, prodigue los medios de subsistencia.

Sin negar la realidad de una pobreza que mueve a la solidaridad y a la búsqueda de medios adecuados para su abatimiento, debo decir con preocupación que últimamente el tema se está utilizando para fines políticos, clientelares por cuanto se utiliza para movilizar masas; e indignos, tomando en cuenta que la esencia de la persona humana es su dignidad, por ser la criatura más elevada de la creación. Y como parte esencial de esa dignidad está el ser autosuficiente. Aun con minusvalías, las personas se esfuerzan por valerse por sí mismas. Esta es una realidad indiscutible, y que debe prevalecer sobre otras consideraciones.

La acción de regalar desde el Gobierno en forma indiscriminada a las personas por considerarlas pobres es un error, lo propio y adecuado es apoyarlas en su esfuerzo. Las comunidades prosperan con sano orgullo y de manera sostenible, cuando se les otorga a sus ciudadanos oportunidades de salud, educación y trabajo.

Sería ciego si pretendiera negar la pobreza y extrema pobreza existentes, pero en mi opinión el resaltarla como argumento político conlleva intereses que a los verdaderamente pobres les hace más daño que favor. Y por añadidura permea en la conciencia colectiva como un argumento central, haciendo considerar a la ciudadanía en general como pobre, y lo peor, como sujeta a recibir del Estado las ayudas en bolsa.

Preocupa comprobar que lo que se pretende es una copia de programas que en países como Brasil han funcionado bastante bien. La gran diferencia es que en esos países se acompaña a las ayudas sociales, que allí son focalizadas a los que verdaderamente lo requieren, con un fuerte componente de promoción de empleo, mediante la facilitación de inversiones productivas para que sean las empresas las que fortalezcan el sistema económico, sostén único a largo plazo para el abatimiento de la pobreza.

La verdadera salida de la pobreza se da cuando la persona recibe una educación de calidad, lo cual está muy lejos de ser realidad en el sistema educativo oficial; cuando la persona en su período prenatal y primeros años de vida recibe una ingesta adecuada y la vacunación preventiva; lo cual está lejos de llegar. Cuando se generan oportunidades de trabajo para los jóvenes; de los que apenas un 10 por ciento lo alcanzan.

Una cultura se puede afianzar en la sociedad cuando un acto es repetitivo. Y si, como está sucediendo se repite a la sociedad que Guatemala es un país de pobres, seguramente se formará una cultura de pobreza que puede condicionar la conciencia colectiva.

El trabajo, ¿un castigo?

Junio 1994

Cuando yo era adolescente, allá por la década de los años 50, se puso de moda un alegre merengue, que jóvenes y viejos bailaban con alegría, en toda la América hispana, a la vez que entonaban la letra que, como en estribillo, repetía: a mí me llaman el negrito del barey/porque el trabajo para mí es un enemigo/, el trabajo lo hizo Dios como castigo/... Y sea por la letra, o por algunas otra causa, para muchos latinoamericanos la idea ha quedado muy grabada. Idea errónea por cierto, pues, en todo caso, lo que dice el primer libro del Génesis es que, como trabajadores, estamos obligados a completar ese gran proceso de la Creación, El Hombre fue creado por Dios para que trabajara, dominando de este modo la Tierra...

Y es de tal trascendencia la apreciación que se tenga del trabajo, que el desarrollo de un pueblo, y su porvenir en general, estará relacionado con la vivencia que se tiene del sistema de trabajo. Así por ejemplo, los asiáticos avanzan porque quieren y saben trabajar. Otro tanto se puede decir de los germanos e, incluso, de los norteamericanos. Pero lo contrario sucede a los rusos, a los africanos y, en buena medida, a los latinoamericanos, que, o no quieren, o no saben, o no pueden trabajar.

El proceso histórico que ha seguido el trabajo contempla, en primer lugar, la esclavitud, pasando luego por la servidumbre medieval. De ella, ya en la Revolución industrial, se pasó al proletariado, y hoy se vive la primacía del trabajo en la empresa y, por supuesto, aún falta avanzar. Para la ciencia económica el trabajo es el acto

básico de la producción, y la técnica no es más que trabajo más productivo, perfeccionado. Y el capital no es más que trabajo acumulado. Estas razones explican y justifican la primacía del trabajo.

En nuestra tierra, si nos remontamos a la historia Maya, encontramos que la sociedad usó el modo de producción asiático, altamente tributario, y la gran mayoría de personas trabajó, en propiedad comunitaria y privada, en la producción agrícola, en la recolección, en las artesanías y en el comercio, para tributar a la elite guerrera y religiosa, y una pequeña proporción para su sobrevivencia. Pero trabajó fuertemente, y las evidencias quedaron. Y en la actualidad, vemos cómo el descendiente de los mayas sigue siendo un trabajador pertinaz, dedicado, aun cuando no siempre eficiente, debido, básicamente, a la poca tecnología y capacitación recibida. Y el guatemalteco en general comparte esta situación. De manera que en nuestro caso se puede asegurar que el tema no es falta de deseo de trabajar, sino más bien de no poder (por falta de oportunidades), o no saber (por la escasa capacitación y tecnificación).

Para una mejor valorización del trabajo, es básico destacar que éste incluye tres significados: uno objetivo, uno subjetivo y un tercero trascendente. Y cuando no se integran los tres, se presenta una deficiencia que frena el desarrollo de la persona, de la empresa (o institución) y del país. Veamos cada uno de los significados.

El sentido objetivo del trabajo se evidencia en la forma como éste se ha ido perfeccionando con el tiempo, a través de la tecnología. Está en relación a la forma en que se ha ido facilitando y haciendo más productivo. El otro sentido, el subjetivo es el que nos recuerda siempre que el sujeto del trabajo es el hombre, quien da sentido al trabajo y quien, al final, es la razón del trabajo. Y en estos dos sentidos, el objetivo y el subjetivo, se da ya una diferencia sustancial. Así, para los marxistas, que fundamentan su desarrollo en la civilización de lucha de clases, el único significado del trabajo es el objetivo, en cuanto al materialismo económico, y su acción redentora del Estado. Y en las sociedades libres ya se contempla el otro significado, el subjetivo, en el que se da supremacía al hombre, y no sólo al Estado.

Pero está también el tercer significado del trabajo, el trascendente, que tiene que ver con la relación a valores más altos para el trabajo, como son la familia, la empresa, y la religión. Razones que hacen que el hombre-trabajador, se esfuerce un poco más, el plus. A este respecto, los protestantes, inspirados básicamente por Calvino, relacionaron desde sus inicios el trabajo con Dios, y consideraron que el éxito y perfección de sus labores estaría en función del favor divino. Y hay quienes consideran que esta visión del trabajo ha sido uno de los principales causantes del desarrollo de los pueblos protestantes, los germanos, sajones y anglosajones, entre otros. Y, por otro lado, se piensa que el subdesarrollo de nuestros países, fundamentalmente católicos, tiene relación a la concepción que por acá se tiene del trabajo y de la sociedad en general. Como la letra de aquel merengue de los años 50.

Pero realmente no es así, la Iglesia católica, especialmente desde el papado de Juan Pablo II, nos ha recordado, en diversas encíclicas, que dentro de los principios básicos de la doctrina cristiana hay un factor clave: el trabajo. Y en su encíclica *Laborem Exercens*, Juan Pablo II nos dice que el trabajo es una dimensión fundamental de la existencia del hombre sobre la Tierra, que actúa en cada hombre concreto como sujeto humano consciente: le forma, le educa, le une con los demás, le perfecciona, le autorrealiza.

El fondo de nuestro problema de subdesarrollo está en el valor y eficacia que le damos al trabajo. Si nos quedamos con una concepción puramente objetiva, materialista, no avanzamos, como los marxistas. Y si sólo le damos la subjetiva, como la ven muchos sindicalistas, frenamos el desarrollo sostenible. Pero si le sumamos el factor trascendente, entonces sí que podremos dimensionar adecuadamente el trabajo, sumándole sus diferentes aspectos, como el relacional, que hace que la persona se proyecte al mundo exterior; el de la autorrealización, cuando el trabajador puede, en libertad, ponerle algo propio al trabajo; y, muy importante, el espiritual, al darle al esfuerzo del trabajo diario un valor sobrenatural, que se convierta como en una oración, como ya lo reveló el Opus Dei, al proclamar la existencia de una llamada universal a la santidad, por medio del trabajo y de los deberes ordinarios del cristiano.

Esforcémonos porque en Guatemala haya suficientes oportunidades de trabajo, que incluyan la posibilidad de capacitarse en el mismo. De esta manera estamos facilitando la realización de la persona, y de la sociedad completa. El elemento humano tiene toda la potencialidad, es cuestión de proveer trabajo y capacitación. Y para esto, nada mejor que más y mejores empresas.

La Cumbre de Miami, ¿una nueva utopía?

“Resolvió erradicar la pobreza, democratizar y conservar el medio ambiente”.

Diciembre 1994

La resolución tomada en la Cumbre de Mandatarios del Hemisferio, con relación a la Integración Económica y el Libre Comercio a partir del 2005, y sus componentes: erradicación de la pobreza, democratización y conservación del medio ambiente, ha provocado en los guatemaltecos apatía, preocupación o entusiasmo. Esto último, el entusiasmo, se produce en un pequeño grupo de guatemaltecos que se sienten preparados para abordar el desafío, y, entre ellos, algunos políticos, el gobierno actual, y unos cuantos académicos y empresarios. La preocupación se da, yo el primero, entre un gran grueso de la población, que creemos que las aspiraciones de la Integración Económica sólo nos apoyará en la medida en que se den previamente unos cambios profundos en el país. Y la apatía, en un número de guatemaltecos que prefieren conservarse radicalizados, en un extremo o el otro, los típicos ojalateros (sin h), que argumentan: ojalá no tuviéramos indígenas, ojalá no hubieran impuestos, ojalá no hubiera Gobierno, ojalá viviéramos como los Estados Unidos...

Para empezar, creo conveniente que recordemos que el tema no es novedoso. Ya en 1956 el presidente Dwight Eisenhower, en una reunión hemisférica similar a la que se dio recientemente en Miami, planteó la conveniencia de una Cooperación Regional para solucionar los problemas económicos de los países. Más tarde, en 1967, el presidente Lyndon Johnson reunió a los líderes del continente, en Punta del Este, Uruguay, y propuso una nueva relación con todos los países de América, basada en una mayor cooperación económica. Y, a pesar de que han transcurrido casi 40 años desde la primera vez que se planteó el tema, es muy poco lo que ha sucedido. ¿Por qué?

Una explicación puede encontrarse en la inconsistencia de los Estados Unidos en su trato comercial y de relaciones con los países del continente, y otra, quizás más objetiva, en la incongruencia de nuestros países, los latinos, al no saber administrar una economía competitiva y eficiente que beneficie a todos. En buena parte debido a las zigzagueantes políticas que han recorrido, en prácticamente toda la América Latina, los extremos de políticas populistas, socialistas, militaristas, etc., que han inhabilitado las posibilidades de un desarrollo económico sólido y consistente, que provea oportunidades.

Un ejemplo (no por trillado inatingente), lo encontramos con los países asiáticos, que han sabido administrar una economía más productiva, y el resultado es que, como ejemplo, mientras el volumen de comercio que maneja la América Latina con Estados Unidos es de unos 156 billones de dólares, para los países del Asia es de 343 billones, más del doble. Y, como resultado, ese más grande movimiento comercial ha generado un mejor nivel de vida para los asiáticos.

La nueva propuesta, la de la reciente Cumbre de Miami, puede ser para Guatemala, o una oportunidad, o un nuevo fracaso. Todo depende. Si por ejemplo, llegáramos al 2005 con los niveles de miseria, educación, tecnología, inversión e inestabilidad que podemos extrapolar con las tendencias actuales, es imposible pensar que habrá competitividad. Pero si hacemos unos cambios verdaderamente profundos, revolucionarios y no excluyentes, podríamos estar preparados, no sólo a participar del suceso económico americano, sino, y más importante, a la consolidación de la nación.

¿Cuáles son esos cambios? Yo me permito sugerirlos en dos grandes tramos, cada uno, espacialmente, a construirse en los próximos lustros.

El primero, de 1995-2000 le denominaría el de modernización de la nación; y el segundo tramo, del 2000-2005, el de la competitividad.

En el primer tramo, se debería resolver, de una vez por todas, los problemas que nos mantienen en estado subdesarrollado, esto es, los problemas de la extrema pobreza (mayoritaria en el país), los problemas de relaciones interétnicas, los problemas económicos (macro y micro), y los de la modernización del Estado. Todos estos temas están siendo tratados actualmente por los grupos que negocian la paz. Pero preocupa que se están tratando con una secretividad y elitismo que no sabemos si los planteamientos que se discuten son, además de viables, consistentes y aceptables por todos los guatemaltecos. De manera que lo que corresponde es una discusión muy amplia sobre los temas, y una incorporación de todos en la búsqueda de soluciones, sin olvidar que el plazo, casi perentorio, para lograr esta modernidad fundamental, son los próximos cinco años.

En el segundo tramo se plantearía un esfuerzo superior en el tema de la competitividad, esto es, en dar los instrumentos técnicos y formativos a las personas para que, con una adecuada inversión económica, pueda generarse oportunidades de empleo mejor remunerado, y así, proveerse a las personas de los recursos para tener la capacidad de consumir los productos y servicios que estarán disponibles si existe la capacidad de compra. Todo ello, para dar acceso a las personas a una mejor calidad de vida.

Es necesario dejar claro que en ambos tramos debe hacerse un gran esfuerzo por invertir en las personas, lo que quiere decir facilitar educación a todos los niveles, como la prioridad estratégica para que todo lo demás funcione. De manera que lo que correspondería después sería el potenciar la base que se ha preparado.

Ojalá que todos los guatemaltecos exijamos el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó en la Cumbre, y que nos esforcemos por hacerlos realidad, para que este nuevo compromiso y oportunidad no se queden en una gran utopía.

Con relación a una posible veda de los bosques

Mayo 1992

El bosque es, sin lugar a dudas, el recurso natural renovable más importante para el hombre. Las razones son varias. Desde el punto de vista ecológico, se puede mencionar sus funciones de purificador de la atmósfera (vía la absorción del bióxido de carbono), y de filtración del agua; su gran capacidad de producir oxígeno; su función para la conservación, protección y formación de los suelos, y su servicio de “habitat” para la fauna y flora silvestres. Y por otro lado, tiene una importancia vital desde el punto de vista económico, pues, además de ser la principal fuente de combustible del hombre, le produce también madera, resinas y celulosa. Y por si no fuera suficiente, le da al paisaje una belleza incomparable.

Pero en Guatemala estamos acabando con los bosques ¡A pesar de sus grandes bondades! ¿Qué es lo que sucede realmente?

De acuerdo con estudios sobre el “uso potencial de la tierra en Guatemala”, se establece que 47 mil kilómetros cuadrados, o sea el 43.5% del territorio nacional, son tierras “eminentemente forestales”. Si a ellos agregamos que se estima 11 mil kilómetros cuadrados de área para “manejo ambiental”, estaríamos hablando de 58 mil kilómetros cuadrados que deberían estar dedicados, en forma exclusiva, a bosques, llegando a casi un 54% de territorio. Pero aún hay 30 mil kilómetros cuadrados más, los Cuchumatanes entre ellos, que técnicamente, deberían dedicarse a actividades forestales de “uso múltiple”, entre las que se conceptualiza el manejo silvo-pastoril, o la agroforestería. De manera que si sumamos el área total que debería dedicarse a la forestería, estamos hablando de 88 mil kilómetros cuadrados, que representan el 81% del área total de Guatemala. Y según los expertos, únicamente 18 mil kilómetros cuadrados, o sea menos del 17% del territorio nacional, son tierras de “vocación agrícola”. La pregunta obligada es, entonces, ¿por qué en mayo de 1944 el Gobierno de Guatemala informó a las Comisiones de Fomento Interamericano que “Guatemala... es un país predominantemente agrícola debido a las condiciones que le imponen su destino geográfico y la idiosincrasia de sus habitantes”? Creo que desde ahí se inicia una concepción errada del desarrollo de nuestro país, al no reconocerse que Guatemala es un país forestal, y no agrícola.

Pero la realidad es otra. Y nos encontramos con que de aquel 81% del territorio nacional que idealmente debería ser bosques, hoy contamos con menos del 30% del territorio con masa boscosa. Y cada año, destruimos el 1.14% de esa masa. Y la reforestación anual, sumando todos los esfuerzos privados y públicos, no cubre ni siquiera el 5% de lo que destruimos. O, dicho de otro manera, necesitamos 20 años de reforestación para neutralizar la tala de un solo año. Veamos las razones de esas deforestación.

En primer lugar, hay una razón cultural, que viene desde hace unos 3 mil años, y que tiene que ver con la agricultura del maíz, mediante la cual se estima que cada hombre depreda una hectárea anual para su siembra, con lo que va creciendo la “frontera agrícola”.

Pero hay otra razón más grave, y es la del consumo de madera como fuente energética.

Para medir la energía que se consume en un país, no importando si ésta es hidroeléctrica, de derivados de petróleo, de carbón o de madera, se suele usar el término BEP (Barriles Equivalente de Petróleo). En Guatemala el consumo anual de energía es de 30 millones de BEP por año, uno de los consumos más bajos de Latinoamérica

cuando se mide por habitante, (3.3 BEP, per cápita), superando únicamente a El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, Bolivia y Haití. Y del consumo total de energía del país, un 62% proviene de los bosques, como leña, estimándose que más de 7 mil toneladas al año “se hacen humo”.

Pero además de las razones mencionadas por las que se deforesta (la “cultural”, por cultivo de maíz, y la del consumo de leña), está también la tala para extracción de maderas de construcción y maderas finas para la exportación. Algunas áreas de bosques se pierden también por los incendios forestales, que normalmente no se combaten de manera eficiente. Ante este desalentador panorama, vemos que las autoridades responsables del bosque en Guatemala, el INAFOR antes y hoy DIGEBOS no han tenido la capacidad de resolver este agudo problema. Y hoy, en el Congreso de la República se vuelve a discutir el tema, y hay una corriente, bastante fuerte, que propone la veda como medida definitiva. ¿Será esta la solución? La realidad nos dice que no. En primer lugar, porque no existe una fuente energética que sustituya a la leña, especialmente en el área rural, en donde vive el 61% de los guatemaltecos. En segundo lugar, porque las industrias de la construcción y de muebles requieren de madera para su desarrollo. De manera que la solución definitiva al problema no vendrá con la veda. Al contrario, la experiencia de otros países nos enseña el fracaso cuando se ha querido implementar una medida similar. Concretamente, no hay sistema legal que evite a las personas usar la madera como fuente de energía o de producción.

La propuesta más lógica, aceptable y “sostenible”, debería, a mi criterio, reunir cuatro condiciones.

1. Que los propietarios de bosques, bajo cualquier régimen de propiedad, sean éstos privados, comunitarios o municipales, valorizan la riqueza que puede generar un bosque. Es válido tener presente que los “intermediarios madereros” sí conocen el valor de la madera. Y muchos países, Chile el más reciente, han explotado la riqueza forestal de manera racional y permanente.
2. Demostrar, y publicitar adecuadamente, que siempre habrá suficiente leña para los guatemaltecos, si se aprende a manejar los bosques para que la producción sea, por lo menos, similar a la tala.
3. Diseñar un sistema en el que las comunidades rurales sean las que ejerzan un adecuado control sobre los bosques. Esta tarea no puede seguir cumpliéndola la autoridad “oficial”. Debe buscarse la forma en que el principio de “subsidiariedad” se haga efectivo, en asuntos como éste, que de hecho preocupan a todos los ciudadanos.
4. Implementar, de manera real y decidida, el concepto del “Manejo forestal”, en el cual se logra que el bosque está para servir al hombre, pero de manera sostenible, indefinidamente. Lo que debe buscarse es, pues, un sistema en el que se reconozca que el bosque es una fuente de riqueza, como lo es para muchos otros países. Y que se reconozca, también, que el manejo forestal, teóricamente diseñado y ejecutado es la mejor forma de poner el bosque al servicio del hombre. Y, lo más importante, que es un sistema que hace compatible la conservación con el aprovechamiento.

“Por un mundo ambientalmente sano y socialmente justo”

Julio 1992

En los últimos tiempos, la ecología se ha vuelto muy importante. Los términos polución, hoyos de ozono, efecto invernadero, basuras radioactivas, lluvia ácida, son parte de nuestro vocabulario, y los jefes de Estado de 118 países se reunieron a discutir al respecto en Río de Janeiro, dándole al tema una importancia insólita, que ni siquiera la creciente pobreza en el mundo ha logrado. Analicemos algo de toda esa terminología, de los acuerdos que se lograron en la reunión de Río de Janeiro, realizado del 3 al 14 de junio, y qué le corresponde hacer a Guatemala.

Así, el término “polución” se refiere a todo aquello que contamina el medio ambiente con sustancias extrañas. Por ejemplo, se habla de la contaminación por sonidos en las grandes ciudades; de la contaminación visual, cuando se estropea el paisaje natural colocando grandes “vallas publicitarias”; de la contaminación del aire por los humos de fábricas y vehículos y hasta de la contaminación extraterrestre, con la gran cantidad de satélites que rondan la Tierra.

El segundo término mencionado se refiere a los “hoyos de ozono que se producen por la destrucción de este elemento químico, que se ubica en la estratosfera, y que se destruye por las contaminantes atmosféricos,

especialmente los clorofluorocarbonos (freón y gas de los spray, que se consumen por miles de toneladas al año, y que tiene una vida de más de 100 años), y que por las corrientes de chorro son transportados a los casquetes polares. El problema se acentúa durante la noche polar, cuando no existe recuperación del ozono por falta de rayos solares. Estos rayos solares, al llegar a la estratosfera descomponen las moléculas de los clorofluorocarbonos, liberando cloro, que es el elemento que ataca al ozono. Y lo más grave es que el cloro se vuelve a liberar, actuando como un catalizador permanente, destruyendo más ozono. La ausencia de ozono permite el paso de rayos ultravioleta a la Tierra. En proporciones que pueden provocar, entre otros problemas, cáncer en la piel humana.

El tercer gran problema mencionado, aunque no necesariamente ese sea el orden de importancia, es el de los cambios que se producen como consecuencia de una elevación de la temperatura de la Tierra, fenómeno conocido como "efecto invernadero". Este fenómeno se origina por el altísimo consumo de energía que obliga a consumir millones de barriles diarios de petróleo y de carbón mineral. La combustión de estos combustibles genera bióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y otras partículas. Este bióxido de carbono provoca una capa, que funciona como un invernadero, impidiendo la salida al espacio exterior del calor y energía infrarroja, que es regresada a la Tierra por el fenómeno de reflexión, produciendo calor y un aumento de la temperatura, lo que a su vez provoca la destrucción de algunas especies vivas, provoca también la fusión de los hielos polares, y esto a su vez la subida del nivel del mar, lo que pone en peligro a algunas ciudades costeras.

El fenómeno de cambio en la temperatura de la Tierra no es nuevo. Según los científicos, hace unos 65 millones de años la temperatura de la Tierra era unos 14 grados centígrados superior a la actual. Por esa época, y a causa de la colisión con un enorme meteorito, se produjo una nube de "polvo" que cubrió el cielo, actuando como un paraguas que disminuyó, desde entonces la cantidad de calor solar que llegaba a la Tierra, habiendo bajado la temperatura a los niveles actuales. Lo importante es que este cambio de temperatura provocó la desaparición de muchas especies vegetales y animales, los dinosaurios entre ellos, y produjo el surgimiento de los antropoides.

En cuanto a la "basura radioactiva", que puede venir con los famosos desecho tóxicos, es aquella que trae sustancias que generan radioactividad. La radioactividad, descubierta por la legendaria Madame Curie (1867-1934), es una característica de ciertos átomos, que emiten diferentes rayos (alfa, beta y gama). Algunas minerales, como el uranio, pueden producir radioactividad hasta su semi-desintegración, la cual ocurre ¡a los 1620 años! Y aun cuando no haya radioactividad en los desechos tóxicos, éstos, como su nombre lo indican muy bien, pueden ser dañinos al ser humano.

El último de los problemas mencionados, la "lluvia ácida" se produce en aquellos lugares en que la atmósfera está muy contaminada de partículas producidas por la combustión o por la exhalación de derivados gaseosos, normalmente por cierto tipo de industrias, y que, por una depresión atmosférica, o por la lluvia, caen a la Tierra, provocando daños a las plantaciones de la tierra fértil.

En cuanto a los acuerdos logrados en la reunión de Río, promovida por las Naciones Unidas, éstos se resumen en la denominada agenda 21, que no pasa de ser una serie de "intenciones y recomendaciones" que proponen que para que el desarrollo sea sustentable, debe respetarse el medio ambiente.

Lo más sobresaliente de la reunión de Río fue, sin duda la negativa de Estados Unidos de Norteamérica a firmar el acuerdo sobre "biodiversidad". La argumentación de los Estados Unidos es que les afectará a la industria biotecnológica, que tiene una importancia para ellos de 100 billones de dólares. Y argumentan también, que se frenaría el desarrollo de la investigación científica. Pero la "otra cara de la moneda" son los casos concretos, como el de la vainilla, por ejemplo, que es un producto importante para la economía de Centroamérica, y para el cual una firma norteamericana ha descubierto la configuración genética que produce las características de sabor y olor de la vainilla, de manera que, como en este caso, pronto se podrá producir, en cualquier vegetal sabores y características de otro que se produce actualmente en forma exclusiva en microclimas muy especiales, y que le ha dado a esos lugares, ventajas comparativas que seguramente perderá.

Es importante tomar en cuenta, adicionalmente, que los Estados Unidos de Norteamérica y Japón, unidos, producen casi el 45% del bióxido de carbono que está cambiando la temperatura de la Tierra. Y, sin embargo, se pretende que los menos desarrollados dejen de cortar madera, pues es sabido que la biomasa vegetal es el regulador del clima y del ciclo hidrológico, absorbiendo ese contaminante llamado bióxido de carbono. Y se pretende que países como Malasia, que posee el bosque tropical más grande del mundo, que genera un 40 de su PIB de madera, suspenda la explotación de bosques, algo imposible de lograr, al menos en el corto plazo.

Pero no se trata de buscar culpables, de quién la paga, sino de moverse hacia el objetivo de lograr un desarrollo global mundial, más justo en lo económico y social, armonizándolo como un medio ambiente que garantice la subsistencia de las próximas generaciones. Y quedó muy claro que si no se garantiza primero el desarrollo económico de la población, lo único que quedará sustentable será el subdesarrollo y el hambre.

En Guatemala la situación del medio ambiente no es, aún, muy grave. Pero sí está en su momento crítico, momento de tomar decisiones y sobre todo, acciones. Me permito sintetizar una propuesta que FUNDAP, una organización privada voluntaria ubicada en el altiplano occidental ha elaborado en relación al tema y que se puntualiza a continuación.

- Levantar un inventario, a nivel nacional, de los problemas del medio ambiente. Este inventario, a escala rural y urbana, debe hacerse en cada municipio, y con la participación de los miembros activos de las comunidades.
- Diseñar las acciones, y los actores, para cada actividad de mejora del medio ambiente, en cada municipio, estimándose los costos de dichas acciones.
- Aplicar, de manera inmediata, y con proyectos concretos a los fondos que los países desarrollados pondrán a disposición de los países subdesarrollados para el mejoramiento del medio ambiente. Y para ello, lo ideal es que sean las Organizaciones Privadas Voluntarias del interior del país las que implementen las acciones, para que verdaderamente respondan a las necesidades e intereses de las comunidades.
- Desarrollar una campaña nacional de concientización capitalizando la cosmovisión indígena, que conceptualiza la naturaleza como parte integral de la vida del hombre, y no un medio para explotarla.
- En relación a la industria, buscar los mecanismos para obligarla a "limpiar" sus emanaciones, y evitar que contamine ríos y lagos.

Medio Ambiente, Copenhague y Pobreza Extrema.

Un asunto de supervivencia de la humanidad

Diciembre 2009

Es ampliamente reconocido que una de las causas por las cuales los pobres caen en pobreza extrema es debido a desastres provocados por la naturaleza, entre ellos las sequías, los deslaves, los huracanes, las inundaciones y los terremotos, fenómenos estos que se han incrementado a causa del cambio climático y del mal uso que los humanos hemos hecho de la tierra, sobre-explotándola, provocando los hoyos de ozono, las basuras radioactivas y la lluvia ácida; o contaminándola como consecuencia del excesivo consumo de energía para lo cual se combustionan descomunales cantidades de petróleo y carbón mineral para satisfacer comodidades humanas, especialmente en los países más desarrollados y por tanto más contaminadores, como son Estados Unidos de América y Japón. La combustión de éstos energéticos genera bióxido de carbono y óxidos de nitrógeno que provocan una capa que se conforma como la de un invernadero, impidiendo la salida al espacio exterior del calor y de la energía infrarroja, que retornan a la tierra por reflexión, produciendo calor y con ello un aumento de la temperatura, lo que está provocando, entre otros problemas, pérdida de la biodiversidad.

Estos son los temas que se abordan estos días en la Cumbre que sobre medio ambiente se realiza en Copenhague, y que a Guatemala compete por cuanto ha sido catalogada como uno de los diez países más vulnerables y de mayor riesgo a los desastres naturales, lo cual obliga a que se tome acciones desde cada Municipio, involucrando a los ciudadanos y gobernantes locales en el diseño e implementación de planes de ordenamiento territorial, de identificación y mitigación de riesgos; y desde el Gobierno central, en la gestión de recursos, especialmente conseguir parte de los 10 millardos de dólares anuales que donarán los países más contaminadores al servicio de los más vulnerables, pues los recursos para reducir los riesgos pueden ser cuantiosos, debido a que seguramente se requerirá de movilizar comunidades ubicadas en sitios considerados de alto riesgo, como se hizo con el Palmar, Quetzaltenango, a finales de los 80, o con Santa Catarina Ixtahuacán en Sololá a principios de la década pasada; o de garantizar la seguridad alimentaria en el denominado "corredor seco".

El tema medioambiental fue abordado por vez primera en 1972 en la Conferencia de Estocolmo, en la que la temática ambiental o ecológica amplió su cobertura y percepción, incluyendo lo social como un ámbito

trascendental para la conservación de la vida y el ambiente. Más tarde, en julio de 1992 se llevó a cabo la reunión de Río de Janeiro, acordando la Agenda 21, que luego sería asumida como el “Protocolo de Kioto”, instrumento que no quiso signar el país más contaminador: los Estados Unidos bajo el gobierno del ex presidente Bush. Se espera que ahora, en la reunión de Copenhague que concluye mañana 18 de diciembre, Estados Unidos y los países emergentes y muy contaminadores, China, India y Brasil se comprometan con el destino del globo y, especialmente, con los millones de seres humanos que sufrirán trasladándose, sin ellos saber las causas, de la categoría de pobres a la de extremadamente pobres, a causa de los desastres naturales derivados de los cambios en el clima.

El tema climático es en definitiva un asunto de sobrevivencia de la humanidad, a la vez que técnico y político; de ello se deriva su complejidad.

Aprender de los Desastres del Pasado

La causa principal para pasar de la pobreza a la extrema pobreza, son los desastres naturales Julio 2010

Es asunto de sensatez aprender de los infortunios y las desgracias como las que recientemente se sufrieran por causa de las tormentas Agatha y Alex, y las erupciones de los volcanes Pacaya y Santiaguito. Debemos, por tanto, tomar conciencia que los fenómenos naturales como los recientemente sucedidos, se repetirán a causa de nuestra ubicación geográfica y de la poca previsión e irresponsabilidad con que se ha manejado en Guatemala los recursos y la naturaleza. Especialmente se debe tomar en cuenta que la principal causa por la que los pobres caen en estados de pobreza extrema son los desastres de la naturaleza, que hacen que los pobres pierdan lo poco que poseen. Como resultado de las últimas lluvias torrenciales muchos ciudadanos, pobres y no pobres sufrimos importantes pérdidas a causa de la poca previsión que los gobiernos, sus instituciones y la sociedad en general han tenido para evitar los daños que normalmente provocan las sequías, los terremotos o las inundaciones. Es reconocido que si en el país contáramos con cuencas reforestadas; con sistemas permanentes de dragado y limpieza de ríos, con suficientes colectores y drenajes; con funcionales pozos de absorción en las ciudades y adecuada recolección y manejo de basuras sólidas; con normas constructivas exigentes a nivel municipal, y con planes eficaces de ordenamiento territorial, los fenómenos naturales no harían tanto daño a la población y sus bienes.

Los desastres naturales, como el que ahora sufre Guatemala, deberían servir de estímulo para reflexionar y tomar medidas preventivas desde el Estado, que promuevan una mayor solidaridad en la sociedad, que generen conciencia sobre la importancia de preservar el medio ambiente, y especialmente para educar en el manejo de los riesgos derivados de los llamados “fenómenos naturales”. Es este el mecanismo más eficaz y humano para la mitigación y prevención de futuras desgracias.

Vale la pena retomar la experiencia que se dio posterior al terremoto del 4 de febrero de 1976, cuando bajo el liderazgo del entonces presidente, general Kjell Laugerud, se motivó la participación masiva de la sociedad en auxilio de los damnificados, creándose como ente coordinador y facilitador, promoviendo la inclusión de toda la ciudadanía, un “Comité de Reconstrucción Nacional” que realizó importantes inversiones en infraestructura física en el interior, así como provisión de alimentos y cobijas a los damnificados, especialmente en la región afectada por el fenómeno telúrico. Este comité de reconstrucción desarrolló algunos métodos de trabajo que dieron pie a procesos posteriores, como el implementado por las “Coordinadoras interinstitucionales”, organizadas durante el enfrentamiento armado, que procuraron apoyar a las comunidades en sus proyectos de infraestructura. Estas coordinadoras fueron base experimental para más tarde crear los Consejos de Desarrollo, entidades que han venido funcionando desde que se promulgó la Constitución de la República de Guatemala en 1985 y que han permitido un sistema de inversión descentralizada del Estado en todos los Municipios del país. Esto es, sin duda, un claro ejemplo de cómo, a partir de una desgracia, se logra generar acciones positivas en beneficio de la comunidad.

Los desastres naturales pueden ser, como sucedió a partir de 1976, una oportunidad para promover la solidaridad y la cohesión social, si el liderazgo político asume la responsabilidad con madurez, humildad y

convocando a la sociedad a participar. O en su defecto, puede disociar y perderse la oportunidad para que los necesitados reciban apoyo de sus conciudadanos más favorecidos.

Bienes Guatemaltecos con Valor Universal

El estado está comprometido a preservar los bienes naturales y culturales reconocidos por la UNESCO

Enero 2012

Con ésta denominación el Ministerio de Cultura y Deportes, FUNDESA, la Fundación PACUNAM (Patrimonio Cultural y Natural Maya), y el Fondo de Monumentos Mundiales han editado una lista indicativa de 17 bienes naturales y culturales de “valor universal excepcional” con que cuenta Guatemala y que están siendo propuestos como tales a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-. El dar a conocer el listado e inscribirlo ante la UNESCO compromete al Estado de Guatemala a preservarlos, lo cual es ya de por sí una buena noticia, aun cuando no necesariamente sea resuelta a favor de Guatemala. Nuestro país logró inscribir en 1979 en la lista de “patrimonio universal” dos bienes: la Ciudad de la Antigua y el Parque Nacional Tikal; y en 1981 el Parque Arqueológico Quiriguá. Pero desde entonces, hace ahora 30 años, no había inscrito ninguno, a pesar de la gran riqueza que se posee, tanto de bienes naturales como culturales.

En la lista de bienes que se proponen como “patrimonio de la humanidad” están los siguientes: la Ciudad Subacuática de Samabaj, primera de su categoría descubierta en Centroamérica, y que según los expertos data del periodo Preclásico Tardío (del año 400 antes de Cristo al 200 después de Cristo). Se supone que la hoy denominada Samabaj fue un centro urbano asentado en una isla del Lago de Atitlán que fue cubierta por el agua debido a acciones geológicas y ambientales. A la anterior se agrega la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, propuesta por su riqueza natural. Otro de los bienes inscritos en la lista es de carácter cultural, de Arte Rupestre, localizado en las Cuevas de Naj Tunich, “casa de piedra”, ubicadas en la Aldea la Compuerta del municipio de Poptún, Petén. Estas pinturas rupestres que representan imágenes de animales y figuras humanas fueron pintadas hace unos 2000 años, y se cree que fue un lugar de peregrinaje; son también únicas en Mesoamérica. Otro de los patrimonios se encuentra en el “mural” de San Bartolo, en la cuenca del río Ixcán, Petén; consiste en pinturas polícromas realizadas 100 años antes de Cristo, y que representan la creación y al dios del Maíz. Un Patrimonio adicional es el Parque el Mirador-Río Azul que incluye el Biotopo Naachtun-Dos Lagunas, también ubicado en el Petén, y de un indiscutible valor tanto natural como cultural. El Parque Nacional Yaxha-Nakum-Naranjo es otro de los bienes ubicados en Petén. Este Parque es de un valor extraordinario pues encierra en su territorio patrimonio de los tres periodos pre-hispánicos: el preclásico, el clásico y el pos-clásico. Otro de los Patrimonios de singular belleza y contenido es Tak’alik Ab’aj, ubicado en el Municipio de El Asintal, Retalhuleu; este sitio tuvo una especial importancia como centro de comercio de toda la región, además de ser un espacio en que se visualiza la relación entre los Olmecas y los Mayas. El Parque Nacional Sierra del Lacandón, situado en La Libertad, Petén, es el segundo Parque más grande de Guatemala, a orillas del río Usumacinta, constituyéndose en uno de los más importantes ecosistemas de la Biosfera Maya. Otro Patrimonio natural lo constituye la Biosfera Ixil Visis-Caba, situada en la región Ixil, entre la sierra de los Cuchumatanes y la Sierra de Chamá. Otras Biosferas inscritas en la lista son la del Trifinio entre Guatemala, El Salvador y Honduras; y la de la Sierra de las Minas, considerada por su biodiversidad como una “isla de evolución genética”. Los Manglares de la Costa Sur, ubicados en humedales ha sido otro de los bienes naturales enlistados. Adicionalmente se ha propuesto a la UNESCO para considerarse en el futuro como Patrimonio cultural la Zona Arqueológica Kaminaljuyu (Mixco-Santa Catarina Pinula), habitada 1000 años antes de Cristo, y famosa por su sistema hidráulico, seguramente el más antiguo construido por los Mayas. Otro bien propuesto ha sido el Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala, valioso urbanística y arquitectónicamente y que contiene los edificios de la Municipalidad, el iGSS y los bancos de Guatemala y CHN. Y por su importancia económica, social, ecológica y cultural ha sido propuesto el denominado “Perfil de la Taza de los Cafés de Guatemala”.

La formulación de la lista indicada se inició en 1999 y fue aceptada por la UNESCO en el año 2002, siendo actualizada el año recién pasado. Su elaboración ha sido, sin duda, un trabajo de mucha dedicación en el que

participó un grupo amplio de profesionales de diversas disciplinas. ¡Ojala pronto el listado completo pase a formar parte del Patrimonio Universal!

Macroeconomía estable, ¿Para qué?

La necesidad de procurar que las normas informales se hagan realidad

Junio 2010

Es común el reconocimiento de que en Guatemala se ha logrado una macroeconomía relativamente estable, siendo ello considerado como un indicador de eficiencia del sector público.

Así, cuando comparamos a Guatemala con el resto de países latinoamericanos, en el tema del manejo macroeconómico se nos califica como de los mejores, en el sentido de contar con una economía de país relativamente predecible, con un manejo adecuado de los precios de nuestra moneda en relación a otras, especialmente el dólar; en relación a la inflación; y al costo mismo del dinero, es decir, la tasa de interés que cobra la banca. Adicionalmente, se reconoce que Guatemala es un país que siempre ha cumplido con sus compromisos financieros internacionales.

Pero el contar con una macroeconomía estable nos coloca ante varios peligros: uno, el que justifica a los gobernantes de turno el que tenemos “amplio margen” para endeudarnos; otro, el que la banca internacional ve que Guatemala es un país apetecible para asumir nuevos créditos, independientemente de que sean o no convenientes y necesarios; y otro, al que me referiré en esta entrega, la queja aparentemente válida de que de nada nos sirve contar con una macroeconomía sana si los indicadores de pobreza siguen altos, si las empresas tienen dificultades para alcanzar su punto de equilibrio, y si la economía familiar no mejora. De manera que la queja es: mientras la macroeconomía va bien, la microeconomía va mal. ¿A qué se debe esto?

Una explicación la da la economía institucional, que propone que lo que en realidad dinamiza el crecimiento económico depende del grado de eficiencia de las instituciones, mismas que contribuyen a crear las condiciones y sobre todo los incentivos necesarios para que los individuos y las empresas sean motivados a realizar actividades productivas en beneficio de la sociedad.

Las instituciones a que nos referimos son las “reglas del juego” de la sociedad, reglas que se reflejan en leyes que, cuando surgen de las necesidades e intereses reales de la sociedad son asumidas, pero cuando esas leyes se promulgan sin responder a normas bajo las cuales funciona la sociedad, sólo representan obstáculos al desarrollo.

En Guatemala, mucha de la legislación ha sido generada de manera arbitraria, centralista y excluyente, lo que ha derivado en instituciones débiles. Y esta debilidad institucional provoca altos costos de transacción en la economía, al dificultar agilidad y funcionalidad a los agentes económicos. Un ejemplo contundente, pero patético, es el de la seguridad y justicia, cuya débil institucionalidad provoca al conjunto de la sociedad pérdidas anuales superiores al 7 por ciento del Producto Interno Bruto (cerca de Q20 mil millones anuales). La inversión en Guatemala se dificulta por la falta de seguridad y certeza jurídica. Otro ejemplo es el de la tramitología, para la que pongo el ejemplo de varios Municipios del interior del país, cuyas municipalidades hacen tan complejo la autorización de licencias municipales, que los inversionistas han preferido abstenerse de invertir en ellas.

Es pues necesario procurar que las normas informales de la sociedad, como el afán de vivir en paz, o de desarrollar proyectos productivos, se transformen en realidades, mediante leyes formales, simples e “inteligentes”, para que la confianza entre la población y el Estado se fortalezca. De ello se deriva un verdadero Estado de Derecho, en el que su eficacia deviene, no de la fuerza o de un grupo de poder, sino de la aceptación racional de toda la sociedad, de su cultura.

La macroeconomía debe seguir siendo manejada con prudencia, y para que su efecto positivo sea sentido en la economía real, la institucionalidad debe ser fortalecida. Así se comprenderá el porqué del esfuerzo de preservar la macroeconomía de las malas prácticas que la debiliten.

Futuro económico con la globalización

“Un nuevo modelo económico que presenta riesgos y oportunidades!

Marzo 1998

La esperanza de los guatemaltecos es mejorar el nivel de vida familiar, y, sin embargo, la percepción que se tiene es de un empeoramiento, el cual causa incluso frustración en muchos. Especialmente cuando se habla de la Globalización el “arrasamiento” que las compañías extranjeras hacen de los pequeños y medianos negocios nacionales.

Ante esta desilusión hay que tratar de ser objetivos, y, lo primero es analizar el pasado en cuanto a causante de la situación actual. Y ese pasado se inscribe en un modelo económico de tipo mercantilista, en el cual cada grupo obtenía ventajas según su capacidad de hacer presión sobre la autoridad. Ese modelo incluía, además, una alta intervención estatal y un proteccionismo discrecional hacia ciertas actividades. De manera que ese cocktail de acciones, denominado modelo de desarrollo a favor de la industrialización, no logro satisfacer las expectativas de una población creciente y cada vez más exigente.

Hoy nos encontramos obligados ante un nuevo modelo económico que aparece más riesgoso y que exigirá más esfuerzo de todos, pero que perfila la cualidad de ser más sostenible, y que nos engarza con el resto del mundo. Se denomina un modelo orientado al comercio exterior, que implica una apertura a la inversión extranjera, y que se sustenta en mayor capacidad de las personas, es, decir, mejor preparación educativa y técnica.

Este modelo, al que se llama “globalizado” por funcionar en prácticamente todo el mundo, significa que se incrementara la apertura comercial y financiero, lo cual permitirá atraer inversión, nacional y extranjera, y, con ello, una mayor competencia, lo cual, a su vez, obliga a invertir en tecnología y desarrollo.

Y la tecnología novedosa exige una mejoría en el nivel de gestión empresarial y en el nivel de los trabajadores, en busca de la eficiencia y productividad, lo cual dará a una empresa su ventaja. Y esto va conformándose como un “círculo virtuoso de desarrollo”, que a la postre repercute en mejorar las condiciones generales, por cuanto se educa y capacita mejor, se pagan mejores salarios (por la competencia), y se avanza en tecnología.

Al proceso anterior se debe combinar, para tener un sistema abierto a la globalización, un programa de modernización del Estado, que busca fortalecer la institucionalidad y la eficacia de los entes estatales, así como un programa de combate a la corrupción y la incapacidad del sistema judicial.

De manera que la apertura obligada que vive Guatemala, y todo el proceso globalizador, traerá consecuencias positivas al mediano plazo. Por de pronto ya se empezó a percibir mejoría en ciertos temas.

Hay varios aspectos en que estamos débiles, e incluso en condición de riesgo de perder oportunidades de inversión extranjera y nacional. Una de ellas es la infraestructura, tanto de teléfonos, como de puertos y aeropuertos, e incluso de carreteras, aunque se ha visto un interés gubernamental por asfaltar muchas de ellas. Otro aspecto débil es el laboral, en el cual la falta de programas formales de capacitación hace que la productividad sea muy baja, y por ende los ingresos de las personas. De manera que se plantea como necesario reestructurar completamente el INTECAP si se quiere contar con una entidad verdaderamente capaz de satisfacer la urgente necesidad de capacitación de los trabajadores guatemaltecos.

Otra área en que urge mejorar es la de la tecnología. Es una pena que el único instituto especializado, el ICAITI (Instituto centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial) haya cerrado sus puertas. De manera que ahora no hay entidades autónomas que se dediquen a la investigación y el desarrollo industrial.

Otra área es la financiera, en donde hace faltar facilitar, aun mas, el acceso al crédito, especialmente de largo plazo y en condiciones que permitan rentabilidad a la inversión productivas.

Se ha avanzado algo, pero falta consolidarlo. Y, muy especialmente, fomentar el ahorro interno, a partir de estructurar tasas pasivas que estén ubicadas arriba de la inflación, y que hagan atractivo el ahorro. Solo así habrá recursos para la inversión...

Guatemala y el índice de competitividad

“La competitividad como la estrategia ante la globalización”

Marzo 1998

La competitividad es el arma más eficaz para afrontar la globalización. Con la competitividad como estrategia, un País puede transformar sus actuales ventajas comparativas en ventajas competitivas. Puede hacer que se potencien sus posibilidades, y, a partir de ello, lograr una mejoría real en la vida de los ciudadanos.

Siempre se ha hablado de que los países han tenido ventajas comparativas. Para algunos estas son su ubicación geográfica, su clima y paisajes naturales, o sus yacimientos petrolíferos o de minería, o la tenacidad de sus habitantes, entre otras. La diferencia es que ahora se trata de pasar de esas ventajas comparativas a las ventajas competitivas, es decir, “afilarse” las capacidades y potencialidades, físicas humanas, que tenga un País para que esa ventaja sea productiva.

Y para que un País pueda conocer su nivel actual de competitividad, así como predecir el crecimiento del ingreso per cápita, el Foro Económico Mundial ha elaborado un índice, al que se llama “Índice de competitividad”, el cual usan los gobiernos para medir los avances en diferentes acciones, y los inversionistas para comparar los riesgos y ventajas de invertir en un país u otro. Este Índice mide 300 variables, entre ellas, la apertura del mercado, del gobierno, el mercado financiero, la infraestructura, la tecnología, el mercado laboral, la gestión empresarial y la institucionalidad en el País. Este Índice de competitividad ha sido medido en 58 países, y Guatemala ocupa el lugar número 53, estando por encima, en Centroamericana, de Nicaragua y Honduras. Y de países tan grandes e importantes como Rusia, que ocupa el lugar 58. Los primeros lugares del índice los tiene Singapur, Hong Kong, Estados Unidos y Canadá, y de los países iberoamericanos, el que mejor se ubica es Chile, en el lugar número 13, once puestos arriba que España, el siguiente país iberoamericano mejor ubicado en el índice.

Con el Índice de Competitividad, se pueden detectar debilidades y oportunidades de la economía. Pero especialmente se puede medir el potencial de crecimiento que tiene el País en el mediano y largo plazos, basándose en las características y estructura de su economía y la situación y desempeño de sus instituciones.

El Índice de Competitividad toma en cuenta ocho variables: apertura comercial y financiera; desempeño del gobierno; desarrollo del mercado financiero; infraestructura; la tecnología; gestión empresarial; mercado laboral y calidad de las instituciones.

Las variables más importantes del Índice de Competitividad, según mi opinión, son las que he subrayado. Y un guarismo menor indica una mejor posición, así, el índice 1 es el óptimo, y el peor el 58.

En el primer elemento, el de Apertura, se mide la orientación exportadora de la nación a la economía global, y el grado de libertad con que se manejan el comercio y la inversión extranjera. En apertura el índice guatemalteco es 40, el mejor de Centroamérica después de Costa Rica (25).

En el segundo elemento, el del Desempeño del Gobierno, se mide hasta qué punto el estado apoya u obstaculiza la competitividad.

Evalúa el grado en que la política fiscal y el aparato estatal facilitan o limitan los recursos disponibles para la inversión privada y juzga la calidad de los servicios públicos. En este elemento Guatemala tiene, después de El Salvador (con un 7), el mejor índice, un 13.

En el tema de Mercado financiero, se evalúa el papel de los mercados de capital como facilitadores del consumo y el ahorro, y la eficiencia de los intermediarios financieros en proveer recursos para la inversión productiva. En este tema estamos muy mal evaluados, con un índice de 57, muy por encima de Costa Rica y El Salvador, e incluso de Honduras y Nicaragua.

En Infraestructura se mide la cantidad y calidad del sistema de transportes, de la red de telecomunicaciones, de la generación y distribución de energía eléctrica, de las facilidades portuarias y de almacenaje y de toda la infraestructura física que puede afectar, positiva o negativamente, la productividad de la inversión privada. El índice en este tema es muy bajo, un 56, estando por encima de únicamente Honduras.

En Tecnología se evalúa la intensidad de la investigación y desarrollo, el nivel general de la tecnología y la calidad del acervo de conocimiento tecnológico disponibles a los inversionistas. Tenemos un índice de 49, el segundo en Centroamérica después de Costa Rica, con un 42.

En Gestión Gerencial se mide la calidad de los recursos gerenciales, de las estrategias competitivas, del desarrollo de productos, del control de calidad, de los recursos humanos y del mercadeo a nivel de empresa privada. Nuestro índice es de 53, muy mal comparado a Costa Rica, con un 38, y a El Salvador, con un 48.

En el tema del Mercado Laboral, se evalúa, en primer lugar, la eficiencia real y potencial de los recursos humanos y, en segundo lugar, la flexibilidad de los mercados de trabajo. Este es el índice peor calificado para Guatemala,

con un 54. El resto de Centroamérica, incluyendo a Nicaragua (33), está mejor, con un 20 para Costa Rica, un 47 para Honduras, y únicamente nos acompaña en desgracia El Salvador, con un 56.

En la Calidad de las instituciones, se mide la confiabilidad de las instituciones legales y sociales que fundamentan una economía de mercado, la competencia, el imperio de la ley y la protección de los derechos sobre la propiedad. Tenemos el índice más bajo de toda Centroamérica, un 56, lo que significa la debilidad institucional de los diferentes del País.

Necesitamos un Estado fuerte en los temas centrales para el desarrollo.

“Con recursos para inversión social”

Junio 2006

Hay épocas, como la que hoy vivimos, en las que se piensa que Guatemala no tiene salida. Nos deprime profundamente el tener que reconocer que el crimen destruye miles de vidas; que la juventud se está perdiendo entre maras y drogas; que la impunidad supera a la ley; que la corrupción nos corroe el Estado; que la falta de oportunidades de trabajo ofusca a todos; que las reclamaciones de diversos grupos sociales se agravan; que la circulación de vehículos en todo el país se hace inviable, que la naturaleza se cobra nuestra imprevisión, que los líderes políticos nos defraudan. En fin, nos sentimos agobiados por la situación, sin ver en el horizonte cambios que nos permitan visualizar un futuro más próspero. En el interior del país la situación no es mejor; los jóvenes siguen emigrando al norte, arriesgando la vida y dejando sus hogares y cultura, con todo lo que ello implica; la prestación de los servicios públicos es no solo precaria sino de muy baja calidad, y la infraestructura vial está colapsando.

Sin duda estamos en un momento crítico de nuestra historia, un punto de inflexión del que podemos optar por la búsqueda de alternativas que resuelvan las problemáticas, o continuar hundiéndonos en situaciones cada vez más complejas.

Lo anterior nos debe obligar a una reflexión profunda, que nos permita reconocer las fallas en nuestro sistema de vida, y especialmente intentar encontrar las salidas posibles para implementarlas. Estas salidas, que por supuesto requerirán el concurso de todos, son las que nos pueden llevar por el camino del desarrollo nacional, desarrollo que debe entenderse en sus componentes social, político, ambiental y económico.

Pero habida cuenta de esa complejidad, debemos partir de una propuesta medular, que sirva como eje para otras que se vayan derivando en el tiempo, por cuanto no podemos abordar todas las soluciones en conjunto, debido a las muy profundas y variadas debilidades del Estado.

Siendo el tema económico-fiscal el más crítico, pues sin recursos no se pueden financiar los cambios necesarios, debiera plantearse una salida viable y partir de este “eje”. Como sabemos, el gobierno recibe un 10 por ciento como tributo de la producción nacional, es decir, cerca de Q23 mil millones, para un presupuesto anual de cerca de Q35 mil millones, cantidad que se complementa con préstamos y “otros ingresos”. Este presupuesto de todas maneras es insuficiente, y lo seguirá siendo debido a las grandes y crecientes demandas de la sociedad.

Es decir que aun cuando se aumentara la producción nacional el aporte fiscal igual seguiría siendo insuficiente. Y hemos visto en este decenio (1996-2006) que la propuesta de llevar el crecimiento de la producción a un 6 por ciento anual no ha sido posible, alcanzando apenas un 2.5 por ciento en promedio.

Por tanto lo que corresponde es buscar mecanismos que permitan utilizar los recursos que percibe el gobierno de manera prioritaria en la inversión social: educación, salud, vivienda y seguridad y permitir que la inversión en infraestructura la asuma la iniciativa privada, especialmente la correspondiente a carreteras, puertos, aeropuertos y centros de acopio, entre otras. Algo se ha avanzado en esta línea, especialmente en telefonía y generación eléctrica, y hemos visto el cambio radical que ello ha producido, especialmente en telefonía. ¡Más de tres millones de teléfonos móviles!, cuando hace pocos años había que hacer colas para obtener un teléfono en la tristemente célebre Guatel.

La estrategia consiste en autorizar las obras a la iniciativa privada, y el Estado le paga a largo plazo ese costo más el financiamiento. Es la única manera de avanzar.

Si no encontramos mecanismos como el anterior, difícilmente saldremos de la problemática que nos tiene atados. Hay que procurar que el gobierno actúe en los temas sociales con suficientes recursos para invertirlos

adecuadamente; y que deje los otros temas de desarrollo en los ciudadanos, haciendo acopio del mandato constitucional de subsidiariedad. Actualmente el Estado ocupa la mitad de sus ingresos para la inversión social, más o menos un 5.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y los resultados son poco halagüeños.

¡Necesitamos un Estado fuerte en los temas centrales para el desarrollo, especialmente los que garanticen el desarrollo humano, a partir de lo cual se derivarán los otros elementos para construir un país como el que anhelamos!

La heterogeneidad del sector privado en Guatemala

“Error al considerar a la Microempresa como un sector diferente”

Marzo 2000

En Guatemala no se ha reconocido la heterogeneidad del llamado sector privado, y se denomina como tal, y en forma exclusiva, a las empresas ubicadas en el sector más moderno de la economía. Y este no reconocer, forma parte de la cultura de exclusión que ha prevalecido en los diferentes sistemas e instituciones nacionales.

Y debido a esa visión, sesgada y excluyente, se debe, en buena parte, la tradición de que los gobiernos han planteado sus programas de desarrollo económico de manera muy simplista, al concentrar la infraestructura productiva en los centros urbanos más importantes, (básicamente en la ciudad capital y su área de influencia), en donde se ubica la empresa mediana y grande, en detrimento del área rural y las ciudades intermedias, o donde, adentro de ellas, se ubica la microempresa. Debido a ello, el gran empresariado se ha aprovechado de las facilidades que el Gobierno le ofrece, tanto en infraestructura física como financiera, de capacitación, y, especialmente, de representatividad en instancias políticas decisionales, en donde, por ley, participa únicamente el sector privado organizado, lo que deja fuera a los demás componentes o estratos de la producción, especialmente la micro y pequeña empresa.

Y mientras tanto, a las pequeñas unidades productivas que se han desarrollado en el denominado sector informal de la economía, no se las considera como parte del sector privado, privándolas, eso sí, de apoyo para su desarrollo. Y aun cuando su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), no se computan en las cuentas nacionales, hay estudios que indican, a partir del análisis del numerario, que contribuyen a la economía en un equivalente del 20 al 35 por ciento del PIB.

Por otra parte, es significativo que estas pequeñas unidades productivas llegaban en el año 1979 a 356 mil 354, sin incluir la microempresa agrícola, que sumaba, entonces, otras 426 mil 662 unidades. En cambio, las unidades medianas y grandes se estimaban en cerca de 50 mil unidades.

El no considerar a la microempresa como parte del sector privado es una importante debilidad, pues no se ha tomado en cuenta la contribución que la microempresa y el sector informal hacen a la economía (creación de riqueza y empleo).

Y hay que mencionar que la contribución a la producción de la microempresa es mayor que el que provee la industria (alrededor de un 15 por ciento), y levemente inferior al de la agricultura (situada cerca de un 24 por ciento). Y en cuanto a ocupación de mano de obra, se estima que el sector informal provee empleo a más de un millón de personas, mientras que la agricultura lo hace a un millón 300 mil.

En un estudio que recientemente llevé a cabo en Totonicapán, demuestro que las microempresas se vinculan con los mercados exteriores, por lo que forman parte del sistema económico nacional.

No es, por tanto, un sector diferente. En los últimos años, especialmente a partir del gobierno del presidente Cerezo (1986-1990), se implementó una estrategia de apoyo a la microempresa, pero con la óptica de considerarla como un tercer sector, (estructuralismo), lo que la hacía objeto de atención especial, pero fuera del apoyo institucional de desarrollo económico tradicional. El programa de apoyo al tercer sector del presidente Cerezo sufrió efectos negativos por la politización a que se vio sujeto.

Por tanto, considero que ha sido un error estratégico el que se ha seguido en Guatemala al considerar el microempresariado, (y la informalidad en general), como un sector diferente, puesto que ello ha inhibido o dificultado que éste se fortalezca dentro de lo que es: un solo sector privado. Y esta separación no es exclusiva en el caso de la microempresa, sino que se da también entre las diferentes dimensiones de empresas: las pequeñas, las medianas y las grandes. Y esta separación ha causado que cada dimensión agrupe a las que se

sienten afines cuantitativamente, lo que ha imposibilitado que se integre un sector productivo nacional uniforme y coherente, en el que se faciliten y multipliquen las vinculaciones por razones, no sólo políticas, sino de tecnología, innovación y delegación de tareas y funciones.

Si se lograra una mayor integración se generaría una mejor comprensión de la importancia que tiene al empresa para el desarrollo del país, y se generaría, también, una cultura más empresarial en la sociedad, lo que llevaría, sin duda, a un mayor y mejor esfuerzo general (especialmente educativo), lo que generaría a la postre incrementos en la productividad (que son los que hacen aumentar los ingresos de las personas).

Y es que la importancia de la empresa en una sociedad debe verse desde la óptica múltiple de generador de empleos, productor de satisfactores (bienes o servicios), de aportador de buena parte de los impuestos para el sostenimiento de los servicios del Estado y, algo muy importante, de espacio para el intercambio y encuentro de culturas, lo que, en un país como Guatemala, debe ser fomentado, para el fortalecimiento de la interculturalidad.

Lo anterior lleva a una conclusión: el sector productivo organizado de las grandes empresas ha perdido la oportunidad de integrar la totalidad de éstas, lo que sin duda le daría mayor fortaleza.

¿Cómo generar más y mejores empleos?

“Mejorar las competencias de quienes prestan los servicios fundamentales.”

Noviembre 2012

Anualmente llegan a la edad laboral en Guatemala cerca de 200 mil jóvenes, y solo un diez por ciento de ellos consigue un empleo en el sector formal de la economía. El crecimiento de nuestra economía ronda un tres por ciento anual medido sobre el Producto Interno Bruto (PIB), lo que significa que cada año la riqueza guatemalteca crece cerca de Q7 mil 200 millones (US\$900 millones), con cuyo monto no alcanza para la creación de los empleos que se espera cubrir. Por supuesto que no todos los jóvenes requieren de empleo, pues algunos se dedican por completo al estudio, otros inician su propia empresa (autoempleo); y otros trabajan con la familia, en algunos casos sin retribución monetaria. Pero se estima que por lo menos la mitad de ellos sí busca un empleo, por lo que la economía debería crecer cerca de un 15 por ciento anualmente, cifra difícil de alcanzar.

Algunos economistas sugieren que deberíamos crecer por lo menos un ocho por ciento anual de manera sostenida para lograr la empleabilidad que se aspira.

En el mundo actual globalizado, la estrategia adecuada para hacer crecer la economía es la de la competitividad, que significa identificar las ventajas comparativas de los territorios y a partir de ello hacerlos “competitivos”, para atraer las inversiones indispensables que generan empleos. Y la modalidad recomendada es la de la “competitividad sistémica”, que tiene como elemento fundamental mejorar las capacidades humanas, sus competencias, para contar con personas sanas y preparadas.

Para ello se requiere de una “revolución” en la forma en que se provee salud, educación y capacitación a la juventud, entendida esa revolución como un cambio rápido y profundo; y no solamente unas reformas que no hacen más que modificaciones superficiales. En esta lógica, es fundamental mejorar las competencias de las personas, –de todas–, desde la niñez hasta su profesionalización. Para ello menciono varios temas que me parecen medulares.

Primero es la educación. Según expertos, aun cuando nuestra niñez y juventud alcanzara los 12 años de educación básica, (actualmente apenas llega a 4.5 años de escolaridad promedio), con el sistema educativo actual no mejoraría su rendimiento y capacidades, pues la calidad educativa es muy baja. Además que no se educa para la innovación, para la creatividad y en capacidades para la empresarialidad y el trabajo. Por ello un cambio de fondo es indispensable.

Un segundo asunto fundamental en la búsqueda de competencias de la persona es la provisión de salud general, la cual debiera ser asistida en forma subsidiada a todos los guatemaltecos sin excepción, y con calidad. Y la provisión de programas de invalidez, vejez y sobrevivencia debiera abrirse a la capitalización individual.

Me parece, por tanto, que un primer paso en la búsqueda de mejorar las competencias de las personas pasa por repensar las instituciones responsables de estas tareas y la forma en que prestan su servicio; con ello me refiero

a los Ministerios de Educación y de Salud, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y al Instituto de Capacitación y Productividad (Intecap), este último con el monopolio de la capacitación. Estas entidades no cambiarán significativamente mientras sean reguladores, a la vez que ejecutores de los programas que ellas mismas diseñan y realizan. No se debe ser juez y parte.

Empresa y pobreza

Emprender una actividad Productiva significa un mejor destino
Septiembre 2009

La pobreza en Guatemala continuará a menos que se fortalezca nuestro sistema económico. Y para que el sistema económico sea más sólido se requiere de más y mejores empresas productivas, sean éstas micro, pequeñas, medianas o grandes; no hay otra vía, pues lo que genera la riqueza (antónimo de pobreza), son las empresas que no solo proveen productos y servicios, sino que generan empleos y autoempleos y aportan recursos fiscales al Estado. Este es el proceso de creación de riqueza que, para que sea equitativo debe incorporar en sus beneficios a todos los que participan en ella.

La actual crisis financiera internacional está inhibiendo la creación de nuevos emprendimientos, provocando también el cierre de muchas empresas, con los daños consiguientes, entre ellos el más grave: el desempleo. Conviene, por tanto, procurar que las empresas actuales perduren en el tiempo.

Las empresas que perduran se constituyen en auténticas instituciones, trascendiendo sus fines primarios, esto es, la rentabilización a partir de la prestación de servicios. El considerarlas “institución” deviene de su permanencia en el tiempo, pero también porque con su actuar establecen unas “reglas del juego” para la actividad en la que se encuentran. Adicionalmente éstas han generado una serie de empresas derivadas, muchas de ellas constituidas por colaboradores que se retiran y fundan su propio negocio. Son también instituciones por cuanto han superado crisis, no solo las internas inherentes al negocio, sino las externas, las que vive el país. Y en nuestro caso las crisis “de país” han sido recurrentes; hemos tenido una crisis económico-financiera cada 10 años (1979, 1989, 1999, 2009); una política cada 4 años con motivo de las elecciones; y las crisis sociales son, desafortunadamente, permanentes. Pero la peor crisis ha sido sin duda el enfrentamiento armado que durante casi 40 años causo tanta muerte y destrucción, reduciendo la inversión a causa de la inseguridad. Otras crisis muy severas han sido las causadas por los cambios en los precios y suministro del petróleo.

Habida cuenta que la gran mayoría de empresas guatemaltecas son familiares, un elemento fundamental para que éstas trasciendan en el tiempo, -perduren-, es saber administrar la sucesión familiar, lo cual debe manejarse profesionalmente, de preferencia por una persona ajena a la familia. El aprendizaje trasladado de generación en generación permite superar las dificultades de toda índole. El proceso de sucesión familiar requiere configurar una “Carta familiar” (una especie de constitución), en un proceso formal asistido por profesional. Obviamente el éxito de una empresa se basa en contar con un modelo de negocio que permita prestar un servicio o producto a la comunidad, la que al estimarlo retribuye a la misma con sus compras. Pero lo que verdaderamente permite que una empresa perdure en el tiempo son los valores con que ésta se maneja. Estos valores normalmente son los mismos que viven los fundadores en sus familias, por lo que se viven de manera auténtica y coherente.

Emprender y dirigir una actividad productiva significa liderar a un grupo humano hacia un mejor destino; con ello se está contribuyendo con la sociedad, pues se provee satisfactores, empleo, y un mecanismo para interrelacionar a las personas. La empresa es un medio para la formación de capital social en la sociedad, y el capital social es un elemento básico para abatir la pobreza.

Una notable pérdida debido a la globalización

Agosto 2007

Es evidente que uno de los grupos sociales que con mayor diligencia y capacidades asume los liderazgos en la nación, tanto el social como el político, es el empresarial. Lo hemos visto en las últimas décadas, no solo en Latinoamérica sino también en Europa y Asia, donde las élites empresariales se implican en la dirección de entidades que van desde la filantropía, pasando por las de desarrollo y culminando en las de orden político. Una razón que podría aducirse es que en el empresariado se encuentran personajes con niveles de educación superiores, y ya no solo en lo puramente económico, sino en un más amplio espectro de capacidades. Además, el prestigio personal y el de sus empresas les obliga de alguna manera a participar en esos liderazgos. Esta acción se ha visto incrementada con la denominada “responsabilidad social empresarial”, que está permeando las empresas y que se ha convertido en muchos casos en parte de la estrategia empresarial, no solo para mejorar sus rendimientos, sino por una genuina toma de conciencia ciudadana.

Sobre este tema se han realizado estudios en nuestro país, y dos de los más acuciosos son los del Doctor J. Fernando Valdez, quien en su libro “El ocaso de un liderazgo, las élites empresariales tras un nuevo protagonismo” plantea el pensamiento empresarial en relación a los proyectos de nación y la responsabilidad política y económica del sector empresarial en el Estado guatemalteco. El otro estudio es “Imponiendo la democracia”, de Rachel M. McCleary, que expone la determinante participación empresarial en el logro de la transición democrática, tanto desde la firma de la paz como en los acontecimientos de mayo y junio del año 1993, cuando Serrano pretendió inconstitucionalmente asumir todos los poderes del Estado.

Sin embargo, y con motivo de la apertura comercial mundial –la globalización– especialmente en su versión de movilización de capitales, surge un cambio fundamental que ha provocado que un importante número de grandes empresas nacionales (comerciales, bancarias, industriales), haya pasado a manos de las transnacionales, lo que ha desplazado a sus antiguos líderes, ahora ex propietarios, de su posición ventajosa para participar e incidir en los procesos socio-políticos. Y esos líderes nacionales, con grandes capitales en su cuenta bancaria, ahora ya desplazados, normalmente cambian de actividades y, en algunos casos, incluso de país de residencia, con lo que se pierde su accionar en el país de origen, el que a la postre pierde con ello a líderes de primer orden.

Escuché por primera vez sobre este fenómeno de un amigo que contó cómo en Venezuela, hace más de una década, varias de las empresas familiares tradicionales fueron absorbidas por transnacionales, y cómo las familias propietarias que accionaban en diversos campos de la vida del país se habían retirado en definitiva, dejando un vacío de liderazgo, que fue ocupado por líderes que vieron en la política no la búsqueda del bien común, sino una oportunidad para fines aviesos, o el bien propio, tal el caso del chavismo, un complejo de populismo dictatorial personalista. Y es que aquellos liderazgos empresariales tenían un prestigio y mucho qué perder en caso de fallar. Mientras que estos nuevos liderazgos de ocasión no pierden absolutamente nada, y pueden ganar mucho, especialmente en dinero y fama.

Acompañado de este fenómeno está el de los recursos financieros que, en cantidades cuantiosas, reciben los que venden sus empresas, recursos que normalmente emigran, de manera que no generan nuevas empresas nacionales y con ello empleo.

Sobre el primer fenómeno, el de la venta a las transnacionales, no se puede hacer nada, pero sobre el segundo, el de la recepción de recursos financieros, sí. Y lo que se puede hacer es invertirlos en el país, especialmente en proyectos de infraestructura que requieren inversiones multimillonarias, como hidroeléctricas, carreteras, etcétera. Para ello es indispensable que se apruebe por el Congreso la ley de alianzas público-privadas, mediante la cual se lograría que la inversión física se hiciera con esos capitales privados, permitiendo así que el Gobierno invierta todos los recursos posibles en los temas sociales, como la educación, la salud, la vivienda popular y la seguridad, temas de gran urgencia y que requerirán de duplicar su presupuesto si queremos tener la Nación a la que aspiramos.

Así pues, nos enfrentamos a la posibilidad de perder unos importantes liderazgos entre los empresarios, pero a la vez puede ser ocasión de una nueva estrategia de inversión en la infraestructura que urge en el país, y que si no es por mecanismos como este, habrá que esperar décadas para que el Estado esté en la capacidad financiera de abordarlos.

Los Frenos a la Generación de Empleo

Guatemala sufre de una muy baja creación de empresas.

Junio 2011

Guatemala tiene la economía más grande de Centroamérica, con una producción anual (PIB) de cerca de 40 millardos de dólares; la macroeconomía nacional es relativamente predecible, con una producción bastante equilibrada y variada en sus diversos sectores y con una oferta exportable creciente. El guatemalteco es trabajador y el país cuenta con suficientes y valiosos recursos naturales. Los Acuerdos de Paz son, por su parte, un basamento de consenso social que debiera dar lineamientos de certeza. Sin embargo, la economía no crece, no se genera por tanto empleo y la pobreza sigue afectando a la mitad de la población.

Ante estas realidades, el Banco Mundial realizó un estudio al que denominó. “Facilitando el florecimiento de 10,000 empresas, desarrollo de las PYMES, -Pequeñas y Medianas Empresas en Guatemala-”, bajo la hipótesis de que mejorando el desempeño y la participación de las PYMES en los mercados nacional e internacional, podría traer enormes y positivos beneficios a la economía. Es, en síntesis, una apuesta por las pequeñas y medianas empresas como medio para la generación de empleo y creación de riqueza. Para ello, el estudio del Banco Mundial sugiere dos estrategias: mejorar el Clima de Negocios, y mejorar la Competitividad pues con ello, asevera el Banco, se logra un aumento de la productividad, se facilita el acceso a nuevas tecnologías, se bajan los costos de logística, y se promueve la integración de las PYMES a las Cadenas de Valor. El estudio del Banco se fundamenta en diagnósticos, encuestas y estudios comparativos con otras experiencias de diversos países, y llega a la conclusión que para el éxito de la propuesta se debe promover mejoras en transporte y logística, especialmente carreteras y puertos; reducir costos de electricidad y garantizar un servicio consistente; promover la innovación y la calidad; mejorar el Capital Humano, especialmente en la calidad de la educación y la salud; facilitar el financiamiento, en cuanto a disponibilidad y costos; y flexibilizar las normas comerciales, especialmente facilitando la formalización de las empresas. Para demostrar la viabilidad de la propuesta, el Banco estudió tres sectores de la economía guatemalteca: los agro-negocios, la forestación y el turismo.

Como invitado a comentar el estudio del Banco Mundial, mi opinión fue que adicionalmente debe hacerse un esfuerzo por fortalecer ciudades “intermedias”, desruralizando el país. Ello por cuanto está demostrado que es en los centros urbanos en donde se genera más riqueza, y los países más pobres del mundo son aquellos en donde la mayoría de su población vive en el área rural, como nuestro caso.

Otro comentario al estudio fue que Guatemala no cuenta con una propuesta estratégica para su desarrollo económico, ni políticas de largo plazo que la orienten. Desde la experiencia de los Grupos Gestores, entidad privada no lucrativa, se ha venido insistiendo ante diversos sectores de la sociedad, que la modalidad de la promoción del desarrollo económico desde lo local puede ser una alternativa sólida para fortalecer el mercado interno y promover unas exportaciones que estén más vinculadas con el pequeño y mediano empresariado de todas las regiones del país.

Una crítica al estudio del Banco, y que tiene relación con lo anterior, es que en el mismo se invisibiliza el rol de los gobiernos locales, como facilitadores que deben ser del desarrollo económico. Como sabemos, el Código Municipal actual establece que cada Municipalidad debe crear una comisión “FETARN”, encargada del fomento económico, el turismo, el ambiente y los recursos naturales. Sin embargo, y a pesar que el código fue revisado y promulgado en el año 2002, muy pocas municipalidades han implementado ésta comisión.

La entidad internacional denominada Global Entrepreneurship Monitor (GEM), estableció en su informe del año 2010 que Guatemala tiene la segunda tasa más alta del mundo en “emprendimiento temprano”, esto es, iniciativas de nuevos negocios. Lo contradictorio es que aun con ése alto índice de emprendimiento, el país sufre de una muy baja creación de empresas. La razón de ello es, sin duda, la debilidad en los elementos identificados por el Banco como frenos a la generación de empresas. Y son las empresas las que producen riqueza y generan empleo.

De la empresa, las tasas de interés y el déficit fiscal

“Dos temas de sobrevivencia de la empresa: la rentabilidad y el crecimiento”

Febrero 2000

En su lucha diaria, la empresa tiene que esforzarse en dos temas que son la garantía de su supervivencia: la rentabilidad y el crecimiento.

La rentabilidad, como sabemos, deviene de un manejo adecuado de los costos, y, entre ellos, el de mayor impacto es el financiero, es decir, el costo del dinero, reflejado en el nivel de las tasas de interés. El otro elemento, el del crecimiento, también se sustenta en las posibilidades de producir excedentes (entre costos e ingresos), y es condicionado, además de las tasas de interés, por otros factores, como el tipo de actividad, la habilidad de mercadeo, la visión empresarial, etcétera.

Lo importante de destacar es que, de las posibilidades de sobrevivencia de la empresa y de su crecimiento,, depende la posibilidad de que se produzcan más empleos. De manera que se puede colegir, fácilmente, que del nivel de las tasas de interés dependerá que se puedan generar más empleos en nuestro país. Y es que los nuevos empleos provendrán, también, de las empresas que se inicien. Y se iniciarán nuevas empresas únicamente si las tasas de interés permiten rentabilidad.

Dicho lo anterior, queda por ver entonces, ¿cómo hacer para que las tasas de interés bajen para generar inversión productiva que, a su vez, cree empleos? Y es que no puede lograrse esta aspiración por una decisión política únicamente, sino que debe lograrse de manera congruente y consistente.

Para ello, debe tomarse en cuenta que las tasas de interés forman parte de una imbricación de factores macroeconómicos, como la inflación, el volumen de la masa monetaria en el sistema, la tasa de cambio con el dólar, las reservas monetarias, la deuda pública, y por supuesto, el presupuesto del Gobierno, y la forma en que éste se integra. Uno de los elementos que más presiona para que las tasas de interés suban, es el denominado déficit fiscal, el cual se interpreta como el diferencial entre lo que el Gobierno percibe (impuestos, pagos, etcétera), y lo que gasta.

De manera que cuando gasta más de lo que recibe, se genera el déficit, y para poder satisfacerlo el Gobierno se endeuda, recurriendo entonces, como su opción más factible, a captar recursos internos, lo que compite con las empresas y presiona las tasas de intereses hacia arriba.

La solución, entonces, sería que el Gobierno no entre al mercado a competir por el dinero. Pero, por otro lado, éste necesita de recursos para su funcionamiento y, especialmente, para el gasto social. ¿De dónde podría provenir ese dinero? La respuesta correcta es: de los impuestos.

Podría pensarse que otra solución es que el Gobierno gaste menos. Y esta es la solución que se ha aplicado en el pasado, pero recortando gastos en el tema más sensible, es decir, el del gasto social, lo cual es, además de anti-técnico, injusto y miope, puesto que la inversión social es la única que puede garantizar a mediano plazo, un desarrollo socioeconómico consistente. Evidentemente hay otro tema: el del correcto uso de los recursos del Estado. Definitivamente hay que vigilar a todas las instituciones públicas para que el dinero sea bien utilizado. Pero de todas maneras, hay necesidad de proveerle de recursos para que cumpla la función que tiene.

Siguiendo con la lógica planteada, sucede entonces que para resolver el problema de la generación de empleo y del crecimiento de la producción, es necesario que las tasas bajen, y, para ello, la mejor forma es solucionando el problema del déficit fiscal, y éste se soluciona únicamente pagando impuestos.

Pero para el tema de los impuestos hay necesidad de recurrir a la conciencia de los ciudadanos, tanto los que ocupan posiciones públicas como los que actúan en lo privado. Esa conciencia debe crearse básicamente sobre tres elementos: solidaridad, capacidad y confianza. Me refiero brevemente a cada uno de ellos a continuación.

La solidaridad es lo fundamental, pues parte de una toma de conciencia de que estamos unidos y obligados los unos con los otros. Es un principio ontológico y ético que ayuda a ordenar la vida en comunidad. Es, en breve, sentirnos miembros de una sociedad, hermanados en un espacio físico y legal (el Estado), lo cual nos permite convivir de la mejor manera posible.

La capacidad tiene que ver con las posibilidades reales de contribuir, cada uno con lo suyo, a la búsqueda de ese bien común. Aquí es importante que el Gobierno tome en cuenta que la capacidad de tributo tiene que ver con la sobrevivencia y crecimiento de la actividad productiva, pues, de otra cuenta, se estaría agotando, y dejarían de producir y contribuir al sostenimiento del Estado. También es importante pensar que existe capacidad de tributo, y muchas veces amplia, en muchos profesionales que ejercen su tarea liberalmente, pero que evitan tributar a toda costa. (Bajo el argumento de que se les terminó el talonario de facturas. O que si el cliente quiere factura, entonces debe pagar una cierta cantidad adicional).

Por último, pero no menos importante, está el tema de la confianza, es decir, la fe que se tiene en las autoridades responsables de la distribución e inversión de lo captado en impuestos. Esto es fundamental, puesto que desmotiva el pago de impuestos, cuando se sabe a ciencia cierta que las autoridades usan los recursos de manera indiscriminada, para beneficio personal o sin sentido de prioridades. Recordemos que la confianza es lo que liga a una sociedad, y se fundamenta en los valores de la misma; de manera que cuando la autoridad, representada en el Gobierno, no tiene valores o actúa con antivalores, se pierde la confianza, y, por tanto, la sociedad entera se desarticula, y deja de ser solidaria.

Por lo tanto, la realidad nacional obliga a que, para solventar el grave problema económica que vivimos; para lograr que la economía se reactive; para lograr que haya empleos nuevos, se necesita el pago de impuestos por parte de todos los miembros de la sociedad. Y ello se logrará en la medida que exista confianza y solidaridad, y que se tome en cuenta las capacidades reales de los miembros de la sociedad. De todos los miembros.

Causales de la crisis financiera

La falta de mecanismos internos y externos de control en las empresas

Diciembre 2008

Cuando se analiza desde la faceta estrictamente técnica, la enorme crisis financiera que surgió en los Estados Unidos de América y contaminó al resto del mundo tiene su origen en la falta de mecanismos de control directo en las empresas, tanto de controles internos como externos; especialmente de los controles que deben ejercer los acreedores (entidades bancarias y financieras), así como del resto de personas que pueden ser afectados por la empresa: empleados, clientes, proveedores, el fisco, entre otros; los llamados stakeholders. En los Estados Unidos de América la principal responsabilidad del Consejo de Administración de cualquier empresa es proteger los intereses de los accionistas, de manera que los directivos de las mismas actúan bajo el objetivo de maximizar el valor de las acciones, es decir, su mayor preocupación es la eficiencia financiera, poniendo, normalmente, poca preocupación en la forma en que esos beneficios se obtienen.

Los dividendos a distribuir son, entonces, el objeto central del esfuerzo de los directivos de las empresas norteamericanas; la maximización es su signo.

Entre las empresas japonesas y alemanas la situación es distinta, pues procuran en sus Consejos de Administración la participación accionaria cruzada, conformando sus directorios con antiguos empleados y directivos, representantes de grupos de financiadores, formando redes que faciliten el intercambio de información, evitando así el dominio de unos participantes sobre los otros. De manera que todos los stakeholders importantes tienen oportunidad de influir y asumir responsabilidades, y sobre todo, vigilar los objetivos y acciones de la empresa en su conjunto.

De tal cuenta que no actúan únicamente por el interés de los accionistas. Ello evita el abuso en las relaciones empresariales.

Por otra parte, en Japón y Alemania los bancos al financiar empresas adquieren poder para influir en sus decisiones más importantes, y en la evaluación y el control de los gestores que las dirigen.

En Estados Unidos normalmente el financiamiento bancario se limita a préstamos de corto plazo para capital circulante, sin compromiso de relación a largo plazo, y por tanto, sin influencia en la gestión. Además, la diversificación de riesgos y la liquidez se consigue a través de los bancos, en lugar de a través del mercado bursátil.

Otra diferencia sustancial entre el estilo norteamericano y el nipón lo hacen los elevados salarios de los altos directivos de las empresas norteamericanas en comparación con las japonesas, aun cuando los resultados económicos de las empresas americanas sean muy inferiores a las de las empresas japonesas. Las diferencias salariales entre los niveles altos y bajos de los japoneses son sensiblemente menores de lo que sucede en las norteamericanas.

Más allá de la faceta técnica antes expuesta, el problema generado en la economía mundial a causa de la debacle financiera norteamericana y que ha afectado a todos, tiene su raíz, sin lugar a dudas, en la falta ética de los directivos de sus empresas, quienes han manipulado información maquillándola para esconder pérdidas o

abultar utilidades, faltando así al comportamiento moral que ordena el actuar bien. De manera que además de mejorar el sistema de control en las empresas, la faceta técnica; sus directivos deben ser más éticos, su faceta moral. El caso último, la estafa de Bernard Madoff y su pirámide financiera que ha afectado a grandes inversionistas norteamericanos y europeos es una prueba contundente del directivo inescrupuloso y amoral.

En nuestro medio guatemalteco la situación es diferente a lo que se estila en Norteamérica, por cuanto la gran mayoría de empresas son de tipo familiar, lo que hace que normalmente el patrimonio de las familias se encuentra invertido en las mismas, por lo que su protección es central, y para lo cual sus miembros sacrifican beneficios inmediatos en función de la sostenibilidad a largo plazo de la empresa familiar, con el propósito de sostenerlas aun a costa de disminuir beneficios inmediatos. Por otra parte, las familias trasladan a la empresa los valores y principios que las han regido, con lo que se garantiza que actuarán de acuerdo a pautas morales compartidas por sus miembros.

En la empresa familiar, cuando esta está en riesgo, la familia le aporta recursos, o los miembros de ella que laboran en la empresa disminuyen sus remuneraciones; todo con el afán de rentabilizarla. Y si la empresa fracasa y va a la quiebra, afecta únicamente a la familia y, en algún caso, al banco que la financió. Pero al no existir un mercado de valores, lo normal es que no hayan inversionistas externos que salgan afectados.

Todo lo contrario a lo que ha sucedido en los Estados Unidos, en donde millones de personas son propietaria de acciones de las grandes empresas, algunas de las cuales han quebrado afectando a sus stakeholders.

Diálogo Estratégico sobre Trabajo Decente

“La informalidad como otra forma de trabajo”

Octubre 2012

Recientemente se realizó en Quetzaltenango un “Diálogo estratégico sobre trabajo decente y economía informal”, organizado por ASIÉS, en el que se presentaron los resultados de una encuesta nacional y de una serie de consultas formuladas mediante la metodología de “grupos focales”, de cuyos hallazgos resumo lo que me pareció más destacable.

Un primer dato es que no se conoce el significado de “trabajo decente”, al que más bien se confunde con su negación, es decir, con lo “indecente”. El término trabajo decente no se identifica con lo que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) pretende promover. Esto es un trabajo que reúna las condiciones de remuneración y prestaciones de ley, así como a las posibilidades de capacitación, trato humano y digno, y libertades en el trabajo, incluyendo la de sindicalización.

Una de las recomendaciones de ASIÉS, derivada de la encuesta, es la extensión de servicios de la Seguridad Social, argumentando que “los asalariados y cuentapropistas que no tienen acceso al IGSS (Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) se interesan por servicios de salud; aunque en algunos casos se reconoce la mala calidad de los mismos”. Sobre este asunto, en entrevistas que previamente realicé a trabajadores asalariados que tributan al IGSS en la Ciudad de Quetzaltenango, la opinión generalizada coincide en la mala calidad del servicio, e incluso en el mal trato que reciben en el Instituto.

Una segunda recomendación emanada de los estudios llevados a cabo por ASIÉS es el establecer un “mono tributo” o tributo único para incorporar a los informales al sistema, tributo que se sugiere incluya la posibilidad de inscripción como usuarios del IGSS, acción que me parece conveniente. Una tercera recomendación importante es la de “regular el uso del espacio público y ventas en las calles”. Coincido totalmente en que el espacio público debe ser de uso público, y no privado como está sucediendo en la casi totalidad de ciudades en la provincia. Una cuarta recomendación que hace ASIÉS a partir del estudio es “extender la cobertura sindical a trabajadores por cuenta propia”. Sobre este particular debo comentar que en Quetzaltenango la Municipalidad hizo un arreglo para organizar las ventas callejeras con la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), entidad que asocia a los sindicatos de la Ciudad, a la que la Municipalidad delegó esta función estratégica por razones eminentemente político-electoral, con el resultado que estas se expandieron de manera exponencial e incontrolable, ahora con el aval del sindicalismo y la Municipalidad de Quetzaltenango; algo realmente lamentable.

Un resultado interesante de la encuesta de ASIES es que 75 por ciento de los cuentapropistas indicó que se encuentran en trabajos de esa categoría por tradición familiar o por conocimiento y vocación, y únicamente un 25 por ciento porque “no había otra oportunidad”. Dicen también los entrevistados haber iniciado su negocio con recursos propios o de la familia. En este punto hay que reconocer que en Guatemala no hay capitales de riesgo para apoyar financiamientos para los que se inician en un proyecto productivo.

Mi opinión en cuanto a estrategias para promover la formalización de los negocios informales y con ello acercarlos a generar “empleos decentes” la resumo en los siguientes puntos: coincido con ASIES en la conveniencia de establecer un monotributo, cuyo monto deberá adecuarse a las capacidades financieras de los negocios actualmente informales. Debe procurarse una simplificación tramitológica para la inscripción de empresas, pues actualmente la tarea es sumamente engorrosa y por tanto costosa. Y establecer a los informales en mercados o sitios adecuados, tal como lo hizo la Municipalidad de Guatemala con los vendedores que se instalaban en la 6ª Avenida, demostrándose con ello que es posible trasladar las ventas de las calles a lugares “más dignos”.

Ante la crisis, el mercado interno

“El mercado interno no ha tenido apoyos desde el Estado”

Octubre 2008

El mundo globalizado está hoy sufriendo la incertidumbre generada por la explosión de las burbujas financieras creadas por especuladores en los Estados Unidos de América, y cuyas consecuencias están afectando a prácticamente todo el mundo con pérdida de empleos, de ahorros y, desgraciadamente, incluso de la vida de algunas personas que en la desesperación se han privado de la vida. Y la base de la debacle se encuentra en la ambición de algunos inescrupulosos y amorales individuos, dirigentes de empresas financieras que jugaron con los números en una economía “ficticia”.

Ante esta situación, y dado que afecta a Guatemala, es obligado reflexionar y buscar mecanismos que ayuden a paliar la crisis, y quizás, a encontrar mejoras en la tarea de fortalecer la economía real. Para ello, una estrategia adecuada y prudente puede ser apoyar el mercado interno. Pero, ¿en qué consiste éste? El mercado interno es la suma de la producción total del país más las importaciones, menos las exportaciones y la inversión (ésta última conocida como formación bruta de capital).

El monto al que asciende el mercado interno guatemalteco fue, para el año 2006, de 213 millardos de quetzales, (doscientos trece mil millones de quetzales), y su crecimiento en los últimos cinco años en términos reales ha sido muy modesto, de cerca del 0.1% anual. Aun así, la contribución que hace al fisco el mercado interno alcanza al 93% de la totalidad de impuestos percibidos, de manera que se puede colegir que el mercado interno es el que verdaderamente sostiene al Estado nacional. Pero sin embargo no ha tenido nunca un apoyo adecuado del Estado para su consolidación y crecimiento.

Por ejemplo, no ha gozado de la construcción de sistemas de inteligencia de mercado, como si lo tienen las exportaciones; ni de infraestructura para la producción, ni de sistemas de comunicación para intercambios más fáciles; ni de tecnologías, ni de capacitaciones. Los modestos esfuerzos para este propósito han sido aislados y sin mayor incidencia. Y el mercado interno ha funcionado por siempre de manera empírica, desordenada, perdiéndose oportunidades de aumentar los beneficios en favor de los productores. Un apoyo real del Estado para el mercado interno permitiría aumentar la producción nacional, generar empleo y riqueza, y como consecuencia, aumentar la demanda por productos y servicios producidos en el país. Hoy por hoy los productores agrícolas, pecuarios, de pequeña industria y artesanías, y de bienes en general, lo hacen con información muy limitada, pues no hay sistemas de intercambio de conocimientos; de manera que por ejemplo, un productor de hortalizas en San Marcos, o Sololá, o Almolonga produce con la poca información que logra captar en los mercados de los pueblos y ciudades, al no existir un sistema formal de información.

De igual manera, los productores no reciben capacitación ni tienen acceso a tecnologías para mejorar su productividad. Ni cuentan con buenos caminos de acceso a las zonas de producción, con lo que pierden tiempo valioso para sacar sus productos; y el acceso a créditos y asistencia técnica es proveído de manera aislada por entidades no gubernamentales en algunos territorios del país, pero con una incidencia aun limitada.

Estamos en el tiempo adecuado para cambiar estas lógicas que mantienen atados a los productores; es solo cuestión de que el gobierno se decida a ver al país hacia adentro, y no solo esperar que de las exportaciones vendrán los empleos, los impuestos y la solución al problema económico cada día más veleidoso.

Si tomáramos como ejemplo el servicio de turismo, el planteamiento es que se promueva y facilite el turismo interno, para lo cual debería de mejorarse la infraestructura de carretas, la seguridad, la promoción de hospedajes adecuados, la capacitación en hospitalidad, y todo aquello que contribuya a dar al turismo comodidad y seguridad. Esta tarea debiera ser abordada con decisión con el respaldo del INGUAT, con la certeza que se contribuirá con varios resultados: por una parte, los anfitriones podrán entrenarse mejor; por otra, se mejora la seguridad al saber que los connacionales estarán llegando; se mejora la infraestructura. Se mejora la dirección de los centros turísticos.

Se puede motivar para que las empresas que cuentan con amplios recursos humanos faciliten que sus trabajadores viajen a distintos destinos del país, proporcionándoles la información y los medios para disfrutar durante las vacaciones de las bellezas que se encuentran en diversos sitios del territorio guatemalteco.

La crisis que se avecina como muy seria, puede ser la oportunidad para que, sin dejar de apoyar los sistemas de producción y exportación tradicionales y no tradicionales, se implementen estrategias complementarias que coadyuven para sostener la economía mediante el fortalecimiento del comercio interior.

Del IVA y la macrocefalia

La capital como gran aportadora de tributos

26 de julio de 2007

Hace pocos días, en un diario local, (Prensa Libre, martes 17 de julio) la superintendente de la SAT anunció que en los últimos ocho meses (octubre a junio), la recaudación por concepto de IVA aumentó en un 41 por ciento en relación a los mismos ocho meses del año anterior. Verdaderamente una noticia positiva que evidencia no solo la capacidad de la superintendencia para lograr el cierre de algunos de los “agujeros” de corrupción existentes en el sistema, sino, y sin duda lo más importante, demostró con hechos que no es cuestión de subir la tasa impositiva, como algunos proponen, sino de hacer cumplir las actuales tasas basados en ley. Claro que hoy se cuenta con una ley anti-evasión, y por los resultados se ve que su aplicación está siendo eficaz. Según la superintendente, el incremento derivado de esta mejor recaudación equivale a que se hubiese aumentado el IVA a un 13.5 por ciento; y tomando en cuenta que la evasión de IVA es aún de un 28 por ciento, se puede inferir que con la recta aplicación de la ley se podrá llegar fácilmente al equivalente de un 15 por ciento, meta a la que se aspira desde hace algún tiempo.

Pero lo que más me llamó la atención de esta noticia fueron los datos contundentes, que informan la recaudación de IVA por departamento. Así, para el departamento de Guatemala la recaudación fue de prácticamente Q4 mil 400 millones, siguiéndole la del departamento de Escuintla con Q79 millones y la del departamento de Quetzaltenango con Q74 millones. Es decir, que para el total de casi Q4 mil 800 millones recaudados en los ocho meses indicados, un 92 por ciento lo aportó el departamento de Guatemala, mientras que los departamentos de Escuintla y Quetzaltenango, segundo y tercero en volumen de aportes, recaudaron únicamente un 1.6 y un 1.5 por ciento respectivamente. Hay que aclarar que parte de la recaudación de IVA en el departamento de Guatemala corresponde al tributo retenido por exportaciones, que realmente se producen en todo el territorio nacional, pero en todo caso es una cantidad que no pasa de un 8 por ciento del total, monto que repartido en los 22 departamentos del país no cambia significativamente los aportes de cada departamento. Este dato por si solo demuestra el enorme desbalance que existe entre la metrópoli capitalina y el resto del país. Así, si añadimos al anterior otros datos, como el de los créditos concedidos por la banca privada al sector privado que en casi un 90 por ciento se concesionan en la metrópoli capitalina; el que más de la mitad del Producto Interno Bruto se produce en la metrópoli capitalina; el que la inversión social que hace el Estado por habitante es de casi un 30 por ciento más en los de la metrópoli que en los del interior. Entonces nos explicamos por qué la pobreza en el interior del país es mucho mayor, y especialmente el porqué de la continua e imparable emigración a la capital.

El crecimiento desmedido de la metrópoli capitalina en relación al resto del país es un error estratégico muy peligroso para el Estado guatemalteco, pues, por una parte hace cada día más difícil la vida para los ciudadanos de la capital, y por la otra reduce las posibilidades de un crecimiento equilibrado del resto del país. Y lo preocupante es que la tendencia es a un mayor crecimiento de la capital y sus áreas de influencia, especialmente si se siguen haciendo grandes obras de infraestructura en ella. La macrocefalia, como sabemos, es una enfermedad incurable en los humanos; y ese nombre se aplica perfectamente a lo que sucede en Guatemala. Hoy, que los candidatos organizan sus programas de Gobierno, es un buen momento para que planteen propuestas viables pero radicales que reviertan la tendencia actual, con políticas que obliguen a un ordenamiento del territorio nacional, con proyectos concretos de inversión en infraestructura en grandes proporciones, la cual puede ser viable en la medida que se legisle a favor del sistema de alianzas público-privadas. Además de ello, deberá facilitarse zonas francas para promover inversiones productivas en el interior, y cualquier otra estrategia que genere empleos. Y por supuesto, invertir más en desarrollo humano en los habitantes de las comunidades del interior, especialmente en salud, educación y capacitación para el trabajo. Si no se toman medidas drásticas en el sentido de promover el desarrollo del interior del país, la vida en la capital será cada vez más agobiante, y en el interior más insufrible. Y ello llevara a un malestar social con consecuencias más graves que muchas de las que hemos vivido en el pasado. Es tiempo de actuar sin dilaciones y con visión de Estado, de un Estado que incluye a todo el territorio.

Fomento económico y la competitividad territorial

“Grupos Gestores, Mesas de Competitividad y Consorcio para el DEL Diciembre 2011

Para mejor comprender la sociedad, de por si compleja, se recomienda utilizar la metodología sistémica, la que permite analizar sus diferentes componentes como elementos interdependientes e interactuantes, siendo uno de los principales el “sistema económico”; otros lo son el social, el cultural, el biológico y el político.

En el presente artículo comentaremos un complejo de tres instituciones que se han venido organizando en Guatemala como parte de su “sistema económico”, las que aportan específicamente al desarrollo económico territorial, bajo una estrategia innovadora que busca homogenizar las condiciones de todos los territorios a manera de que tengan las mismas oportunidades de captar inversiones generadoras de empleos y autoempleos. Estas tres instituciones son: los Grupos Gestores (102 Municipios cuentan con estas entidades), que tienen como objetivo el identificar el potencial económico de su Municipio, sus “motores de desarrollo económico”, y, a partir de ello, formular y gestionar proyectos productivos. Una segunda institución lo constituyen las Mesas de Competitividad (actualmente en 20 Municipios y 6 Departamentos del país), que identifican las constricciones al desarrollo económico local, para lo cual formulan y gestionan propuestas para la mejora del “clima de negocios”; esto es las necesidades locales de infraestructura, capacitaciones, tecnologías y simplificación de la tramitología, circunstancia ésta última que complica y frena innecesariamente la inversión. Y una tercera institución la conforma el “Consorcio para el Desarrollo Económico Local”, integrado por Universidades, entidades de Gobierno, fundaciones de desarrollo y un Banco de Desarrollo, todas ellas investigando y capacitando sobre metodologías de trabajo para la procura del desarrollo económico local.

Este “complejo institucional” del sistema económico nacional se ha convertido en un movimiento social que durante los últimos 15 años se ha expandido en Guatemala, y que integra a miles de voluntarios que de manera ad-honorem procuran generar oportunidades para sus conciudadanos.

La siguiente etapa de este movimiento social es convertirse en una política pública reconocida por el Estado, de manera tal que su institucionalización sea permanente, y que se convierta en una política de fomento económico, política de la que actualmente carece el Estado guatemalteco.

Hay que mencionar que una importante contribución que hace a la economía del país el complejo de las tres entidades mencionadas es que promueven el mercado interno que, como sabemos, aporta cerca del 70% del Producto Interno Bruto (PIB), pero que históricamente ha crecido a un ritmo sumamente bajo, cercano al 0.15% anual durante los últimos 10 años; y siendo que el mercado interno es el que genera ingresos y oportunidades de nuevos emprendimientos a los territorios de las provincias, su fortalecimiento y apoyo será, sin duda alguna,

una adecuada estrategia para reducir los niveles de pobreza que aquejan al interior del país. Por tanto, una de las consecuencias positivas del fortalecimiento del mercado interno mediante la estrategia tri-institucional referida antes, es la promoción de nuevos proyectos productivos, emprendimientos que generan oportunidades de empleos y autoempleos.

Ahora que estamos por iniciar un nuevo periodo gubernamental es buen momento para considerar esta estrategia y fortalecerla mediante una normativa legal que le dé el sustento jurídico.

¿Puede el turismo en Guatemala ser eje de desarrollo?

Un país poco apto para el desarrollo de la industria turística

Noviembre 2007

Hace un par de años, un amigo europeo, copropietario de una cadena de más de cien hoteles instalados alrededor del mundo, me comentó que no veía en nuestro país potencial de desarrollo turístico, pues según su experiencia no contamos con los prerrequisitos para ello, y que por tanto su cadena no invertiría en Guatemala. Es posible que la especialidad de sus hoteles no sea congruente con lo que nuestro país ofrece, pero en todo caso me impresionó con su comentario por venir de un experto, y especialmente porque en Guatemala desde hace varios años prácticamente todos le apostamos a que el turismo será uno de los principales ejes de desarrollo económico para el país.

Creemos, por tanto, que los atractivos culturales, arquitectónicos, climáticos y geográficos son suficientes para dar pie a una actividad próspera como el turismo, pero reparamos poco en que esta industria requiere de preparar una cultura de hospitalidad de primer nivel para competir con países vecinos, como México, que tienen un largo recorrido en la tarea. Además, requiere de infraestructura moderna y que ofrezca comodidad a los turistas. Otro tema central es el de la seguridad, y en ello estamos muy mal.

En mis continuos viajes a comunidades del interior del país me encuentro con que allí también se apuesta por el turismo, y han proliferado negocios en la hotelería, restaurantes y sitios eco turísticos.

Pero en la gran mayoría es obvio que las capacidades de atención turística son aún muy precarias. Por otra parte, se puede comprobar que el guatemalteco no hace turismo dentro del país.

Lo anterior obliga a reflexionar al respecto para encontrar y sugerir estrategias que permitan mejorar el servicio al turista y promover que los connacionales hagan turismo en el país. Un mecanismo puede ser facilitando a las familias guatemaltecas para que mediante paquetes turísticos puedan visitar comunidades del interior, facilitándoles la actividad mediante financiamientos y otros procesos. Con ello, los empresarios de turismo del interior pueden contar con ingresos y mejorar mediante la puesta en práctica de capacitaciones y asistencia técnica, la cual puede ser proveída por entidades especializadas como los Centros Empresariales de Turismo (CET) promovidos por FUNDESA (Fundación para el Desarrollo de Guatemala), y otras instituciones.

Los países que han desarrollado su industria de hospitalidad lo han logrado a partir de capacitarse en lo teórico y en la práctica. Y hasta que se ha practicado bastante se puede llegar a ser experto, base indispensable para ofertar un servicio turístico de calidad a personas exigentes, como lo son los turistas que aspiramos atraer.

En Guatemala, la promoción turística la realiza fundamentalmente el Inguat, y su enfoque es promover al país en el exterior, para lo cual invierte una parte de los cerca de Q150 millones que percibe del impuesto a la hotelería y del impuesto de salida de los viajeros en los aeropuertos. Pero a pesar de funcionar por muchos años su impacto en la industria ha sido poco relevante, pues ha costado mucho tiempo superar el millón de turistas. Y de estos muy pocos pasan de visitar la capital, Antigua Guatemala y Tikal, con lo que de los US\$1,000 millones que gastan en nuestro país al año, muy poco llega al resto de municipios.

Por tanto, en mi opinión, no tiene mucho sentido promover fuera de Guatemala el turismo “nacional”, cuando este aún no está totalmente desarrollado y no ofrece calidad, salvo excepciones que, como dicho, se encuentran en los tres sitios mencionados.

Lo que sugiero, en resumen, es promover más inversión en desarrollar los productos turísticos y menos en promoción externa, pues esta llegará por sí sola al lograrse un mejor servicio de hospitalidad, y una mayor seguridad.

Ciudades intermedias sostenibles

“La necesidad urgente de planes de ordenamiento territorial”

Abril 2011

Los procesos de urbanización de América Latina se están dando a pasos acelerados, pues hace 50 años solo el 40% de los habitantes vivía en ciudades, mientras que hoy cerca del 75% de la población habita en centros urbanos. En Guatemala un 50% de la población vive aún en el área rural. Y hay una coincidencia entre países pobres y países muy rurales. En África, por ejemplo, apenas un 30% de la población vive en centros urbanos, mientras la gran mayoría sigue viviendo en el campo con grandes carencias. Y es que es en las ciudades en donde se produce la mayor parte de la riqueza: entre un 60-70% del PIB se produce en centros urbanos en la América Latina; esta proporción es mayor en Europa y el Asia.

Se estima que en Latinoamérica hay 500 ciudades que tienen entre 100 mil y 2 millones de habitantes; y de ellas unas 150 son ciudades cuya población está creciendo rápidamente; por esto se les denomina como ciudades “emergentes”. Pero para que el crecimiento que se espera de esas ciudades “emergentes” sea sostenible, se deben encontrar formas más eficientes de ofrecer los servicios públicos, de garantizar la seguridad, proteger el medio ambiente utilizando de manera eficiente los recursos naturales y adaptándose a las consecuencias del cambio climático. Para todo ello se debe practicar una gestión fiscal que permita financiar el crecimiento, a la par de una inteligente gobernanza. Con todos estos elementos, y proveyendo a sus habitantes una alta calidad de vida, entonces se puede decir de una ciudad que es “sostenible”.

Un primer paso es formular un Plan de Ordenamiento del Territorio, que permita diseñar la ciudad y el uso racional del suelo. Esta tarea debe realizarse en consulta con la sociedad para que sean aceptadas las normativas que de él se derivan. Y en un Plan de Ordenamiento del Territorio se define la “visión” que de la ciudad tengan sus habitantes. Luego debe trabajarse en estrategias para gestión de residuos sólidos y reducción de contaminación de agua y aire; en prevención de desastres y medidas para la adaptación a los efectos del cambio climático. Adicionalmente, en una planificación de la movilidad urbana y uso racional del suelo. En la provisión de agua y electricidad. En la competitividad económica y en la seguridad pública. Y para hacer ello sostenible, se requiere de una gestión fiscal transparente.

Las municipalidades, como entes autónomos, pueden planificar su desarrollo futuro; pero lo ideal es formular una estrategia del Estado guatemalteco para facilitar la tarea. Para ello se cuenta con entidades como la Secretaría de Planificación (SEGEPLAN) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), que podrían coadyuvar a las ciudades a planificar su desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por su parte, está elaborando y probando instrumentos y procesos que ofrecerá a las ciudades que estén interesadas en planificar un crecimiento ordenado.

Entre las comunidades que considero emergentes e intermedias podría citar: Huehuetenango, Quetzaltenango, Coatepeque, Mazatenango, Escuintla, Chiquimula, Santa Rosa, Puerto Barrios, Cobán, y las ciudades conurbanizadas alrededor de Flores en el Peten.

El desafío es complejo y de largo plazo. Pero es fundamental para hacer de estos centros urbanos verdaderas ciudades en las que sus habitantes puedan gozar de una vida sana, segura y con oportunidad de desarrollo personal.

El petróleo como causa de desasosiego

El nuevo cambio sociopolítico generado por el combustible

Agosto 2008

Guatemala, al igual que otros países latinoamericanos, se endeudó mas allá de lo prudente en la década de los setenta como resultado de la abundante disponibilidad de recursos financieros de la banca internacional derivados de las excesivas ganancias obtenidas por el incremento de los precios del petróleo que se dio a principios de esa década. Después de sostener por casi un siglo los precios del barril en cerca de veinte dólares norteamericanos, se dio la guerra de Yom Kippur y el embargo petrolero (1973), disminuyendo la OPEP su producción, trayendo como consecuencia que el costo del barril de petróleo se duplico, pasando de los veinte a

cuarenta dólares el barril, precio que se sostuvo con moderadas oscilaciones durante varios años hasta que en el 2003 empezó a subir hasta llegar a los valores actuales, arriba de los cien dólares el barril, alza debida nuevamente a la inestabilidad política y militar en la región, especialmente por la guerra en Irak.

Los beneficios que las petroleras obtuvieron en los años setenta, conocidos como “wind profits” (o ganancias que trajo el viento), llegaron a la banca internacional, la que se vio compelida a invertirlos en grandes proyectos de infraestructura, como hidroeléctricas, hospitales, carreteras, etc. en países del denominado tercer mundo, en proyectos que aun cuando respondían a necesidades reales fueron contratados de manera espuria por gobiernos corruptos. Estos préstamos fáciles, y la incapacidad de esos gobiernos de ejecutar obra de manera transparente, produjo un endeudamiento que más tarde condicionó a los países de manera tal que se vieron obligados a reducir inversiones en asuntos prioritarios, por cuanto debían honrar la deuda contraída con la banca internacional.

En esa época y por esos financiamientos fue que en Guatemala se construyeron varios hospitales e hidroeléctricas, los cuales tuvieron unos costos muy por arriba del valor real, debido a que el dinero era fácil de obtener para el gobierno. Y esas obras fueron sobredimensionadas y algunas de ellas mal construidas.

Lo anterior, y la nueva realidad geopolítica posterior a la caída del muro de Berlín en 1989, fueron las causas por las que el grupo de los países más poderosos del mundo estableciera lo que se conoce como el “Consenso de Washington”, el que obligó a mecanismos para reducir la participación de los gobiernos en algunas funciones, generándose un vacío institucional, vacío que fue de alguna manera cubierto por las organizaciones no gubernamentales, ONGs, que en campos muy variados vinieron a implementar proyectos.

Hoy nos encontramos nuevamente bajo la incertidumbre de los efectos que traerá el nuevo cambio sociopolítico y económico generado por el petróleo, pues las decisiones que se tomen pueden afectar el futuro de manera aun imprevisible. Si nos adherimos a la iniciativa de Petrocaribe indudablemente estaremos comprometiendo el futuro por varias razones, siendo una de carácter estratégico la duda en cuanto al cumplimiento por parte del proveedor, Venezuela; otra no menos importante es el endeudamiento de largo plazo que se generará; y quizás más preocupante aun los cuestionamientos que plantea la forma en que se administraran los recursos, específicamente sobre quien decidirá su utilización y en que se invertirán los recursos derivados de la venta del producto en el presente, y su cancelación en el futuro. Se habla de hasta cinco mil millones de quetzales anuales, y por la ineficiencia comprobada en el uso de los recursos públicos y el latrocinio en los tres poderes del Estado sería una barbaridad el facilitarles más recursos.

En todo caso, la experiencia anterior de los años 70 con el petróleo no fue nada positiva, y la nueva propuesta igualmente aparenta no serlo, por lo que lo más prudente es no comprometer el futuro del país en una aventura riesgosa. Adicionalmente las pretensiones del gobierno venezolano de incorporar a su “movimiento bolivariano” a los países de América latina no se perfila positivo, por el afán imperialista de su líder. Además hay que tomar en cuenta que su actual poderío económico es insostenible en el tiempo en virtud que se sustenta en un recurso no renovable como el petróleo.

Estamos ante la segunda posibilidad de caer en la tentación de utilizar recursos “fáciles” derivados del combustible; ojala se tenga la sabiduría y se tome la mejor decisión, que en mi opinión es no comprometer el futuro, por los riesgos evidentes.

Con Aroma de Café

Los primeros cafetos fueron traídos a Guatemala por los jesuitas

Agosto 2010

El origen del café lo sitúan los historiadores en Etiopía, de donde a finales del siglo XVI fue llevado a Europa por el viajero alemán Leonardo Rauwolf; pero fue en París en donde se abrió la primer cafetería, el “Procopé” en 1686, que hasta el día de hoy funciona como un café literario, y que ha sido modelo para muchos millones de cafeterías que en todo el mundo han facilitado la tertulia y los conversatorios entre diferentes personas, coadyuvando con ello al entendimiento y al diálogo. Esta función de los cafés ha sido, sin duda, un facilitador en la construcción de capital social, al facilitar uno de sus elementos, como lo es la confianza que deviene del

conocimiento mutuo, lo que se logra cuando las personas se comunican. Por ello las cafeterías, como lugar de encuentro, juegan un importante papel en la sociabilización de las comunidades humanas.

Los primeros árboles de cafeto fueron traídos a Guatemala de Mokka, Yemen, por los jesuitas, y propagado desde La Antigua al resto del país por la Sociedad Económica de Amigos del País y el Consulado de Comercio. Cuando la explotación de la cochinilla, principal producto de exportación de Guatemala en buena parte de la época colonial decayó debido a la competencia originada en Sudamérica y a las intensas lluvias que arruinaron las nopaleras, el café pasó a ocupar su lugar, para lo cual el presidente Rafael Carrera, ya en la época independiente, favoreció la producción y exportación del grano. Pero no fue sino a partir de la revolución liberal que la producción de café fue técnica y financieramente promovida. Como sabemos, durante los dos primeros años de la denominada “revolución liberal”, de 1871 a 1873, el poder lo ejerció el general García Granados, quien proponía un liberalismo positivista, en el que los individuos prosperaran a partir de su autonomía y capacidades. Pero luego asumió el poder el también general Justo Rufino Barrios, quien implementó un liberalismo “chapinizado”, de carácter autoritario y protegiendo a sus allegados, a quienes favoreció con recursos del Estado, promoviendo fuertemente la producción y exportación del grano, mediante la construcción de infraestructura, especialmente carreteras y puertos; mediante el financiamiento bancario, y mediante la cesión de tierras y la facilitación de las mismas a propios y extranjeros que, atraídos por los altos precios del producto, se aventuraron a iniciar grandes plantaciones. Pero a partir de 1897 los precios del café cayeron bruscamente, dejando en la quiebra a varios productores que tuvieron que ceder sus fincas a las empresas importadoras de café, especialmente alemanas, las que mejoraron sensiblemente su competitividad y aprovecharon la recuperación del precio internacional, hasta que con motivo de la Segunda Guerra Mundial perdieron sus fincas al ser expropiadas por el Estado, el que finalmente cedió la mayoría de ellas a campesinos organizados en cooperativas, algunas de las cuales han sobrevivido hasta la fecha.

Hoy, Guatemala es el quinto exportador mundial de café, con cuatro y medio millones de quintales al año aportando cerca de US\$600 millones anuales, cantidad que varía dependiendo de los precios siempre variables a nivel mundial. Hay que destacar que después de petróleo, el café es el segundo producto más comercializado en el mundo.

En 1922 había en el país 1,400 propietarios de fincas de café; hoy son más de 90 mil los propietarios-productores del grano, la mayoría de ellos asociados en cooperativas y asociaciones. La actividad cafetalera genera en Guatemala empleo a cerca de medio millón de personas, un 7 por ciento de la población económicamente activa, y, lo más importante, el café guatemalteco es reconocido como uno de los mejores. Recientemente, con motivo de la celebración del 50 aniversario de Anacafé, la Asociación Nacional del Café, la entidad premió a un barista y un catador que fueron catalogados como los mejores del mundo.

¡La historia moderna de Guatemala tiene aroma de café!

Para que la Economía Apoye la Reducción de la Pobreza

La industria extractiva responsable puede producir los fondos urgentes

Febrero 2011

Si la pobreza preocupa realmente, lo que corresponde es implementar medidas económicas que la reduzcan; los paliativos, como las “transferencias condicionadas” y otros instrumentos pueden ser útiles temporalmente y de manera muy focalizada para los extremadamente pobres; pero no pueden ser permanentes, por cuanto generan dependencia y paternalismos que el Estado no tiene capacidad de sostener indefinidamente. La forma definitiva y única de reducir la pobreza es creando riqueza en forma compartida, esto es, con salarios dignos, condiciones de trabajo decentes, y oportunidad de crecimiento personal dentro de las unidades productivas; para ello debemos ir fortaleciendo una economía que genere oportunidades de empleo y de autoempleo para los guatemaltecos. La riqueza es el antónimo de pobreza, y por tanto su contraparte; esta se crea, en definitiva, con crecimiento económico e inversión social; a este conjunto se le denomina “desarrollo económico”, siendo el que genera bienestar por cuanto incluye educación, salud, capacitación, vivienda y otros elementos centrales del desarrollo como seguridad y justicia. La riqueza se mide como la producción del país en un año, cuyo valor acumulado es actualmente del orden de los US\$40 billardos anuales. El problema en Guatemala es que esa

riqueza crece muy poco en relación al aumento poblacional, y de manera muy desigual. Así, mientras la riqueza crece menos del 3 por ciento cada año, la población crece más de 2 por ciento, de manera que el diferencial entre el crecimiento económico y poblacional es muy reducido y, por tanto, incapaz de reducir la pobreza que sufre cerca del 50 por ciento de la población.

Y la desigualdad en la distribución del crecimiento de la producción/riqueza es muy marcada, de manera que el percentil menor captura la mayor parte del crecimiento anual.

La solución más adecuada para reducir la pobreza es aumentar la producción anual, subiendo su crecimiento actual del 3 por ciento a un 8-10 por ciento anual; incluyendo estrategias para que se comparta en su producción, tal como lo expresado en el primer párrafo de este artículo. Con ello se podría reducir la pobreza a la mitad en una generación. Y para lograr ese aumento en la producción hay un paso previo, esto es aumentar la inversión productiva del 18 por ciento sobre el PIB actual a un 25 por ciento en relación al PIB. Ello significa subir la inversión productiva de los actuales US\$7.2 millardos a US\$10 millardos anuales.

La razón es que solo a partir de la inversión productiva se pueden generar nuevos empleos; no hay otra forma. Alguien podrá sugerir que el Gobierno crea empleos, pero debemos aclarar que lo hace en función de los impuestos que capta, y estos vienen de la producción y de la actividad económica en general.

¿Cómo lograr la hazaña de promover más inversión? La forma más eficaz y viable, y que han seguido países de Latinoamérica que lo han logrado, Perú entre ellos, es promoviendo inversiones en actividades de minería, petróleo, generación de energía e infraestructura para el transporte. Estas actividades, manejadas con responsabilidad ambiental, comunitaria y fiscal pueden ser la llave para cambiar la situación de pobreza, por cuanto su aporte al fisco puede superar las necesidades para invertir en educación, salud, seguridad, etcétera. Seguramente habrá que mejorar la legislación de explotación petrolera, minera e hidroeléctrica, para que el Estado y las comunidades se beneficien más, pero en definitiva el asunto es de lógica económica; además de ser de urgencia.

Siendo que las actividades mencionadas son intensivas en capital y que generan relativamente poco empleo, la estrategia se debe acompañar con un fortalecimiento del mercado interno y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, las Pymes, que son las que generan el grueso del empleo.

En resumen, para reducir la pobreza se deberá subsidiar a los extremadamente pobres, al tiempo que invertir en salud y educación de calidad para las mayorías, todo ello con los recursos derivados del incremento fiscal obtenido por las actividades de minería, energía e infraestructura. Y paralelamente promover la generación de empleos (oportunidades) mediante la facilitación de negocios y la promoción de la inversión productiva. Tareas complejas que el Estado debe asumir traspasando gobiernos temporales.

Esta es la estrategia para que la economía apoye en la reducción de la pobreza.

¿Para qué exportar?

Para agenciarse de divisas y así comprar lo que no se produce aquí

Septiembre 2008

La historia económica de Guatemala se ha caracterizado siempre por la preferencia con que el Estado ha privilegiado al sector exportador sobre el comercio interno. Ya durante la Colonia la economía giraba alrededor de las exportaciones, y la producción de añil y cochinilla eran como el centro del esfuerzo nacional. Más adelante en los inicios de nuestra vida independiente, y especialmente con los gobiernos liberales, se cambió la estructura social de amplias regiones del país para producir café para la exportación, cuya ventaja era la mano de obra barata.

Durante el siglo pasado se siguió la misma lógica, y se construyeron ferrocarriles y carreteras para llevar la producción a los puertos de exportación, formato que continúa en la actualidad, pues el sistema vial nacional sigue siendo diseñado y construido de tal manera que los puertos de exportación son los puntos de referencia más importantes. Más recientemente, el "Consenso de Washington" planteó como urgente y determinante a los países en desarrollo, el tener que correr a los nichos internacionales de mercado, como si de ello dependiera totalmente el desarrollo económico y social. La exportación de bienes de un país tiene como finalidad el agenciarse, por ese medio, de las divisas que se requieren para importar aquellos productos y servicios que el

país no produce. No es otro el fin. Pero cuando analizamos el caso guatemalteco, encontramos que las exportaciones han servido en muchos casos para expatriar capitales y dejarlos afuera, lo cual encuentra su justificación en la inseguridad interna. También sirve para importar bienes, que en la mayoría de los casos en los últimos años han sido para los denominados suntuarios, que aun cuando ayudan a un mayor confort en la vida, no siempre son indispensables. Y en menor escala, las divisas sirven para la importación de bienes de capital, que son básicos para producir, o para mejorar la producción nacional mediante la productividad, que se logra con la incorporación de tecnologías. Pero la experiencia nos demuestra que el desarrollo económico no es una carrera para alcanzar un nicho de mercado internacional, sino un proceso, generalmente lento, inducido y tortuoso, de articulación productiva y socio-institucional interna en los territorios de cada país.

Guatemala necesita urgentemente fortalecer su mercado interno, para lo cual la inversión en el interior del país es imprescindible; y para que ella se dé, previamente el Estado debe definir una estrategia de facilitación de la infraestructura humana y física indispensables para que luego llegue y se instale la inversión privada; no puede ser de otra manera, pues la experiencia enseña que cuando el Estado abre nuevas carreteras, o lleva energía o cualquier otro medio de comunicación, inmediatamente surgen empresas en esos territorios. Esta lógica garantizará las posibilidades de desarrollo económico, e incluso de ampliar los nichos de mercado internacionales en el futuro próximo, pero ello con la virtud que será en una forma coherente, proveyendo posibilidades a todo el territorio nacional y a diferentes actividades, y no solo a ciertos territorios o sectores. Será, por lo tanto, más consistente en el largo plazo, y, sobre todo, más equitativo.

Las exportaciones son solamente una parte de la producción total, y aun cuando importantes, no aseguran el desarrollo por cuanto no garantizan la introducción de innovaciones en el sistema productivo interno, al ser limitados los eslabonamientos productivos entre las actividades de exportación y el conjunto del tejido productivo local. Por otra parte, no son grandes generadoras de empleo cualificado.

Creo, por tanto, que se debe acompañar la política de promoción de exportaciones con una política orientada a la innovación empresarial y a la incorporación de tecnologías de las micro y pequeñas empresas, que constituyen la inmensa mayoría del tejido empresarial en Guatemala, y que por lo mismo son un elemento estratégico y fundamental para incidir en la generación de empleo e ingresos de la población.

Estamos ante un contexto de creciente apertura externa y globalización de determinadas actividades dinámicas, y ello hay que apoyarlo; pero sin descuidar lo más importante, esto es, la facilitación para las empresas no exportadoras del interior del país que son las que pueden generar más empleo y riqueza. Se trata de una estrategia que apoye el comercio exterior, pero sin descuidar el comercio interior.

¿Hasta dónde el PIB?

“Esta métrica ha servido de indicador a la teoría del goteo”.

Septiembre 2013

Por años el desarrollo de los países se midió exclusivamente por su crecimiento económico mediante el PIB, acrónimo de Producto Interno Bruto, el que con unos guarismos refleja el valor de la suma agregada de la producción del país en un año. Y cuando ese dato se divide entre el número de ciudadanos, se deduce que el indicador ilustra lo que se ha denominado como PIB per cápita. Este modo de medir el desarrollo tiene ventajas como su facilidad de cálculo, el ser relativamente transparente por ser de difícil manipulación, y el permitir comparaciones de un año con otro, e incluso con otros países. Esta métrica ha servido como indicador a la teoría del goteo (trickle-down), que propone que el solo crecimiento económico es suficiente para derramar beneficios a toda la sociedad.

Hoy está demostrado que el aumento del crecimiento económico, aun cuando fundamental, no es suficiente para mejorar automáticamente la calidad de vida, al igual que se ha comprobado que el PIB puede asignar a un país datos elevados, aun con desigualdades alarmantes en diversos sectores de la sociedad y en diferentes regiones. Por lo que prestar atención solo al crecimiento económico, medido mediante el PIB, puede conducir a un serio error si no se incluyen otros medidores del nivel de vida de los habitantes, especialmente de los más pobres en temas tan significados como la salud y la educación, mediciones que pueden realizarse con metodologías como las que provee el “Índice de Desarrollo Humano”, del Programa de Naciones Unidas (PNUD).

Debemos, por tanto, ser más cuidadosos y no deslumbrarnos con posibilidades económicas que solo incrementen el PIB, pues vivimos una época en que nos domina el afán de lucro y de logros económicos, asuntos que deben verse como instrumentales para el fin último, que debe ser la mejora de calidad de vida de la gente. De tal cuenta, pensar que el país, en su integralidad, mejorará exclusivamente con inversiones intensivas en capital es una utopía, o cuando más una opción que quizás mejore la captación fiscal, cuyo uso final tampoco garantiza mejoras para las personas. Pero si el desarrollo económico se acompaña de una estrategia de fortalecimiento en que las personas, todas, puedan disfrutar de una vida prolongada, creativa y saludable, mejorando para ello sus capacidades, entonces iremos por la vía correcta. Cabe entonces preguntarse: ¿cuáles son esas capacidades mínimas, de desarrollo humano, para alcanzar más altas cotas que permitan una vida más digna? La respuesta es que hay un umbral de capacidades humanas centrales por mejorar, y que se mencionan a continuación:

- Salud física, que va desde la posibilidad de una alimentación adecuada, pasando por mantener una buena salud y poder disponer de un lugar apropiado para vivir con los servicios básicos de agua potable, drenajes sanitarios y energía eléctrica. Y por supuesto, garantía de vida en cuanto a seguridad para vivirla en una duración normal.
- Educación integral y adecuada, que incluye el desarrollo de capacidades de pensamiento, de imaginación y de aprestamiento para el trabajo.
- Libertad, especialmente de desplazamiento, de pensamiento, de propiedad y de participación política y religiosa.
- Solidaridad y afiliación, para vivir con los demás de forma “civilizada”; y dentro de ello, con los animales y el medio ambiente.
- Poder vivir el ocio, con espacios adecuados para el disfrute de actividades recreativas y formativas.

Lo anterior, pensado como la oportunidad para cada persona, para todas, de estar en posibilidades de realizar su proyecto de vida, en lo espiritual, en lo intelectual y en lo físico.

El asunto central es que lo que debe medirse es ya no solo el PIB, sino el rendimiento y el éxito en función de las oportunidades que se abren a cada persona, lo que se logra mejor con el enfoque de “desarrollo humano” o de las “capacidades”.

Clarificado lo anterior, queda por definirse otro asunto trascendente, esto es la disyuntiva de: o se procura el desarrollo humano por la vía de facilitación en la elección acorde a las aspiraciones de las personas, esto es libremente; o por la vía de la propuesta centrada en una elección desde el Gobierno central.

En la primera se respeta la decisión de acuerdo al estilo de vida y de la cultura; en la segunda, que es la que tradicionalmente se ha promovido, se hace con la propuesta desde la autoridad.

Queda, pues, planteada para el debate y la reflexión la siguiente preocupación: ¿hasta dónde solo cuenta el PIB?; y ¿cómo mejorar las capacidades de los guatemaltecos?

La Propiedad Privada en Guatemala (1ª.)

Abril 2014

La propiedad privada es universalmente reconocida como “una institución social”, facilitadora del desarrollo y bienestar de las personas y los pueblos al fomentar la libertad, la iniciativa y la productividad de los ciudadanos. Es por ello que el derecho de propiedad es central en todas las legislaciones avanzadas del mundo moderno, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos que enuncia: “Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente”, y “nadie será privado arbitrariamente de la propiedad”. La propiedad es, en definitiva, un hecho con connotaciones en los ámbitos jurídico, económico, ético y cultural.

Son básicamente tres los tipos de derecho de propiedad existentes: la privada, la comunal y la estatal. La noción de propiedad privada no se refiere exclusivamente a la tierra o bienes físicos, sino abarca también la propiedad intelectual que incluye la propiedad industrial (marcas y patentes); y la propiedad de “derechos de autor”.

En Guatemala existió la noción de propiedad desde antes del descubrimiento y conquista por los españoles. Así, en antiguas crónicas se refiere la llegada de Balam Quitzé, Balam Acab, Yqui Balam y Mahu Cutah del Golfo de México a Guatemala, quienes en busca de tierras aptas para cultivo de maíz, al encontrarlas ocupadas,

establecieron lucha para “expropiar” a los antiguos usufructuarios, quienes lucharon por defenderlas hasta ser vencidos. Son varios los relatos históricos pre-colombinos que recuerdan sucesos similares en defensa de la propiedad, casi siempre bélicos. Entre ellos El Memorial de Sololá (uno de los “Títulos” de antiguos linajes nobles), que relata disputas entre Cakchiqueles y Tzutuhiles por las tierras ribereñas del lago de Atitlán; el mismo refiere también cómo los Cakchiqueles se apoderaron de tierras de los Pokomanes. En el Título de los Señores de Totonicapán se relata la toma de posesión de “todos los montes y valles y todo terreno y suelo de Quiché-Izmachi” por parte del Ajaw Qikab Cavizimah.

Los Quichés conformaron tres tipos de territorios: los Tinamit, que eran los espacios físicos en los que se asentaban los centros urbanos (como Uvatlán, por ejemplo); los Chinamit, constituidos por territorios más pequeños y que correspondían a linajes familiares; de ellos se derivan las actuales Parcialidades en Totonicapán. Y los Calpules, constituidos por territorios amplios, y administrados por linajes “confederados”, como el caso de Nimá quiché, o Tamub Ilocab. Es interesante ver en el Título de los Indios de Santa Clara la Laguna la definición por “mojones” de las áreas que correspondían a Quichés y a Tzutuhiles, en la que incluso refieren la protección de sus posesiones mediante los “guardianes de las tierras”. Con la conquista por los españoles y a partir de las “Mercedes reales” se dio el despojo de tierras pertenecientes a las antiguas comunidades indígenas para otorgarlas mediante “encomiendas” a los conquistadores y sus acompañantes. Estas encomiendas, como sabemos, incluían la tierra y todos los habitantes que sobre ella vivieran. Acompañó a ello las “Reducciones”, una especie de lo que hoy llamaríamos como “urbanización” de los indígenas que vivían dispersos en el campo, lo que más tarde se constituyó en los Pueblos de indios. Y ya como Pueblos de indios, los indígenas pudieron liberarse de la opresión de los encomenderos.

Hay evidencia que entre los Aztecas existió un grupo social importante, el de los Poshtecas, quienes hacían el comercio y gozaban de ventajas sociales, entre ellas la de la propiedad de sus residencias y tierras de cultivo. Los Itzaes, en lo que hoy es el Petén, actuaron de manera similar a los Poshtecas de tierras Mexicanas.

La noción de propiedad ha sido, por lo comentado, reconocida en Mesoamérica desde los tiempos pre-colombinos.

La Propiedad Privada en Guatemala (2ª.)

Mayo 2014

Los derechos de propiedad en Guatemala han pasado por varias experiencias. En el siglo XIX y bajo el régimen liberal del Doctor Mariano Gálvez, (1831-1838) con el propósito de incorporar tierras a la producción del añil se expropiaron tierras de la Iglesia Católica y de las comunidades indígenas, asunto que se revirtió a partir de 1838 con los gobiernos conservadores que, primero tras bambalinas y luego como “presidente vitalicio” dirigió Rafael Carrera hasta su muerte en 1865. Durante éste periodo, llamado “conservador”, se volvió a prácticas de la colonia, en la que los ciudadanos podían trabajar tierras baldías a través del “censo enfiteútico”, mecanismo que permitía conservar el dominio de la propiedad, cediéndola para su explotación mediante el pago de una renta. En 1871, cuando retoman el gobierno los liberales, había en Guatemala siete tipos de propiedad, según relata el historiador Arturo Taracena: las adquiridas con título legítimo, las tituladas “ad corpus”, terrenos poseídos por personas que “carecían de títulos”, tierras de “ejidos”, tierras “comunales” de los pueblos de indios, tierras de “comunidades religiosas” de cofradías indígenas y de fundaciones de las “festividades religiosas”. A mediados del siglo XIX, se estima que el 70% de las tierras cultivables de ciertas regiones estaba en manos de comunidades indígenas. Con la llegada al poder de Justo Rufino Barrios se establece como estrategia económica la producción y exportación del café (había caído la demanda de los antiguos productos añil y cochinilla guatemaltecos), bajo cuya motivación y excusa expropió tierras de comunidades indígenas y de la Iglesia católica. La “privatización” de tierras y su reparto concluyó en el año 1921.

Un cambio radical se dio durante el gobierno de Jacobo Arbenz con la Reforma agraria (Decreto 900) iniciada en 1952, la que, basándose en la prohibición de latifundios ordenada en la Constitución de 1945, procedió a distribuir cerca del 20% del total de la tierra cultivable de la nación, compensando a los finqueros expropiados con bonos estatales pagaderos durante veinticinco años con valores en los que habían sido declaradas las propiedades para propósitos de impuestos. Uno de los más importantes expropiados fue la United Fruit

Company, a la que se responsabiliza de motivar la denominada Revolución dirigida por Carlos Castillo Armas, bajo cuyo gobierno se estableció el programa de la “liberación”, que a partir de 1954 revirtió el proceso anterior, devolviendo las fincas a sus propietarios, acompañando la estrategia con un programa de entrega de tierras, especialmente de fincas nacionales, programa que distribuyó 550 mil hectáreas, titulándose a partir de 1954 y hasta 1962, 364,852 hectáreas en varias modalidades: parcelamientos de grandes fincas (20 hectáreas), micro-parcelamientos (10 Hectáreas), tierra a comunidades agrarias (patrimonio agraria colectivo; empresas campesinas asociativas; fincas cooperativas).

Un caso especial de “democratización de la propiedad” lo constituyó los programas de colonización y otorgamiento de tierras desarrollados por el FYDEP (empresa de fomento y desarrollo del Peten), el que distribuyó un total de 1,980,000 hectáreas a 39,000 beneficiarios de nueve parcelamientos, tanto a campesinos en pequeñas parcelas, como a universitarios, militares y otros terratenientes a quienes les otorgaron parcelas de entre 5 y 15 caballerías cada una. A la fecha, las tierras entregadas por el INTA (instituto de transformación agraria) y el FYDEP asciende a 3 millones trecientos 24 mil Hectáreas, ¡equivalentes al 30%! del territorio nacional (33, 240 Kilómetros cuadrados), otorgadas a 147 mil 700 adjudicatarios.

Estas dos instituciones, el INTA y el FYDEP han desaparecido, y en su lugar se constituyó, a partir de los acuerdos de paz, el Fondo de Tierras (Decreto Ley 24-99 del Congreso de la Republica), entidad que ha regularizado la tenencia de propiedades entregadas por las anteriores entidades responsables.

Propiedad Privada en Guatemala (3ª.)

Mayo 2014

La propiedad privada es una institución natural, anterior a cualquier organización política. Está ligada a la vida y a la libertad, constituyéndose en una institución secular considerada desde siempre como elemento central para el desarrollo de las sociedades que aspiran a la libertad y el progreso. Así lo han manifestado desde los tiempos más antiguos filósofos como Aristóteles, juristas como Cicerón, protestantes como Martin Lutero, o católicos como Santo Tomas de Aquino y Francisco de Vitoria; militares como Simón Bolívar (a quien lamentablemente desoyen los actuales “líderes bolivarianos”); educadores como Andrés Bello, entre muchos otros.

De acuerdo a la Constitución Política que nos rige, la propiedad privada está protegida, según lo enuncia, en su artículo 39, Título II, Capítulo 1 del que copio: “...se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos”.

Nuestro sistema jurídico prevé la protección de la propiedad intelectual, que incluye la propiedad industrial en sus dos posibilidades: marcas y patentes. Igualmente protege los derechos de autor y “derechos conexos”, asunto este último en discusión actual debido al plagio del que se sindicó a un importante líder político. Otros regímenes de propiedad protegidos en nuestra legislación son los de la copropiedad y la propiedad horizontal. Un hecho muy importante para la adecuada protección de las propiedades físicas lo constituye el Registro de Información Catastral (RIC), creado en el año 2005 por el Congreso mediante Decreto No 41-2005, cuyo objeto es el establecimiento, mantenimiento y actualización del catastro nacional. Con ello, y mediante tecnología de geo posicionamiento se registrará todos los predios existentes en el país. A la fecha el RIC ha trabajado en algunos Municipios de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Escuintla, Sacatepéquez, Peten, Baja Verapaz, y el Quiché (en este último departamento únicamente en el Municipio de Pachalum).

La propiedad privada, como sabemos, no es privativa de la tierra; incluye también la propiedad de viviendas, vehículos, empresas, etc. En el primer caso, el de vehículos, en Guatemala hay al momento 2 y medio millones de unidades (46% del total en el Departamento de Guatemala); 3 millones doscientas mil viviendas y 138 mil empresas, según el Directorio Nacional de Empresas-DINESE, de las cuales 100 mil se sitúan en la Capital de la Republica.

El “Derecho de propiedad” también está protegido en nuestra legislación; el Código Civil en su artículo 464 consigna: “La propiedad es el derecho de gozar y disponer de los bienes dentro de los límites y con la observancia de las obligaciones que establecen las leyes”. La norma nos faculta, pues, a extraer la más amplia utilidad económica que el bien permita dentro de las limitaciones de respeto al bien ajeno. Lo importante es consignar que la propiedad privada es tan antigua como la humanidad, y en nuestra región, Mesoamérica, existió el concepto, aunque con diferentes formatos.

La Propiedad en Guatemala, otras modalidades. (4ª.)

Mayo 2014

Un caso especial de formas organizativas de propiedad en nuestro país lo constituyen la llamadas “parcialidades” de Totonicapán, que pertenecen a un linaje familiar y sus descendientes, quienes ejercen el derecho de explotación y cuidado del recurso natural y lo administran y gestionan de manera comunitaria. Dentro de las personas con “derechos” dentro de la parcialidad están los “condueños”, quienes son los descendientes del grupo familiar legalmente inscritos en el registro público de la propiedad; los “socios”, quienes son los descendientes del grupo familiar al que pertenece la parcialidad pero que no están legalmente inscritos en el registro público de la propiedad; los “hijos de los condueños”, catalogados así porque sus padres aun no les transfieren los derechos, y “los afiliados”, conyugues de condueños, hijos de condueños y socios. Las parcialidades son áreas de terreno que se encuentran dentro del territorio de una comunidad; tienen un origen muy antiguo, y las hubo en Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango, pero actualmente ya solo existen en Totonicapán.

Las parcialidades actuales se caracterizan por sus bosques, a los que acceden exclusivamente los miembros de la parcialidad. Esos bosques les proveen y garantiza del recurso hídrico así como de leña para combustión y madera para sus necesidades de construcción y mobiliario (se dedican a la elaboración de muebles las parcialidades Paqui, Baquix, Tax, entre otras). Las parcialidades son diferentes a las tierras ejidales y a las comunales, pues cuentan con un Título de Propiedad (para cada parcialidad). Los descendientes del linaje familiar son los únicos que pueden heredar los derechos de uso que le provee la parcialidad; la venta de una parcialidad solo es posible con la anuencia de la totalidad de los miembros de la misma.

Al principio las parcialidades se conformaron con los “Chinamit”, pequeños caseríos de una familia ampliada que se convertía sedentaria en un territorio; éstos Chinamits fueron ampliándose para conformar los Calpules, áreas de propiedad común administradas por los linajes familiares principales, transformándose en el tiempo en lo que hoy conocemos como parcialidad.

Las primeras parcialidades fueron las de Linenj, la de Chiché, la de Pachaj, la de Ukuljuyb y la Tinimit; estas cinco parcialidades se constituyeron en una Asociación, cuya personería jurídica fue reconocida en el año 1952. Con el tiempo se fueron sub-dividiendo, e incluso vendiendo algunas partes, de manera que actualmente existen en Totonicapán 33 parcialidades que abarcan un área de cerca de 8 mil quinientas hectáreas, casi el 10% del área total del departamento de Totonicapán. Cada parcialidad cuenta con una asamblea de condueños y comités específicos.

El Estado de Guatemala protege las tierras y cooperativas agrícolas indígenas (artículo 67 de la Constitución), bajo “...cualquier forma de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio...”

La complejidad de las parcialidades genera, especialmente entre algunos líderes, la duda de si éstas son áreas comunales, comunitarias, privadas o co-propiedades; la mejor respuesta a esta interrogante la dio un con-dueño de una parcialidad al agrónomo Huertas Izaguirre cuando en el 2007 realizaba su tesis para obtener el título de ingeniero agrónomo: “Esta tierra es de nuestros antepasados y la dejaremos como herencia. Esta tierra es propiedad de las familias de la parcialidad, no es una tierra comunal”.

Dos caminos, o el símil del camino a recorrer

“La ruta para poder avanzar al desarrollo”

Diciembre 2009

Guatemala tiene dos opciones por delante: una, la de seguir atascados en los problemas de siempre; y otra, la de pavimentar el camino para poder avanzar. La primera a la que se le aducen causas "estructurales", es la que procura ahondar en las diferencias ideológicas, étnicas o económicas, la que provoca la desconfianza y la división. Es, en definitiva, la que nos está induciendo a una especie de primitivismo, en el que se plantean oposiciones sistemáticas al desarrollo. Pongo como ejemplo la oposición a la generación de energías (hidroeléctricas), o al aprovechamiento de los recursos de la naturaleza aduciendo razones medioambientales, desconfiando, por ignorancia vamos a suponer, que existen tecnologías y medios para reducir los efectos nocivos, y soslayando la única razón valedera, esto es, la de otorgar mayores beneficios a las comunidades. La manipulación que los líderes negativos hacen del pueblo quedó manifestada con el informe que hizo la comisión adhoc del Congreso de la República sobre la supuesta contaminación que produciría la instalación de la cementera de San Juan Sacatepéquez. Estas obstrucciones al desarrollo facilitan el caer en extremismos que aprovechan los populistas, modalidad que ha copado gobiernos en varios países de América Latina, y que están conformando Estados totalitarios, con "habitantes" sin derechos de ciudadanía y esclavizados por unas elites que aspiran a detentar el poder indefinidamente. Baste ver casos como los de Chávez en Venezuela u Ortega en Nicaragua.

El segundo camino, el pavimentado, se construye al abrirse a la discusión, una discusión que se sustente sobre criterios técnicos y no ideológicos, y en la que los contendientes cedan parte de su verdad e intereses y discutan sosegada e inteligentemente para encontrar, por consensos, salidas a los problemas pendientes. Es lo que hicieron algunos países que han logrado sociedades con mejor nivel de vida, como España y Chile.

¿Cómo lograron ellos los acuerdos básicos para "pavimentar el camino"? Con una nueva mentalidad basándose en propósitos de largo plazo y, por supuesto, con mucho esfuerzo, profesionalismo, valentía, y sacrificios. Para cambiar Guatemala se requiere optimismo, ánimo de conciliación, ser creativos, controlar las emociones, prudencia, e informarse mejor y adoptar los acuerdos y cumplirlos, aunque parezca dificultoso.

Algo que considero vale tomar en cuenta es que una estrategia como esta deviera partir desde lo local, desde el municipio, lugar en el que con mayor facilidad la identidad vincula, en que cada uno hace más esfuerzo por cuanto hay mayores niveles de confianza, y en el que las diferencias urbano-rurales se minimizan.

Recientemente, con motivo del XXX aniversario de fundación de ASIES (Asociación de Investigaciones Económico-sociales), el doctor Josef Thesing, promotor de la ciencia política en Guatemala, proponía varios puntos a considerar en este espíritu de "pavimentar" el camino. Una de sus recomendaciones es la necesidad de "fortalecer la capacidad de consensos y compromisos". Recomendó también, entre otros temas, "identificar y aprovechar los nichos económicos del país ante lo global" y "fortalecer nuestro sistema tributario"; en esto último, mi opinión es que debe retomarse el pacto fiscal en su conjunto, y no únicamente medidas de urgencia, que no resuelven las dos caras que lo fiscal implica: el ingreso y el gasto.

Hace unos días, discutiendo estos asuntos con un grupo de líderes, uno de ellos buen amigo mío, me tildó de idealista, y quizá tenga razón. Pero igualmente él se autocalificó de cínico, y el cinismo, como el pesimismo, son actitudes que nos anclan en el camino que nos atasca, sin esforzarnos en trasladarnos al "pavimentado".

¡Superemos esas actitudes, y atrevámonos a caminar en la búsqueda de un mejor destino, lo merece Guatemala!

De una economía de Paliativos a una Economía de Desarrollo

En lo rural no se generan suficientes oportunidades de trabajo digno.

Junio 2011

Al ser la pobreza un problema que aqueja a la mitad de guatemaltecos, ésta se debe convertir en tema prioritario y estratégico, por humano y por ser condición para construir una sociedad justa y en paz. Para lograr esa aspiración, conviene implementar soluciones definitivas para erradicar las causas de la pobreza, y no únicamente los síntomas. Se debe, por tanto, pasar de una estrategia de paliativos a una que procure una economía de desarrollo que genere riqueza compartida.

Desafortunadamente hasta hoy la mayoría de acciones están en la línea de los paliativos con el agravante que al no focalizarse a los extremadamente pobres, se convierten en instrumentos clientelares con resultados a la postre más negativos que positivos.

En este sentido, un asunto primordial a tomar en cuenta es que la pobreza se encuentra básicamente en las aéreas rurales, en el interior del país. Y en lo rural no se generan suficientes oportunidades de trabajo digno para todos sus habitantes, convirtiéndose así en el ámbito que más expulsa personas, desestructurando familias. Y al estar lo rural totalmente imbricado con lo agrícola, y siendo que la agricultura es una actividad económica de rendimientos decrecientes, jamás podrá generar excedentes suficientes para evitar que se siga reproduciendo el fenómeno empobrecedor. La mayoría de pobres viven en situación de sobrevivencia en tierras de topografía quebrada, más propicia para actividades de forestería, y las tierras aptas para cultivo están siendo explotadas con metodologías intensivas, que requieren de poca mano de obra.

En casi todos los países de Latinoamérica sus habitantes se han trasladado de lo rural a las áreas urbanas, a las ciudades.

Actualmente el 80% de la población latinoamericana reside en zonas urbanas. Es un fenómeno que ha sucedido en prácticamente todo el mundo. Sin embargo, en Guatemala aún vive en el área rural cerca del 50% de su población, aun cuando ha ido disminuyendo lentamente, pues hace unos 50 años la población rural guatemalteca era de casi el 70%. Y lo previsible es que siga la tendencia de movilización hacia las áreas urbanas. Es por ello que conviene que se diseñe una estrategia de economía de desarrollo, para evitar que la pobreza se traslade a los territorios urbanizados, cosa que ha sucedido en algunos países que no han planificado su urbanización.

En este sentido, lo primero a tomar en cuenta es que es en las ciudades en donde se pueden conformar economías de rendimientos crecientes, esto es, aquellas en que los costes decrecen a medida que aumenta el volumen de producción; en las que se da el cambio tecnológico, cuya posibilidad varía entre distintas actividades económicas; y las sinergias, esa potenciación que se genera a partir de encuentros, intercambios y conexiones entre diferentes actividades profesionales. Estos tres factores: el lograr producciones que hagan decrecer los costes al aumentar el volumen; que adoptan cambios tecnológicos que hacen aumentar la productividad; y que facilitan las sinergias, combinados, producen las causas o reacciones acumulativas que generan los cambios estructurales que se suele denominar como desarrollo económico.

El 70% del Producto Interno Bruto de latinoamericano se produce en los centros urbanos. Pero en algunas de esas ciudades, dos de cada tres personas viven en condiciones de pobreza, al no haber previsto esa movilización y no haber gestionado sus economías adecuadamente.

Por tanto, lo que corresponde en Guatemala hoy, es identificar y preparar las ciudades para que sus economías reciban esa inmigración inminente y masiva, dándoles oportunidades económicas. Para ello, el ordenamiento territorial y la promoción de un sector combinado de industria y servicios propios, acorde a las características de cada Ciudad puede ser el detonante que de la salida para evitar seguir buscando soluciones paliativas a problemas cuyas causas son profundas.

Si no lo planificamos e implementados desde hoy, seguramente la pobreza se agudizará, y estará más cercana.

La ineficiencia del gasto público

Un aspecto esencial de la política gubernamental en cada Estado

Julio 2008

El gasto público, razón principal de una política fiscal, tiene como objetivo fundamental la mejora de las condiciones de vida de la población, por lo que debe existir una racionalidad entre gasto público y el desarrollo del país, el cual se mide con varios indicadores, entre ellos el crecimiento económico, la equidad distributiva, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la institucionalidad.

La eficiencia del gasto público es por tanto un aspecto esencial de la política gubernamental, la cual no debe medirse únicamente por la eficacia con que se ejecutan los recursos asignados a cada ministerio o secretaría de Estado. En nuestro medio se ha acostumbrado a medir la efectividad del gasto por lo ejecutado, en vez de medirlo por la eficiencia, esto es, si se ha logrado con el gasto público una reducción de la pobreza, si se ha facilitado el crecimiento económico, o si se ha fortalecido la institucionalidad. Para tomar un ejemplo, en los programas de inmunización se mide el número de niños vacunados, y según este resultado se asume el éxito o fracaso de la "jornada"; pero se descuida lo que debiera ser la medición central que tiene que ver con los

indicadores de reducción de la morbilidad y mortalidad infantil que son, en última instancia, los que demuestran la eficiencia en el sector salud. La eficiencia del gasto público debe hacerse midiendo los efectos finales, y no únicamente el producto inmediato.

En un reciente estudio realizado en 19 países de Latinoamérica se midió el desempeño del sector público en el desarrollo en siete áreas relevantes en las cuales la responsabilidad gubernamental es central, siendo estas: equidad distributiva, estabilidad macroeconómica, desempeño económico, educación, salud, calidad institucional y pobreza, con las cuales se construyó el Índice de Desempeño del Sector Público (IDSP).

Así, para medir la equidad distributiva se utilizó el Coeficiente de Gini, el que arrojó que el país mejor calificado fue Nicaragua, el peor Bolivia, y Guatemala en el puesto 12 de 19. La estabilidad macroeconómica se midió mediante el coeficiente de variación de la tasa de crecimiento y la tasa de inflación, lo que nos ubicó en el puesto nro. 1 (el mejor), de 19; siendo el peor calificado Venezuela. El indicador de desempeño económico se midió con tres índices: la tasa de crecimiento del PIB, la tasa de desempleo, y el PIB por habitante, habiéndonos colocado con este indicador en el 7 de los 19 países latinoamericanos, siendo el peor calificado nuevamente Venezuela. El indicador de educación se midió con el índice de alfabetización y la tasa neta de matrícula primaria, dando como resultado que Guatemala se ubica en este indicador en la última posición, el número 19; siendo el mejor en este indicador Argentina. El indicador de salud se midió con la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil, indicadores que nos ubican en la posición 18, arriba del peor calificado que fue Venezuela; siendo el mejor calificado en este indicador Costa Rica. El siguiente indicador es el correspondiente a la calidad institucional, para el cual se utilizó el índice formulado por Kaufman, Kray y Mastruzzi (llamado índice KKZL), en el cual Guatemala se ubica en el puesto 16, siendo nuevamente el peor calificado Venezuela, y el mejor calificado Chile en el puesto 1. Y el último de los indicadores es el de pobreza, en el que nos ubicamos en el 13, siendo el peor Nicaragua, y el mejor calificado Uruguay.

Con los siete indicadores anteriores, se realizó el Índice de Desempeño del Sector Público (IDSP), que nos ubica en el puesto 14, siendo el peor ubicado Paraguay, y el mejor nuestro vecino Costa Rica.

En resumen, Guatemala está bien en estabilidad macroeconómica (puesto 1), pero muy débil en educación (posición 19); salud (puesto 18); calidad institucional (número 16), y pobreza (puesto 13).

La ineficiencia del gasto público en Guatemala se comprueba ampliamente ya que en los últimos 20 años (1998-2008), el presupuesto del Gobierno ha crecido en un 300 por ciento, de Q17 a Q42 millardos, mientras que la población ha crecido únicamente un 18 por ciento, y los indicadores antes mencionados, especialmente los sociales, no han mejorado a pesar del incremento en los ingresos. ¿A dónde se han ido esos miles de millones de quetzales? Por lo que se ve, a mayor burocracia y a otros fines espurios.

De manera que no es cuestión de subir los ingresos fiscales, sino de usarlos bien. Corresponde al Gobierno central y a los legisladores analizar esta realidad para que al promover una reforma fiscal, no se orienten únicamente por el lado del ingreso, sino que se fijen más en la mejora de la eficiencia del gasto.

Vicisitudes del desarrollo

“O la sola opción economicista, o se promueve la equidad y movilidad social!

Agosto 1995

Después de concluida la Segunda Guerra Mundial se empezó a hablar de países desarrollados y países subdesarrollados, atribuyéndole a los subdesarrollados el ser pobres, dependientes y atrasados con relación a los países ricos, independientes y cooperadores, según la descripción que hacía de los desarrollados (Escuela Económica Austriaca, 1947).

Esta definición de desarrollo y subdesarrollo excluía la posibilidad de que los países categorizados como subdesarrollados son diferentes en cualidades y potencialidades, y obligaban, más bien, a la imitación de los considerados desarrollados, siguiendo, sin quererlo quizás, los postulados del evolucionismo del siglo XIX, que inspirado por los positivistas, proponía la unilinearidad del desarrollo; es decir, el plantear que todas las culturas debían pasar, obligadamente, por las mismas experiencias vividas por los países avanzados (los europeos de aquel entonces).

Y fue en 1948 cuando la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), un organismo de las Naciones Unidas, propuso el primer modelo de desarrollo, basado en las teorías económicas del norteamericano John M. Keynes, y en la experiencia del avance de algunos países capitalistas. Pero en el fondo no era sólo la intención de apoyar a los países monoprodutores y periféricos, sino se trataba, también, de contrarrestar el atractivo que en ese entonces presentaba el comunismo teórico.

La propuesta de CEPAL planteaba la diversificación de la producción, sustituyendo importaciones; proponía una mayor intervención del Estado, y la integración regional. Sin embargo, el modelo propuesto fracasó, fundamentalmente, por no haber definido que se entendía por desarrollo. Y también, porque se confió en que se darían algunos implícitos, que no sucedieron, como el que habría una mejor redistribución del ingreso, y que los países desarrollados colaborarían, así como que se lograría un compromiso nacional, cosas estas últimas que no se dieron.

Hoy por hoy, sólo quedan dos opciones para promover el desarrollo y romper el ciclo de reproducción social de la pobreza: Por un lado, el desacoplamiento del sistema mundial, con el entendido de que si lo que provoca el subdesarrollo es la dependencia, lo lógico es salirse del sistema. Pero las experiencias que ha habido de desacoplarse han sido tristes, pues han generado mayor pobreza y frustración, y han demostrado su inviabilidad a mediano plazo. Y los países que lo han intentado han tenido que volver a integrarse al sistema mundial, de manera directa o indirecta.

Y la otra opción tiene dos posibilidades, ambas sustentadas en la denominada economía neoliberal. O toma la bifurcación puramente economicista (bajo la estricta orientación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), que propone una orientación a la economía de mercado, un aumento de la productividad y el recorte del gasto público con una reforma profunda del Estado. O toma la nueva propuesta de la CEPAL, que se fundamenta en los conceptos economicistas antes mencionados, agregándoles el concepto de equidad y proponiendo la movilización masiva de la sociedad civil.

Esta segunda alternativa es la que juzgo factible para la Guatemala de hoy, pues incluye, además de la búsqueda de una macropolítica económica consistente y confiable, la toma en cuenta de la actividad de los grupos sociales, permitiéndoles participación y flexibilidad, así como el darle cabida prioritaria a la conservación y mejora del medio ambiente. Ya no es, pues, únicamente el crecimiento económico lo que debe importar sino, fundamentalmente, el mejoramiento de la calidad de vida, con la suficiente libertad para que cada grupo humano (los pueblos) decida cómo desea vivir, sin afectar a los demás grupos, y todos respetando un gran marco legal que provee la Constitución Política de la República. Se trata, pues, de un proceso nuevo, más integral y coherente, que permita que las áreas rurales, por ejemplo, se revaloricen culturalmente, procediendo a potenciar la sinergia colectiva, y la implementación de estrategias adecuadas a los fines de su desarrollo. Este estilo es lo que algunos teóricos denominan el etnodesarrollo.

De la integralidad que debe tener el desarrollo del país.

Junio 2006

Cuando hablamos de desarrollo podemos tener la tentación de pensar que este se alcanza con el crecimiento económico, y que lo demás vendrá “por goteo”. Nada más alejado de la realidad, puesto que, aun cuando el crecimiento económico es un factor determinante, este no es ni el único ni el más importante.

El desarrollo es una noción holística por cuanto tiene que ver con todo lo que rodea a la persona, esto es: su medio ambiente, su cultura, sus instituciones. Por tanto, una forma de visualizar el desarrollo es a partir de la conceptualización sistémica, lo cual significa abordarlo desde cuatro grandes subsistemas, a saber, desde el político o institucional, desde el social o cultural, desde el biológico o de la naturaleza, y desde el económico.

En el primer ámbito, el político o institucional, lo que se propone para una sociedad como la nuestra, que busca desarrollarse, es el fortalecimiento de las instituciones que conforman el Estado, y especialmente, del fortalecimiento de su institucionalidad democrática, orientada hacia una democracia representativa construida sobre procesos participativos. Hay algunas entidades que proponen que esta es la entrada adecuada para propiciar el desarrollo, argumentando que con un sistema constitucional propicio se tiene lo básico, y que lo demás viene a partir de actuaciones de las personas conforme a esas normativas.

Otra forma posible para promover el desarrollo del país es desde el ámbito de lo social o cultural, y en ello se plantea que para alcanzar un nivel de desarrollo adecuado lo primero es satisfacer las necesidades básicas de la población, es decir salud, alimentación, vivienda, vestuario, educación, distracción y seguridad. En esta propuesta se sitúan también aquellos que ven que la cultura es un elemento central para el desarrollo, por cuanto hay culturas más proclives que otras a fortalecer estos elementos. Una forma de ver esta entrada al desarrollo desde lo social puede visualizarse con la teoría denominada Pirámide de Maslow, que explica que lo primero que busca una persona es satisfacer sus necesidades básicas, comida, vestido y techo, siendo estos elementos la base de la pirámide; luego en un segundo gradiente busca la seguridad; más arriba en la pirámide se sitúa la autoestima y la pertenencia, hasta alcanzar la cúspide de esa pirámide, que plantea la autorrealización como el nivel más alto. Si se midiese el desarrollo de Guatemala bajo la teoría de Maslow veríamos que la mayor parte de la población se debate en el primero de los gradientes, lo que significa que la mayoría de personas no satisfacen sus necesidades básicas, y difícilmente satisfacen sus necesidades del segundo gradiente, la seguridad. Ello no significa que no aspiren llegar a los gradientes superiores de esa pirámide.

Otro subsistema que puede servir para acceder a estrategias de desarrollo para el país es el biológico o de la naturaleza, el cual toma en cuenta especialmente la salud y la alimentación. Pero dentro de lo biológico se considera también algo fundamental, como lo es la protección del medio ambiente, de la naturaleza, y su recuperación en aquellos casos en que se haya deteriorado. Este planteamiento hace mucho sentido por cuanto debe procurarse una protección del medio ambiente que permita que el desarrollo que se tiene hoy puedan disfrutarlo las siguientes generaciones. Es, por tanto, una visión de desarrollo transgeneracional, que busca que no se anulen oportunidades futuras, de manera que las siguientes generaciones puedan disfrutar de los bienes que provee la naturaleza, a partir de que se utilizan de manera racional.

Y el cuarto de los subsistemas propuestos para la promoción del desarrollo del país es el que identifica el tema económico como una entrada al desarrollo. Este parte de la premisa de que en la medida en que la persona pueda obtener los ingresos necesarios y suficientes, en esa medida estará en capacidad de satisfacer de manera autónoma sus necesidades, de acuerdo con sus aspiraciones y cultura. Esta propuesta de entrada al desarrollo por la vía de lo económico no anula las otras visiones. Para ello debe propiciarse una economía que permita que las personas por sí mismas, a partir de sus propias decisiones y de sus propios intereses puedan ir satisfaciendo todas las necesidades y demás elementos mencionados, que les permita alcanzar una vida “más humana”.

Lo importante cuando se habla de estrategias para promover el desarrollo nacional es tomar en cuenta que no puede irse por una sola vía, sino que hay que promoverlo de forma integral, sin descuidar ninguno de los subsistemas indicados.

Los capitales necesarios para el desarrollo

El capital social es el elemento central.

Mayo 2006

De una lectura rápida e inopinada de este titular, se podría deducir que para el desarrollo del país es suficiente contar con capitales financiero-económicos. Como veremos en el presente texto, estos son necesarios, pero no son los únicos ni los más importantes.

La realidad es que para una tarea tan compleja como promover el desarrollo de Guatemala, si lo asumimos de manera integral, se requiere de otros capitales, entre ellos el social, el humano, el de la naturaleza, y el del conocimiento, los que en orden a su importancia expondré a continuación.

El primero es el Capital Social, que se refiere básicamente a los niveles de cooperación, de confianza, de asociatividad y de civismo que se dan en una sociedad en la que la persona tiene preeminencia en relación al Estado, rigiendo su propia vida, bajo un sistema de normas republicanas, y sin una relación de dependencia paternalista. Esto es, la sociedad civil resolviendo sus problemáticas y aspiraciones, acorde a sus auténticos intereses y esfuerzos.

Desde esta perspectiva el Capital Social es el elemento central para construir el desarrollo en una sociedad abierta, porque parte de la confianza entre las personas, la que se convierte en cooperación y solidaridad, lo que a su vez se transforma en asociaciones muy variadas, en donde la participación es la consigna. Un segundo capital es el Capital Humano el que se concibe como aquel que se forma con la educación, con la salud, y con la capacitación que la comunidad tenga, así como el acceso a servicios básicos en general, a la recreación y a la vivienda. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha elaborado un indicador del nivel de capital humano de una sociedad, al que llaman “índice de desarrollo humano”, el cual permite monitorear los avances que se tienen de un año a otro.

El tercero de los capitales necesarios para el desarrollo, y quizás el más reconocido como tal, es el Capital Material, en el cual incluimos cuatro de sus aspectos centrales: la tecnología, la infraestructura, el medio ambiente y la economía. Por tecnología nos referimos al conocimiento científico que se ha transformado en aparatos o medios para hacer el trabajo y la vida más eficiente, más productiva, y más cómoda. La infraestructura es otro elemento central en el Capital Material; y no se trata solamente de carreteras, puertos o aeropuertos, sino también de comunicaciones de telefonía y de conectividad, así como de la generación de energía eléctrica, y el acceso que los hogares y empresas tienen a estos servicios. La recuperación y mantenimiento del medio ambiente es el reconocimiento de que si destruimos “la casa” no tendremos en dónde vivir; es reconocer que el desarrollo debe pensarse para las siguientes generaciones. En cuanto al capital económico-financiero, y que incluimos dentro del Capital Material, sabemos que la economía de un país se mide por medio del Producto Interno Bruto (PIB), el cual se calcula con la suma del valor agregado de la producción total en un año. Para el caso guatemalteco el PIB del último año (2005) fue de cerca de 270 millardos (miles de millones) de quetzales, equivalente a unos 36 mil de millones de dólares norte americanos.

El cuarto de los capitales a que nos referimos es el Capital Intelectual o capital del conocimiento. Este es la sabiduría social, los saberes del pueblo, la innovación. Significa las tradiciones e historia que los grupos humanos han construido y transmitido de generación en generación, recogiendo las experiencias y aprendizajes históricos. Se trata por ejemplo de conocimientos sobre medios y métodos naturales para preservar o conservar la salud; conocimiento histórico sobre el comportamiento de la naturaleza, entre otros.

Como parte del capital del conocimiento incluimos la cultura de innovación, que es esa búsqueda permanente de procesos o sistemas que mejoren la eficacia del trabajo, de las relaciones sociales, y del nivel de vida en general. La innovación es lo que hace la gran diferencia y los grandes cambios que van dándose en los grupos humanos.

Estos capitales, el social, el humano, el material y del conocimiento deben fomentarse para el logro de un desarrollo integral, que tome en cuenta todas las aspiraciones de la persona humana, dentro del marco de su cultura, de sus aspiraciones y de sus posibilidades.

Es pues obligado, si queremos promover un desarrollo congruente y consistente para Guatemala, avanzar paralelamente en los cuatro capitales, pues uno solo de ellos, o dos o tres, nos dejarán siempre con debilidades que inhiben las posibilidades de alcanzar una verdadera mejoría para todos.

La microempresa, mecanismo para la eliminación de la pobreza

“Funcionan en el nivel de subsistencia”

Septiembre 1998

Habida cuenta de su flexibilidad y de su comprobada capacidad de generación de autoempleo e ingresos para los pobres y para los hogares encabezados por mujeres, en el futuro el apoyo a las microempresas debe constituir un elemento clave de la estrategia de crecimiento y de reducción de la pobreza, basada en el uso intensivo de la mano de obra.

Las actividades del sector microempresarial se caracterizan por realizarse en forma individual o en unidades de pequeño tamaño (microempresas de hasta cinco ocupados, normalmente familiares). En su mayoría, los bienes y servicios que producen se destinan al mercado y actúan en casi todos los sectores de actividad (comercio, industria, servicios). Operan escasa separación entre trabajo y capital y alta participación de mano de obra familiar habitualmente no remunerada. Coexisten unidades empresarias con diferente dotación y

combinaciones de recursos técnicos y de capital, con distintos niveles de formalidad y con variadas formas de vinculación con los mercados.

Para crear condiciones más favorables al desarrollo de la microempresa es posible emprender varias acciones, entre ellas la facilitación de la reglamentación comercial, los regímenes tributarios y los requisitos para la obtención de licencias.

Una de las barreras críticas para el crecimiento y el desarrollo de las microempresas es la falta de acceso a los servicios financieros y al crédito. En los últimos años han surgido en Guatemala numerosas organizaciones de apoyo crediticio a la microempresa, que sirven de mediación entre la Banca formal y los microempresarios (informales). Pero aun así, estas organizaciones no llegan a los cientos de miles de microempresas que actúan en la República.

También carecen de acceso a servicios no financieros, a saber, la comercialización, la capacitación en pericias mercantiles básicas, como la contabilización. Y, especialmente, carecen de acceso a la tecnología moderna.

En Guatemala la actividad microempresarial aporta a la producción nacional un equivalente del 30 por ciento o del 40 por ciento de total de Producto Interno Bruto. Y, quizás más importante aún, es la absorción de mano de obra, que se estima entre un 40 o 50 por ciento de la Población Económicamente Activa del país. Las microempresas se estiman en unas 400 mil en el país.

Entre las numerosas microempresas que operan, algunas de ellas sólo proveen fondos para la subsistencia de la familia, y tienen pocas posibilidades de crecimiento, pero hay otras que con un apoyo adecuado pueden convertirse en "pequeñas" empresas y, a partir de allí, crecer y desarrollarse, convirtiéndose en medios de "acumulación" de riqueza. Por ello, las organizaciones de apoyo al sector microempresarial deben tratar de identificar cuáles son aquellas que son "herramientas" para eliminación de la pobreza, aun cuando no prometen mayor crecimiento. Asimismo, identificar las que demuestren mayores potencialidades, para concentrar en ellas mayor esfuerzo, pues el costo-beneficio será más productivo.

El año recién pasado se llevó a cabo la Primera Cumbre Mundial de la Microempresa, actividad a la que ocurrieron más de dos mil representantes de organismos de apoyo de todo el mundo. En esa Cumbre, presidida por la reina Sofía de España, se llegó al compromiso de reunir 21 billones de dólares, para atender financieramente a las microempresas de 100 millones de las familias más pobres del mundo (unos 600 millones de pobres). Esta acción, la más grande jamás emprendida para combatir la pobreza, tiene visos de ser exitosa, pues conjuga los elementos básicos de un programa inteligente contra la pobreza, es decir: proveer autoempleo; proveer recursos financieros y capacitación; no ser paternalista y responder a los intereses de las familias.

La microempresa familiar: lógicas de inicio y de acumulación

"Se inician a partir del ahorro familiar"

Abril 2000

Las microempresas, casi siempre de carácter familiar y ubicadas en el denominado sector informal de la economía, se inician a partir del "ahorro" logrado por un miembro de la familia. Este ahorro puede provenir de diferentes fuentes: puede ser de los ingresos monetarios recibidos de la venta de su mano de obra en trabajos agrícolas de la bocacosta guatemalteco, o en algunos áreas fronterizas del lado de México. O de los ahorros monetarios obtenidos de trabajar como ayudante de transportistas. O de las 'remesas' enviadas por algún pariente que emigró a EE.UU. Algunos otros se han iniciado con préstamos, otorgados por parientes o amigos. No existe en Guatemala entidades que provean de capital para el inicio de una actividad en el sector informal, aun cuando hay una buena cantidad que proveen préstamos a las que ya tienen más de un año de operación.

Una vez iniciada la microempresa por un miembro de la familia, casi siempre del padre o un joven soltero que luego forma su familia (hay pocos casos de inicio por parte de mujeres, pero los hay), empieza el proceso de 'acumulación'. Este proceso es el que logran vendiendo sus servicios o productos a un valor mayor que su costo, lo cual calculan con precisión, pero sin incluir en el cálculo de costo el correspondiente al trabajo familiar, que casi siempre suma la totalidad de mano de obra. De manera que la acumulación la logran ahorrando el costo laboral. Y la familia se beneficia porque 'comen' de los excedentes producidos por la microempresa. Es casi como que obtuvieran un ingreso de subsistencia por su trabajo en la microempresa.

Otra fuente de ahorro proviene de que en la mayor parte de casos no necesitan alquilar espacio físico para trabajar, pues utilizan su vivienda.

Los empresarios propietarios de microempresa llevan control de sus operaciones conocen con exactitud los costos de su negocio, aun cuando no lleven una contabilidad formalizada. Pero “apuntan” los ingresos, los costos, y, muchas veces, el inventario que poseen (al menos lo tienen en la mente), así como lo que deben. De manera que saben cómo manejar su microempresa, y saben hasta dónde pueden “rebajar” los precios de venta, pues la costumbre de regateo es muy arraigada.

Se puede concluir, entonces, que la acumulación a partir del ahorro de excedentes se da en la mayoría de microempresas, y este se reinvierte, casi siempre, en mayores inventarios. Y otra parte en comodidades para el hogar (refrigeradora, estufa, televisión, vehículos, estudios para los hijos, etcétera). La acumulación se confirma en el hecho de que la mayoría de propietarios de microempresa indican tener un incremento en sus inventarios, y sobre todo, una esperanza de mejoría en ingresos a futuro, el cual no puede venir si no es a partir de tener mayores productos o servicios a ofrecer, que devienen de mayores ingresos previos.

La microempresa tiene la ventaja de que logra acumulación y ahorro a partir del trabajo familiar, de bajo sueldo, y del no pago de impuestos, tanto sobre la renta, como el de consumo (IVA). Tampoco pagan el ‘seguro social’, cuya cuota para el caso guatemalteco incluye: tratamiento y hospitalización por accidentes, y para algunos departamentos de la República, enfermedad común y maternidad, así como jubilación, vejez e invalidez. Y al no pagar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social tampoco cancelan la cuota correspondiente el Instituto Técnico de Capacitación (Intecap), entidad que provee capacitación laboral; ni la cuota correspondiente al Irtra, destinada a la recreación de los trabajadores de la empresa privada. Todo lo anterior, que no cotizan, les da una “ventaja” de costos sobre la empresa formalizada y contralada por los sistemas estatales.

Hay que dejar constancia que adicionalmente al proceso de acumulación y ahorro de la microempresa, se da también un hecho importante a destacar, y es el que cuando una microempresa familiar (al igual que la mediana o grande) pasa por momentos críticos, especialmente financieros la familia aporta sus mejores esfuerzos por sacarle adelante, lo cual no sucede en las empresas de capital (en que los aportes son numerarios pero no hay una identificación familiar), y en las que ante las crisis, los ‘socios’ tratan de rescatar sus aportes para salvaguardar su patrimonio. U este hecho, el del sacrificio familiar, hace que las entidades productivas, y la familia, se vinculen con mayor adhesión, preservándola más contra los embates exteriores.

La microempresa, por su característica de integrar a la familia en la actividad laboral, y de que los miembros de la misma reciben ingresos menores que los empleados en empresas ajenas, aunado al no pago de tributos sobre la renta y otros, permite que la microempresas logren acumulación de capital, el cual destinan a satisfacer sus necesidades de vida, así como a la re-inversión y el ahorro. Hay, pues, evidencia empírica de una estrategia de acumulación. Y la importancia de ello es indiscutible, pues permite varias cosas. Por una parte, el crecimiento de la microempresa, y con ello, la mejoría material de la familia. Y por otra, el que las familias al resolver el problema existencial de sobrevivencia, puede liberar tiempo y energía para otras actividades, como la social, por ejemplo, lo cual consolida la vida comunitaria y fortalece la vida en democracia, al permitirles la participación. De manera que, aun con las limitaciones indicadas en cuanto a que no tributan, a que el empleo que producen no cubre el salario mínimo ni las protecciones legales, la microempresa sí está contribuyendo al desarrollo nacional.

El Turismo como ordenador

Agosto 2014

En los últimos años han sido presentadas varias propuestas de desarrollo para el país, algunas elaboradas por centros de pensamiento, otras por grupos empresariales, y en los últimos días una del gobierno de la República, a la que denominaron como Katún 2032. Lamentablemente ninguna de ellas ha logrado “cuajar” en la sociedad guatemalteca por diversas razones, siendo en mi opinión la principal de las causas el que no han sido pensadas, discutidas y consensuadas con los verdaderos representantes de las entidades e identidades que integran la Nación, por lo que no se perciben como de interés común, al no tomarse en cuenta las necesidades reales y sentidas de las comunidades. No se proponen, por tanto, como verdaderas propuestas de Estado. Me temo que

la última, la Katún 2032, correrá la misma suerte, especialmente por cuanto propuesta por el actual gobierno que, hay que decirlo, ha perdido credibilidad.

Otra razón por la que las propuestas pierden oportunidad es por cuanto han intentado abordar demasiadas temáticas, en las que siempre se ha procurado privilegiar lo fiscal, siendo que a la ciudadanía le preocupa más las oportunidades que puedan encontrar para mejorar su vida, que las razones de fiscalidad del Estado.

Por tanto vale repensar, ¿cuál puede ser una opción que nos una en un propósito común, y que además de viable sea de interés para todos en el largo plazo? Sin duda la respuesta es el turismo, actividad ésta en la que Guatemala tiene ventajas comparativas indiscutibles. Menciono algunas: enorme biodiversidad y variedad de paisajes, todos extraordinariamente bellos. Culturas milenarias "vivas" y de magnífico valor e interés. Climas ideales y variados, que pueden disfrutarse en territorios cercanos unos de otros, al igual que las aldeas y pintorescos villorrios, y las iglesias coloniales. Baños sulfurosos y de vapor cercanos a las montañas, cerros y volcanes de espectaculares vistas. Y, lo más importante, una cultura guatemalteca que hace a sus ciudadanos amables, serviciales e interesados en conocer a sus visitantes. Otra ventaja es la ubicación del país, tan cercano al mayor exportador de turistas, los Estados Unidos, y a la vez tan pequeño, 108 mil kilómetros cuadrados, que permite recorrerlo y conocer sus variados atractivos en pocos días. Y si a todo ello agregamos que es aún un país en el que se puede hacer turismo económicamente, tenemos todos los ingredientes para el éxito.

El turismo puede ser un ordenador social, económico, ambiental y político al convertirse en un propósito común que, como ventaja adicional tiene el que no colisiona con otros intereses (como sí sucede con estrategias como la extractiva o la que actualmente se discute de privilegios fiscales a la maquila de exportación). Adicionalmente beneficiaría a todos los territorios y sus habitantes (los atractivos turísticos están en todos los sitios del país); el turismo sí "gotea" sus beneficios. Otra causa fundamental es que nos comprometería a preservar y recuperar el medio ambiente, concretamente ríos, lagos y bosques que han sido y siguen siendo destruidos.

Sabiendo que el turismo trae beneficios positivos y generalizados, lo correspondiente es que nos unamos en el diseño de una visión y estrategias comunes que tienen que ver con mejorar las capacidades de hospitalidad, la infraestructura de carreteras y hostelería, la protección de los recursos naturales, la preservación de las culturas, la mejora de la seguridad. Por tanto, más que dedicar todo el esfuerzo a la imagen externa del país la tarea debe ser enfocada "hacia lo interno", a mejorar los productos turísticos, capacitando y elaborando rutas turísticas, mejorando la seguridad e infraestructura.

El turismo puede ser el ordenar más importante para el desarrollo del país. Para ello se necesita una visión de Estado.

Destino manifiesto, tribalismo y totalitarismos.

Septiembre 2014

Entre los grandes pensadores que ha conocido la humanidad se encuentra a Platón, Hegel y Marx. Cada uno de ellos hizo importantes aportes para interpretar y, en algunos casos, orientar el desarrollo histórico de la humanidad. Pero así como legaron un cúmulo de propuestas geniales y premonitorias, algunas fueron desafortunadas, por decir lo menos. En este breve espacio me referiré a estas últimas, reconociendo lo valioso que puedan haber sido las primeras.

Tomo para el efecto de ésta crítica un planteamiento que es común en estos tres grandes pensadores, y que es profundamente analizado por el filósofo Karl Popper (1902-1994) en su libro "La sociedad abierta y los enemigos de la democracia". Según Popper, Platón, Hegel y Marx coinciden en proponer que la humanidad tiene un "destino manifiesto" del que no escapa, por lo que de acuerdo a esa premisa de nada valen los esfuerzos y luchas de los individuos; de manera que a partir de esa propuesta, que podríamos denominar como "profecía histórica", se anulan las posibilidades que cada persona tiene, a partir de su esfuerzo inteligencia y voluntad, por cambiar lo que podría considerarse como un sometimiento pasivo a las fuerzas que gobiernan el futuro de cada persona, y a la sociedad en general.

Los tres pensadores, consecuentes con su premisa del destino manifiesto, fueron defensores del historicismo que, como sabemos, encierra el "mito del destino", que fue utilizado especialmente por los seguidores de Marx para hacer al hombre "moldeable" para los fines políticos siempre dictatoriales y favorables a las

“nomenclaturas”. Platón ya en su momento había propuesto que la Justicia exigía que “los gobernantes naturales gobernarán, y los esclavos naturales obedecerán”; toda una filosofía de la que Marx y sus seguidores hicieron acopio adaptándola a las circunstancias históricas. Con ello, dieron fundamento al totalitarismo, experiencia que la humanidad ha tenido que sufrir en diferentes épocas y latitudes; y que lamentablemente sigue siendo la intención de líderes populistas y autocráticos que en nuestra América latina se reproducen y, en algunos casos como Cuba, ejercen el poder (que luego trasladan a su hermano, -claro ejemplo de nepotismo- como en el caso de esta “Perla” del Caribe).

Bajo estos planteamientos es que también cabe el tribalismo, entendido en este caso como la opción de la humanidad a guiarse por la “magia” o el mito, prefijados y sin posibilidades de cambiar. La antigua creencia Maya de la historia circular, siempre volviendo al mismo origen sin posibilidades de un desarrollo que pueda considerarse como “no determinista” es un ejemplo de ello.

El problema con este tipo de pensamientos es que se anula la fe en el hombre, en su inteligencia, en su voluntad y en las posibilidades que éste tiene de generar iniciativas. La historia nos ha enseñado que no tiene que ser el “destino” el que marque la ruta de la humanidad, sino que lo es la acción libre e inteligente de sus integrantes. Esta forma de actuar es la que explica por qué la humanidad ha alcanzado niveles altos de bienestar, y es capaz de corregir errores que comete en ese afán de prosperidad. La historia no está aún escrita; no hay, por tanto, un “fin de la historia” como lo predecía el politólogo norteamericano-japonés Francis Fukuyama en su libro publicado en 1992 “El fin de la historia y el último hombre”.

El poeta y filósofo bengalí Rabindranath Tagore, Premio Nobel de literatura en 1913, se manifestó radicalmente en contra de la tiranía de “las costumbres y las tradiciones”, defendiendo con energía las libertades individuales; al igual que lo hace Karl Popper en su extenso libro ya mencionado “La Sociedad Abierta y sus enemigos”, en el que éste autor concluye que los que guían intelectualmente a los verdaderos enemigos de la democracia liberal, en la que la preeminencia la tiene la persona humana, son aquellos tres filósofos que no creyeron que el hombre puede escapar de lo que se considera “el destino”. Esa democracia liberal es la que se sustenta en un Estado de Derecho Constitucional; en un gobierno representativo y pluralismo político; en donde las libertades individuales y colectivas son respetadas (de expresión, de culto y asociación), y en donde todos son iguales ante la Ley.

Nuestra atribulada historia fiscal (1ª.)

Octubre 2011

Para tener un mejor criterio sobre la temática fiscal, me parece necesario conocer lo que al respecto ha sucedido en nuestra historia, por lo que en esta primera entrega hago un breve recuento que nos sitúa en la complejidad del recorrido que la materia ha seguido. Como sabemos, en la época previa a la llegada de los españoles a éstos territorios, existió una especie de “superestructura cultural” dominante, con un cuerpo de dirigentes militar-religiosos que usufructuaban del producto de los agricultores y trabajadores, dejándoles únicamente para su subsistencia. Esta superestructura otorgaba a los “dominados” satisfactores espirituales y de defensa, y era la razón por la cual se aceptaba el sistema. El pueblo sostenía todo el aparato político-religioso; era realmente un sistema de semi-esclavitud generalizado, un sistema de servidumbre, totalmente tributario y que funcionó durante varios siglos, hasta la decadencia de la cultura maya. Esta tradición tributaria se conservó parcialmente aún después del siglo IX de nuestra era, mediante el sistema de “servicios personales” denominado como las “naborías”.

Más tarde, y ya en los inicios de la colonización de Guatemala, los españoles utilizaron la estrategia de continuar el sistema tributario anterior, con la diferencia de que ahora los nuevos amos eran la Corona de España y sus representantes en la Capitanía General. Para ello, ya tan temprano como el año 1549 se dio el primer registro de tasación de tributos, ordenado por el Presidente de la Audiencia, mediante el cual investigaron cuanto pagaban antes los indígenas a sus señores, para continuar cobrándoles la misma carga. En esas épocas el pago se hacía en especie, y no es sino hasta el siglo XVIII cuando se empieza a cobrar en numerario, recolectándose los tributos dos veces al año.

Durante la Colonia los pagos obligados al erario público fueron la alcabala, los monopolios o estancos, y el “tributo indígena”, el que en los primeros años cubría casi el 80% de la carga total, bajando hasta un 30% en los

últimos años de la Colonia, aumentándose el de alcabala (cobro sobre ventas y permutas). En el siglo XIX, ya en la época republicana, los ingresos fiscales provenían, fundamentalmente, de las importaciones, de la alcabala, que se fijó en un 10%, así como de la constante emisión de bonos, especialmente para proveer recursos para las guerras, que en ése siglo fueron frecuentes, absorbiendo en ocasiones hasta el 60% de los ingresos fiscales. Para finales del siglo la composición de los impuestos era de un 60% por Derechos aduanales, un 25% de licores y licencias, y el resto de “otros impuestos”.

En las primeras décadas del Siglo XX durante el gobierno de Estrada Cabrera, la situación fiscal (denominada hacendaria) fue crítica pues el gobierno anterior de Reina Barrios dejó un gran endeudamiento, y los precios del café, principal producto de la época, cayeron a niveles muy bajos. Más tarde, ya en los gobiernos de Herrera, Orellana y Chacón, el café se recuperó y, aun con serios altibajos, las finanzas mejoraron, hasta llegar al gobierno de Ubico, quien “corrigió” los altibajos castigando los egresos.

En épocas más recientes, especialmente la década de los 70 la recaudación fiscal fue superior al 10% sobre el PIB, para luego caer en la década de los 80 a niveles del 5%. Fueron los impuestos más importantes de la época: el de la renta, el de las importaciones y exportaciones, del timbre y papel sellado

El déficit fiscal se mantuvo abajo del 1%, excepto en los años 87 y 88 que superó el 2%, agregándose en esos años un nuevo elemento, el déficit Cuasi-fiscal, derivado de las pérdidas cambiarias.

Nuestra atribulada historia fiscal. (2ª.)

Octubre 2011

En entrega anterior comentaba sobre las razones por las que el tema fiscal vuelve a ser relevante en estos momentos; entre esas razones, además de la recurrente necesidad de recursos para el Estado, está el libro recientemente publicado por el ex Ministro de Finanzas, Dr. Alberto Fuentes Knight, así como la próxima llegada de un nuevo gobierno. Comentaba también sobre el recorrido histórico que las finanzas públicas han tenido en nuestro país. Hoy nos ocuparemos de lo que podríamos denominar las “tribulaciones tributarias de las últimas tres décadas en Guatemala”

Una de las preocupaciones ha sido la volatilidad del sistema impositivo, pues éste ha sufrido una serie de cambios que, al común de las personas les hace difícil el estar enterados de la situación del momento. Y a los empresarios les plantea un alto riesgo la falta de previsibilidad, por lo que las inversiones se postergan, y con ello, las posibilidades de generación de nuevos puestos de trabajo. Como prueba de esa variación, casi errática, veamos para ilustrarlo algunas de las reformas que se han sucedido en un tiempo tan corto como tres décadas. La Reforma tributaria de 1983, bajo el Gobierno de Ríos Montt. En ella se implementó el IVA, Impuesto al Valor Agregado, con una tasa del 10%, habiéndose derogado el impuesto del timbre. Se redujo el Impuesto sobre la Renta de un 52 a un 42%. A los dos meses de haberse implantado el IVA, y con motivo del golpe de Estado que dio el General Mejía el IVA se redujo del 10% al 7%.

La Reforma tributaria de 1985, bajo el Gobierno de Mejía Victores. En abril del año 1985 entró en vigencia un paquete completo de nuevos impuestos, entre ellos el “selectivo” al consumo, y el de exportación al café. Fue lo que se denominó el “Lunes negro” (abril de 1985), que causó una gran desconfianza por lo que hubo de ser derogado pocos días después.

La Reforma tributaria de 1987, bajo el Gobierno de Cerezo Arévalo. Con esta reforma se propuso un incremento en las tasas del ISR, incluyéndose un impuesto extraordinario a las exportaciones, todo ello justificado por un presupuesto que incluía un déficit “gigantesco”, como le llamó el empresariado. Adicionalmente se implementó la vigilancia al comercio exterior, a través de una empresa especializada, la SGS. Este nuevo paquete causó un nuevo conflicto entre el Gobierno y el sector empresarial, que lo hizo inviable, provocando que los ingresos fiscales cayeran a partir de 1988, y que se generara, en 1990, la más alta inflación que ha vivido el País, estimada en un 60%.

La reforma tributaria de 1992, bajo el Gobierno de Serrano Elías. El Gobierno del Presidente Serrano recibió con una gran crisis fiscal, y para superar la situación, se implementó el “Bono Extraordinario de Emergencia del Tesoro”.

La reforma tributaria de 1994 bajo el Gobierno de León Carpio. En este periodo gubernamental, las características más sobresalientes fueron el uso de los fondos sociales y la demanda por la ampliación de la base tributaria, que buscaba que la economía informal se incorporara a la que paga impuestos. Y se planteó por vez primera la conveniencia, por parte del ejecutivo, de la desmonopolización, liquidación o venta de las empresas públicas. No se logró avanzar mucho en el tema impositivo.

Las reformas bajo el Gobierno de Arzú Irigoyen, 1996-2000. Los Acuerdos de Paz plantean que el sistema fiscal deberá ser capaz de suministrar los recursos necesarios y sanos para la obra estatal, y mediante estos acuerdos, el Gobierno se compromete a elevar la carga tributaria en, por lo menos, un 50% con respecto a la carga tributaria de 1995, todo ello como una relación de los impuestos recabados sobre el PIB (Producto Interno Bruto). Ello significa que para el año 1999 esa relación debiera ser de un 12%. Para el alcance de esta meta, el Gobierno implementó algunas medidas, entre ellas las más destacadas: la reforma al Código Tributario, que incluye nuevas sanciones; un “Programa especial”, dirigido a los grandes contribuyentes, y la puesta en funcionamiento de la Superintendencia de Administración Tributaria, la SAT. A partir del 1 de enero de 1996 se incrementó el IVA del 7% al 10%, se aprobó el ISET (impuesto extraordinario y temporal) para 1996 y 1997, con una tasa del 1 y 1.5%; una Emisión de Bonos de Emergencia 1996, (Decreto 31-96); y un impuesto al consumo de los combustibles de Q.0.50 por galón.

Gobierno de Alfonso Portillo, 2000-2004. A mediados del año 2001 se propone una nueva reforma fiscal, que, irrespetando acuerdos a los que llegó una comisión ad-hoc (Comisión del Pacto fiscal), integrada por sectores empresariales, sindicales, académicos y de la sociedad civil, aumenta algunos impuestos, como el del IVA, de un 10% a un 12%, así como duplica el Impuesto a las empresas mercantiles (IEMA). La comisión indicada y que fue desoída por el Gobierno propuso el incremento al IVA, pero acompañado de mayor transparencia y adecuación del gasto.

Son, pues, siete reformas bastante profundas en un periodo muy corto. Y lo preocupante es que durante esos años se generó desconfianza y temor por parte de los actores económicos, disminuyendo sensiblemente las posibilidades de inversión. Y sin inversión de capital no se generan nuevos empleos. Y la generación de empleos es lo que, entre otros elementos, provee el bienestar social.

Rendición de cuentas y uso de los tributos (3a.)

Noviembre 2011

Increíble que el ex- Ministro pida que se pague más impuestos.

Son por lo menos cuatro las lecciones aprendidas de nuestra reciente y atribulada historia fiscal: una es la gran volatilidad en las normativas lo que deriva en falta de certeza para la inversión productiva generadora de empleos; una segunda, la falta de un consenso nacional sobre las cargas y su aplicación; la tercera, una evasión y elusión fiscales consideradas excesivamente altas; y la cuarta, la evidencia de la enorme corrupción y mal uso de los recursos que el Estado capta.

En los Acuerdos de Paz se consignaron los criterios básicos del Estado que aspiramos construir, quedando como requisito y objetivos para alcanzarlo una carga fiscal de un mínimo del 12 por ciento sobre la producción anual, así como un crecimiento de la economía equivalente al 6 por ciento de la producción, ambos guarismos medidos sobre el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo ha sido únicamente el primer tema, el de la carga tributaria el que ha reconocido el exministro Alberto Fuentes Knight en su libro Rendición de Cuentas, sin tomar en cuenta que lo fundamental para el alcance de ese monto y su incremento futuro es hacer crecer la economía. En su libro Fuentes Knight explica que hubo en su periodo como Ministro de Finanzas tres propuestas para aumentar la carga fiscal: la primera una “reforma integral”, basada en la propuesta del Grupo Promotor del Diálogo Fiscal; una segunda la que él impulsó ante el fracaso de la primera a la que llamó “la reformita”, que consistía en un incremento al Impuesto Sobre la Renta, reducción a la evasión y el contrabando, y un incremento en el gasto social; y la tercera, impulsada por la señora Sandra Torres (exesposa de Colom), con un importante incremento en el gasto social con cualquier tipo de deuda para cubrirlo. Esta última fue la propuesta que privó finalmente con la consecuencia de que este Gobierno incrementó la deuda pública de Q55 millardos en que la recibió, a Q92 millardos que recibirá el próximo Gobierno, esto es un incremento de 67 por ciento, un volumen enorme

de deuda que pone en riesgo real la estabilidad macroeconómica del país. Y lastimosamente con un dudoso uso de los recursos.

El exministro Fuentes critica acremente en su libro al “sector privado”, por cuanto este sustentó su oposición al incremento impositivo bajo la premisa que “no era el momento” debido a la crisis fiscal que se sufría en Estados Unidos y Europa, y que seguramente afectaría nuestra economía, cosa que Fuentes argumentó que había que asumir una estrategia anticíclica, la que impulsó aun a sabiendas que en el Congreso el ahora presidenciable Manuel Baldizón, como presidente que fue durante dos años y medio de la Comisión de Finanzas del Congreso, manipuló el Presupuesto de la Nación trasladando recursos del gasto a la inversión, pero a una que “repartía” alegre e irresponsablemente entre diputados que con ese recursos conquistaba para su partido, cediéndoles a cambio fondos para invertir en sus comunidades con la consabida “comisión” a favor de sus empresas y ONG constructoras. Llama la atención que aun sabiendo de ese descarado robo Fuentes Knight insistiera en incrementar los impuestos. Lo más increíble del libro del mencionado autor es cuando indica que a finales de su periodo como Ministro se enteró que el presidente Colom y su secretario privado Alejos acordaron con las compañías telefónicas que no pagarían impuesto a cambio de “un aporte” a la campaña electoral a la candidata de la UNE, Sandra Torres. Dice Fuentes Knight que eso pesó para su renuncia del Ministerio.

Mi opinión es que mientras no se logre transparentar el uso de los recursos que capta el Estado, y se usen racional y efectivamente, es difícil convencer a los ciudadanos a incrementar sus tributos.

La urgente modernización fiscal (4ª.)

Noviembre 2011

Es francamente bochornosa la situación en que ha caído el Congreso de la Republica al ser acusado públicamente de manipular los recursos del Estado para favorecer a algunos Diputados a través de sus “empresas y ong’s”. Esas acusaciones vienen de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y de la Contraloría General de Cuentas, las que solicitaron públicamente prohibir al Congreso el uso de ong’s en obras. A pesar de esos llamados, algunos de los recientemente electos Alcaldes y Diputados ya se han reunido para discutir el listado geográfico de obras, y repartirse los beneficios de las mismas. Se ha vuelto un problema mayúsculo el tema de la obra pública, pues no solo roban hasta un 40% del monto de la misma, sino que la calidad de ejecución es pésima, como lo hemos comprobado con la reciente tormenta. Esta situación debe corregirse de raíz si se quiere aumentar la carga tributaria, pues el fundamento ético y jurídico de los impuestos está en que los ciudadanos aceptan aportar al Estado cuando éste cumple las funciones a las que está llamado, y lo hace de manera transparente y eficiente

Los ciudadanos en general reconocen que los impuestos son necesarios, pero cuando lo que se evidencia es el latrocinio y mal uso de los mismos, el mensaje al ciudadano es lo opuesto. En su libro Rendición de Cuentas del Dr. Fuentes Knight refleja con meridiana claridad esa realidad, explicando cómo el hoy candidato presidencial Dr. Manuel Baldizón manipuló los presupuestos del Estado en beneficio de los Diputados que se aliaron a su contingente político.

Debemos reconocer que el impuesto es, según la doctrina, una institución con tres cualidades: una jurídica pues produce derechos y deberes entre el Estado y los ciudadanos; una política pues se refiere a la vida del Estado y sus organismos, constituyéndose en medio indispensable para la consecución de sus fines; y una económica porque se refiere a los bienes materiales o riqueza de los individuos y de los pueblos. Y para que un impuesto, y un sistema impositivo sean aceptados y aceptables, deben reunir las siguientes condiciones: en lo jurídico, que sea “Justo”, es decir, que haya igualdad en su imposición; que sea “Moral”, refiriéndonos en ello a que no se distraigan recursos del ahorro, ni que, por excesivos o complicados induzcan a la defraudación o al contrabando, y que no sean arbitrarios, evitándose las extralimitaciones; que sean “legales”, es decir, decretados por autoridad competente, y que sean “legítimos”, o sea que correspondan realmente a necesidades del Estado. En cuanto a las condiciones políticas, que exista el criterio de “oportunidad”, es decir, que se decreten cuando exista la necesidad real; que permitan una “forma adecuada” en la cobranza, de modo que esta sea pronta, segura y económica. Y en cuanto a las condiciones económicas, debe esperarse la “suficiencia” es decir, que el impuesto sea suficiente (no excesivo) para las necesidades que esté llamado a

satisfacer; que incluya la “limitación” esto es, no disminuir la riqueza o patrimonio individual de las personas, ni la nacional; algo muy importante, la “inocuidad”, es decir, causar la menor perturbación posible en la producción, circulación y consumo de la riqueza.

Recientemente un grupo de 40 profesionales de las C.C. Económicas y analistas de temas fiscales ha hecho una propuesta pública de Modernización Fiscal, la cual es una buena base para discutir y encontrar una solución definitiva al problema fiscal del Estado, problema que, como sabemos es de larga data y al que no se le ve otra salida que discutirlo en un nivel técnico y profesional; seguramente tomando como base el Pacto Fiscal del año 2,000.

ONOMASTICO

Amartya Sen

Amartya Kumar Sen. Nacido en 1933, es un filósofo y economista bengalí (India), galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1998.

Aristóteles

Aristóteles (384 a. C.-322 a. C.). Fue un polímata: filósofo, lógico y científico de la Antigua Grecia cuyas ideas han ejercido una enorme influencia sobre la historia intelectual de Occidente.

Bartolomé de las Casas

Bartolomé de las Casa, (Sevilla, 1474 – Madrid, julio de 1566) fue un encomendero español y luego fraile dominico, cronista, filósofo, teólogo, jurista, «Procurador o protector universal de todos los indios de las Indias» y obispo de Chiapas en el Virreinato de Nueva España.

Fulgencio Batista

Fulgencio Batista y Zaldívar (Cuba, 16 de enero de 1901 — Marbella, España, 6 de agosto de 1973), fue un militar y presidente de Cuba entre 1940-1944 y de facto entre 1952 y 1958.

Bernardo Sorj

Nacido en septiembre de 1948 en Montevideo, Uruguay. Es un científico social, jubilado profesor de Sociología en la Universidad Federal de Río de Janeiro. Es Director del Centro Edelstein de Investigaciones Sociales.

Danilo Martuccelli

Nacido en 1964, es profesor de sociología en la Universidad París-Descartes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Sorbona, miembro del laboratorio CERLIS. Autor de una veintena de libros.

Bill Gates

William Henry Gates III (Seattle, Washington, 28 de octubre de 1955), conocido como Bill Gates, es un empresario, informático y filántropo estadounidense, cofundador, junto a Paul Allen, de la empresa de software Microsoft.

Carlos Arana

Carlos Manuel Arana Osorio (Barberena, Santa Rosa, 17 de julio de 1918 - Ciudad de Guatemala, 6 de diciembre de 2003) fue un militar y político guatemalteco, elegido Presidente de la República de Guatemala para el periodo del 1 de julio de 1970 al 1 de julio de 1974, acompañándole como vicepresidente el Lic. Eduardo Cáceres Lehnhoff.

Charles Dickens

Charles John Huffam Dickens (Portsmouth, Inglaterra, 7 de febrero de 1812 – Gads Hill Place, Inglaterra, 9 de junio de 1870) fue un famoso novelista inglés, uno de los más conocidos de la literatura universal, y el principal de la era victoriana

Chris Lowney

Nacido en 1958 es un escritor, orador público, y consultor en liderazgo. Preside el consejo de católicos: “Iniciativas de Salud”, uno de los sistemas de cuidado de la salud y hospitales más grandes de América.

Cirilo Flores

Político guatemalteco, nacido en 1779 y muerto el 13 de octubre de 1826 en Quetzaltenango, víctima de una revuelta popular. Fue presidente de la República de Guatemala en 1826, al sustituir en el cargo a Francisco Barrundia.

Rafael Correa

Presidente de la República del Ecuador desde el año 2007 y re-electo tres veces. Nació en Guayaquil, Ecuador, en el año 1963; es economista y fundador del partido Alianza País.

Evo Morales

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde el año 2006 a la fecha; re-electo tres veces. Nacido en Oruro, Bolivia el año 1959, fue líder sindical y fundador del partido político Movimiento al Socialismo (MAS).

David Easton

David Easton (Toronto, 24 de junio de 1917 – 19 de julio de 2014), fue un politólogo canadiense, conocido por su aplicación de la teoría de sistemas a las ciencias sociales.

Dewey

John Dewey, filósofo, pedagogo y psicólogo estadounidense.

EDUARDO LORA

Economista colombiano. Ha sido miembro asociado del Saint Anthony’s College de la Universidad de Oxford, y posee el título de M.Sc del London School of Economics, institución que, en su centésimo aniversario, lo nombró como uno de sus alumnos distinguidos.

Francis Fukuyama

Francis Fukuyama (nacido el 27 de octubre de 1952 en Chicago) es un influyente politólogo estadounidense de origen japonés. El Dr. Fukuyama ha escrito sobre una variedad de temas en el área de desarrollo y política internacional.

Dr. Josef Thesing

Josef Thesing es Doctor en Ciencia Política de la Escuela de Munich. De 1966 a 1973 fue el representante de la KAS en Guatemala. Ha publicado más de 70 libros que han sido traducidos a 18 idiomas.

Marilee S. Grindle

Merilee S. Grindle es una “Edward S. Mason Professor” de Desarrollo Internacional en la Universidad de Harvard

Emmanuel Mounier

Emmanuel Mounier (1905 -1950), fue un filósofo cristiano fundador del movimiento Personalista.

Engels

Friedrich Engels, nació en la Renania (entonces parte de Prusia), en 1820 y murió en Londres en 1895. Fue un filósofo y revolucionario alemán, amigo y colaborador de Karl Marx.

Enrique Palacios

Guatemalteco de finales del siglo XIX escribió sobre la economía del país de su época.

Felipe Larrain

Felipe Larraín Bascuñán es un economista, académico, investigador y consultor chileno, ex ministro de Hacienda del Gobierno del presidente Sebastián Piñera.

Fidel Castro

Fidel Alejandro Castro Ruz, nacido en 1926, es un militar, revolucionario, estadista y político cubano. Fue mandatario de su país como primer ministro (1959-1976) y presidente (1976-2008).

Charles Fourier

François Maria Charles Fourier (1772 – 1837), fue un socialista francés de la primera parte del siglo XIX y uno de los padres del cooperativismo.

Franco Sandoval

Profesor universitario y columnista de prensa. Ha escrito varios ensayos sobre temas variados.

Karl Otto Froebel

Botánico y horticultor suizo; trabajó en taxonomía y obtuvo híbridos para plantas ornamentales.

Gabriel Marcel

Filósofo francés influyente en el pensamiento personalista. Fue músico y dramaturgo.

Gaetano Mosca

Gaetano Mosca (1858 – 1941) fue político y senador vitalicio italiano, tanto con la monarquía como durante el fascismo con el que tuvo serias diferencias.

Galileo

Galileo Galilei (1564 -1642) fue un astrónomo, filósofo, ingeniero, matemático y físico italiano que estuvo relacionado estrechamente con la revolución científica. Eminente hombre del Renacimiento, mostró interés por casi todas las ciencias y artes.

Gary Becker

Gary Stanley Becker (1930-2014) fue un economista estadounidense y profesor de la Universidad de Chicago. Recibió el Premio Nobel de Economía en 1992.

General García Granados

Miguel García Granados y Zavala (Sevilla, España, 29 de septiembre de 1809 - Ciudad de Guatemala, 8 de septiembre de 1878) fue un político y militar guatemalteco. Tras la revolución liberal de 1871, fue presidente de facto de Guatemala (1871-1873).

General Justo Rufino Barrios

Justo Rufino Barrios Auyón (San Lorenzo, San Marcos, Guatemala, 19 de julio de 1835 - Chalchuapa, El Salvador, 2 de abril de 1885), fue un militar y político guatemalteco, presidente de la República entre 1873 y 1885.

General Kjell Eugenio Laugerud

Kjell Eugenio Laugerud García (24 de enero de 1930 - Guatemala, 9 de diciembre de 2009) fue un militar y político guatemalteco, presidente del país de 1974 a 1978.

Guy Rocher

Guy Rocher, nacido en 1924, es un canadiense sociólogo y académico.

Heinz Dieterich Steffan

Heinz Dieterich Steffan (1943) es un sociólogo y analista político alemán, residente en México. Conocido por sus posiciones de izquierda, colabora con varias publicaciones y lleva publicados más de 30 libros sobre la conflictividad latinoamericana.

Herbert Marcuse

Herbert Marcuse (1898 – 1979); filósofo y sociólogo judío de nacionalidad alemana y estadounidense. Fue una de las principales figuras de la primera generación de la Escuela de Frankfurt.

Hegel

Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770 – 1831), filósofo alemán nacido en Stuttgart, Wurtemberg,

Hugo Chávez

Hugo Rafael Chávez Frías (1954 -2013), fue un político y militar venezolano, presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde el 2 de febrero de 1999 hasta su muerte.

Samuel Huntington

Samuel Phillips Huntington (1927 - 2008), estadounidense, fue un politólogo y profesor de Ciencias Políticas en el Eaton College y Director del Instituto John M. Olin de Estudios Estratégicos de la Universidad de Harvard. Huntington es conocido por su análisis de la relación entre el gobierno civil y el militar

Miguel Idígoras Fuentes

José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes (Retalhuleu, 17 de octubre de 1895 - Ciudad de Guatemala, octubre de 1982) fue un político y militar guatemalteco. Ydígoras Fuentes fue fundador del Partido Redención y presidente de Guatemala en el período del 2 de marzo de 1958 al 31 de marzo de 1963.

J. Fernando Valdez

Polítologo guatemalteco; profesor universitario e investigador en temas de economía y desarrollo. Ha escrito sobre la participación de empresarios en la política.

Jacobo Arbenz

Juan Jacobo Árbenz Guzmán (Quetzaltenango, Guatemala, 14 de septiembre de 1913 – Ciudad de México, 27 de enero de 1971) fue un militar y político guatemalteco que fue Ministro de la Defensa Nacional (1944-1951) y presidente de Guatemala (1951-1954). Perteneció al grupo de militares que protagonizaron la revolución de 1944.

Jacques Maritain

Jacques Maritain, filósofo francés cristiano, nacido en 1882 en París y fallecido en 1973 en Toulouse. Formado en la escuela de Lovaina del cardenal Mercier, consideraba que la realidad se podía conocer por la ciencia, la filosofía, el arte o la revelación, por lo que no desdeñó los trabajos puramente metafísicos y epistemológicos.

John M. Keynes

Economista inglés (1883-1946) considerado como fundador de la macroeconomía. Defendió la postura de la apuesta por la intervención pública directa en materia de gasto público para cubrir el déficit de la demanda agregada.

Jorge Ubico

Jorge Ubico Castañeda (ciudad de Guatemala, 10 de noviembre de 1878 - Nueva Orleans, Estados Unidos, 14 de junio de 1946) fue un militar y político guatemalteco que se convirtió en el vigesimoprimer presidente de Guatemala de 1931 a 1944.

José Ortega y Gasset

Filósofo y ensayista español (1883-1955), considerado como el principal exponente de la teoría del perspectivismo y de la razón vital e histórica.

Juan XXIII

Juan XXIII, de nombre secular Angelo Giuseppe Roncalli (1881 -1963), fue el papa número 261 de la Iglesia católica entre 1958 y 1963.

Karl Popper

Karl Raimund Popper (1902 - 1994) fue un filósofo y teórico de la ciencia, de origen judío, nacido en Austria, aunque más tarde se convirtió en ciudadano británico.

Leonardo Rauwolf

Físico y botánico alemán (1535-1596). Dedicó parte de su vida a viajar en busca de hierbas medicinales, creando uno de los mejores herbarios de la época.

John Locke

John Locke (1632-1704) fue un pensador inglés considerado el padre del empirismo y del liberalismo moderno.

Thomas Hobbes

Thomas Hobbes (1588- 1679) fue un filósofo inglés cuya obra *Leviatán* (1651) influyó de manera importante en el desarrollo de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político.

Madame Curie

Maria Salomea Skłodowska-Curie, conocida habitualmente como Marie Curie (1867-1934), fue una física , matemática y química polaca, nacionalizada francesa. Pionera en el campo de la radiactividad, fue, entre otros méritos, la primera persona en recibir dos Premios Nobel en distintas especialidades, Física y Química, y la primera mujer en ser profesora en la Universidad de París.

Manuel Estrada Cabrera

Manuel José Estrada Cabrera (Quetzaltenango, 21 de noviembre de 1857 - Ciudad de Guatemala, 24 de septiembre de 1924) fue presidente de Guatemala del 8 de febrero de 1898 al 15 de abril de 1920. Abogado y político guatemalteco, estuvo a cargo del Ministerio de Gobernación y Justicia durante el mandato de José María

Reyna Barrios. Al morir asesinado Reyna Barrios, Estrada Cabrera, por ser el primer designado para la sucesión a la presidencia del país, se hizo del poder y se mantuvo allí mediante elecciones fraudulentas por más de dos décadas.

Manuel Kant

Immanuel Kant (1724 –1804) fue un filósofo prusiano de la Ilustración. Es el primero y más importante representante del criticismo y precursor del idealismo alemán ; considerado como uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal.

Manuel Lisandro Barillas

Manuel Lisandro Barillas Bercián fue un militar y político guatemalteco, nacido en la ciudad de Quetzaltenango. Fungió como Presidente interino del 6 de abril 1885 hasta el 15 de marzo 1886 y Presidente de la República de Guatemala desde el 16 de marzo de 1886 al 15 de marzo de 1892. Tras su presidencia se dedicó a sus negocios, pero tuvo que partir para el exilio a México en tiempos del Presidente Manuel Estrada Cabrera; desde México, Barillas dirigió una revuelta contra Estrada Cabrera en 1906, y éste lo mandó a asesinar en 1907.

Maquiavelo

Nicolás Maquiavelo (1469 -1527) fue un diplomático, funcionario público, filósofo político y escritor italiano. Fue asimismo una figura relevante del Renacimiento italiano. En 1513 escribió su tratado de doctrina política titulado El príncipe

Marco Tulio Cicerón

Político, escritor y filósofo romano (106-43 a.c.), fue Consul de la República de Roma. Es considerado uno de los más importantes autores de la historia de Roma, a la vez que gran estilista de la prosa.

María Sophia Aguirre

Profesora en la Universidad Católica de las Américas, con sede en Washington, es directora de la escuela de economía para el desarrollo. Ha publicado varias investigaciones sobre temas de desarrollo económico-social.

Mario Bunge

Mario Augusto Bunge (1919), es un físico, filósofo, epistemólogo y humanista argentino; conocido por expresar su postura contraria a las pseudociencias, entre las que incluye al psicoanálisis, la praxeología, la homeopatía, la microeconomía neoclásica (u ortodoxa), entre otras.

Mario Vargas Llosa

Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (1936), escritor peruano, es uno de los más importantes novelistas y ensayistas contemporáneos. Su obra ha cosechado numerosos premios, entre los que destacan el Príncipe de Asturias de las Letras 1986 y el Nobel de Literatura 2010.

Martha Nussbaum

Martha Craven Nussbaum (1947) es una filósofa estadounidense. Sus intereses se centran, en particular, en la filosofía antigua, la filosofía política, la filosofía del derecho y la ética.

Karl Marx

Karl Marx (1818 – 1883), fue un filósofo, intelectual y militante comunista alemán de origen judío. En su vasta obra incursionó en los campos de la filosofía, la historia, la ciencia política, la sociología y la economía. Junto a Friedrich Engels, es el padre del socialismo científico, del comunismo moderno, del marxismo y del materialismo histórico

Melinda Gates

Melinda Ann French (1964), es una empresaria y filántropa estadounidense, contrajo matrimonio con Bill Gates, fundador y presidente de Microsoft Corporation, con quien ha tenido tres hijos.

Montesori o Montessori

Nacida en Holanda (1870-1952), fue una pedagoga, medica, filosofa y psicóloga innovadora de los métodos pedagógicos.

Obispo Francisco Marroquín

Francisco de Marroquín Hurtado (1499 - 1563), fue el primer obispo de Guatemala. Después de haberse graduado en Filosofía y Teología, conoció al adelantado Pedro de Alvarado con quien viajó a América en 1530.

Robert Owen

Considerado como el padre del Cooperativismo, fue un socialista utópico nacido en Gales, Gran Bretaña (1771-1858)

Pedro de Alvarado

Pedro de Alvarado y Contreras (1485 -1541) fue un conquistador español que participó en la conquista de Cuba, en la exploración por Juan de Grijalva de las costas de Yucatán y del Golfo de México, y en la conquista de México dirigida por Hernán Cortés. Puede considerársele como conquistador de gran parte de América Central (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Johann Pestalozzi

Johann Heinrich Pestalozzi (1746 - 1827), conocido en los países de lengua española como Enrique Pestalozzi, fue uno de los primeros pensadores que podemos denominar como pedagogo en el sentido moderno del término.

Platón

Platón fue un filósofo griego seguidor de Sócrates y maestro de Aristóteles. En 387 fundó la Academia, institución que continuaría su marcha a lo largo de más de novecientos años. Su influencia ha sido incalculable en toda la historia de la filosofía.

Rachel M. McCleary**Rafael Carrera**

José Rafael Carrera y Turcios (1814-1865) fue un caudillo militar guatemalteco, Jefe de Estado (1844-1847) y presidente vitalicio de la República de Guatemala (1847-1848; 1851-1865). Es considerado como el "representante" de la tendencia conservadora en Centroamérica durante el siglo XIX.

Robert Putnam

Robert David Putnam (1941) es un sociólogo y politólogo estadounidense. Ejerce como profesor en la Universidad de Harvard. En su trabajo ha tratado especialmente los temas de la confianza social, conciencia cívica y el capital social

Roberto Artavia

Nacido en Costa Rica, es Doctorado en Negocios por la Universidad de Harvard, y actualmente Presidente de INCAE, del que fue Rector. Es también presidente del VIVA trust.

Rousseau

Jean-Jacques Rousseau (1712 -1778) fue un polímata: escritor, filósofo, músico, botánico y naturalista franco-helvético definido como un ilustrado; a pesar de las profundas contradicciones que lo separaron de los principales representantes de la Ilustración.

Ruut Veenhoven

Profesor emérito de “Las condiciones sociales para la felicidad humana” en la Universidad Erasmus de Rotterdam en Países Bajos.

Saint Simon

Historiador y político francés de origen noble, (1760-1825), escribió sobre economía, defensor de la propiedad privada en cuanto cada individuo recibiera su retribución en función de su capacidad.

Jorge Serrano Elías

Jorge Antonio Serrano Elías (Ciudad de Guatemala, 26 de abril de 1945); gobernó Guatemala constitucionalmente de 1991 a 1993 y presidió una corta dictadura de siete días al cabo de un autogolpe de estado.

Sismondi

Jean Charles Leonard Simonde de Sismondi (1773 –1842) fue un escritor, economista e historiador suizo.

Sócrates

Sócrates de Atenas (470-399 a. C.); fue un filósofo clásico ateniense considerado como uno de los más grandes de la humanidad. Fue maestro de Platón, quien tuvo a Aristóteles como discípulo, siendo estos tres los representantes fundamentales de la filosofía de la Antigua Grecia.

Sófocles

Sófocles (496 - 406 a. C.), fue un poeta trágico de la Antigua Grecia. Autor de obras como Antígona o Edipo Rey.

Soren Kierkegaard

Søren Aabye Kierkegaard (1813 – 1855) fue un prolífico filósofo y teólogo danés del siglo XIX. Se le considera el padre del Existencialismo.

Tagore

Rabindranath Tagore, (1861 - 1941) fue un poeta bengalí, artista, dramaturgo, músico y novelista que fue premiado con el Premio Nobel de Literatura en 1913, convirtiéndose así en el primer laureado no europeo en obtener este reconocimiento.

Thomas Malthus

Thomas Robert Malthus (1766- 1834) fue un clérigo y erudito británico con gran influencia en la economía política y la demografía.

Wilfredo Pareto

Vilfredo Federico Damaso Pareto (1848 – 1923) fue un sociólogo, economista y filósofo italiano.

Winston Churchill

Winston Leonard Spencer Churchill, (1874 – 1965), fue un político y estadista británico. Es considerado uno de los grandes líderes de tiempos de guerra y fue Primer Ministro del Reino Unido en dos períodos (1940-45 y 1951-55).

Yom Kippur

Yom Kippur es la conmemoración judía del Día de la Expiación, perdón y del arrepentimiento de corazón o de un arrepentimiento sincero.